

\$22.443.00 (Veintidós mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 00/100 m.n), mismos que fueron reintegrados como saldo a favor de la TESOFE.

Dentro de las acciones que realiza el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, con Participación Ciudadana, se convoca a la participación ciudadana atendiendo las disposiciones estatales, federales y en apego a las medidas sanitarias tales como "quédate en casa" y el distanciamiento social. Se suspendieron las pláticas presenciales reconfigurándolas para impartirlas de manera virtual. Se realizaron foros y conversatorios virtuales, la revista CEPREVIDE: "Cultura de Paz y Derechos Humanos" se realizó solo en formato electrónico, una jornada comunitaria se realizó con el debido distanciamiento social y el uso de cubrebocas.

Cabe destacar que derivado de la Emergencia Sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (Covid-19), la Unidad de Género si se vio afectada en las actividades y metas programadas del año 2020, sin embargo, se utilizó recursos tecnológicos como el correo electrónico, Whats App para la asignación y distribución de consignas de actividades por parte de la Titular de la Unidad de Género de la Secretaría de Seguridad Pública.

En cuanto a pláticas, foros, campañas de difusión, infografías y conversatorios se realizaron a través de la Plataforma Zoom y Twitter, asimismo con fecha 29 de octubre de 2020, se envió la calendarización de pláticas para retomar las capacitaciones al personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

De manera general, los indicadores del sector seguridad pública contribuyen al Objetivo de Desarrollo Social (ODS) número 16 "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas", ya que el objetivo sectorial número 4 "Promover en el Estado de Veracruz la cultura de la prevención social de la violencia y la delincuencia tomando a la participación ciudadana como eje prioritario de la seguridad pública" se encuentra alineado y vinculado con este. Los resultados de los indicadores federales pueden ser consultados, en el anexo 4 y respuesta a la pregunta número 15 del anexo A.

Las acciones sustantivas que se realizan en la SESCESP se vinculan con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas que rindan cuentas.

Con la finalidad de salvaguardar la salud de los involucrados en el proceso de evaluación, PAE 2020, la Coordinadora suspendió oportunamente las actividades establecidas en el Programa respectivo, sin embargo, la reanudación fue tardía y en menos de 20 días se tuvo que realizar lo que se dejó de laborar durante el periodo abril - julio 2020. El correo electrónico fue el medio elegido para comunicar las actividades del PAE 2020.

El pasado 23 de febrero del presente año, se celebró la reunión de concertación de los recursos FASP 2021, derivado de la situación que atraviesa el país, para la realización de dicho evento, se cambió el mecanismo de trabajo, en virtud que se desarrolló a distancia con las áreas sustantivas del SESNSP así como con las dependencias estatales, dando mejores y más eficientes resultados, se agilizaron los tiempos y se obtuvo la validación del 100% de los subprogramas a los que se asignaron recursos FASP.

Se espera que para el siguiente ejercicio fiscal se realice bajo la misma modalidad, como es de observarse, la experiencia 2021 fue menos aletargada que en años anteriores.

SSP

Ante la emergencia sanitaria por el SARS-COV2 (COVID19) La Secretaría de Seguridad Pública, tomo la decisión de resguardar el personal de acuerdo a las disposiciones de las autoridades sanitarias a partir del 21 de abril de 2020 y las cuales se mantienen al día de hoy, derivado de las medidas y recomendaciones; se implementó el trabajo a distancia, uso de caretas, cubrebocas gel antibacterial, acciones de sanitización de áreas etc. Se destinaron \$13,276,458.00 para adquirir insumos de limpieza y renta de un inmueble para resguardar de ser necesario a personal contagiado de COVID.

Las nuevas condiciones de trabajo obligaron a modificar la meta en el Subprograma Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública, Cursos de Capacitación en Formación Inicial, la cual fue cumplida de 45 a 32 aspirantes.

La Dirección General del Centro de Evaluación y Control de Confianza, confinó al personal sensible y vulnerable a contagiarse de dicha enfermedad, y en consecuencia redujo el número de evaluaciones diarias, aunado a que hubo

personal contagiado, influyendo también la cancelación continua de evaluaciones, en razón de que aquéllos elementos que se presentaron a su proceso con síntomas de enfermedad gripal o con antecedentes de contacto con personas infectadas de cualquier enfermedad respiratoria aguda, fueron descartados de su evaluación y reprogramarlos.

A pesar de las limitantes que impero por las restricciones de la pandemia, la aplicación de los recursos del FASP fue del 99.97%. En materia de evaluación y fiscalización, se atendieron: La auditoría número 1293-GB-GF denominada "Fondo de aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal" (FASP) ejercicio fiscal 2019 y la auditoría número 1.1/3.0/20 denominada "Auditoría Especifica a los Recursos Financieros, con alcance a los Recursos Materiales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública, periodo enero-diciembre 2019", así como la evaluación Integral del FASP y se aplicó la encuesta institucional.

Una muestra de buenas prácticas fue la implementación de capacitación en modalidad virtual, para limitar la convivencia entre el personal, así como rotar al personal para mantener distanciamiento social, e instaurar un cerco sanitario en los accesos de las oficinas.

El aprendizaje obtenido derivado de la contingencia se orienta en el quehacer de las oficinas y la coordinación operativa, para poder cumplir con las exigencias de cada una de ellas, fortaleciendo la comunicación por medios digitales y las reuniones por videoconferencias, así como el uso de correos electrónicos de una manera más activa, grupos de trabajo por medios digitales de comunicación por telefonía móvil; en resumen, se advirtió la importancia que conlleva el uso de las tecnologías de la información (TIC's), que hacen posible la comunicación, coordinación y trabajo a distancia.

En el aspecto de los espacios laborales la cultura de la salud e higiene cobró gran importancia, ya que ahora se encuentran instalaciones mejor ordenadas, mejor cuidadas y personal más consciente de los espacios y cuidados personales de limpieza.

Durante el periodo de marzo a diciembre de 2020 se reportaron 414 elementos contagiados y durante los meses de enero y marzo 2021 fueron 131 reportes de contagio a nivel secretaría.

Fiscalía General

De manera oficial esta institución tomó las medidas el día martes 7 de abril del 2020 de acuerdo a la Gaceta Oficial Núm. Ext. 140. "DECRETO QUE DETERMINA MEDIDAS EXTRAORDINARIAS Y DE EXCEPCIÓN PARA COMBATIR LA ENFERMEDAD GRAVE DE ATENCIÓN PRIORITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) EN EL TERRITORIO DEL ESTADO. ". folio 0361. aun se continúan con las medidas sanitarias.

Dentro de las medidas dispuestas se habilitaron filtros sanitarios para controlar el acceso a las instalaciones, además del uso de utensilios para disminuir los riesgos de contagios, así como sanitizantes y bactericidas, además de resguardar a la población que por condiciones de salud y edad se consideran vulnerables. Además de instaurar la modalidad de trabajo a distancia (Home Office). En su mayoría las reuniones y jornadas de capacitación fueron en modalidad virtual en las distintas plataformas diseñadas para el fin.

A pesar de la contingencia sanitaria, se participó en la atención a la Auditoria No. 2.3/4.0/2020 denominada "Auditoria a la Administración de los Fondos Federales ejercidos por la Fiscalía General del Estado" correspondiente a los periodos del 01 de octubre del 2019 al 31 de diciembre del 2019 y del 01 de enero de 2020 al 30 de abril de 2020. Ejecutadas por la Contraloría General de la Fiscalía General del Estado de Veracruz.

De las actividades que se vieron modificadas por la contingencia son el proceso de adquisiciones y la calendarización de las entregas de equipamiento y mobiliario. De acuerdo con la ejecutora algunas buenas prácticas son:

1. Implementación de guardias al personal que maneja el Fondo, ya que debido a la emergencia sanitaria la gente vulnerable está en confinamiento.
2. La puntualidad con la que se realizaban los trabajos con relación al Fondo, ya que existe un término para la aplicación del recurso.
3. Se pusieron en práctica las aptitudes y actitudes del personal que maneja el fondo y de acuerdo a eso se asignaron actividades para lograr los objetivos planteados.
4. Se identificaron los problemas que habría que atacar y sobre eso se realizaron los trabajos pertinentes para lograr las metas.

Derivado de la emergencia sanitaria se trabaja de manera diferente, se planea y plantean mediadas bajo las condiciones que marca la ley en cuestiones de protocolos de sanidad. La población y los servidores públicos hemos adoptado una

nueva forma de trabajar a distancia y en línea, esto ayudara también a que este ejercicio relacionado al Fondo Federal, cambien algunas cuestiones de cómo se venía haciendo o manejando con anterioridad, este año se tomara más en cuenta la emergencia sanitaria en cuestiones de tiempos, reuniones y sesiones para lograr que se realice en tiempo y forma el trabajo, las metas y objetivos planteados durante el presente año.

Durante el periodo marzo diciembre se reportaron 111 empleados contagiados por COVID, de enero a marzo de 2021 fueron 45 reportados como positivos.

SIOP

A partir del 17 de marzo de 2020 mediante Circular No. SIOP/UA/00043/2020, se convocó al personal a asistir de manera controlada a las pláticas informativas que brindó el Servicio Médico de la Dependencia, referente al Covid-19. Con Circular No. SIOP/UA/00044/2020 de fecha 19 de marzo de 2020, se informó al personal que se suspendía de manera temporal el uso de los relojes checadores. A partir del mes de enero de 2021 se implementó el uso de relojes checadores de reconocimiento facial para el registro de asistencia.

Las medidas que se tomaron por parte de la SIOP fueron:

- Suspensión de manera temporal de los relojes checadores;
- El personal mayor de 60 años y/o con alguna enfermedad crónica no transmisible en coordinación con sus jefes inmediatos llevó a cabo sus funciones en su domicilio particular;
- controles sanitarios (toma de temperatura al personal y visitantes, uso de gel, caretas cubrebocas, etc.);
- Implementación de guardias o días de trabajo alterno del personal y reducción de jornada laboral conforme a las necesidades de servicio de cada área;
- Se llevó a cabo la aplicación de la vacuna de la influenza por parte de personal del IMSS, a fin de aminorar la proliferación de enfermedades respiratorias.

PJE

La PJE tomó medidas ante la emergencia sanitaria por el SARS-CoV-2 (COVID-19) A partir 17/03/2020 y a la fecha siguen con las medidas correspondientes.

Las medidas implementadas de la PJE por la emergencia sanitaria en apego a la Gaceta oficial del Estado, número 140 con relación al Decreto con folio 0361 en el cual se establecen las medidas extraordinarias y de excepción para combatir la enfermedad grave de atención prioritaria generada por el virus SARS-

CoV2(COVID-19) en el territorio del estado, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, emitió las circulares números 6, 7, 8 y 11 de fechas 17 de marzo, 16 de abril, 29 de abril, y 28 de mayo de 2020, respectivamente, por medio de las cuales se suspendieron labores, con el objetivo de adoptar acciones tempranas y eficaces para reducir riesgos a corto plazo, tanto para los empleados como para los usuarios del servicio público, así como para privilegiar el derecho a la salud de trabajadores y justiciables. Asimismo, se implementó protocolo para la prevención de contagios por CORONAVIRUS SARS-CoV2 (COVID-19), se suspendieron las labores llevando a cabo home office, a partir del 18 de marzo del 2020.

En consecuencia la PJE no disponía de un estudio de cuantificar cuanto de su personal disponía de internet y/o equipos tecnológicos o demás insumos para trabajar en home office, el personal que realizó home office fue de 127 empleados en el año 2020 y 131 en 2021, La institución no proporcionó algún apoyo económico o material para realizar el trabajo en casa, no tuvo participación en reuniones presenciales, La Subdirección de Recursos Humanos, dio cumplimiento a lo establecido por el Consejo de la Judicatura, en las diferentes circulares mencionadas con anterioridad en las respuestas 1 y 2. No, se dispuso de un estudio en el sentido de conocer si el personal de este Poder Judicial disponía de elementos mínimos propios, para llevar a cabo home office.

La dinámica de trabajo para la PJE se presenta como a continuación; Marzo: Suspensión de labores, designación de guardias, trabajo en casa, excepto grupos vulnerables. Abril: Suspensión de labores, designación de guardias, trabajo en casa, excepto grupos vulnerables. Mayo: Ampliación de suspensión de labores, designación de guardias, trabajo en casa, excepto grupo vulnerable. Junio: Ampliación de suspensión de labores, designación de guardias, trabajo en casa, excepto grupos vulnerables. Julio: Ampliación de suspensión de labores, designación de guardias bajo el PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAGIOS POR CORONAVIRUS SARS-CoV2 (COVID-19).

1. Agosto: continua Suspensión de labores, designación de guardias, trabajo en casa, excepto grupos vulnerables.
2. Septiembre: Continua suspensión de labores hasta el 16 de septiembre de 2020, designación de guardias, trabajo en casa, excepto grupos vulnerables. se reanudan las actividades presenciales a partir del 17 de septiembre de 2020, excepto grupos vulnerables.
3. Octubre: Se reanudan las actividades presenciales, excepto grupos vulnerables.
4. Noviembre: Se reanudan las actividades presenciales, excepto grupos vulnerables.

5. Diciembre: Se reanudan las actividades presenciales, excepto grupos vulnerables.

El desempeño obtenido por la Dirección General de Administración del Consejo de la Judicatura, fue el esperado, ya que se dio cumplimiento con las instancias federales y locales en tiempo y forma. Es preciso señalar que la asignación de las guardias le correspondió a cada centro de trabajo.

Se presentó un total de 65 casos del periodo de marzo a diciembre del dos mil veinte, a las personas contagiadas así como a las y los servidores públicos que tuvieron contacto en los últimos 7 días con estas, se les otorgó confinamiento domiciliario por el periodo recomendado por el personal de la Oficina de Servicio Médico de la Institución, para su seguimiento por las instancias públicas de salud, en estricto cumplimiento a las disposiciones emitidas por el Consejo de Salubridad General, establecido en el artículo 73, fracción XVI, Base Primera, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; solicitándose a la dirección General de Administración la inmediata Sanitización del inmueble.

El 17 de marzo de 2020 se emitió la Circular No. SIOP/UA/00043/2020, mediante la cual se convocó al personal a asistir de manera controlada a las pláticas informativas que brindó el Servicio Médico de la Dependencia, referente al Covid-19. Mediante la Circular No. SIOP/UA/00044/2020 de fecha 19 de marzo de 2020, se informó al personal que se suspendía de manera temporal el uso de los relojes checadores. A partir del mes de enero de 2021 se implementó el uso de relojes checadores de reconocimiento facial para el registro de asistencia.

Entre enero y febrero de 2021, se tuvieron 60 casos positivos COVID en total, 33 casos del periodo del 06 al 27 de enero 2021 y 27 casos del periodo del 03 al 26 de febrero los funcionarios apoyaron en la operación del Fondo.

Este Poder Judicial, dio seguimiento a la Evaluación Integral 2020, llevada a cabo por un evaluador externo, siendo el Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, el enlace en la entidad de dicha evaluación, la Planeación llevada a cabo por la SEFIPLAN, permitirá que la Instancia Técnica Evaluadora (IAP), cumpla con los plazos establecidos para la entrega de los resultados.

Al Poder Judicial le autorizaron para el ejercicio fiscal 2020, la cantidad de \$21,263,761.00 para llevar a cabo la construcción de la Ciudad Judicial de Cardel "Primera Etapa", de los cuales se ejerció un monto de \$21,130,805.18. Es preciso señalar, que no se tuvo subejercicio, asimismo, por conducto de la SEFIPLAN, se realizó reintegro de remanente no comprometido por la suma de \$132,691.28 y

reintegro de remanente no devengado por un total de \$264.54.00 a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

La PJE no recibió alguna notificación o apoyo de la Federación ante la emergencia sanitaria, no obstante, se operó con el suficiente personal para cumplir los compromisos 2020 en el manejo, operación, reporte y demás necesidades del Fondo de conformidad al artículo 44 de la Ley de Coordinación Fiscal, El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), se enterará mensualmente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, durante los primeros diez meses del año a los Estados y al Distrito Federal. El recurso del Fondo fue ministrado al Poder Judicial, a partir del mes de abril del 2020, sin embargo, no represento afectación para la ejecución de la obra Construcción de la Ciudad Judicial Cardel "Primera Etapa" (Dos salas de Juicios Orales y dos Juzgados de Juicio Oral).

En la cuenta bancaria productiva específica que dio apertura este Ente Público para la administración de los recursos del FASP 2020, se generaron rendimientos financieros por la cantidad de \$3,760.74 los cuales fueron depositados a la SEFIPLAN y reintegrados por esta SECRETARÍA a la Tesorería de la Federación TESOFE).

La Subdirección de Recursos Humanos, dio cumplimiento a lo establecido por el Consejo de la Judicatura, en las diferentes circulares mencionadas con anterioridad en las respuestas 1 y 2.

No, se dispuso de un estudio en el sentido de conocer si el personal de este Poder Judicial disponía de elementos mínimos propios, para llevar a cabo home office. Sin duda alguna, a todos tomo por sorpresa la contingencia vivida en el 2020, no siendo la excepción la Coordinadora de la Evaluación (SEFIPLAN), prueba de ello los trabajos de la evaluación para llevar a cabo el PAE 2021 Tomo II, han iniciado a efecto de cumplir con las instancia federales.

En general, las Ejecutoras implementaron importantes protocolos de seguridad para el ingreso a las instalaciones como medidas ante la emergencia sanitaria, será relevante que en una próxima Evaluación se contemple mediciones por el impacto de la pandemia, en el entendido que a mediados de 2021 seguimos padeciendo fuertes repercusiones por la emergencia sanitaria, con semáforo amarillo que tiende a revertirse a rojo.

Video-presentación

Además, se reconoce el esfuerzo y dedicación para la elaboración de videos y materiales, totalmente apegados a los 26 puntos de la Guía para su elaboración por parte de las Ejecutoras FASP Veracruz: **SESCESP**, Lic. Martín Aurelio Abel Ramos Ruvalcaba, Secretario; Mtro. Luis Alberto Aceituno Vásquez, Coordinador de Planeación y Seguimiento y Mtro. José Luis Santiago Hernández Supervisor De Programas Federales y Enlace Institucional del FASP; así como de la **SSP**, Lic. Hugo Gutiérrez Maldonado, Secretario; Lic. Rocío de Abril Torres Polo, Jefa del Departamento de Recursos Financieros y L.C.A. Jesús Noé García Hernández, Jefe de la Oficina de Seguimiento a Recursos Federales y Enlace Institucional del FASP; **FGE**, Lic. Verónica Hernández Giadáns, Fiscal; L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor y L.C. Carlos Orlando del Ángel Domínguez, Coordinador de Subsidios Federales y Enlace Institucional FASP y **PJE**, MAGDA. Isabel Inés Romero Cruz, Presidenta; L.C. Diana Aivedh Cruz Villegas, Jefa del Departamento de Programación y Presupuesto y LAE. Emilio Álvarez Grajales; Analista de la Subdirección de Recursos Financieros y Enlace Institucional del FASP.

9. Recomendaciones

Recomendaciones

⇒ En el proceso de planeación deben incorporar tareas continuas de control y seguimiento de la ejecución de los proyectos contenidos en el plan institucional o programa, según corresponda con el fin de detectar desviaciones con relación a lo planeado y realizar consecuentemente las modificaciones y correcciones oportunas. A partir de la evaluación del logro de resultados y de los objetivos propuestos, es factible obtener conclusiones y recomendaciones que se incorporan al nuevo ciclo de planeación en un enfoque de mejora continua del proceso mismo; así los conceptos de seguimiento (o monitoreo) y evaluación, comparten una función de control. La diferencia fundamental radica en que el seguimiento enfoca su atención a los aspectos más operativos (actividades, recursos, plazos, costos, y los resultados más inmediatos en forma de productos o servicios), mientras que la evaluación se ocupa preferentemente de la esfera de la consecución o no de los objetivos más amplios, aquéllos de carácter estratégico (resultados); que identifique un problema central dentro del entorno al que respondería el FASP y los problemas sobre la o las problemáticas en la entidad federativa. En los programas públicos se manifiesta la acción del Estado en la atención de las demandas de la sociedad; buscando con ello, generar un cambio positivo en algún segmento de la sociedad que vive una problemática o tiene necesidades por satisfacer, factores que influyen de manera negativa en su desarrollo. Es importante señalar que la utilización de mecanismos de seguimiento y evaluación durante la operación de un programa es la forma de verificar que el Cambio se cumpla o no; estas herramientas permiten medir el avance en los objetivos y resultados a los que se planea llegar. En la práctica, el Cambio se ve concretado a través de la construcción de la Matriz de Marco Lógico o MIR de un programa o proyecto, la cual debe ser sometida a un proceso de revisión y evaluación para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los logros de los resultados planeados. Se debe proporcionar los elementos conceptuales y prácticos a través de un Diagnóstico, para implementar la instrumentación de la Metodología de Marco Lógico (MML) y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), como su principal producto, para el diseño, seguimiento y evaluación del programa público; con la finalidad de apoyar las competencias de la Administración Pública de Veracruz en el desarrollo de

políticas públicas con base en resultados. Por lo cual se recomienda que se incorpore en el informe la estructura de la MIR, derivada de la aplicación de la MML; identificar la forma en que se medirán los distintos tipos de objetivos, los atributos requeridos de los indicadores, así como las características del formato estándar para presentar la información; establecer el tratamiento de las fuentes de información para la medición de los indicadores de la MIR. Se debe realizar la Definición y análisis del problema; el Análisis de involucrados o actores; Análisis de objetivos; y Análisis de alternativas. Se debe definir el problema central que el programa busca atender, así como analizar sus posibles causas y efectos, los cuales serán esquematizados en el Árbol del Problema. Parte de este análisis, implica identificar a los principales actores relacionados con el problema, sus roles y posiciones con respecto a la solución planteada. Fundamentándose en la causalidad identificada en el Árbol del Problema, se construye el Árbol de Objetivos. En este último las causas se convierten en medios, los efectos en fines y se establece la situación futura deseada después de haberse ejecutado el programa. Finalmente, en el análisis de alternativas (opciones de intervención pública) se deben contemplar las capacidades y competencias de la instancia encargada de la ejecución del programa para seleccionar aquella factible de implementar. Todos estos elementos proveen insumos para la construcción de la MIR. La situación ideal con respecto a los Medios de Verificación (MV) es la existencia y el establecimiento de fuentes de información de carácter institucional, con una metodología estándar y publicación oportuna, periódica y de amplia circulación. Sin embargo, lo anterior no siempre ocurre y puede suceder que se carezca de fuentes externas al programa, lo cual obliga a incorporar dentro de sus actividades la generación de datos que son indispensables para su monitoreo y evaluación, que permita identificar la forma de priorizar la o las problemáticas que se atienden con los recursos del FASP (Pbr-SED); estos con la finalidad de que formen parte del documento diagnóstico de necesidades que debe disponer del Fondo estableciéndole un plazo para su revisión y actualización. SESCESP, FGE, SSP y PJE. Esto con la finalidad de que formen parte del documento diagnóstico de necesidades que debe disponer del Fondo estableciéndole un plazo para su revisión y actualización y que coadyuvará a solucionarse con el Convenio y Anexo técnico, a través de la atención de los Programas y subprogramas con Prioridad Nacional.

- ⇒ SESCESP, FGE, SSP y PJE: Diseñar e implementar indicadores institucionales que permitan identificar el grado de avance (o retroceso) de la operación y manejo del Fondo FASP con respecto al cumplimiento de sus metas establecidas en el Anexo Técnico del Convenio; que además permitan fortalecer la MIR Federal del FASP y los indicadores Estatales, para que de primera mano y de forma inmediata se pueda monitorear el avance en el cumplimiento y hacer los ajustes necesarios, lo que coadyuvaría al SESCESP con la MIR Federal y a la SSP con los Estatales.
- ⇒ SESCESP, FGE, SSP y PJE: Instalar un SUPLADEB FASP (Ley Número 12 de Planeación), creado y coordinado en el seno del COPLADEB/CEPLADEB, con la finalidad de trabajar de manera colegiada y consensuada con todos los principales actores de las Ejecutoras que intervienen en los procesos de Planeación, Ejecución, Control, Reporte, Evaluación y Fiscalización del Fondo Federal; gestionándolo ante la Secretaría de Finanzas y Planeación/Subsecretaría de Planeación como coordinadores del Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Bienestar.
- ⇒ SESCESP, FGE, SSP y PJE: Revisar los Aspectos Susceptibles de Mejora de Evaluaciones anteriores del PAE Estatal, que no están concluidos y darles continuidad hasta finalizarlos con evidencia documental generada de su cumplimiento, además repórtalas en el Anexo V del SSPMB, para evitar que sea reiterativas las recomendaciones y poder mejorar resultados. Así mismo al Poder Judicial del Estado (PJE) atender las recomendaciones de las Evaluaciones, atendiendo los Aspectos Susceptibles de Mejora, en beneficio de la mejora de la gestión y operación del Fondo en el Estado.
- ⇒ SESCESP, FGE, SSP y PJE: Continuar con la gestión de la actualización y firma de autorización de los Manuales Administrativos, que deben estar alineados a la Estructura Organizacional y Reglamento Interno, con la descripción de los principales actores y procesos clave en la planeación, gestión, operación, manejo, reporte, control, evaluación, transparencia y fiscalización del Fondo e incluir a todas las áreas y funciones que intervienen en él.
- ⇒ SESCESP, FGE, SSP y PJE: Gestionar la publicación en su Portal de Internet de los documentos normativos del Fondo FASP (Marco Jurídico completo Federal y Estatal).

- ⇒ SESCESP, FGE, SSP y PJE: Elaborar, gestionar autorización e implementar criterios en un solo documento para distribuir las aportaciones, para lo cual se debe diseñar un proceso o procedimiento incluyendo los elementos señalados en la LCF, Convenio, Anexo Técnico y demás normatividad aplicable federal y estatal al FASP.
- ⇒ SESCESP, FGE, SSP y PJE: Continuar anualmente con la solicitud ante la Secretaría de Finanzas y Planeación para recibir capacitación especializada en relación a los Fondos Federales del Ramo General 33 principalmente en temas de Planeación, Ejecución, Control, Reporte, Evaluación y Fiscalización (No omitiendo, ciclo presupuestario del Fondo, de tal manera que los rubros planeación, programación, presupuestación, ejercicio/control, transparencia y rendición de cuentas, puedan ser entendidas de manera oportuna, dinamizando la aplicación del recurso de manera más eficaz y eficiente), con la finalidad de contribuir a que entes fiscalizadores, calificadoras y evaluadores externos puedan constatar que el Gobierno del Estado de Veracruz dispone de un Programa Anual de Capacitaciones y que sus funcionarios públicos están debidamente certificados en la materia.
- ⇒ SESCESP, FGE, SSP y PJE: Diseñar, gestionar aprobación e implementar, un Sistema informático interno que facilite la verificación de que las transferencias de las aportaciones FASP se realicen de acuerdo con lo programado; asimismo que permita dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones y que pueda servir para realizar la planeación, presupuestación y operación del recurso en sus diferentes aristas, que simplifique el trabajo y sirva como medio de obtención de información veraz y oportuna, para evaluadores, fiscalizadores y la correcta toma de decisiones.
- ⇒ SESCESP, FGE, SSP y PJE: Gestionar en su Portal de Internet a un clic, un espacio especial dedicado al Sistema de Control Interno (SICI), que difunda y transparente los resultados y actividades relacionadas a su operación, con el objeto de coadyuvar al componente de información y comunicación en materia fortalecer los principios de comunicación, interna y externa de la información de calidad, pero sobre todo como un acto de transparencia y difusión de los trabajos a cargo para los ciudadanos veracruzanos y para cumplir con el Acuerdo por el que se emite el Sistema de Control Interno para las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz.

- ⇒ SESCESP, FGE, SSP y PJE: Elaborar y documentar un registro puntual de las implicaciones de la pandemia mundial por el COVID 19, que muestre los retos, cambios, implicaciones, oportunidades, experiencias y áreas de oportunidad en el manejo y operación del Fondo ante esta adversidad; con la finalidad de aportar además de un documento histórico, una herramienta a la planeación del Fondo, que a través de las experiencias adquiridas, permitan apoyar a los ejercicios de Evaluación, fiscalización, transparencia y rendición de cuentas a los ciudadanos, coadyuve a la justificación de incumplimiento de indicadores.
- ⇒ Poder Judicial del Estado (PJE): Publicar los procesos de Evaluación del PAE Estatal a un clic en un lugar visible, facilitando la difusión y transparencia a entes fiscalizadores, evaluadores externos y calificadoras, cumpliendo con la obligatoriedad de publicar las evaluaciones realizadas en sus respectivas páginas de Internet, señaladas en diversas Leyes aplicables.

Bibliografía

Electrónica

Acta de Instalación del Subcomité de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales (SFEFF), disponible en: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2019/04/9.-ACTA-INSTALACION-SFEFF.pdf>, fecha de consulta 20 de marzo de 2021.

Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2020, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5583411&fecha=03/01/2020, fecha de consulta 04 de enero de 2021.

Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2020, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5583411&fecha=03/01/2020, fecha de consulta 04 de enero de 2021.

Acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública, aprobados en su Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de diciembre de 2019, disponible en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5583703&fecha=10/01/2020, fecha de consulta 13 de marzo de 2021.

Al Calor Político, *Cobertura Especial Covid- 19 en Veracruz* [en línea], disponible en: <https://coronavirus.alcalorpolitico.com/blog/>, fecha de consulta 28 de febrero de 2021.

Al Calor Político, *Cobertura Especial Covid- 19 en Veracruz* [en línea], disponible en: <https://coronavirus.alcalorpolitico.com/blog/>, fecha de consulta 01 de abril de 2021.

Anexo Técnico del convenio de coordinación del fondo de aportaciones para la seguridad pública de los estados y el Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2020 (FASP 2020), disponible en: <http://repositorio.veracruz.gob.mx/seguridad/wp-content/uploads/sites/16/2020/06/2020-ANEXO-FASP.pdf>, fecha de consulta 13 de marzo de 2021.

Anexos de los convenios del Fondo de Aportaciones Para la Seguridad Pública, FASP 2020, disponible en: <https://www.gob.mx/sesnsp/documentos/anexos-de-los-convenios-del-fondo-de-aportaciones-para-la-seguridad-publica-fasp-2020>, fecha de consulta 13 de marzo de 2021.

Buzón de Atención PAE Fondos Federales, disponible en: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/buzon-de-atencion-pae-fondos-federales/>, fecha de consulta 13 de marzo de 2021.

Capacitación Especializada Virtual, *Presupuesto Basado en Resultados- Sistema de Evaluaciones del Desempeño*, disponible en: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2021/03/Galer%C3%ADa-Capacitaciones-SSPMB-y-PbR.pdf>, fecha de consulta 12 de marzo de 2021.

CEFP, *Recursos Identificados en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020*, disponible en: <http://www.cefp.gob.mx/edospef/2020/ppef/ver.pdf>, fecha de consulta 4 de enero de 2021.

Centro de Estudios de Finanzas Públicas, Recursos identificados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, disponible en: <http://repositorio.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2021/05/CEFP-Veracruz-2020-1-04052021.pdf>, fecha de consulta 13 de marzo de 2021.

Comunicado Estrategia Estatal contra el Coronavirus, <http://coronavirus.veracruz.gob.mx/2021/01/31/comunicado-estrategia-estatal-contra-el-coronavirus-31012021/>, fecha de consulta 01 de enero de 2021.

Comunicado, *Estrategia Estatal contra el coronavirus*, [en línea], disponible en: <http://coronavirus.veracruz.gob.mx/2021/02/28/comunicado-estrategia-estatal-contra-el-coronavirus-28022021/>, fecha de consulta 28 de febrero de 2021.

CONEVAL, *El Ramo 33 en el desarrollo social en México: evaluación de ocho fondos de política pública*, México, 2011.

Consejo Estatal de Seguridad Pública de Veracruz, disponible en: <http://www.cespver.gob.mx/>, fecha de consulta 13 de marzo de 2020.

Contabilidad Gubernamental, disponible en:
<http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/formatos-de-contabilidad-gubernamental-2018/>, fecha de consulta 13 de marzo de 2021.

Convenio de Coordinación que en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública que celebraron el Ejecutivo Federal y el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave el 05 de marzo de 2020, disponible en:
<http://repositorio.veracruz.gob.mx/seguridad/wp-content/uploads/sites/16/2020/06/2020-CONVENIO-FASP-VER.pdf>, fecha de consulta 6 de marzo de 2021.

Convenio De Coordinación que en el Marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Celebran por una parte el Poder Ejecutivo Federal, disponible en:
<http://repositorio.veracruz.gob.mx/seguridad/wp-content/uploads/sites/16/2020/06/2020-CONVENIO-FASP-VER.pdf>, fecha de consulta 13 de marzo de 2021.

Convenio de Coordinación que, en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, celebran el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, relativo al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2020, disponible en:
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5592115&fecha=23/04/2020, fecha de consulta 13 de marzo de 2021.

Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación, disponible en: <https://sistemas.cgever.gob.mx/pnt/15/II/a/docgaceta.pdf>, fecha de consulta 31 de marzo de 2021.

Decreto que determina medidas extraordinarias y de excepción para combatir la enfermedad grave de atención prioritaria generada por el virus SARS-COV2 (COVID-19) en el territorio del estado, disponible en:
<https://www.segobver.gob.mx/juridico/decretos/gaceta418.pdf>, fecha de consulta 7 de abril de 2020.

Dirección General de Evaluación, Estructura Orgánica, disponible en:
<http://repositorio.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2021/04/Estructura-Org%C3%A1nica-DGSEP.pdf>, fecha de consulta 31 de marzo de 2021.

Evaluación Estratégica de Coordinación FASP 2020, disponible en:
<http://www.cespver.gob.mx/evaluacion-estrategica-de-coordinacion-fasp-2019/>, fecha de consulta 13 de marzo de 2021.

Evaluación FASP 2020, disponible en: <http://www.cespver.gob.mx/evaluacion-fasp-2020/>, fecha de consulta 13 de marzo de 2021.

Evaluaciones a Fondos Federales 2020, disponible en: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/evaluaciones-a-fondos-federales/>, fecha de consulta 13 de marzo de 2021.

Evaluaciones a Fondos Federales 2021, disponible en: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/evaluaciones-a-fondos-federales-2021/>, fecha de consulta 13 de marzo de 2021.

Fiscalía General del Estado, disponible en: <http://fiscaliaveracruz.gob.mx/>, fecha de consulta 13 de marzo de 2020.

Formato único de actividad gubernamental 2020, disponible en: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/contabilidad-gubernamental/formato-unico/>, fecha de consulta 13 de marzo de 2021

Formatos de actividad gubernamental 2020, disponible en: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/formatos-de-contabilidad-gubernamental-2020/>, fecha de consulta 13 de marzo de 2021.

Gaceta Oficial, *Alerta preventiva por el virus SARS-Cov2 (covid-19)* [en línea], disponible en: <http://www.veracruz.gob.mx/gaceta-oficial/>, fecha de consulta 20 de junio de 2021.

Gaceta Oficial, *Alerta preventiva por el virus SARS-Cov2 (covid-19)* [en línea], disponible en: <http://repositorio.veracruz.gob.mx/proteccioncivil/wp-content/uploads/sites/15/2021/04/Alerta-preventiva-22-a-24-de-enero-2021.pdf>, fecha de 24 de enero de 2021.

Gaceta Oficial, *Alerta preventiva por el virus SARS-COV2 (COVID-19)* [en línea], disponible en: <http://repositorio.veracruz.gob.mx/trabajo/wp-content/uploads/sites/3/2021/06/Gac2021-038-Miercoles-27-TOMO-III-Ext.pdf>, fecha de consulta 12 de febrero de 2021.

Gaceta Oficial, *Alerta preventiva por el virus SARS-COV2 (COVID-19), quédate en casa* [en línea], disponible en: <http://repositorio.veracruz.gob.mx/trabajo/wp-content/uploads/sites/3/2021/06/Gac2021-056-Martes-09-TOMO-II-Ext.pdf>, fecha de consulta 20 de junio de 2021.

Gaceta Oficial, Decreto que establece la campaña "no te confíes, cuida tu salud" [en línea], disponible en: <http://repositorio.veracruz.gob.mx/trabajo/wp-content/uploads/sites/3/2021/03/Gac-2021-124-Lunes-29-TOMO-III-Ext.psc.pdf>, fecha de consulta 30 de marzo de 2021.

Gaceta Oficial, Manual General de Organización, Secretaría de Finanzas y Planeación, disponible en: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2021/01/Manual-General-de-Organizaci%C3%B3n.pdf>, fecha de consulta 31 de marzo de 2021.

Google Noticias, *Estadísticas COVID-19*, disponible en: https://news.google.com/covid19/map?hl=es-419&mid=%2Fm%2F0g_gl&gl=MX&ceid=MX%3Aes-419, fecha de consulta 23 de abril de 2021.

Google Noticias, *Estadísticas COVID-19*, disponible en: https://news.google.com/covid19/map?hl=es-419&mid=%2Fm%2F0g_gl&gl=MX&ceid=MX%3Aes-419, fecha de consulta 01 de abril de 2021.

Guía para la Evaluación de Fondos que Integran el Ramo General 33, disponible en: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/ERG33/Documents/Guia_Eval_FAF_RG33.pdf, fecha de consulta 13 de marzo de 2021.

Herrera Meza, Alexandra Melissa, *Curso virtual, Género y Derechos Humanos*, disponible en: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/evaluaciones-a-fondos-federales-2021/video-de-capacitacion-genero-y-derechos-humanos/>, fecha de consulta 13 de febrero de 2021.

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2019 Auditoría Combinada 1467-GB-GF Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado (Cédula de Resultados Finales), disponible en: <http://repositorio.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2021/03/Auditor%C3%ADa-SED.pdf>, fecha de consulta 13 de marzo de 2021.

Instituto de Administración Pública de Veracruz A.C, disponible en: <https://www.educaedu.com.mx/centros/iap-instituto-de-administracion-publica-de-veracruz-a-c--uni2286>, fecha de consulta 20 de marzo de 2021.

JHU CSSE COVID-19 Data [en línea], disponible en https://news.google.com/covid19/map?hl=es-419&mid=%2Fm%2F0g_gl&gl=MX&ceid=MX%3Aes-419), fecha de consulta 31 de marzo de 2021.

JHU CSSE COVID-19 DATA, https://news.google.com/covid19/map?hl=es-419&mid=%2Fm%2F0g_gl&gl=MX&ceid=MX%3Aes-419, fecha de consulta 01 de enero de 2021.

Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, disponible en: <https://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/LPLANEACION281218.pdf>, fecha de consulta 20 de marzo de 2021.

Ley de Salud del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, disponible en: <https://www.segobver.gob.mx/juridico/libros/88.pdf>, fecha de consulta 20 de junio.

Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, disponible en: <https://docs.google.com/viewerng/viewer?url=https://legalzone.com.mx/wp-content/uploads/2019/06/Ley-General-del-Sistema-Nacional-de-Seguridad-P%C3%BAblica.pdf&hl=es>, fecha de consulta 13 de marzo de 2021.

Memoria Documental Programa Anual de Evaluación 2019, disponible en: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2019/12/MEMORIA-DOCUMENTAL-DEL-PAE-2019.pdf>, fecha de consulta 13 de marzo 2021.

Memoria Documental Programa Anual de Evaluación 2020, disponible en: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2020/12/Memoria-Documental-PAE-2020.pdf>, fecha de consulta 13 de marzo 2021.

Montero, Claudia, "Autoridades registran 386 casos activos de COVID en Veracruz" [en línea], Al *Calor Político*, fecha de publicación 02 de mayo de 2021, disponible en: https://www.alcalorpolitico.com/informacion/autoridades-registran-386-casos-activos-de-covid-en-veracruz-343132.html?fbclid=IwAR0Pl6Z3pznYM1d1QW2LdJvLuSco4d_nWTjG7Fa4DyJnH0dTwGKMsRbG7w0#.YJA4GrVKiUI, fecha de consulta 23 de abril de 2021.

Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, disponible en: http://repositorio.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/4/files/transp/pvd_2019_2024/PVD_COLOR.pdf, fecha de consulta 20 de marzo de 2021.

Poder Judicial del Estado de Veracruz, disponible en: <https://www.pjeveracruz.gob.mx/pjev/armonizacion#/inicio>, fecha de consulta 13 de marzo de 2020.

Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave, disponible en: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2021/01/PAE-2021-vf.pdf>, p.24, fecha de consulta 20 de junio de 2021.

Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2020, disponible en: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2021/01/PAE-2021-vf.pdf>, fecha de consulta 15 de enero de 2021.

Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2020, disponible en: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/evaluaciones-a-fondos-federales-2021/>, fecha de consulta 15 de enero de 2021.

Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave. Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2020 y exposición de los instrumentos de medición y generalidades de la evaluación 2021, disponible en: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2021/03/Acta-1%C2%AA-Sesi%C3%B3n-SFEFF.pdf>, fecha de consulta 13 de febrero de 2021.

Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2020, disponible en: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2021/01/PAE-2021-vf.pdf>, fecha de consulta 15 de enero de 2021.

Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2020, disponible en: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de->

[desarrollo/evaluaciones-a-fondos-federales-2021/](#), fecha de consulta 15 de marzo 2021.

Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas de la Administración Pública Federal para el ejercicio Fiscal 2021, disponible en: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/NME/Documents/PAE_2021.pdf, fecha de consulta 15 de enero de 2021.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Transformar el mundo: la agenda 2030 para el desarrollo sostenible* [en línea], disponible en <https://www.undp.org/content/dam/argentina/Publications/Agenda2030/PNUDArgent-DossierODS.pdf>, p.8, fecha de consulta 20 de junio de 2021.

Programa Especial B. Honestidad y Austeridad, disponible en: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2019/11/Especial-de-Honestidad-y-Austeridad.pdf>, fecha de consulta 20 de marzo de 2021.

Programa Sectorial de Finanzas Públicas y Planeación, disponible en: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2019/11/Finanzas-Publicas.pdf>, fecha de consulta 20 de marzo de 2021.

Ramo General 33, Fondos Federalizados, disponible en: <https://ramo33.com.mx/montos2020/>, fecha de consulta 13 de marzo 2021.

Secretaría de Finanzas y Planeación, Subcomité De Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales (SFEFF) Del Comité de Planeación Democrática para el Bienestar (COPLADEB), disponible en: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2019/11/Informe-SFEFF-2019.pdf>, fecha de consulta 13 de marzo de 2021.

Secretaría de Finanzas y Planeación, Subcomité De Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales (SFEFF) Del Comité de Planeación Democrática para el Bienestar (COPLADEB), disponible en: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2019/11/Informe-SFEFF-2019.pdf>, fecha de consulta 13 de marzo de 2021.

Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, disponible en: <http://www.veracruz.gob.mx/infraestructura/>, fecha de consulta 13 de marzo 2021.

Secretaría de Seguridad Pública, disponible en: <http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/>, fecha de consulta 13 de marzo de 2020.

Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales (SFEFF) 2021, disponible en: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2021/03/Acta-2%C2%AA-Sesi%C3%B3n-SFEFF.pdf>, fecha de consulta 12 de marzo de 2021.

Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales (SFEFF) 2021, Galería de Fotos, disponible en: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2021/03/Galer%C3%ADa-Capacitaciones-SSPMB-y-PbR.pdf>, fecha de consulta 13 de marzo 2021.

Segunda Sesión Ordinaria, Galería de Fotos, disponible en: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2021/03/Galeria-2da-Sesion.pdf>, fecha de consulta 12 de marzo 2021.

Sistemas de recursos federales transferidos, disponible en: <http://www.cespver.gob.mx/sistema-de-recursos-federales-transferidos-srft/>, fecha de consulta 13 de marzo de 2021.

Subcomité De Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales (SFEFF) Del Comité de Planeación Democrática para el Bienestar (COPLADEB), Informe Anual de Actividades Ejercicio Fiscal 2020, disponible en: <http://repositorio.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2021/03/Informe-Anual-de-Actividades-SFEFF.pdf>, fecha de consulta 13 de marzo de 2021.

Video Primera Sesión Ordinaria del SFEFF 2021, disponible en: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/evaluaciones-a-fondos-federales-2021/video-primera-sesion/>, fecha de consulta 13 de febrero de 2021.

ANEXOS



FODA

Análisis FODA: también conocido como análisis DAFO, es una herramienta de estudio de la institución, analizando sus características en una matriz cuadrada.

Fortalezas (F)	Oportunidades (O)	Debilidades (D)	Amenazas (A)
El FASP dispone de una Evaluación adicional a la del PAE Estatal que coordinan desde el Secretariado Nacional al Secretariado Ejecutivo del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública Gobierno del Estado de Veracruz, en 2020 emitieron INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN (EVALUACIÓN INTEGRAL) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), 2020. Consulta: http://www.cespver.gob.mx/evaluacion-fasp-2020/	Atender las recomendaciones de las 2 Evaluaciones Externas que le practicaron al FASP en 2020 para mejorar la gestión, operación, reporte y control del Fondo Federal.	El Poder Judicial del Estado (PJE) no tiene publicado los procesos de Evaluación del PAE Estatal a un clic en un lugar visible, dificultando la difusión y transparencia a entes fiscalizadores, evaluadores externos y calificadoras, no obstante que le han solicitado apegarse a los procesos de Evaluación, el PJE es autónomo, sin embargo al recibir recursos del FASP debe reportar conforme al Marco Jurídico Federal y Estatal que norma al Ramo General 33 y sus Evaluaciones. (Muchos clic y difícil acceso: https://www.pjeveracruz.gob.mx/pjev/ar	El Poder Judicial del Estado (PJE) ha rechazado en los últimos años atender todas las recomendaciones hechas de los Evaluadores Externos del PAE Estatal, el PJE es autónomo, sin embargo al recibir recursos del FASP debe atender las recomendaciones conforme al Marco Jurídico Federal y Estatal que norma al Ramo General 33, sus Evaluaciones y seguimiento de recomendaciones. Consulta: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2021/01/PM-FASP-PJEV-2020.pdf
El FASP dispone de una Evaluación adicional a la del PAE Estatal que coordinan desde el Secretariado Nacional al Secretariado Ejecutivo del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública Gobierno del Estado de Veracruz, en 2020 emitieron EL INFORME EJECUTIVO DE RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LA ENCUESTA INSTITUCIONAL Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), 2020. Consulta: http://www.cespver.gob.mx/evaluacion-fasp-2020/	El FASP dispone de una evaluación externa, pagada con sus recursos, por lo que ser incluido en el PAE Estatal es duplicidad de esfuerzos y más aun cuando el Estado no dispone de presupuesto asignado para estos trabajos, lo que incluir el el PAE Estatal que el Consejo reportará su Evaluación que pagan, cubriría la normatividad y SEFIPLAN limitarse a vigilar conjuntamente con la CGE al cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora de las recomendaciones efectuadas.	Se tienen algunos Aspectos Susceptibles de Mejora de Evaluaciones anteriores sin concluir, es necesario darles seguimiento para su conclusión y reporte en el anexo V del SSPMB, para evitar reiterativas recomendaciones, pero sobre todo para mejorar la gestión y operación del FASP	CONEVAL y SHCP no han emitido algún TdR para evaluar FASP en apego al numeral 15 de la norma CONAC, por lo que el Estado adecua de otros para aplicar la Evaluación, no obstante, no ha sido limitante para ser considerado el Fondo en estos 9 años de Evaluación en Veracruz del PAE Estatal.
El SESCOESP, SSP y FGE, disponen a un clic en sus Portales de Internet de la Publicación de los resultados completos del Proceso del PAE Estatal y atienden las recomendaciones emitidas por Evaluadores Externos, en apego al Marco Jurídico Federal y Estatal que norma al Ramo General 33, sus Evaluaciones y seguimiento de recomendaciones	Se ha incluido en la Evaluación del PAE Estatal, a SIOP quien en 2019 y 2020 ha recibido recursos del FASP destinándolos a la remodelación de centros penitenciarios.	Es el Fondo Federal que menos se le asigna recursos, no obstante tiene la ventaja que firma convenio con el Estado y acompleta recursos estatales.	Es que su presupuesto ha sido volátil y hasta decreciente en algunas ocasiones de 2015 a 2020, no obstante tiene la ventaja que firma convenio con el Estado y acompleta recursos estatales.
Disponene de recursos para la Evaluación adicional a la del PAE Estatal; INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN (EVALUACIÓN INTEGRAL) Costo \$ 575,000.00 y la de INFORME EJECUTIVO DE RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LA ENCUESTA INSTITUCIONAL por un monto de \$552,000.00; un costo total de \$1124,000.00	El apartado especial, "Buzón de Atención PAE Fondos Federales", a través de este espacio las Ejecutoras FASP pueden externar sugerencias, comentarios o propuestas de mejora a la Coordinación relacionados al Programa Anual de Evaluación (PAE) Tomo II Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 y sus procesos: de Evaluación y/o Atención y seguimiento de recomendaciones derivadas de Evaluaciones Externas.	Se requiere de un mecanismo u órgano colegiado, que propicie que las Ejecutoras del FASP en el Estado trabajen consensuada y colegiadamente para los temas del Fondo y que propicie la integración y coordinación interinstitucional, para coadyucar en las tareas del SESCOESP.	Las Ejecutoras conocen perfectamente el manejo, operación, reporte y demás operación del Fondo FASP, sin embargo no están definidos los procesos y procedimientos en Manuales Administrativos autorizados, lo que corre el riesgo de que ante cambio de autoridades o funcionarios no quede de forma clara y ordenada información y/o instrucciones sobre historia, organización y/o procedimientos en las Ejecutoras que se consideren necesarios para la mejor ejecución del trabajo respecto al FASP, no obstante que se ha recomendado en diversas evaluaciones, no se ha atendido.

Análisis FODA: también conocido como análisis DAFO, es una herramienta de estudio de la institución, analizando sus características en una matriz cuadrada.

Fortalezas (F)	Oportunidades (O)	Debilidades (D)	Amenazas (A)
Tanto las Evaluaciones pagadas del FASP y las de a gratuidad del PAE Estatal, son cargadas en el SFU en cumplimiento a las Leyes que lo mandatan.	Fortalecer la coordinación interinstitucional entre SEFIPLAN, SESCOESP y SIOP, con el objeto de contar con la información oportuna en la aplicación del recurso destinado a esta Secretaría para Obra Pública o Infraestructura, puesto que se cuenta con antecedentes de retrasos por parte de la Ejecutora SIOP, derivando en reintegro de recursos importantes del Fondo ante la Federación y por consiguiente, el incumplimiento de metas en ese rubro	Cuentan con elementos para realizar un diagnóstico de las necesidades del Fondo, sin embargo no lo han plasmado en un solo documento, lo que es necesario realizar para apoyo d ela planeación anual de los recursos FASP.	Posibles disminuciones en el presupuesto del fondo y que por consecuencia afecten sus resultados.
Disponen de un Convenio FASP 2020 debidamente oficializado entre el Gobierno del Estado de Veracruz y la Federación, con su respectivo anexo técnico con el detalle de la apoación Federal y la Estatal.	Implementar de manera interna, un sistema informático que pueda servir para realizar la planeación, presupuestación y el seguimiento del recurso en sus diferentes aristas, que simplifique el trabajo y sirva como medio de obtención de información veraz y oportuna, para la correcta toma de decisiones.	Cuentan con criterios para distribuir las aportaciones al interior de las Ejecutoras del Fondo, sin embargo no lo han plasmado en un solo documento, por lo que es relevante diseñar un proceso o procedimiento que se fortalezca en los Manuales administrativos que las Ejecutoras del FASP deben gestionar queden autorizados para su aplicación.	Falta de concurrencia de recursos adicionales a los proporcionados por el fondo. Esto impide ampliar el alcance del fondo afectado sus resultados.
Del FASP se destinó \$255,850,308.00 y para acompletar los recursos necesarios con el convenio, el Estado se comprometió aportar el 43.90% de recursos presupuestarios del total de estos recursos federales, representados por \$112,321,880.00, el financiamiento conjunto pactado en el Convenio, integrado por las aportaciones federales y estatal sumaron \$368,172,188.00.	Gestionar ante SEFIPLAN: actualizar al personal de manera continua en temas de capacitación, relacionados al ciclo presupuestario del Fondo, de tal manera que los rubros planeación, programación, presupuestación, ejercicio/control, transparencia y rendición de cuentas, puedan ser entendidas de manera oportuna, dinamizando la aplicación del recurso de manera más eficaz y eficiente.	Hay elementos para verificar transferencias de acuerdo a lo programado y para el seguimiento al ejercicio de las aportaciones, pero las Ejecutoras no han desarrollado mecanismos y menos de manera actualizada en bases de datos disponibles en un Sistema Informático interno que simplifique el reporte en otros Sistemas establecidos por externos.	Que el monto de los servicios de seguridad pública no estén alineados con lo planeado, dejando proyectos sin completar.
Los destacados Enlaces Institucionales y operativos de las dependencias, quienes llevan años atendiendo la Evaluación FASP y denotan avances en la emjora d ela gestión del Fondo.	No se identificaron diagnósticos específicos en los que se detallen las necesidades con relación a la prestación de servicios de seguridad pública. Tampoco se presenta un análisis por regiones.	No se identifica un mapa de procesos en los que se detallen las actividades, actores y fechas para la gestión del fondo	No se especifica la posibilidad de contar presupuesto multianual, lo cual implica reducir el alcance del fondo.
El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, coordina, vigila y da seguimiento al Convenio y Anexo técnico, para garantizar el cumplimiento de metas con recursos FASP a las Ejecutoras Estatales.	Los criterios para la distribución del fondo no refieren fórmulas de asignación ni explicitan plazos para su actualización de acuerdo a las necesidades presentes en el Estado. Sólo refieren a la aprobación de los proyectos presentados por las áreas involucradas.	No se identificaron diagnósticos específicos en los que se detallen las necesidades con relación a la prestación de servicios de seguridad pública	
Las Ejecutoras documentan el destino de las aportaciones FASP en el Estado.	No se muestra información específica sobre los factores asociados a la insuficiencia de personal operativo, parque vehicular dedicado a la seguridad pública obsoleto, desgastado o antiguo, insuficiencia de personal dedicado a la capacitación en términos de formación inicial, continua y especializada. Esto impide dimensionar claramente causas y efectos	Los criterios para la distribución del fondo no refieren fórmulas de asignación ni explicitan plazos para su actualización de acuerdo a las necesidades presentes en el Estado. Sólo refieren a la aprobación de los proyectos presentados por las áreas involucradas.	

Análisis FODA: también conocido como análisis DAFO, es una herramienta de estudio de la institución, analizando sus características en una matriz cuadrada.

Fortalezas (F)	Oportunidades (O)	Debilidades (D)	Amenazas (A)
Mesas de Trabajo FASP implementadas	Consolidar la actualización de los procedimientos de planeación, ejecución, seguimiento y control, del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal, en continuidad al Plan de Mejora, con el desarrollo nuevos esquemas que permitan consolidar los avances que ha logrado la entidad en los dos últimos ejercicios	No se muestra información específica sobre los factores asociados a la insuficiencia de personal operativo, parque vehicular dedicado a la seguridad pública obsoleto, desgastado o antiguo, insuficiencia de personal dedicado a la capacitación en términos de formación inicial, continua y especializada. Esto impide dimensionar claramente causas y efectos.	
Manejo de la contingencia por COVID 19 por parte de las ejecutoras, que redoblaron esfuerzos y redireccionaron sus procesos d etrabajo establecido para cumplir con sus aobligaciones en torno al FASP			
El FASP se sustenta normativamente en leyes, lineamientos y convenios que permiten y fortalecen la comunicación, planeación y coordinación entre los niveles de mando federal y estatal.			
Se cuenta con capital humano que conoce la operatividad del Sistema Estatal y de las áreas sustantivas de las corporaciones.			
Existe alto grado de sistematización y orden de la información presentada en la Estructura Programática Presupuestal.			
El sistema para la captura de los indicadores es robusta y optimiza la <u>transparencia y rendición de cuentas.</u>			
Cumplimiento al 100% en materia de transparencia y rendición de cuentas en materia de resultados de la aplicación de recursos del Fondo. Lo que evidencia elementos asociados a la cultura de la <u>transparencia.</u>			
Cumplimiento al 100% en materia de transparencia y rendición de cuentas en materia de resultados de la aplicación de recursos del Fondo. Lo que evidencia elementos asociados a la cultura de la <u>transparencia.</u>			

Secretaría de Seguridad Pública (SSP)



Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)

Nombre del Titular: Lic. Hugo Gutiérrez Maldonado

Nombre del Enlace Institucional: Jesús Noé García Hernández

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Secretaría de Seguridad Pública

PREGUNTA	RESPUESTA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, Word, Excel etc) LIGA ELECTRÓNICA
Apartado de Contribución y Destino:		
1. ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo cuenta con documentación en la que se identifique un diagnóstico de las necesidades de la Seguridad Pública o infraestructura, respecto de las metas sustantivas, físicas y el destino de gasto?	Sí. Se realiza un diagnóstico de necesidades apegado al estado de fuerza de las áreas que conforman la Secretaría de Seguridad Pública, sectorizado por región o área operativa, misma que sirve de base para conformar el Proyecto de Inversión. Lo anterior se realiza de conformidad con los artículos 44 y 45 de la Ley de Coordinación Fiscal, Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública FASP 2020, además del Plan Veracruzano de Desarrollo para el Bienestar y Programa Veracruzano de Seguridad Ciudadana, ambos 2019-2024.	Ver carpeta ANEXO A, subcarpeta "Pregunta 1".
2. ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo cuenta con criterios documentados para distribuir las Aportaciones al interior de la Dependencia?	Sí. La SESCESP es la encargada de realizar dicha notificación vía oficios a las Direcciones Generales encargadas de atender los Programas con Prioridad Nacional, según las atribuciones de cada una de ellas, en apego a lo establecido en el artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal, mismos que se ven reflejados en los Proyectos de Inversión y el Anexo Técnico del Convenio del Fondo, clasificado por Ejes, Programas y Subprogramas con Prioridad Nacional, denominada "Estructura Programática del Fondo".	Ver carpeta ANEXO A, subcarpeta "Pregunta 2".
3. ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo documenta el destino de las Aportaciones y está desagregado?	Sí. El destino y las aportaciones se encuentran documentadas en la Estructura Programática del Fondo, con base en los Ejes Estratégicos, Programas y Subprogramas con Prioridad Nacional, Capítulos, Conceptos, Partidas Genéricas y Bienes, plasmados en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo FASP 2020; asimismo, se puede consultar el seguimiento del avance físico y financiero del Fondo, en sus diferentes momentos contables, en la página de transparencia de esta Secretaría. Lo anterior en apego a la Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Contabilidad Gubernamental y los Criterios Generales para la Administración y Ejercicio del Fondo.	Ver carpeta ANEXO A, subcarpeta "Pregunta 3".
4. ¿Existe consistencia en el diagnóstico de las necesidades para la prestación de la Seguridad Pública o infraestructura y el destino de las Aportaciones en el Estado?	Sí. Cada ente ejecutor responsable del Ejercicio del Gasto con base en el Artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal, atiende las necesidades para la prestación de seguridad pública, así como el destino de las aportaciones, mismas que como ya se dijo, están contenidas y detalladas en el Anexo Técnico del Fondo.	Ver carpeta ANEXO A, subcarpeta "Pregunta 4".
5. De acuerdo con la LCF, las aportaciones se destinan para ejercer las atribuciones del Estado en materia de Seguridad Pública o infraestructura, ¿cuáles son las fuentes de financiamiento concurrentes para el cumplimiento de estas atribuciones?	De acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal, en su artículo 45, los recursos se destinan a seis rubros de manera principal, los cuales, se detallan en anexo, sin embargo las fuentes de financiamiento corresponden a origen Federal y Estatal, la primera mencionada en el artículo 8, fracción I, del Presupuesto de Egresos de la Federación y la segunda, en el artículo 12 de los Criterios Generales para la Administración y Ejercicio del Fondo.	Ver carpeta ANEXO A, subcarpeta "Pregunta 5".
Gestión		
6. Describa el o los procesos claves en la Gestión del Fondo, así como la o las dependencias responsables involucradas en cada etapa del proceso.	En todos los procesos para la Gestión del Fondo, las dependencias responsables involucradas son: Secretaría de Seguridad Pública (SSP) quien se encarga de coordinar las actividades de las Direcciones Generales descritas en el Anexo a la respuesta de la Pregunta uno, Fiscalía General del Estado (FGE) con sus áreas sustantivas, Poder Judicial del Estado (PJE) y Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP). En términos generales los procesos son: *Elaboración del Anteproyecto de inversión.- Montos y metas estimadas para cada PPN. *Proyectos de inversión.- Objetivos y metas sustantivas definitivas para cada PPN. *Convenio de Coordinación.- Formalización del techo financiero del Fondo para la entidad y compromisos generales de Federación y Estado, con su respectivo Anexo Técnico, donde se formalizan los proyectos de inversión y estructuras programáticas presupuestarias en las cuales se encuentran los montos y metas físicas definitivas por cada PPN.	Ver carpeta ANEXO A, subcarpeta "Pregunta 6".



Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)

Nombre del Titular: Lic. Hugo Gutiérrez Maldonado

Nombre del Enlace Institucional: Jesús Noé García Hernández

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Secretaría de Seguridad Pública

PREGUNTA	RESPUESTA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, Word, Excel etc) LIGA ELECTRÓNICA
	*Ejercicio de los recursos.- Adquisición de bienes y servicios, contratación de obra pública, así como el reconocimiento formal de tales procesos en apego a la normatividad aplicable. *Control y seguimiento.- Ejecución de acciones de control interno que permitan verificar que la aplicación de los recursos del Fondo se realice con base en lo planeado y establecido en la normatividad aplicable al Fondo. *Evaluación.- Examen general de cumplimiento de lo planeado con fines de retroalimentación del proceso presupuestario. *Rendición de cuentas.- Fiscalización Superior de la Cuenta Pública correspondiente al FASP. *Transparencia.- Informar en medios digitales e impresos, según corresponda, con base en lo establecido en las normas de información respectivas.	
7. ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo cuenta con procedimientos documentados de planeación de los recursos para la prestación de la Seguridad Pública en el Estado?	Sí. El documento base de la Planeación de los recursos para la prestación de la Seguridad Pública en el Estado, es el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024 y el Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2019-2024, mismos que se encuentran alieneados a los de la Federación. De igual manera, los artículos 44 y 45 de la Ley de Coordinación Fiscal, puntualizan lo concerniente, dando como resultado el Convenio de Coordinación y el Anexo Técnico del Fondo. Asimismo, se utilizan los Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos para la Elaboración del Proyecto de Inversión y demás etapas del Ciclo Presupuestario del Fondo. Del mismo modo, sirven de apoyo las atribuciones plasmadas en el Reglamento Interior de la SSP, para cada integrante beneficiario del Fondo y las atribuciones establecidas en el Manual de Organización y Funciones de la SSP, mismo que se encuentra en proceso de actualización, derivado de la actualización del Reglamento Interior y el Manual General de Funciones de la SSP. Por último, los Objetivos y Metas Institucionales, se encuentran publicados en el Portal de Transparencia de esta SSP, en el apartado de Obligaciones Comunes, fracción IV.	Ver carpeta ANEXO A, subcarpeta "Pregunta 7".
8. ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo cuenta con mecanismos documentados para verificar que las transferencias de las Aportaciones se hacen de acuerdo con lo programado?	Sí. La radicación del Fondo es realizada por la Tesorería de la Federación (TESOFE), de manera directa ante la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), la cual reporta por oficio los importes del recurso administrado por mes con información específica relativa a la generación de los rendimientos financieros del Fondo, así como de la aportación estatal. Es importante señalar que es atribución de la SEFIPLAN, aperturar y administrar los recursos de la cuenta bancaria específica y productiva del FASP 2020, así como de realizar el pago a los proveedores con fundamento en el artículo 233 del Código Financiero para el Estado de Veracruz, además de realizar el reintegro de recursos subejercidos al cierre de Ejercicio Fiscal, conforme al artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios. Por lo anterior, corresponde a la SEFIPLAN observar que las ministraciones de recursos llegaron a la Entidad Federativa en tiempo y forma, con base en el Calendario de Ministraciones dado a conocer por el SESNSP, sin embargo, conforme a lo reportado por oficio, se observa que dichas ministraciones se realizaron en tiempo, a excepción de un retraso de cuatro días en el depósito de la TESOFE a la Entidad, en el mes de enero de 2020, con respecto a lo estipulado en dicho calendario de ministraciones.	Ver carpeta ANEXO A, subcarpeta "Pregunta 8".
9. ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones?	Sí. Todos los meses se realizan los reportes del ejercicio del recurso ante la SESCESP, como instancia correspondiente de informar al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). De igual forma se realizan informes ejecutivos del Fondo y se conforma la información físico-financiera en la Estructura Programática del FASP, autorizada en el Anexo Técnico Único del Convenio de Coordinación del mismo, la cual es la herramienta principal de seguimiento del FASP 2020, misma que se encuentra publicada por trimestre en el Portal de Transparencia de esta Secretaría de Seguridad Pública, en el apartado de Normas de Contabilidad Gubernamental; de manera adicional se cuenta con una Base de Datos en Excel separada por Ente Ejecutor y por mes, la cual sirve para poder realizar el reporte a la SESCESP, llevar el seguimiento a la Estructura Programática y realizar informes que se requieren por parte de la Jefatura del Departamento o quien lo solicite, incluyendo entes fiscalizadores.	Ver carpeta ANEXO A, subcarpeta "Pregunta 9".



Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)

Nombre del Titular: Lic. Hugo Gutiérrez Maldonado

Nombre del Enlace Institucional: Jesús Noé García Hernández

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Secretaría de Seguridad Pública

PREGUNTA	RESPUESTA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, Word, Excel etc) LIGA ELECTRÓNICA
10. ¿Cuáles son los retos en la gestión de los recursos para la prestación de la Seguridad Pública o infraestructura en el Estado?	A continuación se enlistan los retos mas importantes en la gestión de los recursos: En la medida de lo posible, evitar la rotación de personal que con el paso del tiempo ha adquirido experiencia en la mecánica del seguimiento al ciclo presupuestario del FASP, esto debido a que por la naturaleza de la Administración Pública en general, es muy desafortunado el cambio de personal en determinadas áreas de trabajo, pues implica inversión de tiempo y probables errores u omisiones en los procesos durante la curva de aprendizaje, lo que puede derivar en observaciones y/o sanciones en las revisiones de entes fiscalizadores. Actualizar al personal de manera continua en temas de capacitación, relacionados al ciclo presupuestario del Fondo, de tal manera que los rubros planeación, programación, presupuestación, ejercicio/control, transparencia y rendición de cuentas, puedan ser atendidas de manera oportuna, dinamizando la aplicación del recurso de manera mas eficaz y eficiente. Implementar de manera interna, un sistema informático que pueda servir para realizar la planeación, presupuestación y el seguimiento del recurso en sus diferentes aristas, que simplifique el trabajo y sirva como medio de obtención de información veraz y oportuna, para la correcta toma de decisiones. Lo anterior, derivado de que se cuenta únicamente con el Sistema Integral de Administración Financiera para el Estado de Veracruz (SIAFEV 2.0) mismo que no cuenta con el momento contable Comprometido en el reporte Programático Presupuestal, así como las limitantes en el registro del Activo procedente del Capítulo 5000, ya que la clave asignada pertenece a la 4000, Ayudas y Subsidios, además de no contar con una cuantificación en el logro de metas, entre otras cosas. Fortalecer la coordinación interinstitucional entre SEFIPLAN, SESCESP y SIOP, con el objeto de contar con la información oportuna en la aplicación del recurso destinado a esta Secretaría para Obra Pública o Infraestructura, puesto que se cuenta con antecedentes de retrasos por parte de la Ejecutora SIOP, derivando en reintegro de recursos importantes del Fondo ante la Federación y por consiguiente, el incumplimiento de metas en ese rubro.	Ver carpeta ANEXO A, subcarpeta "Pregunta 10".
Generación de Información y Rendición de Cuentas		
11. ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo recolecta información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos para la cobertura de Seguridad Pública o infraestructura?	Sí. La asignación de recursos se realiza conforme a Fórmulas y Variables establecidas por ACUERDO emitido por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, las cuales están publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 10 de enero de 2020, mismos que encuentran fundamentados en el artículo 44 párrafo tercero de la Ley de Coordinación Fiscal, con base en criterios de Población, tamaño del problema, fortalecimiento de las capacidades institucionales, sistema penitenciario, compensación y contención de resultados, así como el monto base para dicho cálculo. De igual forma, se recibe capacitación por parte del SESNSP, que sirve de base para poder diseñar los proyectos de inversión, una vez notificada a la Entidad Federativa, el resultado de la aplicación de las Fórmulas y variables para la distribución del FASP. Como se ha venido mencionando, los Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo, en su capítulo II, establecen la Planeación, Programación y Presupuestación del Ejercicio del FASP, y en su artículo 10 establecen los mecanismos que se deben considerar para la elaboración de los proyectos de inversión. La información es recolectada a través de la misma Estructura Programática del Fondo y el cumplimiento de las metas plasmadas en él, lo que sirve de base para la planeación del siguiente ejercicio fiscal, el cual contempla la cobertura y necesidades en infraestructura, sin embargo, es necesario resaltar, que las necesidades son tantas que el presupuesto asignado por la federación, no es suficiente para satisfacer todas. De igual manera, se realiza diagnóstico de necesidades al interior de las áreas que conforman la SSP.	Ver carpeta ANEXO A, subcarpeta "Pregunta 11".



Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)

Nombre del Titular: Lic. Hugo Gutiérrez Maldonado

Nombre del Enlace Institucional: Jesús Noé García Hernández

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Secretaría de Seguridad Pública

PREGUNTA	RESPUESTA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, Word, Excel etc) LIGA ELECTRÓNICA
	Respecto a infraestructura, la SESCESP se encarga de coordinar actividades con los beneficiarios del FASP con el fin de realizar los proyectos de inversión y dar el debido seguimiento, en coordinación con la SIOP, mediante gestiones, asesorías o reuniones de trabajo, la cual se encargará de detallar mas información al respecto. Sin embargo, para realizar de manera adecuada la elaboración de dichos proyectos, en las gestiones se adjuntan los requisitos básicos a seguir para la elaboración del diagnóstico, en el cual se detalla el proceso de Planeación, con el marco normativo, la metodología, fases, formatos o cédulas y el programa de ejecución para poder realizar el debido seguimiento.	
12. ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo reporta información documentada para monitorear el desempeño de las Aportaciones?	Sí. Se realizan reportes mensuales ante la SESCESP, como se cita en el punto número nueve del presente apartado, para que esa Secretaría Ejecutiva realice a su vez los reportes ante la Federación, haciendo el registro en los portales aplicativos respectivos en las plataformas de la S.H.C.P. Es necesario señalar que al ser la SESCESP la responsable de realizar el reporte para el desempeño del recurso, así como la carga del avance en el SRFT, esta deberá detallar y adjuntar la evidencia de las funciones realizadas mismas que consisten de manera general en: Todo el soporte documental, debidamente requisitado, que ampara la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del FASP, es resguardado (en copia) por la SESCESP y remitido en formato digital, con los informes trimestrales, al SESNSP. Dicho soporte documental ampara las cifras registradas en la estructura presupuestaria que, con motivo de los informes correspondientes, se remiten de manera mensual y trimestral al SESNSP. Dicha información documentada tiene las siguientes características: I. Se encuentra armonizada con base en lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, es decir, se identifica el momento contable del gasto con base en el soporte documental recibido y, en consecuencia, se realiza el registro correspondiente considerando: Eje, Programa, Subprograma y Partida Genérica tal y como lo solicita y establece la Estructura Presupuestaria para el seguimiento de los recursos. II. El grado de identificación del gasto descrito en el punto anterior permite congruencia para realizar los registros correspondientes en los diferentes módulos o apartados del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), que requieren información sobre el ejercicio y destino de los recursos del FASP (PASH solo registra la aportación federal). III. Toda la documental que ampara el avance físico financiero en la aplicación de los recursos del FASP permite contar con los elementos necesarios para realizar los registros correspondientes en PASH, respecto de los módulos de Indicadores y Nivel Financiero (previa solicitud, análisis, validación y consolidación de la información generada por los entes ejecutores de los recursos). IV. Como ya se mencionó, se cumple la obligación de reportar, al SESNSP, de manera mensual y trimestral el avance físico financiero en la aplicación de los recursos del Fondo, mediante la actualización en dichos periodos, de la Estructura Presupuestaria. La estructura presupuestaria actualizada es la base para que cada trimestre se reporte, mediante el PASH, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) el informe denominado "Nivel Financiero" y uno de los cuatro indicadores (MIR) denominado "Aplicación de recursos"; los tres indicadores restantes son reportados con información que genera la Fiscalía General del Estado (FGE) y la Secretaría de Seguridad Pública (SSP). El soporte documental deberá ser proporcionado por la SESCESP, por ser la encargada de reportar ante la SHCP, los avances correspondientes.	http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/contabilidad-gubernamental-2020/ Ver carpeta ANEXO A, subcarpeta "Pregunta 12".



Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)

Nombre del Titular: Lic. Hugo Gutiérrez Maldonado

Nombre del Enlace Institucional: Jesús Noé García Hernández

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Secretaría de Seguridad Pública

PREGUNTA	RESPUESTA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, Word, Excel etc) LIGA ELECTRÓNICA
13. ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo cuenta con mecanismos documentados de transparencia y rendición de cuentas?	Sí. En cumplimiento a lo establecido por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, existe una amplia difusión trimestral de la información financiera del FASP. La SESCESP como instancia coordinadora del Fondo en el Estado, consolida y remite a la SEFIPLAN, SSP y SEGOB diversa información documental para ser publicada en los portales de transparencia respectivos. De esta forma, corresponde a la SEFIPLAN publicar en su página web los reportes trimestrales del PASH y los formatos de ayuda federal que mandata el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) por el total del fondo. Esta Secretaría de Seguridad Pública, se encarga de publicar en su página web, el Convenio de Coordinación del FASP y los formatos de ayuda federal que mandata el CONAC, respecto de los recursos presupuestales correspondientes a su sector. En el portal de esta Secretaría de Seguridad Pública en el apartado de Transparencia, se encuentra alojado en el botón de Contabilidad Gubernamental, todo lo concerniente al seguimiento del Fondo. Asimismo, la Unidad de Transparencia se encarga de atender las solicitudes de información emitidas por la población que se registran por medio de la Plataforma INFOMEX, turnándolas a las áreas competentes; no obstante, los manuales de procedimientos y específico de funciones, se encuentran en proceso de actualización, derivado de la actualización al Reglamento Interior de la SSP y la actualización del Manual de Organización General.	http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/formatos-de-contabilidad-gubernamental-2018/ Ver carpeta ANEXO A, subcarpeta "Pregunta 9".
Orientación y Medición de Resultados		
14. ¿Cómo documenta la dependencia, entidad u organismo autónomo los resultados del Fondo a nivel de fin o propósito?	La Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública es la instancia competente para integrar dicha información, la cual conforma a partir de los reportes del ejercicio del recurso (avance físico-financiero) en sus diferentes momentos contables, que esta Secretaría le envía. No obstante, se describe lo siguiente: La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) correspondiente a los recursos del FASP, a nivel FIN el indicador se denomina "Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes". La información documental que soporta la cifra integrada para este indicador, la generan las Agencias del Ministerio Público del Estado, mismas que reportan mensualmente los hechos a oficinas centrales de la Fiscalía General del Estado (FGE). Por lo que, con el reporte que remite el Centro de Información de la FGE a la SESCESP y con las proyecciones de población del Consejo Nacional (CONAPO), se determina la meta programada a inicio de año y al cierre del mismo, la meta alcanzada en el citado indicador. Respecto del indicador de propósito denominado "Avance en las metas de profesionalización convenidas por la entidad federativa con recursos del FASP del ejercicio fiscal" es necesario precisar lo siguiente: Este indicador tiene una frecuencia de medición semestral; considera cursos de capacitación para elementos integrantes del estado de fuerza y la documental que ampara las cifras registradas es generada, principalmente, por parte de los Centros de Formación de la SSP y FGE. En este contexto corresponde a la SESCESP requerir, analizar, verificar y consolidar la información para realizar el registro correspondiente de metas al inicio de año y de avance en el cumplimiento de las mismas al término de ambos semestres del ejercicio fiscal que corresponda. Toda la información oficial que fluye entre las instituciones involucradas para estos efectos, es resguardada de manera digital e impresa y soporta las cifras reportadas en el SRFT. Por lo anterior la SESCESP detallará a profundidad la respuesta a este cuestionamiento. En cuanto a los indicadores estatales que miden la aplicación de los recursos originados del Presupuesto de Egresos del Estado de Veracruz (PEV), denominados también recursos propios del Estado, y que se alinean a la MIR Federal, son establecidos en coordinación con SEFIPLAN y acordes a determinado Programa Presupuestario para justificar la asignación de los recursos destinados a las ejecutoras en la SSP y la SESCESP, por lo que dicha información es integrada de manera mensual. Estos avances pueden consultarse en el portal de transparencia de esta Secretaría en el apartado de "Obligaciones Comunes" Fracciones V y VI.	La SESCESP deberá describir a detalle este punto por tratarse de un asunto de su competencia. http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/obligaciones-de-transparencia/



Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)

Nombre del Titular: Lic. Hugo Gutiérrez Maldonado

Nombre del Enlace Institucional: Jesús Noé García Hernández

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Secretaría de Seguridad Pública

PREGUNTA	RESPUESTA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, Word, Excel etc) LIGA ELECTRÓNICA
	Con relación a los resultados de Fondo y la calidad en la Seguridad Pública en el Estado, dicha información no se genera en esta Secretaría, derivado de la carencia de atribuciones para tal fin. No obstante, existen encuestas aplicadas por organismos externos, tal es el caso del INEGI, en el cual existe un apartado para dar a conocer el resultado de la "Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública" 2020 (ENVIPE).	https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2020/
15. De acuerdo con los Indicadores Federales, y en su caso con los Indicadores Estatales, ¿cuáles han sido los resultados del Fondo en el Estado?	La atribución de realizar el registro y avance en los Indicadores Federales corresponde a la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública, dicha actividad es realizada con base en los reportes que cada ente ejecutor emite según los Programas con Prioridad Nacional que atiende. Por lo anterior, es esta instancia la que deberá detallar la respuesta al presente cuestionamiento. Sin embargo, se proporciona el enlace web donde la SESCESP publica los resultados de dichos indicadores, alojados en el botón de acceso rápido "Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT)", Apartado A. "Ejercicio del Gasto", fracciones XI, XII, XIII y XIV; en el apartado B. "Destino del Gasto", fracciones VI, VIII, IX y X, y en el apartado C. "Indicadores", fracciones X, XII, XIII y XIV. Por otro lado y relacionado con los Indicadores Estatales, estos no miden el resultado del Fondo, derivado de que el recurso corresponde al asignado a esta Secretaría por medio del PEV, denominado "Recurso Propio". Estos son establecidos en coordinación con SEFIPLAN y los entes del Sector, mismos que reportan sus avances a la Unidad Administrativa de la SSP, para que esta a su vez, los entregue a SEFIPLAN y de igual forma, sean publicados en el Portal de Transparencia de esta Secretaría.	Ver carpeta ANEXO A, subcarpeta "Pregunta 15". http://www.cespver.gob.mx/sistema-de-recursos-federales-transferidos-srft/ http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/fraccion-v-875/
16. En caso de que la dependencia, entidad u organismo autónomo cuente con evaluaciones externas del Fondo que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y/o Propósito, ¿cuáles son los resultados de las evaluaciones?	La Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública, es la instancia correspondiente para integrar la información relativa a la aplicación de la Evaluación Integral, etiquetada en su Estructura Programática en los Bienes: Encuesta Institucional e Informe Anual de Evaluación, la cual aplica a través de un ente evaluador externo. Dicha evaluación arroja observaciones, las cuales fueron atendidas de manera oportuna por los entes ejecutores del fondo. La SESCESP se encarga de publicar el Informe Integral de la Evaluación en su página oficial de internet en el apartado de Evaluación FASP 2020, a un solo clic de distancia. Esta función la realiza en apego a los Lineamientos Generales para la Evaluación emitidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) y al artículo 45 fracción VI de la Ley de Coordinación Fiscal. De igual forma, esta Secretaría atiende la Evaluación aplicada por la SEFIPLAN dentro de su Programa Anual de Evaluación (PAE), la cual fue aplicada por la Instancia Técnica Independiente (ITI) Universidad de Xalapa, dando como resultado un total de 13 recomendaciones para los ejecutores del Fondo y dos en específico para esta Secretaría. No obstante, esta Secretaría acepto dar seguimiento a seis de las recomendaciones realizadas por el ITI, de las cuales se anexa evidencia de las gestiones realizadas para su respectivo seguimiento, lo anterior, para fortalecer las actividades relacionadas al ciclo presupuestario del FASP. Estas evaluaciones se encuentran publicadas con sus respectivos soportes documentales en la página oficial de la SEFIPLAN y de esta Secretaría en el apartado denominado Programa Anual de Evaluación (PAE), a un solo clic de distancia. Vale la pena mencionar que dichos hallazgos, no afectan al Fin y/o propósito del Fondo, derivado de que el recurso se encuentra destinado para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública, como lo marca el artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal que a la letra dice: Las aportaciones federales que, con cargo al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, reciban dichas entidades se destinarán exclusivamente a:	Ver carpeta ANEXO A, subcarpeta "Pregunta 16". http://www.cespver.gob.mx/evaluacion-fasp-2020/ http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP
Subsecretaría de Planeación

PLANEACIÓN
Dirección General del Sistema
Estatal de Planeación



Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)

Nombre del Titular: Lic. Hugo Gutiérrez Maldonado

Nombre del Enlace Institucional: Jesús Noé García Hernández

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Secretaría de Seguridad Pública

PREGUNTA	RESPUESTA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, Word, Excel etc) LIGA ELECTRÓNICA
	I. La profesionalización de los recursos humanos de las instituciones de seguridad pública vinculada al reclutamiento, ingreso, formación, selección, permanencia, evaluación, reconocimiento, certificación y depuración; II. Al otorgamiento de percepciones extraordinarias para los agentes del Ministerio Público, los peritos, los policías ministeriales o sus equivalentes de las Procuradurías de Justicia de los Estados y del Distrito Federal, los policías de vigilancia y custodia de los centros penitenciarios; así como, de los centros de reinserción social de internamiento para adolescentes; III. Al equipamiento de los elementos de las instituciones de seguridad pública correspondientes a las policías ministeriales o de sus equivalentes, peritos, ministerios públicos y policías de vigilancia y custodia de los centros penitenciarios, así como, de los centros de reinserción social de internamiento para adolescentes; IV. Al establecimiento y operación de las bases de datos criminalísticos y de personal, la compatibilidad de los servicios de telecomunicaciones de las redes locales, el servicio telefónico nacional de emergencia y el servicio de denuncia anónima; V. A la construcción, mejoramiento, ampliación o adquisición de las instalaciones para la procuración e impartición de justicia, de los centros penitenciarios, de los centros de reinserción social de internamiento para adolescentes que realizaron una conducta tipificada como delito, así como de las instalaciones de los cuerpos de seguridad pública de las academias o institutos encargados de aplicar los programas rectores de profesionalización y de los Centros de Evaluación y Control de Confianza, y VI. Al seguimiento y evaluación de los programas relacionados con las fracciones anteriores.	http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/evaluaciones-fondos-federales/
17. La Ejecutora cuenta con instrumentos para evaluar la calidad de la Seguridad Pública de acuerdo con las dimensiones de calidad técnica, percibida y de Gestión del Sistema Nacional de Indicadores a los cuales el Fondo puede contribuir?	No, esta atribución es ajena a la Secretaría de Seguridad Pública, lo anterior, para mantener la imparcialidad y objetividad en el resultado de los mismos. No obstante, existen organizaciones que se dedican a realizar encuestas para dar luz al tema, tal es el caso de México Evalúa o el Instituto Mexicano para la Competitividad. De igual manera, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática aplica una encuesta que ayuda a dar respuesta sobre la calidad e impacto gubernamental, así como la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2020, en la cual se considera la percepción en la calidad de la Seguridad Pública. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público cuenta con el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), mismo que concentra los resultados en las aplicaciones del recurso del gasto federalizado en sus diferentes aristas, el cual se puede verificar en el portal de Transparencia Presupuestaria de la Por último es muy importante mencionar que la Secretaría de Seguridad Pública cuenta con herramientas para fortalecer la calidad de los cuerpos policiales con los que cuenta, tal es el caso de la existencia del Servicio Policila de Carrera y Supervisión, el cual sirve para garantizar un mejora constante en la calidad de los servicios de seguridad en el Estado, mediante la adecuada contratación y formación de elementos operativos, con la cual se apoya en la aplicación de Evaluaciones permanentes en Control de Confianza, Capacitación, Evaluaciones de Desempeño y de Habilidades, Destrezas y Conocimientos, lo anterior con base en un Programa Rector de Profesionalización, así como la adecuada complementación de equipamiento de personal y de la construcción, ampliación o mejora de la infraestructura, la cual se ve plasmada en los proyectos de inversión del Fondo.	Ver carpeta ANEXO A, subcarpeta "Pregunta 17". https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2019/ https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2020/doc/envipe2020_chih.pdf https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/evaluaciones https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Capacitacion https://www.gob.mx/sesns/documentos/programas-normateca-sesns?state=published
Comentario (s) Adicional (es) que quiera realizar la Ejecutora:		



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP

Subsecretaría de Planeación

PLANEACIÓN

Dirección General del Sistema
Estatál de Planeación



Nombre del Titular: Lic. Hugo Gutiérrez Maldonado

Nombre del Enlace Institucional: Jesús Noé García Hernández

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Secretaría de Seguridad Pública

Tabla 1. Presupuesto del FASP en 2020 por Capítulo de Gasto.

APORTACIÓN FEDERAL

Capítulos de gasto		Concepto	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Disponible
2000: Materiales y suministros	2200	Alimentos y Utensilios	85,000.00	84,551.24	84,551.24	84,551.24	0.00
	2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,420,000.00	1,414,373.94	1,414,373.94	1,414,373.94	0.00
	2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	7,552,765.00	7,652,784.45	7,645,529.14	7,645,529.14	7,255.31
	2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	29,002,789.00	29,027,538.42	29,027,413.19	29,027,413.19	125.23
	2800	Materiales y Suministros para Seguridad	7,209,600.00	7,182,299.53	7,182,298.48	7,182,298.48	1.05
	2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	130,284.00	128,340.14	128,340.14	128,340.14	0.00
	SUBTOTAL CAPITULO 2000		45,400,438.00	45,489,887.72	45,482,506.13	45,482,506.13	7,381.59
3000: Servicios generales	3100	Servicios Básicos	21,800,980.00	22,864,083.48	22,864,083.48	22,864,083.48	0.00
	3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	17,115,500.00	17,018,000.00	17,018,000.00	17,018,000.00	0.00
	3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	3,200,000.00	3,194,060.00	3,194,060.00	3,194,060.00	0.00
	SUBTOTAL CAPITULO 3000		42,116,480.00	43,076,143.48	43,076,143.48	43,076,143.48	0.00
5000: Bienes e Inmuebles	5100	Mobiliario y Equipo de Administración	16,130,033.00	15,120,477.97	14,971,528.63	14,971,528.63	148,949.34
	5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	255,123.00	254,551.96	254,487.50	254,487.50	64.46
	5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	839,449.00	869,731.40	858,726.98	858,726.98	11,004.42
	5400	Vehículos y Equipo de Transporte	10,482,608.00	10,419,801.14	10,419,801.00	10,419,801.00	0.14
	5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	4,932,494.00	4,926,067.92	4,926,067.92	4,926,067.92	0.00
	5900	Activos Intangibles	2,415,150.00	2,415,113.41	2,415,113.41	2,414,848.21	265.20
	SUBTOTAL CAPITULO 5000		35,054,857.00	34,005,743.80	33,845,725.44	33,845,460.24	160,283.56
6000: Obras públicas	6200	Obra Pública en Bienes Propios	22,931,515.00				0.00
	SUBTOTAL CAPITULO 6000		22,931,515.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Total Global		145,503,290.00	122,571,775.00	122,404,375.05	122,404,109.85	167,665.15



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP

Subsecretaría de Planeación

PLANEACIÓN

Dirección General del Sistema
Estatál de Planeación



Nombre del Titular: Lic. Hugo Gutiérrez Maldonado

Nombre del Enlace Institucional: Jesús Noé García Hernández

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Secretaría de Seguridad Pública

Tabla 1. Presupuesto del FASP en 2020 por Capítulo de Gasto.

APORTACIÓN ESTATAL

Capítulos de gasto		Concepto	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Disponible
1000: Servicios personales	1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	27,888,802.00	27,888,802.00	27,783,890.65	27,783,890.65	104,911.35
	SUBTOTAL CAPITULO 1000		27,888,802.00	27,888,802.00	27,783,890.65	27,783,890.65	104,911.35
2000: Materiales y suministros	2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	266,320.00	263,951.76	263,951.76	263,951.76	0.00
	2600	Combustibles, lubricantes y Aditivos	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	0.00
	2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1,500,000.00	1,499,659.23	1,499,659.23	1,499,659.23	0.00
	2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	673,940.00	673,940.00	672,082.35	672,082.35	1,857.65
	SUBTOTAL CAPITULO 2000		2,740,260.00	2,737,550.99	2,735,693.34	2,735,693.34	1,857.65
3000: Servicios generales	3100	Servicios Básicos	700,000.00	702,709.01	699,981.12	699,981.12	2,727.89
	3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	188,500.00	188,500.00	177,492.00	177,492.00	11,008.00
	3700	Servicios de Traslado y Viáticos	550,000.00	550,000.00	550,000.00	550,000.00	0.00
	SUBTOTAL CAPITULO 3000		1,438,500.00	1,441,209.01	1,427,473.12	1,427,473.12	13,735.89
	Total Global		32,067,562.00	32,067,562.00	31,947,057.11	31,947,057.11	120,504.89



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP
Subsecretaría de Planeación

PLANEACIÓN
Dirección General del Sistema
Estatál de Planeación



Nombre del Titular: Lic. Hugo Gutiérrez Maldonado

Nombre del Enlace Institucional: Jesús Noé García Hernández

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Secretaría de Seguridad Pública

Tabla 1. Presupuesto del FASP en 2020 por Capítulo de Gasto.

FINANCIAMIENTO CONJUNTO

Capítulos de gasto		Concepto	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Disponible
1000: Servicios personales	1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	27,888,802.00	27,888,802.00	27,783,890.65	27,783,890.65	104,911.35
	SUBTOTAL CAPITULO 1000		27,888,802.00	27,888,802.00	27,783,890.65	27,783,890.65	104,911.35
2000: Materiales y suministros	2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	266,320.00	263,951.76	263,951.76	263,951.76	0.00
	2200	Alimentos y Utensilios	85,000.00	84,551.24	84,551.24	84,551.24	0.00
	2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,420,000.00	1,414,373.94	1,414,373.94	1,414,373.94	0.00
	2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	7,552,765.00	7,652,784.45	7,645,529.14	7,645,529.14	7,255.31
	2600	Combustibles, lubricantes y Aditivos	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	0.00
	2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	30,502,789.00	30,527,197.65	30,527,072.42	30,527,072.42	125.23
	2800	Materiales y Suministros para Seguridad	7,209,600.00	7,182,299.53	7,182,298.48	7,182,298.48	1.05
	2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	804,224.00	802,280.14	800,422.49	800,422.49	1,857.65
	SUBTOTAL CAPITULO 2000		48,140,698.00	48,227,438.71	48,218,199.47	48,218,199.47	9,239.24
3000: Servicios generales	3100	Servicios Básicos	22,500,980.00	23,566,792.49	23,564,064.60	23,564,064.60	2,727.89
	3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	17,304,000.00	17,206,500.00	17,195,492.00	17,195,492.00	11,008.00
	3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	3,200,000.00	3,194,060.00	3,194,060.00	3,194,060.00	0.00
	3700	Servicios de Traslado y Viáticos	550,000.00	550,000.00	550,000.00	550,000.00	0.00
	SUBTOTAL CAPITULO 3000		43,554,980.00	44,517,352.49	44,503,616.60	44,503,616.60	13,735.89
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	Mobiliario y Equipo de Administración	16,130,033.00	15,120,477.97	14,971,528.63	14,971,528.63	148,949.34
	5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	255,123.00	254,551.96	254,487.50	254,487.50	64.46
	5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	839,449.00	869,731.40	858,726.98	858,726.98	11,004.42
	5400	Vehículos y Equipo de Transporte	10,482,608.00	10,419,801.14	10,419,801.00	10,419,801.00	0.14
	5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	4,932,494.00	4,926,067.92	4,926,067.92	4,926,067.92	0.00
	5900	Activos Intangibles	2,415,150.00	2,415,113.41	2,415,113.41	2,414,848.21	265.20
	SUBTOTAL CAPITULO 5000		35,054,857.00	34,005,743.80	33,845,725.44	33,845,460.24	160,283.56
6000: Obras públicas	6200	Obra Pública en Bienes Propios	22,931,515.00	22,931,515.00	22,931,515.00	22,931,515.00	0.00
	SUBTOTAL CAPITULO 6000		22,931,515.00	22,931,515.00	22,931,515.00	22,931,515.00	0.00
	Total Global		177,570,852.00	177,570,852.00	177,282,947.16	177,282,681.96	288,170.04

El llenado de la información corresponde a Ejecutora Seguridad Pública (SSP, DGCEIS, DGPRS, DGCECC, DGEMA y DGC4), por lo que la información se presenta en conjunto.



Nombre del Titular: Lic. Hugo Gutiérrez Maldonado

Nombre del Enlace Institucional: Jesús Noé García Hernández

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Secretaría de Seguridad Pública

Tabla 2. Presupuesto del FASP en 2020 por ejecutora y unidades administrativas, por Programa con Prioridad Nacional y Subprograma.

FEDERAL

FEDERAL				
Unidades	Programa con Prioridad Nacional		Subprograma	Presupuesto
Administrativas				
UA-SSP	Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública		Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	34,312,525.00
	Subtotal por unidad administrativa (a)			34,312,525.00
DGIFCEIS	Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública		Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	15,903,000.00
	Subtotal por unidad administrativa (b)			15,903,000.00
DGPRS	Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública		Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	862,500.00
	Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes		Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	24,281,845.00
	Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes		Acreditación (certificación) de establecimientos penitenciarios	11,654,786.00
	Subtotal por unidad administrativa (c)			36,799,131.00
DGCECC	Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública		Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	13,343,624.00
	Subtotal por unidad administrativa (d)			13,343,624.00
DGEMA	Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública		Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	0.00
	Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes		Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	5,561,000.00
	Subtotal por unidad administrativa (f)			5,561,000.00
DGC4	Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública		Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	350,000.00
	Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública		Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética	1,804,960.00
	Sistema Nacional de Información		Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	12,278,070.00
	Sistema Nacional de Información		Red Nacional de Radiocomunicación	21,850,980.00
	Sistema Nacional de Información		Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	3,300,000.00
	Subtotal por unidad administrativa (g)			39,584,010.00
Total (a+b+c ...n)				145,503,290.00



Nombre del Titular: Lic. Hugo Gutiérrez Maldonado

Nombre del Enlace Institucional: Jesús Noé García Hernández

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Secretaría de Seguridad Pública

Tabla 2. Presupuesto del FASP en 2020 por ejecutora y unidades administrativas, por Programa con Prioridad Nacional y Subprograma.

ESTATAL

ESTATAL			
Unidades	Programa con Prioridad Nacional		Presupuesto
Administrativas	Subprograma		
UA-SSP	Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	305,000.00
	Subtotal por unidad administrativa (a)		305,000.00
DGIFCEIS	Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	90,000.00
	Subtotal por unidad administrativa (b)		90,000.00
DGPRS	Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	10,500.00
	Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	368,940.00
	Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	Acreditación (certificación) de establecimientos penitenciarios	0.00
	Subtotal por unidad administrativa (c)		379,440.00
DGCECC	Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	2,688,802.00
	Subtotal por unidad administrativa (d)		2,688,802.00
DGEMA	Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	88,000.00
	Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	700,000.00
	Subtotal por unidad administrativa (f)		788,000.00
DGC4	Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	0.00
	Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética	0.00
	Sistema Nacional de Información	Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	12,086,320.00
	Sistema Nacional de Información	Red Nacional de Radiocomunicación	7,530,000.00
	Sistema Nacional de Información	Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	8,200,000.00
	Subtotal por unidad administrativa (g)		27,816,320.00
Total (a+b+c ...n)			32,067,562.00



Nombre del Titular: Lic. Hugo Gutiérrez Maldonado

Nombre del Enlace Institucional: Jesús Noé García Hernández

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Secretaría de Seguridad Pública

Tabla 2. Presupuesto del FASP en 2020 por ejecutora y unidades administrativas, por Programa con Prioridad Nacional y Subprograma.

CONJUNTO

Unidades	Programa con Prioridad Nacional		Subprograma	Presupuesto
Administrativas				
UA-SSP	Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública		34,617,525.00
	Subtotal por unidad administrativa (a)			34,617,525.00
DGIFCEIS	Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública		15,993,000.00
	Subtotal por unidad administrativa (b)			15,993,000.00
DGPRS	Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública		873,000.00
	Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional		24,650,785.00
	Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	Acreditación (certificación) de establecimientos penitenciarios		11,654,786.00
	Subtotal por unidad administrativa (c)			37,178,571.00
DGCECC	Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza		16,032,426.00
	Subtotal por unidad administrativa (d)			16,032,426.00
DGEMA	Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública		88,000.00
	Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes		6,261,000.00
	Subtotal por unidad administrativa (f)			6,349,000.00
DGC4	Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública		350,000.00
	Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética		1,804,960.00
	Sistema Nacional de Información	Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas		24,364,390.00
	Sistema Nacional de Información	Red Nacional de Radiocomunicación		29,380,980.00
	Sistema Nacional de Información	Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización		11,500,000.00
	Subtotal por unidad administrativa (g)			67,400,330.00
Total (a+b+c ...n)				177,570,852.00



Nombre del Titular: Lic. Hugo Gutiérrez Maldonado

Nombre del Enlace Institucional: Jesús Noé García Hernández

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Secretaría de Seguridad Pública

Tabla 3. Avance presupuestal y de cumplimiento de metas por Programa con prioridad nacional y/o subprograma que muestre la situación en el ejercicio de los recursos y su destino, por momento contable.

FINANCIAMIENTO FEDERAL

Programa con Prioridad Nacional y/o Subprograma	Momento contable				
	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Disponible
Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública / Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	13,343,624.00	13,343,624.00	13,317,210.98	13,317,210.98	26,413.02
Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública / Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	17,115,500.00	17,018,000.00	17,018,000.00	17,018,000.00	0.00
Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública / Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	34,312,525.00	34,312,525.00	34,312,496.54	34,312,496.54	28.46
Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública / Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética	1,804,960.00	1,800,501.36	1,798,997.79	1,798,997.79	1,503.57
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes / Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	24,281,845.00	24,410,902.72	24,410,110.34	24,410,110.34	792.38
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes / Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	5,561,000.00	5,561,000.00	5,550,614.21	5,550,614.21	10,385.79
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes / Acreditación (certificación) de establecimientos penitenciarios	11,654,786.00	11,623,228.28	11,623,228.28	11,623,228.28	0.00
Sistema Nacional de Información / Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	12,278,070.00	12,857,349.93	12,728,808.00	12,728,808.00	128,541.93
Sistema Nacional de Información / Red Nacional de Radiocomunicación	21,850,980.00	21,787,341.25	21,787,341.25	21,787,341.25	0.00
Sistema Nacional de Información / Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	3,300,000.00	2,788,817.46	2,788,817.46	2,788,817.46	0.00
Total	145,503,290.00	145,503,290.00	145,335,624.85	145,335,624.85	167,665.15



Nombre del Titular: Lic. Hugo Gutiérrez Maldonado

Nombre del Enlace Institucional: Jesús Noé García Hernández

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Secretaría de Seguridad Pública

Tabla 3. Avance presupuestal y de cumplimiento de metas por Programa con prioridad nacional y/o subprograma que muestre la situación en el ejercicio de los recursos y su destino, por momento contable.

FINANCIAMIENTO ESTATAL

Programa con Prioridad Nacional y/o Subprograma	Momento contable				
	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Disponible
Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública / Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	2,688,802.00	2,688,802.00	2,583,906.73	2,583,906.73	104,895.27
Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública / Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	188,500.00	188,500.00	177,492.00	177,492.00	11,008.00
Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública / Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	305,000.00	305,000.00	303,142.80	303,142.80	1,857.20
Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública / Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes / Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	368,940.00	368,940.00	368,939.55	368,939.55	0.45
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes / Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	700,000.00	700,000.00	699,981.12	699,981.12	18.88
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes / Acreditación (certificación) de establecimientos penitenciarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sistema Nacional de Información / Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	12,086,320.00	12,086,320.00	12,083,606.48	12,083,606.48	2,713.52
Sistema Nacional de Información / Red Nacional de Radiocomunicación	7,530,000.00	7,530,000.00	7,529,999.68	7,529,999.68	0.32
Sistema Nacional de Información / Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	8,200,000.00	8,200,000.00	8,199,988.75	8,199,988.75	11.25
Total	32,067,562.00	32,067,562.00	31,947,057.11	31,947,057.11	120,504.89



Nombre del Titular: Lic. Hugo Gutiérrez Maldonado

Nombre del Enlace Institucional: Jesús Noé García Hernández

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Secretaría de Seguridad Pública

Tabla 3. Avance presupuestal y de cumplimiento de metas por Programa con prioridad nacional y/o subprograma que muestre la situación en el ejercicio de los recursos y su destino, por momento contable.

FINANCIAMIENTO CONJUNTO

Programa con Prioridad Nacional y/o Subprograma	Momento contable				
	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Disponible
Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública / Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	16,032,426.00	16,032,426.00	15,901,117.71	15,901,117.71	131,308.29
Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública / Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	17,304,000.00	17,206,500.00	17,195,492.00	17,195,492.00	11,008.00
Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública / Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	34,617,525.00	34,617,525.00	34,615,639.34	34,615,639.34	1,885.66
Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública / Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética	1,804,960.00	1,800,501.36	1,798,997.79	1,798,997.79	1,503.57
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes / Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	24,650,785.00	24,779,842.72	24,779,049.89	24,779,049.89	792.83
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes / Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	6,261,000.00	6,261,000.00	6,250,595.33	6,250,595.33	10,404.67
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes / Acreditación (certificación) de establecimientos penitenciarios	11,654,786.00	11,623,228.28	11,623,228.28	11,623,228.28	0.00
Sistema Nacional de Información / Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	24,364,390.00	24,943,669.93	24,812,414.48	24,812,414.48	131,255.45
Sistema Nacional de Información / Red Nacional de Radiocomunicación	29,380,980.00	29,317,341.25	29,317,340.93	29,317,340.93	0.32
Sistema Nacional de Información / Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	11,500,000.00	10,988,817.46	10,988,806.21	10,988,806.21	11.25
Total	177,570,852.00	177,570,852.00	177,282,681.96	177,282,681.96	288,170.04



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP

Subsecretaría de Planeación

PLANEACIÓN
Dirección General del Sistema
Estatal de Planeación



Nombre del Titular: Lic. Hugo Gutiérrez Maldonado

Nombre del Enlace Institucional: Jesús Noé García Hernández

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Secretaría de Seguridad Pública

Anexo 2. Presupuesto del Fondo 2020 con respecto al total de recursos de la Ejecutora

Orden de Gobierno	Fuente de Financiamiento	Total	% que representa el presupuesto del Fondo y cada Fuente de Financiamiento con respecto al total de recursos 2020 de la Ejecutora	Justificación o comentarios de la fuente de financiamiento
INGRESOS TOTALES 2020				
Federal	FASP FEDERAL	145,503,290.00	2.55%	Aportación Federal del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública
	Subtotal Federal	145,503,290.00		
Estatad	FASP ESTATAL	32,067,562.00	0.56%	Aportación Estatal del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública
	Subtotal Estatal (b)	32,067,562.00		
Ingresos propios				
	Subtotal Estatal (c)			
Otros recursos (Presupuesto autorizado en el DECRETO NÚMERO 525 DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020)	Recursos Fiscales	2,268,388,805.00	39.69%	Son los que provienen de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y cuotas y aportaciones de seguridad social.
	Participaciones Federales	3,269,161,211.00	57.20%	Son las transferencias que hace la Federación al Estado
	Subtotal Otros recursos (d)	5,537,550,016.00		
Total de ingresos 2020 de la Ejecutora (a + b+ c+ d)		5,715,120,868.00		
CONCURRENCIA DE RECURSOS				
Orden de Gobierno y Fuente de Financiamiento		Total	Fundamento legal por el que concurren los recursos:	Comentarios:



Nombre del Titular: Lic. Hugo Gutiérrez Maldonado

Nombre del Enlace Institucional: Jesús Noé García Hernández

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Secretaría de Seguridad Pública

Anexo 3. Procesos en la Gestión del Fondo.

Tabla de General del Proceso

No. de proceso	Nombre del proceso	Actividades	Áreas Responsables	Valoración general
1	Planeación, Programación y Presupuestación	Solicitar a Entidades Federativas elaboración del Anteproyecto de Inversión, a través de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) y Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP)	
		Turnar solicitud a los Entes Ejecutores del FASP, de la Entidad Federativa, para la conformación del Anteproyecto.	SESCESP y Secretaría de Seguridad Pública (SSP (U.A., DGIFCEIS, DGPRS, DGEMS, DGCECC, DGC4))	
		Recibir y elaborar el anteproyecto de inversión, conforme a lo solicitado por el SESNSP y con base al diagnóstico de necesidades del Ejecutor.	SSP	
		Integra el anteproyecto de inversión de la SSP en los formatos establecidos.	SSP	
		Presentar el Anteproyecto de inversión de SSP en la fecha y con los formatos que sean establecidos por la SESCESP.	SSP y SESCESP	
		Presentar el anteproyecto de inversión de la Entidad Federativa ante el SESNSP en la fecha y con los formatos que sean establecidos por este.	SESCESP y SNSP	
		Validar el anteproyecto de inversión y notificar las observaciones para la conformación del Proyecto de inversión definitivo.	SESNSP	
		Notificar a la Entidad Federativa, fecha y lugar para la concertación de recursos del Fondo, por medio de la SESCESP, con las respectivas observaciones a atender para tal fin.	SESNSP y SESCESP	
		Recibir y turnar solicitud de Elaboración de los proyectos definitivos de inversión para cada Programa con Prioridad Nacional (PPN) del Fondo a las Ejecutoras de la Entidad Federativa.	SESCESP y SSP	
		Asistir al evento de concertación de recursos del FASP con la versión final del Proyecto, para ser autorizado por el SESNSP.	SSP y SESCESP	
		Definir los Proyectos de Inversión y Estructuras Presupuestarias para cada uno de los PPN considerados en el FASP 2020, con base en criterios del SESNSP.	SESNSP, SESCESP y SSP	
		Formalizar el Convenio de Coordinación del FASP 2020.	SESNSP, Gobernador de Veracruz, SEFIPLAN y SESCESP	
		Elaborar y formalizar el Anexo Técnico del FASP 2020 (Incluye los Proyectos de Inversión y Estructuras Presupuestarias).	SESNSP, SEFIPLAN y SESCESP	
		Notificar a la Entidad Federativa, por medio de la SESCESP de la formalización del Convenio y del Anexo Técnico del mismo, para empezar a aplicar los recursos, conforme al principio de anualidad.	SESNSP	
		Recibir y Notificar a los Ejecutores del FASP, la formalización de los Instrumentos Legales del FASP.	SESCESP	
		Reciben notificación para aplicar los recursos conforme al Principio de Anualidad.	SSP	
		La SESCESP solicita apertura las cuentas bancarias específicas para el manejo de los recursos del FASP (Federal y Estatal) ante SEFIPLAN.	SESCESP y SEFIPLAN	
		SEFIPLAN apertura las cuentas bancarias específicas para el manejo de los recursos del FASP (Federal y Estatal).	SEFIPLAN	
		SEFIPLAN notifica a la TESOFE los datos bancarios de cuenta productiva específica, para recibir las ministraciones del recurso federal del FASP.	TESOFE y SEFIPLAN	
		TESOFE recibe información para realizar las transferencias bancarias del FASP 2020, a la SEFIPLAN.	SEFIPLAN y TESOFE	
		SEFIPLAN recibe las diez ministraciones federales de los recursos FASP (enero-octubre), emite los recibos de ingresos correspondientes y los remite a la TESOFE.	SEFIPLAN y TESOFE	
		SEFIPLAN emite el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) y Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) a Unidad Concentradora.	SEFIPLAN y SSP (UA)	



Nombre del Titular: Lic. Hugo Gutiérrez Maldonado

Nombre del Enlace Institucional: Jesús Noé García Hernández

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Secretaría de Seguridad Pública

Anexo 3. Procesos en la Gestión del Fondo.

Tabla de General del Proceso				
No. de proceso	Nombre del proceso	Actividades	Áreas Responsables	Valoración general
2	Ejercicio, Seguimiento y Control	UA-SSP Recibe y notifica a Ejecutores de SSP o beneficiarios del Fondo, para que ejerzan el recurso.	Entes Ejecutores de SSP (DGIFCEIS, DGPRS, DGEMS, DGCECC, DGC4 y UA))	
		Los entes ejecutores de los recursos del Fondo reciben notificación de la Estructura Programática y DSP y proceden a remitir los requerimientos de los bienes, servicios, arrendamientos, construcción y mejoramiento de inmuebles, para aplicar el recurso del FASP, ante la Unidad Administrativa correspondiente	Secretaría de Seguridad Pública (SSP-UA (DGIFCEIS, DGPRS, DGEMS, DGCECC, DGC4 y UA)) y (SESCESP)	
		SSP-UA realiza los procesos de contratación para la adquisición de bienes, servicios, arrendamientos, construcción y mejoramiento de inmuebles, para aplicar el recurso, en el caso de infraestructura, transfiere recursos a SIOP para que se encargue de realizar las gestiones correspondientes según sus atribuciones.	Secretaría de Seguridad Pública (SSP-UA)	
		SSP-UA notifica el resultado de los procesos de contratación para la adquisición de bienes, servicios, arrendamientos, construcción y mejoramiento de inmuebles, a los beneficiarios del FASP 2020, para tramitar el pago.	Secretaría de Seguridad Pública (SSP-UA) (DGIFCEIS, DGPRS, DGEMS, DGCECC, DGC4 y UA)) y (SESCESP)	
		Los beneficiarios del FASP reciben notificación de los resultados de los procesos de Contrataciones para la adquisiciones de bienes, servicios, arrendamientos, etc. proceden a solicitar a SSP-UA el trámite de pago ante SEFIPLAN.	SSP-UA (DGIFCEIS, DGPRS, DGEMS, DGCECC, DGC4 y UA)) y (SESCESP)	
		Proveedores entregan bienes y servicios conforme a lo contratado.	Proveedores y SSP-UA (DGIFCEIS, DGPRS, DGEMS, DGCECC, DGC4 y UA)) y (SESCESP)	
		SSP UA, recibe Solicitudes de Comprobación de Recursos del FASP 2020 de los beneficiarios del FASP en SSP y valida. En caso de error devuelve para corrección.	Secretaría de Seguridad Pública (SSP-UA (DGIFCEIS, DGPRS, DGEMS, DGCECC, DGC4 y UA)) y (SESCESP)	
		SSP UA registra en el Sistema Integral de Administración Financiera para el Estado de Veracruz (SIAFEV), la solicitud - comprobación de recursos previamente elaborada y requisitada por el ente <u>ejecutor respectivo</u> .	Secretaría de Seguridad Pública (SSP-UA)	
		La SSP-UA tramita ante la SEFIPLAN, el pago de la solicitud - comprobación de recursos previamente elaborada y requisitada por el ente ejecutor respectivo, mediante los números de órdenes de egreso (O.E.) que genera el SIAFEV 2.0 para cada una de las órdenes de pago previamente registradas en el Sistema.	SSP (UA) y SEFIPLAN	
		SEFIPLAN realiza el pago de ministraciones a entes autónomos, proveedores, contratistas, prestadores de servicios y demás beneficiarios de los recursos del Fondo.	SEFIPLAN	
		Los entes ejecutores de los recursos del Fondo reciben los bienes y servicios contratados y se Reportan a la SSP-UA para que informe a la SESCOESP el avance en la aplicación del recurso ante el SESNSP.	Secretaría de Seguridad Pública (SSP-UA (DGIFCEIS, DGPRS, DGEMS, DGCECC, DGC4 y UA)) y (SESCESP)	
		Los entes ejecutores hacen uso de los bienes y servicios recibidos para operar los diferentes PPN.	Secretaría de Seguridad Pública (SSP-UA (DGIFCEIS, DGPRS, DGEMS, DGCECC, DGC4 y UA)) y (SESCESP)	
		La SESCOESP, recibe informes de la SSP-UA y procede a integrar información para reportar del avance al SESNSP.	Secretaría de Seguridad Pública (SSP-UA (DGIFCEIS, DGPRS, DGEMS, DGCECC, DGC4 y UA)) y (SESCESP)	
		La SESCOESP registra en la Estructura Presupuestaria para el Seguimiento de los recursos del FASP, los recursos ejercidos y previamente reportados.	SESCESP	
		La SESCOESP reporta de manera mensual y trimestral, el avance en la aplicación de los recursos del FASP, al SESNSP en los tiempos establecidos para tal efecto.	SESCESP y SESNSP	



Nombre del Titular: Lic. Hugo Gutiérrez Maldonado

Nombre del Enlace Institucional: Jesús Noé García Hernández

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Secretaría de Seguridad Pública

Anexo 3. Procesos en la Gestión del Fondo.

Tabla de General del Proceso				
No. de proceso	Nombre del proceso	Actividades	Áreas Responsables	Valoración general
3	Evaluación	La Auditoría Superior de la Federación (ASF), el Órgano de Fiscalización Superior del Estado (ORFIS) y la Contraloría General del Estado, requieren información para la Fiscalización de la Cuenta Pública.	ASF, ORFIS y CGE.	
		Los entes ejecutores de los recursos FASP, en el ámbito de su competencia, atienden los requerimientos de información de los Entes Fiscalizadores.	SSP, FGE, PJE y SESCESP.	
		Los entes fiscalizadores reciben la información requerida y ejecutan las auditorías respectivas a los recursos del Fondo.	ASF, ORFIS y CGE.	
		Los entes fiscalizadores emiten los informes de auditoría respectivos.	ASF y ORFIS.	
		Los entes ejecutores de los recursos FASP, en el ámbito de su competencia, atienden los informes de auditoría emitidos por los distintos entes fiscalizadores de los recursos del Fondo.	SSP, FGE, PJE y SESCESP.	
		Para efectos del Informe Anual de Evaluación la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP) gestiona ante la Unidad Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública y la Contraloría General del Estado, la contratación del prestador de servicios profesionales que habrá de realizar dichos trabajos.	SESCESP	
		La SESCESP da seguimiento a los trabajos contratados del Informe Anual de Evaluación, verifica su apego a los lineamientos establecidos, avances del mismo y remite el informe final para validación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).	SESCESP	
		Una vez que el SESNSP valida el Informe Anual de Evaluación, la SESCESP procede a su publicación en la página web institucional y a su reporte mediante el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).	SESCESP	
		La Evaluación Específica del FASP la realiza la SEFIPLAN mediante el Programa Anual de Evaluación (PAE). Para tal efecto sus requerimientos de información son atendidos de manera conjunta por la SESCESP, SSP, FGE y TSJ.	SSP, FGE, PJE y SESCESP.	
		La SEFIPLAN analiza la documental otorgada por los entes ejecutores de los recursos del Fondo y emite su informe final.	SEFIPLAN	
		Los entes ejecutores de los recursos atienden las recomendaciones derivadas del informe final emitido por la SEFIPLAN con la elaboración de los proyectos de mejora procedentes.	SSP, FGE, PJE y SESCESP.	
		La SEFIPLAN da seguimiento a la implementación y resultados de los proyectos de mejora implementados por los entes ejecutores.	SEFIPLAN	
		Adicionalmente, los entes ejecutores de los recursos del FASP atienden los requerimientos de información y las observaciones y/o recomendaciones derivadas de las revisiones que realiza el Órgano Interno de Control respectivo.	SSP, FGE, PJE y SESCESP.	
		En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental se publican en el Portal Transparencia de la SSP, los archivos que norma el Consejo Nacional de Contabilidad Gubernamental de manera Trimestral, para tal fin, al término de cada semestre la SSP-UA, solicita a la SESCESP, los formatos General y Específicos del Avance del Fondo.	SSP-UA y SESCESP	
		La SESCESP, recibe solicitud y procede a integrar el informe respectivo.	SESCESP	
		La SESCESP remite el informe a la SSP-UA, para cumplir con la Norma.	SESCESP	
		La SSP-UA recibe y procede a la publicación de la Información, solicitandola al área correspondiente	SSP-UA y DTI-UA	



Nombre del Titular: Lic. Hugo Gutiérrez Maldonado

Nombre del Enlace Institucional: Jesús Noé García Hernández

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Secretaría de Seguridad Pública

Anexo 3. Procesos en la Gestión del Fondo.

Tabla de General del Proceso				
No. de proceso	Nombre del proceso	Actividades	Áreas Responsables	Valoración general
4	Transparencia o Rendición de Cuentas	El Departamento de Tecnologías de la Información (DTI), procede a publicar en el apartado de Contabilidad Gubernamental la Información relativa a las Normas del CONAC y notifica su publicación al requiriente.	DTI-UA	
		La SSP-UA, recibe notificación de la Publicación de las Normas CONAC.	SSP-UA	
		En cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se atienden solicitudes de información relativas al Fondo, realizadas por la sociedad en general, a través de la Plataforma INFOMEX.	SSP	
		Unidad de Acceso a la Información, recibe solicitud de Información por medio de la plataforma INFOMEX, por parte de la ciudadanía en general.	Ciudadanía en General y UAI-SSP	
		Unidad de Acceso a la Información, da seguimiento a la solicitud de información para atender requerimiento y remite a quien corresponda de los Entes Ejecutores para que emitan la respuesta.	UAI - SSP, areas correspondientes en la SSP.	
		Areas correspondientes responden el requerimiento de información de manera fundamentada y turnan a la UAI, para que integre respuesta al solicitante.	Areas correspondientes y UA-UAI.	
		UAI, recibe y da respuesta al requiriente de información.	UA-UAI y Ciudad en General	
		Recibe información solicitada.	Ciudadanía en General	



Nombre del Titular: Lic. Hugo Gutiérrez Maldonado

Nombre del Enlace Institucional: Jesús Noé García Hernández

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Secretaría de Seguridad Pública

Anexo 4. Resultados de los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Fondo.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada en 2020	Logro en 2020	% de cumplimiento	Meta programada para el ejercicio anterior (2019)	Logro en 2019	% de cumplimiento	Medios de verificación (fuentes de información)	Justificación del cumplimiento o no en 2020	Instancias en el Estado y Federación (de aplicar) que le da seguimiento a los indicadores
Indicadores Estatales (Programas Presupuestarios) o Actividades Institucionales												
Fin	[FIN] Índice de llamadas atendidas por 9-1-1 y 089.	Anual	Llamadas	3,885,000	3,885,000	100	3,700,000	3,700,000	100	Informes de Gobierno enero - diciembre	Alcanzado	
Propósito	[PROPÓSITO] Índice de población atendida por llamadas al 9-1-1 y 089	Anual	Llamadas	249,600	249,600	100	208,000	208,000	100	Informes de Gobierno enero - diciembre	Alcanzado	
Componentes	[C1] Tiempo de respuesta del Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia atendidas a través del número único de llamadas de emergencia 9-1-1.	Anual	Segundos	90	90	100	90	90	100	Reporte de atención a llamadas de la línea 9-1-1 encontrándose en la Dirección General del Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo.	Alcanzado	
	[C2] Tasa de variación de llamadas atendidas en la línea 089	Trimestral	Llamadas	11.07	9.75	88.08	29.75	22.66	76.17	Reporte trimestral de atención a llamadas de la línea 089 encontrándose en la Dirección General del Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo	Dicho indicador muestra un sobre cumplimiento en la meta establecida debido a que corresponde a la solicitud de los usuarios, es decir en el primer trimestre existió una mayor demanda del servicio proporcionado por esta Dirección General.	
Actividades	[A1.C1] Porcentaje de material de difusión de la línea 9-1-1 entregado a la población.	Trimestral	Material de Difusión	22,052	117,827	534.31	21,000	20,174	96.07	Reporte trimestral dematerial de difusión entregado, encontrándose en la Dirección General del Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo	Es el resultado de la promoción y difusión a través de la red social Facebook, la cual permite hacer extensiva la información de esta Dirección General a más usuarios toda vez que los contenidos son distribuidos en línea, por motivo de la contingencia generada por el virus denominado SARS-CoV - 2 (Covid-19)	
	[A1.C2] Porcentaje de material de difusión de la línea 089 entregado a la población.	Trimestral	Material de Difusión	2,000	117,223	5861.15	500	500	100.00	Reporte trimestral dematerial de difusión entregado, encontrándose en la Dirección General del Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo.	Resultado de la promoción y difusión a través de la red social Facebook, la cual permite hacer extensiva la información de esta Dirección General a más usuarios, toda vez que los contenidos son distribuidos en línea, por motivo de la contingencia generada por el virus denominado SARS-CoV-2 (Covid 19).	
	[A2.C2] Porcentaje de visitas de supervisión realizadas 089	Semestraal	Visitas	10	10	100.00	2	2	100.00	Bitácora de visitas de supervisión a la infraestructura y equipo de la Dirección General del Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo	Alcanzado	



Nombre del Titular: Lic. Hugo Gutiérrez Maldonado

Nombre del Enlace Institucional: Jesús Noé García Hernández

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Secretaría de Seguridad Pública

Anexo 4. Resultados de los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Fondo.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada en 2020	Logro en 2020	% de cumplimiento	Meta programada para el ejercicio anterior (2019)	Logro en 2019	% de cumplimiento	Medios de verificación (fuentes de información)	Justificación del cumplimiento o no en 2020	Instancias en el Estado y Federación (de aplicar) que le da seguimiento a los indicadores
Indicadores Estatales (Programas Presupuestarios) o Actividades Institucionales												
	[A2.C1.] Porcentaje de visitas de supervisión realizadas 9-1-1	Semestral	Visitas	200	200	100.00	80	80	100.00	Bitácora de visitas de supervisión ala infraestructura y equipo encontrándose en la Dirección General del Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo	Alcanzado	
Fin	[FIN] Índice de variación de mecanismos realizados para la prevención social de la violencia y la delincuencia.	Anual	Mecanismos	32,601	14,010	42.97	7,964	73,656	924.86	Avance de Indicadores emitido por el SIAFEV encontrándose en el Departamento de Recusos financieros de la Unidad Administrativa.	La variación en el cumplimiento de este indicador, es debido a que para generarlo es lleva a cabo la suma de los componentes de MIR, sin embargo, en este ejercicio fiscal se vieron afectados los mecanismos de prevención del delito por la contingencia del COVID 19, provocando la cancelación de acciones.	
Propósito	[PROPÓSITO] Índice de personas beneficiadas con mecanismos institucionales de prevención social de la violencia y la delincuencia.	Anual	Personas Beneficiadas	402,075	11,694	2.91	441,000	430,555	97.63	Avance de Indicadores emitido por el SIAFEV 2.0, encontrándose en el Departamento de Recusos financieros de la Unidad Administrativa.	Las cifras que se registran en el avance de este indicador son generadas por la Dirección General de Vinculación Institucional, así como por la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública, por lo que las causas que originaron no alcanzaron la meta de la población beneficiada en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia son las siguientes: Dirección General de Vinculación Institucional: El incumplimiento se debe a la contingencia del COVID 19, por cancelación de acciones. Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública: El incumplimiento en diciembre por parte del CEPREVIDE se debe a que por la contingencia sanitaria por el Coronavirus COVID 19, se reprogramaron ante el SESNSP acciones de este indicador. Cabe señalar, que se adjuntan los avances de las Unidades	



Nombre del Titular: Lic. Hugo Gutiérrez Maldonado
Nombre del Enlace Institucional: Jesús Noé García Hernández
Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Secretaría de Seguridad Pública

Anexo 4. Resultados de los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Fondo.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada en 2020	Logro en 2020	% de cumplimiento	Meta programada para el ejercicio anterior (2019)	Logro en 2019	% de cumplimiento	Medios de verificación (fuentes de información)	Justificación del cumplimiento o no en 2020	Instancias en el Estado y Federación (de aplicar) que le da seguimiento a los indicadores
Indicadores Estatales (Programas Presupuestarios) o Actividades Institucionales												
Componentes	[C2] Proporción de población beneficiada en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia.	Semestraal	Personas	27,925	12,480	44.69	25,180	67,738	269.02	Evidencia fotográfica, formato de comisión de trabajo, constancia de beneficiados y/o listas de asistencia y bitácora de seguimiento, los que se encuentran en el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública	El incumplimiento en el segundo semestre se debe a las acciones implementadas por el periodo de contingencia derivado de la alerta sanitaria por el Coronavirus COVID-19, por lo que se reprogramaron las acciones de este indicador ante el SENSP. De igual forma, la Coordinación de Vinculación con CMSP y CPC de la SESCESP, está en proceso de adaptación y coordinación con los municipios para llevar a cabo las acciones a través de la plataforma de ZOOM.Cabe señalar que en la meta programada se realizaron modificaciones debido a que la cuantificación registrada no es la presentada por la Unidad Presupuestal responsable, para lo cual se adjunta el avance.	
	[C3] Proporción de supervisiones realizadas a la operación de los Consejos Municipales de Seguridad Pública y los Comités de Participación Ciudadana.	Semestraal	Supervisiones	240	313	130.42	247	385	155.87	Bitácora de seguimiento de la operación conformada por: minutos de trabajo, seguimiento telefónico, oficios, fotografías, actas de sesión y/o otras, instalación o reinstalación; en su caso, listas de asistencia, orden del día y asuntos de acuerdo; la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública	El sobrecumplimiento en diciembre es resultado de la respuesta de los Ayuntamientos al Oficio No.SECESP/CVCM SPYPC/0121/2020, mediante el cual se les solicitaron las actas de sesión de los Consejos de Seguridad Pública Municipal y Comités de Participación Ciudadana, pendientes de enviar a la Coordinación de Vinculación con CMSP y CPC de la SESCESP.	
	[C4] Proporción de Sistemas de Información Integrados al Sistema Estatal de Información en un año.	Anual	Sistema	1	1	100.00	3,602	3,601	99.97	Bitácora del registro de los sistemas que se incorporan al Sistema de Información Oficial (SIO), la que se encuentra en el Centro Estatal de Información. Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública	Alcanzado	



Nombre del Titular: Lic. Hugo Gutiérrez Maldonado
Nombre del Enlace Institucional: Jesús Noé García Hernández
Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Secretaría de Seguridad Pública

Anexo 4. Resultados de los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Fondo.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada en 2020	Logro en 2020	% de cumplimiento	Meta programada para el ejercicio anterior (2019)	Logro en 2019	% de cumplimiento	Medios de verificación (fuentes de información)	Justificación del cumplimiento o no en 2020	Instancias en el Estado y Federación (de aplicar) que le da seguimiento a los indicadores
Indicadores Estatales (Programas Presupuestarios) o Actividades Institucionales												
	[C5] Proporción de policías preventivos estatales migrados al Servicio Profesional de Carrera Policial.	Semestral	Policías	790	611	77.34	727	907	124.76	Formato de migración validado por la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial y acta de sesión de dicha Comisión. Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública	El sobrecumplimiento a diciembre (segundo semestre) se debe a que con fecha 10 de noviembre de 2020, la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial validó y aprobó la migración de 611 elementos operativos al Servicio Profesional de Carrera Policial de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz en el presente ejercicio fiscal, cumpliendo con ello con la meta anual del presente indicador. Cabe señalar, que la meta programada de este indicador sufrió modificaciones en su registro, debido a que se había cuantificado de forma inadecuada las actividades que conforman el componente del indicador, para lo cual se anexa el avance que remite la Unidad Presupuestal.	
	[C6] Tasa de variación del padrón de empresas de seguridad privada reguladas en el estado.	Anual	Empresas	10	11	112.50	N/A	N/A	N/A	Padrón de empresas de seguridad privada estatal del año actual, el que se encuentra disponible en el Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales anual de INEGI, disponible en la liga: https://www.inegi.org.mx/progr	El número de empresas registradas en el padrones resultado de autorizaciones iniciales y ratificaciones anuales para el periodo 2020/2021 y de la baja de empresas que argumentaron no tener solvencia económica para ratificar su permiso debido a la pandemia generada por el Coronavirus (COVID-19).	
Actividades	[A1.C2.] Proporción de acciones para la prevención social de la violencia y delincuencia realizadas	Mensual	Acciones	185	105	56.76	180	208	115.56	Evidencia fotográfica, formato de comisión de trabajo, constancia de beneficiados y/o listas de asistencia y bitácora de seguimiento, los que se encuentran en el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Secretarial Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública	El incumplimiento en diciembre por parte del CEPREVIDE se debe a que por la contingencia sanitaria por el Coronavirus COVID 19, se reprogramaron ante el SESNSP acciones de este indicador.	



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP
Subsecretaría de Planeación

PLANEACIÓN
Dirección General del Sistema
Estatál de Planeación



Nombre del Titular: Lic. Hugo Gutiérrez Maldonado

Nombre del Enlace Institucional: Jesús Noé García Hernández

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Secretaría de Seguridad Pública

Anexo 4. Resultados de los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Fondo.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada en 2020	Logro en 2020	% de cumplimiento	Meta programada para el ejercicio anterior (2019)	Logro en 2019	% de cumplimiento	Medios de verificación (fuentes de información)	Justificación del cumplimiento o no en 2020	Instancias en el Estado y Federación (de aplicar) que le da seguimiento a los indicadores
Indicadores Estatales (Programas Presupuestarios) o Actividades Institucionales												
	[A1.C5.] Proporción de sesiones ordinarias realizadas por la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial	Trimestral	Sesiones	4	4	100.00	4	4	100.00	Actas de las Sesiones Ordinarias de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial, las que se encuentran en la Coordinación del Servicio Policial de Carrera y Supervisión. Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública	Alcanzado	ORFIS, SEFIPLAN Y EL OIC DEL SECTOR
	[A1.C3.] Proporción de acciones realizadas en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia, en los Consejos Municipales de Seguridad Pública y Comités de Participación Ciudadana.	Mensual	Acciones	34	15	44.12	32	32	100.00	Bitácora de seguimiento de acciones en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia conformada por: minutos de trabajo, oficios, fotografías, en su caso, actas de sesión y listas de asistencia; la que se ubica en la Coordinación de Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública	El sobrecumplimiento en diciembre se debe a la reprogramación de pláticas para su impartición en este mes	
	[A1.C4.] Proporción de actualización de los Registros de Personal de Seguridad Pública	Mensual	Registros de personal	2,600	2,122	81.62	2,500	2,500	100.00	Informe mensual del avance de la meta, el que se encuentra en el Centro Estatal de Información. Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública	Al estar dentro del rango permitido el SIAFEV 2.0 no solicitó la justificación.	
	[A1.C6.] Proporción de resoluciones de autorización y/o ratificación a prestadores de servicios de seguridad privada.	Bimestral	Resoluciones	88	89	101.14	N/A	N/A	N/A	Constancias de autorización validadas por las autoridades correspondientes. Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública	El sobrecumplimiento en diciembre se debe a resoluciones que se encontraban en proceso de firma.	



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP
Subsecretaría de Planeación

PLANEACIÓN
Dirección General del Sistema
Estatál de Planeación



Nombre del Titular: Lic. Hugo Gutiérrez Maldonado

Nombre del Enlace Institucional: Jesús Noé García Hernández

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Secretaría de Seguridad Pública

Anexo 4. Resultados de los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Fondo.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada en 2020	Logro en 2020	% de cumplimiento	Meta programada para el ejercicio anterior (2019)	Logro en 2019	% de cumplimiento	Medios de verificación (fuentes de información)	Justificación del cumplimiento o no en 2020	Instancias en el Estado y Federación (de aplicar) que le da seguimiento a los indicadores
Indicadores Estatales (Programas Presupuestarios) o Actividades Institucionales												
	[A2.C6.] Proporción de vistas de verificación a empresas de seguridad privada	Mensual	Visitas de verificación	92	17	18.48	N/A	N/A	N/A	Acta circunstanciada de la visita de verificación superior, se realizó por la Coordinación de Servicios de Seguridad Privada de la SESCOESP, Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública	El incumplimiento en diciembre, se debe a la observancia de las acciones implementadas por el periodo de contingencia derivado de la alerta sanitaria por el Coronavirus COVID-19. Por la instrucción superior, se llevaron a cabo las visitas de verificación de las empresas de seguridad privada que solicitaron la autorización Inicial y/o ampliación de modalidad 2020-2021, a fin de supervisar su funcionamiento previo a la autorización, con las medidas sanitarias y de sana distancia debido a la pandemia.	
	[A2.C4.] Proporción de actualización de registros de Personas Privadas de su Libertad (PPL), en el Registro Nacional de Información Penitenciaria.	Mensual	Registros de P.P.L.	1,100	911	82.82	1,100	1,100	100.00	Informe mensual del avance de la meta, el que se encuentra en el Centro Estatal de Información Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública	Al estar dentro del rango permitido el SIAFEV 2.0 no solicitó la justificación.	
	[A2.C5.] Proporción de supervisiones realizadas a la convocatoria, reclutamiento, selección, formación inicial (aspirantes y equivalente) e ingreso de los aspirantes a elementos policiales.	Mensual	Supervisiones	86	95	110.47	80	104	130.00	Minutas de trabajo, elaboradas por la Coordinación del Servicio Policial de Carrera y Supervisión. Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública	El incumplimiento en diciembre de 2020, obedece a que los procesos del presente indicador en cuanto a formación inicial, ingreso, así como la emisión de la convocatoria de este ejercicio, por parte de las áreas supervisadas, concluyeron sus actividades administrativas.	



Nombre del Titular: Lic. Hugo Gutiérrez Maldonado

Nombre del Enlace Institucional: Jesús Noé García Hernández

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Secretaría de Seguridad Pública

Anexo 4. Resultados de los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Fondo.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada en 2020	Logro en 2020	% de cumplimiento	Meta programada para el ejercicio anterior (2019)	Logro en 2019	% de cumplimiento	Medios de verificación (fuentes de información)	Justificación del cumplimiento o no en 2020	Instancias en el Estado y Federación (de aplicar) que le da seguimiento a los indicadores
Indicadores Estatales (Programas Presupuestarios) o Actividades Institucionales												
	[A2.C2.] Proporción de personas capacitadas para su formación como replicadores en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia.	Trimestral	Personas	720	99	13.75	N/A	N/A	N/A	Bitácora de seguimiento conformada por: Listas de asistencia, constancias de capacitación emitidas y material fotográfico, la que se encuentra en el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana (Ce la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública	El incumplimiento de la meta se debe a las acciones implementadas por el periodo de contingencia derivado de la alerta sanitaria por el Coronavirus COVID-19, por lo que se reprogramaron las acciones por parte del CEPREVIDE ante el SESNSP. De igual forma, la Coordinación de Vinculación con CMSPyCPC de la SESCESP, está en proceso de adaptación y coordinación con los municipios para llevar a cabo las acciones a través de la plataforma de ZOOM. Aunado a que la programación que se registró en el SIED es diferente a la registrada en el SIAFEV, debido a que se omitieron datos cuantificables que resultarían en que la meta programada no mostrara los resultados considerados por la Unidad Presupuestal Responsable.	
	[A3.C5.] Proporción de supervisiones realizadas a los procedimientos de Formación Continua y Especializada y a la Permanencia de los elementos operativos.	Mensual	Supervisiones	57	57	100.00	52	55	105.77	Minutas de trabajo, las que se encuentran en la Coordinación del Servicio Policial de Carrera y Supervisión. Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública	El sobrecumplimiento en diciembre obedece a la realización de verificaciones presenciales de cursos ante la instancia capacitadora y, a su vez, de programas de capacitación que concluyeron en el mes próximo pasado, las cuales se realizaron de manera documental, eficientando con ello la visita de supervisión.	
	[A4.C5.] Proporción de supervisiones realizadas a los procedimientos de Régimen Disciplinario, Separación y Retiro y al Recurso de Revocación de los elementos operativos.	Mensual	Supervisiones	28	32	114.29	25	32	128.00	Minutas de trabajo, las que se encuentran en la Coordinación del Servicio Policial de Carrera y Supervisión. Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública	En diciembre no se llevó a cabo la supervisión programada de cierre del presente indicador por motivos de operatividad, la que se realizará al inicio del próximo ejercicio.	



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP
Subsecretaría de Planeación

PLANEACIÓN
Dirección General del Sistema
Estatual de Planeación



Nombre del Titular: Lic. Hugo Gutiérrez Maldonado

Nombre del Enlace Institucional: Jesús Noé García Hernández

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Secretaría de Seguridad Pública

Anexo 4. Resultados de los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Fondo.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada en 2020	Logro en 2020	% de cumplimiento	Meta programada para el ejercicio anterior (2019)	Logro en 2019	% de cumplimiento	Medios de verificación (fuentes de información)	Justificación del cumplimiento o no en 2020	Instancias en el Estado y Federación (de aplicar) que le da seguimiento a los indicadores
Indicadores Estatales (Programas Presupuestarios) o Actividades Institucionales												
	[A5.C5.] Proporción de supervisiones realizadas a los procedimientos de Desarrollo, Promoción, Percepciones Extraordinarias y Estímulos de los elementos en activo.	Mensual	Supervisiones	15	15	100.00	16	16	100.00	Minutas de trabajo, las que se encuentran en la Coordinación del Servicio Policial de Carrera y Supervisión. Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública	Alcanzado	
Fin	[FIN] Tasa de variación evaluaciones capacitaciones realizadas.	Anual	Evaluaciones y capacit.	-19.19	-11.98	62.43	8.06	27.14	336.72	Avance de Indicadores, encontrándose en la Oficina de Control Presupuestal de la Unidad Administrativa General del Centro de Evaluación y Control de Confianza de la S.S.P.	La variación del indicador, es debido a que para generar su avance se lleva a cabo las sumas de los componentes, sin embargo, las metas programadas se han visto disminuidas derivado la pandemia por Coronavirus (COVID-19) no permitiendo que se pudiera cumplir.	
Propósito	[PROPÓSITO] Índice de elementos policiales evaluados capacitados.	Anual	Personal evaluado	8,694	9,470	108.93	8,070	10,759	133.32	Avance de Indicadores, encontrándose en la Oficina de Control Presupuestal de la Unidad Administrativa General del Centro de Evaluación y Control de Confianza de la S.S.P.	La variación del indicador, es debido a que para generar su avance se lleva a cabo las sumas de los componentes, sin embargo, las metas programadas se han visto disminuidas derivado la pandemia por Coronavirus (COVID-19) no permitiendo que se pudiera cumplir.	
Componentes	[C1] Tasa de variación evaluaciones policiales realizadas.	Semestral	Evaluaciones	-2.95	-25.6	867.80	13	17	138.79	Avance de Indicadores, encontrándose en la Oficina de Control Presupuestal de la Unidad Administrativa General del Centro de Evaluación y Control de Confianza de la S.S.P.	Se presenta menor número de evaluaciones en el segundo semestre del año 2020, derivado de la contingencia sanitaria por Covid 19, por lo cual se implementaron ajustes en las programaciones para los exámenes de control de confianza para proteger tanto al personal del Centro de Evaluación, como a todos los elementos que acuden a realizar sus las pruebas.	
	[C2] Tasa de variación elementos policiales capacitados.	Semestral	Elementos capacitados	-30.33	20.57	-67.82	1.1	30	2760.00	Avance de Indicadores, encontrándose en la Oficina de Control Presupuestal de la Unidad Administrativa General del Centro de Evaluación y Control de Confianza de la S.S.P.	El SIAFEV 2.0 no solicitó la justificación.	

[illegible]



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP

Subsecretaría de Planeación

PLANEACIÓN

Dirección General del Sistema
Estatál de Planeación



Nombre del Titular: Lic. Hugo Gutiérrez Maldonado

Nombre del Enlace Institucional: Jesús Noé García Hernández

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Secretaría de Seguridad Pública

Anexo 6. Resultados 2020 con Recursos del Fondo.

Descripción o concepto	Cantidad	Presupuesto gastado	Evidencia o liga electrónica que soporte los resultados	Comentarios:
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	229	27,783,890.65	http://www.veracruz.go.b.mx/seguridad/contabilidad-gubernamental-2020/	La Estructura Programática del FASP 2020, y el Formato Específico del mismo, son instrumentos publicados en el portal de Transparencia de la SSP, emitida por la SESCESP.
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	2 Lotes	263,951.76	http://www.veracruz.go.b.mx/seguridad/contabilidad-gubernamental-2020/	La Estructura Programática del FASP 2020, y el Formato Específico del mismo, son instrumentos publicados en el portal de Transparencia de la SSP, emitida por la SESCESP.
Utensilios para el servicio de alimentación	906 Pzas.	84,551.24	http://www.veracruz.go.b.mx/seguridad/contabilidad-gubernamental-2020/	La Estructura Programática del FASP 2020, y el Formato Específico del mismo, son instrumentos publicados en el portal de Transparencia de la SSP, emitida por la SESCESP.
Material eléctrico y electrónico	1 Lote	1,414,373.94	http://www.veracruz.go.b.mx/seguridad/contabilidad-gubernamental-2020/	La Estructura Programática del FASP 2020, y el Formato Específico del mismo, son instrumentos publicados en el portal de Transparencia de la SSP, emitida por la SESCESP.
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	22	7,645,529.14	http://www.veracruz.go.b.mx/seguridad/contabilidad-gubernamental-2020/	La Estructura Programática del FASP 2020, y el Formato Específico del mismo, son instrumentos publicados en el portal de Transparencia de la SSP, emitida por la SESCESP.
Combustibles, lubricantes y Aditivos	15,00 lt	30,000.00	http://www.veracruz.go.b.mx/seguridad/contabilidad-gubernamental-2020/	La Estructura Programática del FASP 2020, y el Formato Específico del mismo, son instrumentos publicados en el portal de Transparencia de la SSP, emitida por la SESCESP.
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	43,606	30,527,072.42	http://www.veracruz.go.b.mx/seguridad/contabilidad-gubernamental-2020/	La Estructura Programática del FASP 2020, y el Formato Específico del mismo, son instrumentos publicados en el portal de Transparencia de la SSP, emitida por la SESCESP.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP

Subsecretaría de Planeación

PLANEACIÓN

Dirección General del Sistema
Estatál de Planeación



Nombre del Titular: Lic. Hugo Gutiérrez Maldonado

Nombre del Enlace Institucional: Jesús Noé García Hernández

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Secretaría de Seguridad Pública

Anexo 6. Resultados 2020 con Recursos del Fondo.

Descripción o concepto	Cantidad	Presupuesto gastado	Evidencia o liga electrónica que soporte los resultados	Comentarios:
Materiales y Suministros para Seguridad	1,237	7,182,298.48	http://www.veracruz.go.b.mx/seguridad/contabilidad-gubernamental-2020/	La Estructura Programática del FASP 2020, y el Formato Específico del mismo, son instrumentos publicados en el portal de Transparencia de la SSP, emitida por la SESCESP.
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	311	800,422.49	http://www.veracruz.go.b.mx/seguridad/contabilidad-gubernamental-2020/	La Estructura Programática del FASP 2020, y el Formato Específico del mismo, son instrumentos publicados en el portal de Transparencia de la SSP, emitida por la SESCESP.
Servicios Básicos	16	23,564,064.60	http://www.veracruz.go.b.mx/seguridad/contabilidad-gubernamental-2020/	La Estructura Programática del FASP 2020, y el Formato Específico del mismo, son instrumentos publicados en el portal de Transparencia de la SSP, emitida por la SESCESP.
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	5	3,194,060.00	http://www.veracruz.go.b.mx/seguridad/contabilidad-gubernamental-2020/	La Estructura Programática del FASP 2020, y el Formato Específico del mismo, son instrumentos publicados en el portal de Transparencia de la SSP, emitida por la SESCESP.
Servicios de Traslado y Viáticos	255	550,000.00	http://www.veracruz.go.b.mx/seguridad/contabilidad-gubernamental-2020/	La Estructura Programática del FASP 2020, y el Formato Específico del mismo, son instrumentos publicados en el portal de Transparencia de la SSP, emitida por la SESCESP.
Mobiliario y Equipo de Administración	852	14,971,528.63	http://www.veracruz.go.b.mx/seguridad/contabilidad-gubernamental-2020/	La Estructura Programática del FASP 2020, y el Formato Específico del mismo, son instrumentos publicados en el portal de Transparencia de la SSP, emitida por la SESCESP.
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	28	254,487.50	http://www.veracruz.go.b.mx/seguridad/contabilidad-gubernamental-2020/	La Estructura Programática del FASP 2020, y el Formato Específico del mismo, son instrumentos publicados en el portal de Transparencia de la SSP, emitida por la SESCESP.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP
Subsecretaría de Planeación

PLANEACIÓN
Dirección General del Sistema
Estatál de Planeación



Nombre del Titular: Lic. Hugo Gutiérrez Maldonado

Nombre del Enlace Institucional: Jesús Noé García Hernández

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Secretaría de Seguridad Pública

Anexo 6. Resultados 2020 con Recursos del Fondo.

Descripción o concepto	Cantidad	Presupuesto gastado	Evidencia o liga electrónica que soporte los resultados	Comentarios:
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	95	858,726.98	http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/contabilidad-gubernamental-2020/	La Estructura Programática del FASP 2020, y el Formato Específico del mismo, son instrumentos publicados en el portal de Transparencia de la SSP, emitida por la SESCESP.
Vehículos y Equipo de Transporte	30	10,419,801.00	http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/contabilidad-gubernamental-2020/	La Estructura Programática del FASP 2020, y el Formato Específico del mismo, son instrumentos publicados en el portal de Transparencia de la SSP, emitida por la SESCESP.
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	369	4,926,067.92	http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/contabilidad-gubernamental-2020/	La Estructura Programática del FASP 2020, y el Formato Específico del mismo, son instrumentos publicados en el portal de Transparencia de la SSP, emitida por la SESCESP.
Activos Intangibles	350	2,414,848.21	http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/contabilidad-gubernamental-2020/	La Estructura Programática del FASP 2020, y el Formato Específico del mismo, son instrumentos publicados en el portal de Transparencia de la SSP, emitida por la SESCESP.
Cantidad de Subejercicio del Fondo en 2020: <u>288,170.04</u> Origen, motivo o explicación del Subejercicio 2020: En la mayoría de conceptos, se cumplieron las metas, por lo cual no se puede tratar de un subejercicio, además de que se realizaron penas convencionales derivadas de atrasos en la entrega de bienes por parte de los proveedores, lo cual se puede interpretar como economía presupuestal o Ahorro Presupuestario, conforme al Artículo 2 fracción II de los Criterios Generales para la Administración y Ejercicio del FASP 2020.				
Cantidad de Rendimientos del Fondo en 2020: 3,612,266.17 Explicación del uso o devolución de los rendimientos: Se Ejercieron 3,336,703.38, se reintegraron 275,562.79, al cierre del Ejercicio Fiscal 2020. Sin embargo, durante el primer trimestre de 2021 y conforme al Artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios, se gestionaron ante la SESCESP y la SEFIPLAN los reintegros de los rendimientos generados durante el primer trimestre, por un monto de: \$185,156.20, quedando pendiente su notificación por parte de SEFIPLAN a esta Secretaría.				



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP
Subsecretaría de Planeación

PLANEACIÓN
Dirección General del Sistema
Estatál de Planeación



Nombre del Titular: Lic. Hugo Gutiérrez Maldonado

Nombre del Enlace Institucional: Jesús Noé García Hernández

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Secretaría de Seguridad Pública

Anexo 6. Resultados 2020 con Recursos del Fondo.

Descripción o concepto	Cantidad	Presupuesto gastado	Evidencia o liga electrónica que soporte los resultados	Comentarios:
Total de devolución de recursos del Fondo 2020: Al cierre del Ejercicio del Fondo FASP 2020, se solicitó a la SESCESP el trámite de Reintegro de Recursos ante la SEFIPLAN por un monto de la Aportación Federal de 183,093.46, un monto de la Aportación Estatal de 992,414.28 y un monto total de Rendimientos Financieros de 275,562.79, para hacer un total general de 1,451,070.53, de los cuales únicamente se reintegraron a la TESOFE los correspondientes a la Aportación Federal y los Rendimientos Financieros Generados por un monto de \$458,656.25. Explicación de a quién y cuándo se devolvieron: Dichos recursos fueron tramitados para reintegro ante la TESOFE, por medio de la SESCESP, derivado de que es la encargada en el Estado de integrar dichos saldos de todos los ejecutores del gasto en la Entidad Federativa, lo anterior se realizó mediante oficio: SSP/UA/DRF/0096/2021 de fecha 05 de enero de 2021. La devolución de los saldos FASP 2020 a la TESOFE fueron notificados a esta Secretaría de Seguridad Pública por la Tesorería de la SEFIPLAN mediante oficio TES-VER/SOF/398/2021, de fecha 20 de enero de 2021, agregando las Líneas de Captura respectivas y los comprobantes de transparencias realizadas el día 15 de enero de 2021.				

Nota: reportar en la descripción o concepto la cantidad de todo lo realizado con recursos del Fondo, especificando cuanto se destinó del gasto. De tener subejercicio y haber devuelto recursos requisitar el apartado.

No modificar los encabezados de acuerdo a la solicitud de información del presente TdR.

Al final del anexo la Ejecutora puede agregar cuantas notas aclaratorias sean necesarias.

Notas: Sigue pendiente el Cierre definitivo del FASP 2020 con fecha de corte al último día de marzo de 2021, conforme lo establece el Artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el cual tiene como fecha límite de reporte a la TESOFE, el día 15 de abril del actual.

El monto de la Aportación Estatal, en el "Total de Devolución", corresponde en su mayoría a la SESCESP, por lo cual, esta será la responsable de detallar la conformación de dichos recursos.

Nombre del Titular: Lic. Hugo Gutiérrez Maldonado
Nombre del Enlace Institucional: Jesús Noé García Hernández
Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Secretaría de Seguridad Pública

Anexo 7. Cuestionario Diagnóstico del Desempeño del Fondo en el marco de Implicaciones derivadas de la contingencia por el SARS-CoV-2 (COVID 19).

Pregunta	Respuesta	Soporte
1. Fecha exacta en que la Ejecutora tomó medidas ante la emergencia sanitaria por el SARS-CoV-2 (COVID-19) y fecha en que concluyeron esas medidas o ¿aun continúan por la emergencia? comente:	Cada beneficiario del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública tomó medidas ante la contingencia sanitaria, mediante circular emitida por la Unidad Administrativa del 04 de marzo de 2020, medidas que se siguen implementado, derivado de que no ha concluido dicha contingencia, por lo que con la finalidad de mantener la seguridad y salud del personal se da un continuo seguimiento a las recomendaciones emitidas por el Sector Salud, en estricto apego a las atribuciones establecidas en el Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y demás normas aplicables en materia de salud y Recursos Federales. Asimismo, con oficio No. SO/DSM/251/2020 las medidas sanitarias se tomaron a partir del día 21 de abril de 2020 y se continúan llevando a cabo hasta la fecha. Es necesario mencionar que dicha medidas fueron implementadas con Recursos Estatales y no del FASP. El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública emitió el Oficio Circular SESNSP/DGVS/015/2020, en donde notifica a las Entidades Federativas los plazos para que se realicen adecuaciones a los recursos del Convenio del FASP, con motivo de la contingencia sanitaria generada por el virus en comento, sin embargo y derivado de que el catálogo autorizado para dichas transferencias de recursos era limitado a la aportación estatal y puesto que, este	Ver carpeta ANEXO 7, subcarpeta "P 1". http://www.veracruz.gob.mx/trabajo/decretos-y-acuerdos-expedidos-por-el-gobierno-del-estado-de-veracruz-de-ignacio-de-la-llave-respecto-de-la-emergencia-sanitaria-generada-por-el-virus-sars-cov2-covid-19/
2. ¿Cuáles fueron las medidas implementadas de la Ejecutora por la emergencia sanitaria? Detalle minuciosamente:	Las medidas implementadas para atender de manera adecuada a esta emergencia sanitaria instruidas por parte del Secretario de Seguridad Pública, Lic. Hugo Gutiérrez Maldonado, fueron: Prioridad del trabajo a distancia (home office) Uso continuo y obligatorio de caretas, cubrebocas y gel antibacterial; Recepción de documentos a través de ventanillas de acrílico. Toma de temperatura diaria con termómetro infrarrojo de uso médico. Desinfección de las áreas de trabajo de uso compartido (escritorios, sillas, computadoras, sellos, etc.) Reuniones de trabajo virtuales. Envíos de información de manera digital por correo electrónico. Resguardos de equipos de cómputo y configuración de equipos personales, para el trabajo en casa, con las medidas de seguridad correspondientes en relación al uso de equipo de manera remota. Instalaciones de filtros sanitarios en las entradas de las Instalaciones. Se favorece al personal de riesgo con edad mayor a los 60 años, enfermedades crónico-degenerativas problemas respiratorios como asma y enfermedad pulmonar obstructiva crónica, enfermedades autoinmunes y mujeres embarazadas. Lavado de manos continuo y de manera correcta, uso de gel antibacterial para lo cual se distribuyó despachadores en todas las áreas. Por parte del personal de servicio médico se realizaron encuestas de manera frecuente así como revisiones de temperatura y sintomatología básica en todo el personal que entraba a las instalaciones. Se retiraba a su domicilio y/o a unidad médica integral de segundo nivel a todo el personal que presentara sintomatología sugerente de COVID 19 (tos, dolor de cabeza, fiebre, malestar general así como pérdida de olfato y gusto). Se promovían pláticas referentes al problema de emergencia sanitaria que implicaba el COVID 19 para que el personal no cayera en la desinformación. La reducción de personal de nuestras instalaciones al mínimo para promover la sana distancia, cada área modificaba su rol de guardias para evitar aglomeraciones. Se gestionaron recursos por un monto de \$13,276,458.00 para poder comprar equipo de protección, insumos de limpieza y renta de inmueble para alquilar a Se recibió por parte de la Subsecretaría de Operaciones un tunel desinfectante, así como gel antibacterial, guantes de látex, cubre bocas, material de limpieza, caretas de plástico y líquido desinfectante para repartir a todo el personal que integra esta Fuerza Civil. Se recibieron de la Oficina de Auxilio y Rescate de la SSP dos bombas aspersoras para desinfectar las áreas. Se adquirieron cubre bocas, guantes de látex y gel antibacterial para repartir a las delegaciones, divisiones, compañías, bases de operaciones y módulos que las integran, con recursos estatales.	Ver carpeta ANEXO 7, subcarpeta "P 2" http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/category/comunicados/
3. ¿En algún momento pararon funciones? De ser positiva la respuesta ¿Qué periodo lo hicieron? De no ser positiva ¿Por qué no lo hicieron cuales fueron las justificantes?	No, se establecieron calendarios de guardias laborales, puesto que el servicio de seguridad pública no puede parar, esto tanto a nivel operativo como administrativo, no obstante, se disminuyó la plantilla de personal a partir del día 25 de marzo del 2020, considerando de manera inmediata a las personas vulnerables y mayores de 60 años.	Ver carpeta ANEXO 7, subcarpeta "P 3".

Nombre del Titular: Lic. Hugo Gutiérrez Maldonado
Nombre del Enlace Institucional: Jesús Noé García Hernández
Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Secretaría de Seguridad Pública

Anexo 7. Cuestionario Diagnóstico del Desempeño del Fondo en el marco de Implicaciones derivadas de la contingencia por el SARS-CoV-2 (COVID 19).

Pregunta	Respuesta	Soporte
4. Detalle minuciosamente cuales Gacetas, comunicados, memorándums o cualquier documento oficial conocía la Ejecutora en torno a medidas por el SARS-CoV-2 (COVID-19), que le apoyó o coadyuvó en las medidas para su operación en 2020.	1. Decreto que otorga facilidades administrativas para el cumplimiento de las obligaciones fiscales correspondientes al impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal, por los meses de marzo y abril de 2020. 2. Decreto que determina medidas extraordinarias y de excepción para combatir la enfermedad grave de atención prioritaria generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID 19) en el territorio del estado. 3. Acuerdo que establece acciones de coordinación extraordinaria a las funciones del registro civil en la entidad, para atender la emergencia sanitaria generada por el virus sars-cov2 (COVID 19). 4. Decreto por el que se determinan medidas temporales de inmediata aplicación para reducir la aglomeración y movilidad inusual derivado de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID 19) en el territorio del estado de Veracruz 5. Decreto por el que se determinan medidas temporales de inmediata aplicación para reducir la aglomeración y movilidad inusual del 14 al 17 de mayo de 2020, derivado de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID 19) en el territorio del estado de Veracruz. 6. Decreto por el que se determinan medidas temporales de inmediata aplicación para reducir la aglomeración y movilidad del 27 al 31 de mayo de 2020, derivado de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID 19) en el territorio del estado de Veracruz. 7. Decreto que modifica el artículo primero del decreto por medio del cual se otorgan facilidades administrativas para el cumplimiento de las obligaciones fiscales correspondientes al impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal, por los meses de marzo y abril del presente año. 8. Decreto por el que se determinan medidas temporales de inmediata aplicación para reducir la aglomeración y movilidad del 05 al 07 de junio de 2020, derivado de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID 19) en el territorio del estado de Veracruz. 9. Acuerdo que emite los lineamientos para el regreso a la nueva normalidad de las actividades económicas de forma ordenada, gradual y cauta en el estado de Veracruz. 10. Acuerdo por el que se establece la «campana de supervisión por la salud de todas y de todos» en el estado de Veracruz. 11. Decreto por el que se determinan medidas temporales de inmediata aplicación para reducir la aglomeración y movilidad del 15 al 31 de julio de 2020, derivado de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID 19) en el territorio del estado de Veracruz. 12. Fe de erratas al decreto por el que se determinan medidas temporales de inmediata aplicación para reducir la aglomeración y movilidad del 15 al 31 de julio de 2020, derivado de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID 19) en el territorio del estado de Veracruz, publicado en la gaceta oficial con el número extraordinario 280, tomo si, de fecha 14 de julio de 2020. 13. Decreto por el que se prorroga el plazo establecido en los numerales primero y segundo del decreto por el que se determinan medidas temporales de inmediata aplicación para reducir la aglomeración y movilidad del 15 al 31 de julio de 2020, derivado de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID 19) en el territorio del estado de Veracruz de Ignacio de la llave. 14. Decreto por el que se determinan medidas temporales de inmediata aplicación para regular la aglomeración y movilidad del 05 al 31 de agosto de 2020, derivado de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID 19) en el territorio del estado de Veracruz de Ignacio de la llave. 15. Decreto por el que se determinan medidas temporales de inmediata aplicación para reducir la aglomeración y movilidad de personas los días 15 y 16 de agosto de 2020, derivado de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID 19) en el territorio del estado de Veracruz de Ignacio de la llave. 16. Acuerdo por el que se modifica el plan de reactivación económica, la nueva normalidad, contenido en el acuerdo por el que se emiten los lineamientos para el regreso a la nueva normalidad de las actividades económicas de forma ordenada, gradual y cauta en el estado de Veracruz de Ignacio de la llave, publicado el 22 de junio de 2020 en la gaceta oficial, órgano del gobierno del estado de Veracruz de i Ignacio de la llave, en el número extraordinario 248, tomo ir. 17. Decreto que establece la "campana mantengámonos en verde, cuida tu salud" del lunes 07 de diciembre de 2020 al domingo 03 de enero de 2021, derivado de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID 19) en el territorio del estado de Veracruz. 18. Decreto que establece la campana "no te confíes, cuida tu salud", del lunes 29 de marzo al domingo 11 de abril de 2021, derivado de la emergencia sanitaria generada por el virus sarscov2 (COVID 19) en el territorio del estado de Veracruz.	Ver carpeta ANEXO 7, subcarpeta "P 4". http://www.veracruz.gob.mx/trabajo/decretos-y-acuerdos-expedidos-por-el-gobierno-del-estado-de-veracruz-de-ignacio-de-la-llave-respecto-de-la-emergencia-sanitaria-generada-por-el-virus-sars-cov2-covid-19/ http://www.veracruz.gob.mx/trabajo/gacetas-respecto-de-la-emergencia-sanitaria-generada-por-el-virus-sars-cov2-covid-19/ https://coronavirus.gob.mx/ http://coronavirus.veracruz.gob.mx/nueva-normalidad/

Nombre del Titular: Lic. Hugo Gutiérrez Maldonado
Nombre del Enlace Institucional: Jesús Noé García Hernández
Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Secretaría de Seguridad Pública

Anexo 7. Cuestionario Diagnóstico del Desempeño del Fondo en el marco de Implicaciones derivadas de la contingencia por el SARS-CoV-2 (COVID 19).

Pregunta	Respuesta	Soporte
	Consejo Estatal de Salud (COESA) 1. Acuerdos aprobados por el Consejo Estatal de Salud del Estado de Veracruz durante la tercera sesión extraordinaria relacionados con el COVID 19. 2. Acuerdos aprobados por el Consejo Estatal de Salud del Estado de Veracruz durante la cuarta sesión extraordinaria, relacionados con el COVID 19. 3. Acuerdo COESA/2aso/001/2020 del Consejo Estatal de Salud del Estado de Veracruz Veracruz. Estas se encuentran publicadas en el portal del Gobierno del Estado de Veracruz. Se dejan los enlaces para su consulta. La Unidad Administrativa de la SSP, mediante Oficio SSP/UA/DRH/1363/2020,	
5. Explique qué parte del objetivo del Fondo no se realizó en 2020 por motivos de la pandemia por el SARS-CoV-2 (COVID-19). Detalle minuciosamente.	La DGPRS tenía comprometida en el Anexo Técnico la siguiente meta : Eje 1 "Mejorar las Condiciones de Seguridad Pública en las Regiones del Territorio Nacional para Construir la Paz" Programa 02 "Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública" Sub Programa 02 "Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública" Partida 334001 "Curso de capacitación" Bien 001006001 "Formación Inicial (Aspirantes)" Meta: 45 Esta meta fue modificada mediante una reprogramación, debido a que por la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID 19), únicamente fue posible reclutar a 32 aspirantes, de los cuales, 18 cursaron Formación Inicial del 9 de marzo al 12 de junio del presente año y un grupo de 14 elementos tomaron la capacitación del 3 de agosto al 30 de octubre. No obstante lo anterior, la meta modificada se cumplió en tiempo y forma Para la Dirección General del Centro de Evaluación y Control de Confianza, la contingencia sanitaria causada por el virus SARS-CoV-2 (COVID 19), obstaculizó el cumplimiento de las metas establecidas a principios del año, debido a que atendiendo las medidas preventivas extraordinarias y de excepción, emitidas por las autoridades sanitarias federales y por el Comité Técnico Permanente de Servicios de Veracruz sobre COVID-I, se confinó al personal sensible y vulnerable a contagiarse de dicha enfermedad, y en consecuencia redujo el número de evaluaciones diarias, aunado a que hubo personal contagiado, influyendo también la cancelación continua de evaluaciones, en razón de que aquéllos elementos que se presentaron a su proceso con síntomas de enfermedad gripal o con antecedentes de contacto con personas infectadas de cualquier enfermedad respiratoria aguda, fueron descartados de su evaluación para posteriormente reprogramarlos. En tema de Infraestructura la SIOP deberá dar respuesta al cumplimiento de metas de Objetivos de mantenimiento y/o ampliación o remodelaciones de CERESOS.	Ver carpeta ANEXO 7, subcarpeta "P 5".
6. A su opinión ¿Estaba preparada la Ejecutora para una eventualidad o emergencia de esta magnitud? Si no estaba preparada ¿qué impactos negativos hubo en el manejo, operación, reporte, entre otros del Fondo? De estarlo ¿qué beneficios significativos hubo al disponer de un plan o planeación?	No, así como ninguna Dependencia del Gobierno lo estaba. Todos los entes gubernamentales respondieron conforme a lo que fue dispuesto por la autoridad competente y las recomendaciones realizadas por el sector salud. El beneficio ocurrió al generar alternativas laborales (horarios escalonados, guardias, trabajos "home office" y conferencias virtuales) para brindar continuidad a las actividades que se de la Dependencia, lo anterior, para evitar contagios, permitiendo minimizar impactos negativos en el manejo del recurso, logrando pese a esta situación, alcanzar una eficiencia en el ejercicio del recurso del 99.97 % en su aplicación, así como el ejercicio de tres veces mas Rendimientos Financieros, respecto al ejercicio fiscal 2019.	Ver carpeta ANEXO 7, subcarpeta "P 6".
7. ¿La ejecutora disponía de un estudio de cuantificar cuanto de su personal disponía de internet y/o equipos tecnológicos o demás insumos para trabajar en home office?	No. No obstante, se establecieron mecanismos para tal fin, mismos que se pueden validar en el anexo de la respuesta a la pregunta 2, en la cual se detallan las acciones realizadas para seguir trabajando con regularidad mediante diversas estrategias. Además se anexa ejemplo de autorizaciones de salidas de equipo para realizar trabajos en casa.	Ver carpeta ANEXO 7, subcarpeta "P 2".

Nombre del Titular: Lic. Hugo Gutiérrez Maldonado
Nombre del Enlace Institucional: Jesús Noé García Hernández
Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Secretaría de Seguridad Pública

Anexo 7. Cuestionario Diagnóstico del Desempeño del Fondo en el marco de Implicaciones derivadas de la contingencia por el SARS-CoV-2 (COVID 19).

Pregunta	Respuesta	Soporte
8. ¿La ejecutora conoce cuanto porcentaje exacto del personal realizó home office? Determine las cifras exactas del personal en casa y el que continuó trabajando.	Para el C4 y de acuerdo con la plantilla total con la que cuenta que es de 643 personas, el 12% (75 personas) realiza actividades en casa y el 88% (568 personas) siguen trabajando en oficina, en UA-SSP se realizó un promedio de 70 %, para el CEIS un 10% realiza home office, pues de un total de 253 están 25 en casa, para el CECC el número de personas que hicieron trabajo en casa fue muy variado, conforme a los contagios que se presentaron, en cuanto a las demás áreas no se realizaron cambios, debido a su operatividad y baja o nula aglomeración de personal.	Ver carpeta ANEXO 7, subcarpeta "P 8".
9. De implementar el home office ¿La Ejecutora proporcionó algún apoyo económico o material para realizar el trabajo en casa? Detalle minuciosamente que apoyos otorgó.	Se entregó equipo de cómputo que tienen a cargo en la oficina, a las personas encargadas de la aplicación de procesos administrativos, así como la configuración de los mismos para la manipulación remota y el manejo de información compartida a distancia, mediante VPN. De igual manera se apoya con rotación de personal para evitar la aglomeración al interior de la institución.	Ver carpeta ANEXO 7, subcarpeta "P 9".
10. ¿La Ejecutora dispuso de un estudio de clima organizacional o similar de su personal?	La pregunta es ambigua, derivado de que no especifica hacia que se refiere la misma, si se refiere a: El trato entre compañeros de trabajo o jefes-subordinados, para tal fin, existen el Código de Conducta y de Ética, que regulan los ambientes laborales y las actuaciones de los mismos en sus respectivas áreas de trabajo. En cuanto a la organización, se cuenta con el manual de funciones y el organigrama de la Dependencia, todos los instrumentos, publicados en la página oficial de la Secretaría, en el apartado de Secretaría-Manuales Administrativos y Organigramas. Además de que en la organización interna, independientemente de contar con estos instrumentos, se implementan medidas para coordinar actividades, como el caso de solicitar el nombramiento por oficio de enlaces de las áreas que intervienen en algún proceso del Fondo. De igual manera, el instrumento rector que regula la organización, atribuciones del personal de la Secretaría, es el Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública, el cual fue actualizado y publicado en Gaceta Oficial del Estado el 10 de agosto de 2020.	http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/orga-nigrama-2/ http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/manuales-administrativos/ http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/etica-publica-2/ Ver Anexo a la pregunta 10 en Carpeta Anexo 7, Subcarpeta P10. Ver carpeta ANEXO 7, subcarpeta "P 10".
11. ¿La Ejecutora dispuso de algún programa interno de capacitación en materia del manejo, operación, reporte, evaluación u otro tema relacionado con el Fondo?	No, sin embargo, las ejecutoras del gasto cuentan con la SESCOESP para despejar dudas en cuanto a la operación del Fondo en coordinación con el SNSP y con los departamentos que conforman la Unidad Administrativa, para que, con base en sus procedimientos, puedan realizar correctamente las gestiones del ciclo presupuestario del Fondo al interior de la Secretaría. De igual manera y como parte de los ASM del PAE 2019, la SEFIPLAN coordinó trabajos de capacitación con instancias federales, logrando la capacitación del personal en el curso impartido por el CONEVAL denominado "La Evaluación y su Contribución a la Planeación del Desarrollo".	Ver carpeta ANEXO 7, subcarpeta "P 11".
12. ¿La ciudadanía consultó a través de INFOMEX que medidas o acciones estaba tomando la Ejecutora ante la emergencia sanitaria por el SARS-CoV-2 (COVID-19)? Explique cada uno de los folios y todas las solicitudes realizadas.	Sí. Folio 00984520, donde se requirió saber si se reprogramaron recursos en el ejercicio FASP 2020 para hacer frente a la emergencia sanitaria del COVID, a qué rubros y el monto del recurso reprogramado; folio 01241920 por el que se requirió si se utilizó recurso del FASP 2020 para hacer frente a la contingencia, especificando los subprogramas y bienes; folio 01544720 a través del cual se solicitó cuántos empleados de confianza y de base contaron o cuentan con COVID 19 de febrero a julio de 2020. Cabe aclarar que no se utilizó recurso del FASP para hacer frente a la emergencia sanitaria.	Ver carpeta ANEXO 7, subcarpeta "P 12".
13. ¿De marzo a diciembre de 2020, asistió, convocó o participó la Ejecutora en reuniones presenciales? ¿Total de reuniones? ¿Qué medidas por cada una tuvieron para salvaguardar la integridad de las personas? Detalle minuciosamente.	Sí, Todas las reuniones se realizaron, conforme a los protocolos sanitarios establecidos por autoridad competente, consistente en sana distancia, uso obligatorio de cubrebocas y limpieza de manos y áreas de uso común. Lo anterior, se puede observar en el apartado de comunicados en la página web de la Secretaría.	http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/category/comunicados/
14. ¿De marzo a diciembre de 2020, se presentaron casos de personal infectado por COVID 19? De ser positiva la respuesta ¿Cuántos? ¿Cómo los apoyó la dependencia? ¿los funcionarios apoyaban a la operación, manejo, control y reporte del Fondo? Entre enero y febrero de 2021 ¿se han presentado casos de infectos en la Ejecutora? ¿Cuántos? Detalle minuciosamente.	Sí. De marzo a diciembre del año 2020 se reportaron 414 elementos contagiados. Durante los meses de enero y febrero se reportó un aumento de 131 casos. La Dependencia brindó seguimiento a la atención médica que recibían por parte del IMSS y se continuó realizando el pago de su salario íntegro. Lo anterior, pese a que las incapacidades médicas que expidió el IMSS no indicaban que fueran por COVID 19, solo mencionaban el concepto "Enfermedad General".	N/A

Nombre del Titular: Lic. Hugo Gutiérrez Maldonado
Nombre del Enlace Institucional: Jesús Noé García Hernández
Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Secretaría de Seguridad Pública

Anexo 7. Cuestionario Diagnóstico del Desempeño del Fondo en el marco de Implicaciones derivadas de la contingencia por el SARS-CoV-2 (COVID 19).

Pregunta	Respuesta	Soporte
15. Elabore y presente el FODA de la Ejecutora, resaltando los impactos que pudieran haberse generado por el COVID en el manejo, operación, reporte y evaluación del Fondo.	Si bien, como se ha detallado previamente, la pandemia no repercutió en el manejo, reporte, evaluación y eficiencia del Fondo, no obstante, se anexa el FODA respectivo.	Ver carpeta ANEXO 7, subcarpeta "P 15".
16. ¿Qué Auditorías le practicaron en 2020 respecto al Fondo? ¿Qué ente fiscalizador la efectuó? ¿Cuáles fueron los resultados? Presente las respectivas cédulas. De existir algún desfase, o si la Auditoría se pauso por la emergencia sanitaria, detalle minuciosamente la situación de irregularidad 2020.	1.- La auditoría número 1293-GB-GF denominada "Fondo de aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal" (FASP) ejercicio fiscal 2019 y la auditoría número 1.1/3.0/20 denominada "Auditoría Específica a los Recursos Financieros, con alcance a los Recursos Materiales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública, periodo enero-diciembre 2019". El ente fiscalizador fue la Auditoría Superior de la Federación en conjunto y apoyo de la Contraloría General del Estado y el Órgano Interno de Control. Se anexan cédulas de solventación de los resultados finales con observaciones preliminares número 1, 32 y 46 procedimientos 1.1, 5.1 y 7.3 de la auditoría número 1293-GB-GF denominada "Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal" (FASP), Cuenta Pública 2019. Por cuanto hace a los resultados de la auditoría número 1.1/3.0/20 denominada "Auditoría Específica a los Recursos Financieros, con alcance a los Recursos Materiales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública, periodo enero-diciembre 2019", se determinaron dos (2) recomendaciones: 1) Bienes no incorporados contablemente al Activo Fijo de la Secretaría de Seguridad Pública y 2) Documentación que no cuenta con sello de origen del recurso "Operado FASP 2019" (se anexan recomendaciones). No existió ninguna pausa en la auditoría por la emergencia sanitaria, solo existía una suspensión de 5 días por la entrega de información.	Ver Anexo en Carpeta Anexo 7, Subcarpeta P16.
17. ¿Afecta la emergencia sanitaria del COVID 19 en materia de la Fiscalización 2021 del Fondo del Ejercicio fiscal 2020? Detalle minuciosamente que aspectos serían.	No. Como se explica en el punto anterior, las auditorías aplicadas no se han pausado, y de haber algún contratiempo por tema COVID 19, es el ente fiscalizador quien puede dar respuesta amplia a este cuestionamiento, derivado de que esta Secretaría es ajena al Plan de Trabajo y actividades implementadas en torno a la Contingencia Sanitaria. No obstante se agrega el enlace de la ASF, para ampliar mas la información relacionada al Plan Anual de Auditorías.	https://www.asf.gob.mx/Section/52_Que_hacemos_y_como_lo_hacemos
18. Qué Evaluaciones diferentes a las del PAE 2020 Tomo II le practicaron en 2020? ¿Quién efectuó dichas Evaluaciones? ¿Cuáles fueron los resultados? Presente las respectivas Evaluaciones. De existir algún desfase, o si la Evaluación se pauso por la emergencia sanitaria, detalle minuciosamente la situación de irregularidad 2020.	Se aplicó la evaluación derivada de la Encuesta Institucional y el Informe Anual de Evaluación aplicada por la SESCESP, por medio de un ente evaluador externo, el cual para el ejercicio fiscal 2020 fue la ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C.. La SESCESP será la responsable de detallar los resultados obtenidos al respecto, sin embargo, se anexa la publicación que realiza esa Secretaría Ejecutiva en su portal de internet, como evidencia de los resultados obtenidos.	Ver carpeta ANEXO 7, subcarpeta "P 18". http://www.cesppver.gob.mx/evaluacion-fasp-2020/
19. ¿Afecta la emergencia sanitaria del COVID 19 en materia de los resultados de la presente Evaluación del PAE 2021 Tomo II del Fondo del Ejercicio fiscal 2020? Detalle minuciosamente que aspectos serían.	Depende de la calidad de la información entregada al Instituto Técnico Independiente (ITI) encargado de realizar la evaluación, puesto que las etapas de trabajo de campo en las que se pueden detallar más ampliamente las dudas del Evaluador no se pueden ejecutar de manera presencial a causa de la contingencia sanitaria. Sin embargo, la elaboración de una presentación y el anexo de la información a cada uno de los cuestionamientos, pueden ser suficientes para obtener resultados adecuados.	N/A
20. ¿Qué actividades programadas en 2020 le afectaron por la emergencia sanitaria del COVID 19, que no pudieron realizarse? Detalle minuciosamente.	Se tenía planeado realizar mesas de trabajo para dar a conocer la homologación de trámites administrativos a todos los entes beneficiarios del Fondo, así como a los que ejercen el recurso estatal. Lo anterior se resolvió con el despeje de dudas de las áreas involucradas, vía telefónica o por correo electrónico y la revisión previa de la carga en el SIAFEV de las Órdenes de Pago. En el caso de los recursos destinados al CEIS, solo afectó a las clases presenciales, ya que la capacitación se da de manera presencial y los elementos permanecen en las instalaciones durante el periodo del curso. Para la DGCECC, los cursos de capacitación en materia de control de confianza, en razón de que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública,	

Nombre del Titular: Lic. Hugo Gutiérrez Maldonado
Nombre del Enlace Institucional: Jesús Noé García Hernández
Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Secretaría de Seguridad Pública

Anexo 7. Cuestionario Diagnóstico del Desempeño del Fondo en el marco de Implicaciones derivadas de la contingencia por el SARS-CoV-2 (COVID 19).

Pregunta	Respuesta	Soporte
	suspendió dichos cursos derivado de la Contingencia Sanitaria. La DGPRS tenía comprometida en el Anexo Técnico la siguiente meta : Eje 1 "Mejorar las Condiciones de Seguridad Pública en las Regiones del Territorio Nacional para Construir la Paz" Programa 02 "Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública" Sub Programa 02 "Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública" Partida 334001 "Curso de capacitación" Bien 001006001 "Formación Inicial (Aspirantes)" Meta: 45 Esta meta fue modificada mediante una reprogramación, debido a que por la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID 19), únicamente fue posible reclutar a 32 aspirantes, de los cuales, 18 cursaron Formación Inicial del 9 de marzo al 12 de junio del presente año y un grupo de 14 elementos tomaron la capacitación del 3 de agosto al 30 de octubre. No obstante lo anterior, la meta modificada se cumplió en tiempo, así como el resto de las metas programadas. Para el C4, se tenía programado asistir a La National Emergency Number Association NENA 9-1-1, sin embargo y derivado de la emergencia sanitaria, se tuvo que desistir de dicha participación. De manera externa, algunos proveedores se retrasaron en la entrega de bienes o servicios derivados del FASP, originando prórrogas y penalizaciones en detrimento de los mismos.	Ver carpeta ANEXO 7, subcarpeta "P 20".
21. Enliste cada una de las buenas prácticas o acciones de éxito implementadas por la Ejecutora como medida para concluir el Ejercicio Fiscal, que contribuyeron en logros aun con la adversidad.	Se solicitaron enlaces a los beneficiarios y ejecutores del Fondo, con la finalidad de continuar teniendo una estrecha comunicación paar las gestiones del mismo. Rotación de personal para implementar la sana distancia, serco sanitario en cada una de las entradas a las areas de la Scretaría, medición de temperatura, reporte diario de la oficinas relativas al estado de salud de los empleados y sus familias, descontaminación de áreas comunes. Para el CEIS fueron los siguientes: 1. Capacitación a distancia.- El Centro de Estudios e Investigación en Seguridad dio inicio a la capacitación en sus instalaciones de manera presencial, sin embargo, por la Contingencia Sanitaria derivada del virus SARS-CoV-2 (COVID 19) y siguiendo las recomendaciones de las autoridades federales y estatales, de mantener una sana distancia y que solo se permitirían las actividades esenciales; se implementó la capacitación a distancia a través de la plataforma digital, a partir de mayo del 2020, para el cumplimiento de los compromisos contraídos para el Ejercicio Fiscal 2020. Para llevar a cabo la capacitación a distancia a través de la plataforma digital, se cuenta con lo siguiente; • Dirección URL: https://ceis.sspver.gob.mx/campusvirtual • A cada participante se le genera su contraseña y usuario. • Instrutores académicos y operativos, también cuentan con su contraseña y usuario. 2. Cumplimiento de las metas de capacitación al 100% para el Ejercicio FASP 2020. De manera general en todas las áreas: -Una planeacion eficaz de los recursos. -Coordinación permante entre las areas ejecutoras del Fondo - Optimizacion de los recursos, -Uso efectivo de las herramientas tecnológicas.	Ver carpeta ANEXO 7, subcarpeta "P 21".
22. Durante la emergencia sanitaria del COVID 19 ¿El presupuesto fue ejercido en su totalidad? ¿Hubo subejercicio, a cuánto ascendió? ¿Hubo devolución de los recursos, a cuánto ascendió y a quien se le devolvió? Detalle y presente evidencia.	Sí. El recurso que no se ejerció obedece a saldos de metas alcanzadas y a la aplicación de penalizaciones a los proveedores por la retraso en la entrega de bienes, alcanzando así una eficiencia del gasto del 99.88 %, en la aportación federal y 99.09 en la aportación estatal, por lo que se debe entender como ahorro presupuestario o economía. El saldo de recurso Federal a reintegrar por el Sector SSP (CEIS, SSP, C4, CECC, DGPRS, DGEMA y SESCESP) fue de: \$183,093.46	Ver carpeta ANEXO 7, subcarpeta "P 22".

Nombre del Titular: Lic. Hugo Gutiérrez Maldonado
Nombre del Enlace Institucional: Jesús Noé García Hernández
Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Secretaría de Seguridad Pública

Anexo 7. Cuestionario Diagnóstico del Desempeño del Fondo en el marco de Implicaciones derivadas de la contingencia por el SARS-CoV-2 (COVID 19).

Pregunta	Respuesta	Soporte
23. ¿Hubo rendimientos del Fondo? De ser positivo ¿En que se utilizaron o se devolvieron y a quién se devolvió? Detalle y presente evidencia.	Sí. Los rendimientos Generados fueron de: \$3,612,266.17, mismos que se utilizaron para equipamiento tecnológico de la SSP, es decir, bienes informáticos. El recurso remanente ya no fue ejercido derivado del artículo 17 párrafo sexto y el artículo 20 párrafo último de los Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo, solicitando el reintegro de rendimientos por un monto de: \$275,562.79, por lo que se tuvo una eficiencia del gasto del 92.37%	Ver carpeta ANEXO 7, subcarpeta "P 23".
24. ¿La Unidad de Transparencia de la Ejecutora implementó algunas medidas para emplazar las fechas de reporte de obligaciones de transparencia trimestral/anual o para atender las solicitudes de los ciudadanos? De ser positiva enliste y presente evidencia de las medidas (oficios, comunicados, gacetas entre otros).	La Unidad de Transparencia de la Secretaría se adecuó a la prórroga determinada por el IVAI mediante acuerdo ODG/SE-25/30/03/2020. Se cumplió oportunamente con las obligaciones de conformidad con los periodos pactados.	http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/contabilidad-gubernamental/ http://www.ivai.org.mx/?p=24276 Ver carpeta ANEXO 7, subcarpeta "P 24".
25. ¿Los responsables de la participación ciudadana en el manejo del Fondo, implementaron algunas medidas ante la emergencia sanitaria para salvaguardar a los funcionarios y ciudadanos? De ser positiva enliste y presente evidencia de las medidas (oficios, comunicados, gacetas entre otros).	La SESCESP ejerce recursos destinados a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, el cual deberá a través de su enlace, solventar dicho cuestionamiento. La SSP cuenta con la Dirección General de Vinculación Institucional que se encarga de realizar acciones con participación ciudadana, sin embargo esta Dirección no recibe recursos del FASP, por lo cual no se reportan acciones relacionadas al tema, no obstante, se pueden consultar en el portal de internet de la SSP, las acciones que ésta ha realizado, dentro del apartado de "Programas de Prevención".	http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/
26. ¿Los responsables de coordinar a las Unidades de Género implementaron algunas medidas ante la emergencia sanitaria para salvaguardar la integridad de quienes participan en los programas de trabajo? De ser positiva enliste y presente evidencia de las medidas (oficios, comunicados, gacetas entre otros).	La Unidad de Género de esta Secretaría no recibió recursos del FASP 2020 ni se encarga de atender algún Programa o Subprograma con Prioridad Nacional establecido en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo. Sin menoscabo de lo anterior, derivado de los ASM del PAE 2020, se publicó en la página de la Secretaría el informe de Actividades de esa Unidad. Se deja enlace web de la publicación, así como el programa de actividades realizado en el año 2020. Por último y según lo reportado por esa UG, se cancelaron los eventos presenciales que se tenían programados, además se implementó el trabajar desde casa, se hizo un rol de guardias para evitar que todo el personal de la oficina estuviese en el centro de trabajo.	Ver carpeta ANEXO 7, subcarpeta "P 26". http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/wp-content/uploads/sites/18/2021/03/UGINFORME2020.pdf
27. ¿La Unidad de Género se vio afectada en su programa de trabajo, indicadores, metas o actividades 2020 por el la emergencia sanitaria del COVID 19? La o el Titular de la Unidad de Género deberá explicar ampliamente la situación y repercusiones de su Unidad ante la adversidad e informar las buenas prácticas o acciones de éxito implementadas o las repercusiones de lo no logrado en 2020 al concluir el	La Unidad de Género de esta Secretaría no recibió recursos del FASP 2020 ni se encarga de atender algún Programa o Subprograma con Prioridad Nacional establecido en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo, sin embargo, según lo reportado por la UG, se vio afectada en el cumplimiento del trabajo, ya que la mayor parte de las de las acciones que se habían programado eran de forma presencial y se cancelaron. Para dar cumplimiento a metas del 2020 se realizaron capacitaciones de manera virtual; así mismo, las reuniones de trabajo y algunas actividades se reprogramaron de manera virtual.	Ver carpeta ANEXO 7, subcarpeta "P 27". http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/wp-content/uploads/sites/18/2021/03/UGINFORME2020.pdf
28. ¿La Ejecutora recibió alguna notificación o apoyo de la Federación ante la emergencia sanitaria? De ser positiva detallar los tipos de apoyo y en que benefició o apoyó.	No.	N/A

Nombre del Titular: Lic. Hugo Gutiérrez Maldonado
Nombre del Enlace Institucional: Jesús Noé García Hernández
Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Secretaría de Seguridad Pública

Anexo 7. Cuestionario Diagnóstico del Desempeño del Fondo en el marco de Implicaciones derivadas de la contingencia por el SARS-CoV-2 (COVID 19).

Pregunta	Respuesta	Soporte
29. ¿Recibió alguna instrucción de reprogramación de metas de los indicadores Federales, Estatales, Institucionales u otros por la emergencia sanitaria del COVID 19? Explique la situación de las metas, logros, % de cumplimiento de los indicadores enfatizando si se cumplieron o no cada una y si la emergencia sanitaria del COVID 19 afectó significativamente o no estos resultados.	Los indicadores federales son atribución de la SESCESP, conformar y atender dicha información, sin embargo se deja el enlace web de esa Secretaría Ejecutiva para poder verificar los avances de esas metas en relación a los indicadores. Esta información puede ser verificada en el apartado denominado: "Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT)".	http://www.cesppver.gob.mx/sistema-de-recursos-federales-transferidos-srft/
30. ¿En su opinión se operó con el suficiente personal para cumplir los compromisos 2020 en el manejo, operación, reporte y demás necesidades del Fondo? ¿Esto impactó o benefició a los resultados?	Sí. Como se detalló con anterioridad, se aplicaron estrategias que coadyuvaron como la rotación del personal, el apoyo con los equipos de cómputo entre otras acciones, por lo cual no se presentó mayor problema en la ejecución del recurso. De igual forma, se consideró de manera general no vulnerar las áreas con actividades imprescindibles, como en el caso del CEIS, el cual por sus funciones, requiere de personal constante para dar cumplimiento a las metas (se anexan oficios de comisión y evidencia fotográfica). Lo anterior se puede constatar en las respuestas y anexos de las preguntas dos, tres, cinco, ocho y nueve del presente apartado, así como el contenido del Anexo 6 de este TdR.	Ver carpeta ANEXO 7, subcarpetas "P 2," "P 5", "P 8," "P 9" y "P 30".
31. ¿En su opinión la experiencia de pasar por la emergencia sanitaria del COVID 19 ayudará a realizar una Planeación del Fondo 2021 más apegada a la situación, en virtud de que continua crítica la situación en 2021 o la forma de planeación será la tradicional como era antes de la emergencia?	En cuanto al tema de profesionalización, la emergencia sanitaria del COVID 19 obliga a impartir la capacitación de manera mixta, de conformidad con el Programa Rector de Profesionalización, en su apartado IV Capacitación a distancia, para poder cumplir con las metas que se necesitan en el ejercicio fiscal. En el caso de la Dirección General del C4, la planeación esta encaminada al servicio otorgado en los números de emergencia 9-1-1 y 089, debido a que la ciudadanía veracruzana cuenta con dichos números para solicitar auxilio o información de cualquier tipo. En general, los programas restantes, serán aplicados de manera normal por tratarse únicamente de gestiones relacionadas con adquisiciones de bienes y servicios, los cuales no presentan mayor problema en su aplicación.	N/A
32. En su opinión enliste que aprendizaje deja a la Ejecutora el impacto por la emergencia sanitaria del COVID 19.	El aprendizaje se encuentra enfocado en el quehacer de las oficinas y la coordinación operativa, para poder cumplir con las exigencias de cada una de ellas, fortaleciendo la comunicación por medios digitales y las reuniones por videoconferencias, así como el uso de correos electrónicos de una manera más activa, grupos de trabajo por medios digitales de comunicación por telefonía móvil; en resumen, se advirtió la importancia que conlleva el uso de las tecnologías de la información (TIC's), que hacen posible la comunicación, coordinación y trabajo a distancia. En el aspecto de los espacios laborales la cultura de la salud e higiene cobró gran importancia, ya que ahora se encuentran instalaciones mejor ordenadas, mejor cuidadas y personal más conciente de los espacios y cuidados personales de limpieza. En cuanto a las actividades diarias, se confirma la importancia de contar con una comunicación más estrecha entre superiores jerárquicos y subordinados, así como entre colaboradores del mismo nivel jerárquico, esto derivado de la rotación de personal y las cargas de trabajo que no disminuyen, lo cual permite tener mejores controles y resultados en las metas establecidas.	N/A
33. ¿La estructura organizacional, reglamento interno y manuales de organización y procedimientos incluyen a los responsables de la operación, manejo, control, reporte y Evaluación del Fondo? Anéxelos resaltando los artículos, numerales o párrafos donde este identificado.	Sí. Los manuales en la Dependencia describen al titular de cada área como el responsable general de los procesos o actividades a desarrollar, así como las áreas involucradas en las mismas. La responsabilidad se menciona de manera general para todos los servidores públicos en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, los Reglamentos Internos de las Instituciones, manuales de organización, de procedimientos o de atención al público, así como los Códigos de Ética y de Conducta, los cuales sirven para dar certeza al quehacer gubernamental en torno a las necesidades que la sociedad demanda, en este caso específico, la seguridad ciudadana. En lo que se refiere al control presupuestal del recurso, es la Unidad Administrativa a través del Departamento de Recursos Financieros, el área responsable de validar la correcta aplicación del recurso del Fondo, por lo que se realizan validaciones previas en las Oficinas que integra dicho Departamento, tal es el caso de la Oficina	Ver carpeta ANEXO 7, subcarpeta "P 33". http://repositorio.veracruz.gob.mx/seguridad/wp-content/uploads/sites/16/2020/10/05-Estructura-Org%C3%A1nica-Espec%C3%ADfica-de-la-Unidad-Administrativa.pdf http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/wp-

Nombre del Titular: Lic. Hugo Gutiérrez Maldonado
Nombre del Enlace Institucional: Jesús Noé García Hernández
Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Secretaría de Seguridad Pública

Anexo 7. Cuestionario Diagnóstico del Desempeño del Fondo en el marco de Implicaciones derivadas de la contingencia por el SARS-CoV-2 (COVID 19).

Pregunta	Respuesta	Soporte
	de Cuentas por Pagar, Oficina de Control Presupuestal y Oficina de Seguimiento a Recursos Federales. Por su parte, en el Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública, en los artículos 79 y 80 se establece que el CEIS podrá recibir de manera directa aportaciones federales y administrará dicho recurso. Se anexan los instrumentos legales mínimos que regulan el manejo del fondo, así como el anexo de la DGPRS para este punto y las gestiones realizadas para la	content/uploads/sites/18/2018/11/3-Manual-Espec%C3%ADfico-Unidad-Administrativa.pdf
34. ¿Dispone de una unidad, área responsable, enlace, grupo de trabajo, comité o similar interno en la Ejecutora para atender la Evaluación del PAE Estatal y cuando aplique PAE Federal (CONEVAL-SHCP)? Presente el acta de constitución o sesiones 2020 o similares como evidencia, de no haberlas justifique.	Sí. Esta Secretaría cuenta con la Oficina de Seguimiento a Recursos Federales, misma que por manual de funciones tiene la atribución de atender los asuntos relativos al PAE Estatal. Para efectos de lo anterior, esta Oficina solicita a los beneficiarios del Fondo enlaces directos y auxiliares para poder atender todo lo relativo al ciclo presupuestario del Fondo, lo a su vez permite atender de manera adecuada dicha evaluación. En cuanto al PAE Federal, se encarga la SEFIPLAN en coordinación con la SESCESP, por tratarse de un asunto de sus respectivas competencias.	Ver carpeta ANEXO 7, subcarpeta "P 34".
35. Hubo capacitación 2020 para los servidores públicos de la Ejecutora. De ser positiva la respuesta enumere cada curso, señale el número de participantes y presente las constancias de participación.	Si. La DGEMS reporta: 1.- Importancia de las actitudes para mejorar el clima laboral: 2 participantes. 2.- Recomendaciones para un retorno seguro al trabajo ante COVID 19: 100 participantes. 3.- Formación inicial para guía técnico equivalente y formación continua: 7 participantes operativos. De igual manera, se adjuntan las constancias por los cursos mencionados en la respuesta a la pregunta 11 del presente anexo.	Ver carpeta ANEXO 7, subcarpeta "P 35".
36. ¿El Órgano Interno de Control de la Ejecutora y/o la Contraloría General del Estado, le ha solicitado o da seguimiento a los Proyectos de Mejora derivado de las recomendaciones de las Evaluaciones derivadas de PAE anteriores? De ser positiva la respuesta detalle minuciosamente como ha sido este proceso.	No se localizó evidencia alguna en el archivo de esta Secretaría de Seguridad Pública, de solicitudes de información por parte del OIC-SSP durante el ejercicio objeto de la presente evaluación, relativos al seguimiento de PAE anteriores.	N/A
37. Para el Enlace Institucional del Fondo. Emita su opinión respecto a cómo la Coordinadora de la Evaluación enfrentó y tomó decisiones para concluir el PAE 2020 Tomo II. Detalle las medidas implementadas y cuales considera de éxito.	Todas las medidas emitidas fueron acordes para la contingencia, sin embargo, se presentaron dos situaciones relativas al proceso de entrega de la Información para la Evaluación, ya que se emitió comunicado dejando sin efecto una de las etapas y posteriormente, se notificó que se habían pausado, debiendo entregar la documentación en un tiempo menor, lo que se dificultó sobremanera derivado de la contingencia sanitaria. Asimismo, la muy amplia extensión de los Informes Final y Ejecutivo emitidos, lo cual resulta poco atractivo al público en general, puesto que se trata de más de 500 hojas. No obstante, de manera general se cumplieron las expectativas planteadas relativas al PAE 2020, en las cuales la Coordinadora logró apoyar en lo necesario al Enlace Institucional de esta Secretaría, dando cumplimiento a lo solicitado. La información de las evidencias documentales se encuentra publicada en el portal de SEFIPLAN y de la SSP, en los apartados correspondientes al PAE.	http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2020/04/Segundo-Comunicado-15-abril-2020.pdf http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2020/11/1.-Informe-Final-FASP.pdf http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/evaluaciones-fondos-federales/

Nombre del Titular: Lic. Hugo Gutiérrez Maldonado
Nombre del Enlace Institucional: Jesús Noé García Hernández
Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Secretaría de Seguridad Pública

Anexo 7. Cuestionario Diagnóstico del Desempeño del Fondo en el marco de Implicaciones derivadas de la contingencia por el SARS-CoV-2 (COVID 19).

Pregunta	Respuesta	Soporte
38. ¿Qué mejoras propondría para hacer más eficiente el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)? Detalle ampliamente.	1.- Que se cambie la vista de impresión a manera horizontal, para que pueda ampliarse el tamaño de la letra, permitiendo visualizar de manera mas adecuada la información. 2.- Quitar las firmas al calce de cada formato, derivado de que el documento con el cual se remite la información por parte de la Ejecutora se entrega de manera formal, conforme a procedimiento administrativo. 3.- Que se corrija el error que se observa en los formatos al momento de generar la versión para impresión, puesto que se corta el texto en los campos en que el mismo es extenso. 4.- Precargar en el sistema las recomendaciones emitidas por el ITI, de tal manera que los Ejecutores del Gasto, puedan seleccionar y validar o rechazar cada uno de ellos, permitiendo pasar al siguiente anexo lo ya precargado y seleccionado en cada anexo, según lo validado por el Ejecutor, permitiendo así una mayor eficiencia y eficacia en el seguimiento a los ASM que se acepten como válidos.	Ver carpeta ANEXO 7, subcarpeta "P 38".
39. ¿Cómo contribuye la Ejecutora del Fondo con los indicadores de la agenda 2030? ¿cuáles son esos indicadores? ¿Qué avances tienen? ¿La emergencia sanitaria afectó estos indicadores en 2020? Detalle ampliamente.	No contribuye de manera directa, ya que los indicadores no miden la actuación de una sola Secretaría, sino de todo un conjunto de políticas de un País. Sin embargo, el objetivo al cual tiende la alineación del Fondo es el 16, denominado "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas", puesto que con el recurso, lo que se busca es el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública, en apego a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal. La emergencia sanitaria, no afectó la aplicación del recurso y el cumplimiento de las metas establecidas en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo.	Ver carpeta ANEXO 7, subcarpeta "P 39". http://agenda2030.mx/ODSopc.html?ti=T&goal=0&lang=es#/ind
40. ¿Hay alienación entre el Plan Nacional, Plan Veracruzano, Sectorial o Institucional con respecto al objetivo del Fondo? Comente:	Sí. La Secretaría de Seguridad del Estado de Veracruz coadyuva formando nuevos elementos, actualizando a su personal en activo, los evalúa en su función mediante programas de capacitación realizados por la Dirección General del Instituto de Formación Centro de Estudios e Investigación en Seguridad, dando como resultado una Policía Profesional, Eficaz y Confiable, cercana a la ciudadanía, a fin de que los veracruzanos transiten con seguridad, sin temor, ejerciendo sus derechos y garantías en un marco de libertades. Ésto con el fin de dar cumplimiento a los principios constitucionales de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, mediante ejes validados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, bajo las directrices del Programa Rector Nacional y el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024. Se describen en archivo de powerpoint denominado Anexo 07 P-40, las demás alineaciones relativas al Fondo.	Ver carpeta ANEXO 7, subcarpeta "P 40".
41. Explique que puede ver el ciudadano publicado en su Portal de Internet respecto al manejo, operación, control, reporte, Evaluación, seguimiento, Auditoría o demás actividades relacionadas al Fondo. Enliste ampliamente y proporcione la liga o ligas.	En primera instancia y a un clic se encuentra lo relativo al Programa Anual de Evaluación PAE desde el ejercicio fiscal 2016 al 2020, mientras en la parte superior en el apartado de Transparencia, se encuentra lo relativo a la Contabilidad Gubernamental en específico, la publicación de los Convenios y Anexos Técnicos del Fondo en sus diferentes ejercicios fiscales. En el apartado de Contabilidad Gubernamental, se encuentran publicadas las Normas establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, relativas al ejercicio del Fondo. De igual forma, se encuentra el apartado de Obligaciones de Transparencia, en cuyo icono Art. 15 Obligaciones Comunes y en la fracción XXVIII Licitaciones y Adjudicaciones Directas, se alojan los procedimientos de compra relativos tanto al gasto corriente como los del Fondo, además de lo relacionado al registro del capítulo 5000. Asimismo, se puede consultar información en el enlace relacionado a la Plataforma Nacional de Transparencia especificando el apartado para el Estado de Veracruz.	Ver carpeta ANEXO 7, subcarpeta "P 41". http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/ http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/evaluaciones-fondos-federales/ http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/portalttransparencia/ http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/formatos-de-contabilidad-gubernamental-2018/ http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/convenios-fasp/ http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/contabilidad-gubernamental/ http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/fraccion-xxviii/ http://repositorio.veracruz.gob.mx/seguridad/wp-content/uploads/sites/16/2020/11/ACTAS

Nombre del Titular: Lic. Hugo Gutiérrez Maldonado
Nombre del Enlace Institucional: Jesús Noé García Hernández
Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Secretaría de Seguridad Pública

Anexo 7. Cuestionario Diagnóstico del Desempeño del Fondo en el marco de Implicaciones derivadas de la contingencia por el SARS-CoV-2 (COVID 19).

Pregunta	Respuesta	Soporte
42. ¿La SHCP, CONEVAL o similar en la Federación o Estado, tuvieron en 2019 o 2020 comunicación con la Ejecutora para alguna Evaluación del PAE Federal en el Estado? De ser positiva la respuesta indique ¿Quiénes? ¿Se solicitó apoyo financiero para la realización de esas evaluaciones? ¿Participó el Gobierno del Estado de Veracruz? ¿Le informaron los resultados? ¿Dónde se pueden consultar esas evaluaciones de la SHCP y CONEVAL? Detalle ampliamente.	No hubo ninguna comunicación para la Evaluación del PAE Federal en el Estado.	N/A
43. Instancias Federales o Estatales le han solicitado alguna información para realizar un estudio relacionado al impacto del SARS-CoV-2 (COVID-19) en el Estado de Veracruz? De ser positiva ¿Qué instancia? ¿Dónde están disponibles los resultados? Detalle ampliamente.	Esto no corresponde al FASP y la dependencia que concentra estos temas es la Secretaría de Salud.	N/A
44. ¿Hubo atraso en las ministraciones de los recursos del Fondo en 2020 de acuerdo a lo calendarizado o no hubo afectación alguna para la Ejecutora? Detalle ampliamente y proporcione el calendario de ministración.	Según el calendario de ministraciones de recursos emitido en el Diario Oficial de la Federación el día 03 de enero de 2020, en su artículo quinto, y lo reportado mediante oficio por la Secretaría de Finanzas y Planeación, sí. En el mes de enero, debido a que el recurso de ese mes fue depositado por la Federación al Estado el día 04 de febrero, debiendo ser el día 31 de enero de 2020. Sin embargo eso no afectó el ejercicio de recursos.	Ver carpeta ANEXO 7, subcarpeta "P 44". https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5583411&fecha=03/01/2020
45. ¿El personal dispone de seguridad médica? De ser positiva ¿Qué tipo? (ISSSTE, IMSS, particular, módulo médico dentro de la dependencia, u otro), ¿Número total de Personal con que opera la Ejecutora? Del número total detallar ¿Cuántos tienen seguridad médica y cuantos no? Detallar ampliamente.	Sí, todo el personal de la Secretaría de Seguridad Pública cuenta con seguridad social por parte del IMSS y a interior de la Dependencia se cuenta con un área de Servicio Médico. De un total de 12,432 plazas ocupadas, el total del personal cuenta con asistencia médica ante el IMSS.	N/A
46. Detalle ampliamente los protocolos implementados para el ingreso a las instalaciones de la Ejecutora como medidas ante la emergencia sanitaria y explique si se ha restringido el ingreso para personal o visitantes.	El horario laboral se modificó conforme a las necesidades específicas de cada área, priorizando que los espacios no se encuentren concurridos y con la higiene que se amerita para evitar contagios; el personal externo que acude a entregar documentación se atiende en planta baja, en donde se colocaron ventanillas de acrílico para evitar el contacto frontal y en el caso de visitantes, se toman en cuenta las medidas de seguridad correspondientes, como el acceso en tapetes sanitizantes, toma de temperatura, aplicación de gel antibacterial y uso de cubrebocas de manera obligatoria.	N/A
47. Para el manejo de documentación oficial que ingresa a sus instalaciones ¿La Ejecutora cuenta con filtros o medidas sanitarias para el manejo y entrega de la misma? De ser positiva detalle ampliamente ¿Cuáles son?	Sí. Como se mencionó en la pregunta 46, tanto para el papeleo que se maneja internamente como para los documentos de quienes acuden a la Torre Central, se dispuso de guardias de cada una de las áreas receptoras, en los horarios laborales para recibir tal documentación a través de ventanillas de acrílico.	N/A
48. Detalle ampliamente la dinámica de trabajo de marzo a diciembre de 2020 calendarizando un listado por mes, en el sentido de explicar si se trabajó mediante guardias, home office, jornada laboral normal, media jornada u otra y cuanto personal laboró de esa manera. Comente al final si el desempeño obtenido fue el esperado o si hubo afectación por cambiar las dinámicas tradicionales de trabajo y en qué sentido fueron.	El horario laboral se modificó conforme a las necesidades específicas de cada área, priorizando el home office para evitar que los espacios se encontraran concurridos; para continuar con las actividades, un promedio de 70 por ciento laboró mediante home office, mientras que el resto de 30 por ciento acudía de manera presencial, el ingreso al Centro de Trabajo requirió de desinfección del calzado en tapetes higienizantes, toma de temperatura mediante sensores especiales, proporción de gel antibacterial y uso de cubrebocas de manera obligatoria. Debido a que se ha continuado laborando de manera virtual y presencial, se siguen realizando las actividades encomendadas a la Dependencia.	N/A



Nombre del Titular: Lic. Hugo Gutiérrez Maldonado

Nombre del Enlace Institucional: Jesús Noé García Hernández

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Secretaría de Seguridad Pública

Anexo 7. Cuestionario Diagnóstico del Desempeño del Fondo en el marco de Implicaciones derivadas de la contingencia por el SARS-CoV-2 (COVID 19).

Pregunta	Respuesta	Soporte
49. ¿Qué consideraciones debería tener el principal marco jurídico del manejo, operación, control, reporte, evaluación y demás del Fondo, ante las obligaciones y posibles sanciones por incumplimiento ante una situación de repercusión mundial como lo es el SARS-CoV-2 (COVID-19) o cualquier otra emergencia? Comente:	Que se mencione o contemple el uso de recursos del Fondo en la Ley de Coordinación Fiscal o alguna norma Federal, para eventos perturbadores relacionados a pandemias y/o tipificados como agentes perturbadores o desastres sanitarios que se generan por la acción patógena de agentes biológicos que afectan a la población , a los animales y a las cosechas, causando la alteración de su salud o la muerte . En ese sentido, se sabría qué hacer en caso de epidemias, pandemias o plagas, alineando bienes conforme al Catálogo Clasificador por Objeto del Gasto Federal y a las Normas de Contabilidad Gubernamental, para registrar correctamente la aplicación de dicho recurso, así como sus transferencias, o en su defecto, la creación de un nuevo fondo para tal fin , lo cual no afectaría el cumplimiento de los Ejes Estratégicos de los Programas y Subprogramas con Prioridad Nacional, una vez publicados y autorizados por las autoridades correspondientes.	N/A
50. ¿Qué medidas, apoyos estratégicos, implementó el área de Recursos Humanos para apoyar al personal ante la emergencia sanitaria en el periodo marzo-diciembre 2020? ¿Recursos Humanos tuvo registro, control, seguimiento del personal en las diferentes modalidades que haya operado la Ejecutora (Home office, media jornada, guardias entre otras)? ¿RRHH dispuso de algún programa emergente ante la pandemia? ¿RRHH dispuso de algún estudio o evaluación del personal para coadyuvar a la Ejecutora para implementar los nuevos tipos de operación (Home office, guardias, media jornada entre otros) en el sentido de conocer si disponían de los elementos mínimos propios (computadora, internet, impresora, teléfono entre otros) para una nueva operación ocasionada por la emergencia sanitaria?	Se mantuvo comunicación con cada uno de los entes que conforman la Dependencia, informando inicialmente del virus y las recomendaciones de seguridad e higiene que debían llevar en sus áreas de trabajo. El apoyo hacia el personal, como se indicó en el oficio SSP/UA/DRH/1363/2020 de fecha 04 de marzo de 2020, extendiéndose hacia sus familiares directos. Cada área, dispuso de horarios de trabajo conforme a sus necesidades de servicio, priorizando la seguridad del personal y la continuidad de las actividades que debían cumplirse en tiempo y forma. La Unidad Administrativa no fue notificada de algún programa emergente ante la pandemia. A la fecha no se han realizado estudios ni evaluaciones para implementar de manera permanente nuevos tipos de operación.	Ver carpeta ANEXO 7, subcarpeta "P 50".
Comentario (s) Adicional (es) que quiera realizar la Ejecutora:		

**Secretaría Ejecutiva del Sistema y
del Consejo Estatal de Seguridad
Pública
(SESCESP)**





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP

Subsecretaría de Planeación

PLANEACIÓN

Dirección General del Sistema
Estatual de Planeación



Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

Nombre del Titular: Lic. Martín Aurelio Abel Ramos Ruvalcaba

Nombre del Enlace Institucional: Mtro. José Luis Santiago Hernández

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública

PREGUNTA	RESPUESTA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, Word, Excel etc) LIGA ELECTRÓNICA
Apartado de Contribución y Destino:		
1. ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo cuenta con documentación en la que se identifique un diagnóstico de las necesidades de la Seguridad Pública o infraestructura, respecto de las metas sustantivas, físicas y el destino de gasto?	En el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, Bloque Temático I, Política y Gobierno, punto 3 se considera la Seguridad Ciudadana, correspondiendo a la Secretaría de Seguridad Pública la siguiente línea de acción: <i>Promover el acceso efectivo de la sociedad veracruzana a una vida libre de violencia.</i> Se cuenta con el Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2019-2024, publicado en Gaceta Oficial del Estado Núm.Ext.356, el 5 de septiembre de 2019, en el que se presenta un diagnóstico de la situación de la seguridad pública en el contexto nacional y en el estado, los rezagos y retos del sector; así como los objetivos, estrategias, líneas de acción y mecanismos de seguimiento y evaluación. Para su construcción se utilizó la Metodología de Marco Lógico en la que se elaboró un árbol de problemas a través del cual se identificaron las principales causas y efectos de la problemática central, y un árbol de objetivos, en el que se establecieron los medios para lograr la situación deseada y los fines que persigue, los que se presentan en el apartado de <i>Esquema Conceptual del Diagnóstico</i>. Los objetivos, estrategias y líneas de acción contempladas en el Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2019-2024, consideran los Programas con Prioridad Nacional autorizados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública y bajo los cuales se obtiene el recurso federal proveniente del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP). Las áreas de la SESCESP ejecutoras del Fondo son el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana (CEPREVIDE) y el Centro Estatal de Información (CEI)	• Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, http://ceieg.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/21/2019/07/PVD-2019-2024_Publicado.pdf • Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2019-2024, http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2019/11/Seguridad-Publica.pdf
	1. Son las áreas ejecutoras quienes realizan sus propuestas de inversión con base en sus necesidades y en apego al artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal (principal disposición legal del Fondo). Una vez detectadas sus necesidades, formulan su proyecto en observancia a los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas asociados. 2. Como se mencionó, los los ejecutores los encargados de identificar sus necesidades tomando en consideración diversos factores como estado de fuerza, instalaciones, condiciones en que se encuentra el equipamiento adquirido en ejercicios anteriores, etc. 3. La mayor parte de las áreas beneficiadas del FASP tienen presencia en las distintas regiones de la entidad (C-4, DGPRS, SESCESP, TSJ, por mencionar algunas), en tal virtud, distribuyen el equipamiento e insumos para cubrir sus diversas áreas. 4. No, existe un plazo para la revisión, son los ejecutores los responsables de determinar sus tiempos para el análisis e identificación de sus necesidades. 5. Al final, dichas necesidades se ven reflejadas en el documento fuente único denominado Anexo Técnico del Convenio de Coordinación FASP, donde se establecen las metas físicas, montos y objetivos de los Subprogramas.	Propuestas de inversión entes (oficios: C-4-DG-999-20, CEAC-979-2020, DGA-183-2020, FGA-DGA-922-2020, SESCESP-CEPREVIDE-077-2020, SSP-DGCECC-1284-2020, SSP-DGEMS-490-2020, SSP-DGPRS-586-2020, SSP-UA-DRF-1034) Proyectos de Inversión FASP. Anexo Técnico FASP 2020.
	SÍ. Referente a infraestructura, El 18 de septiembre de 2019 , se notificó a los entes ejecutores el inicio del proceso de diagnóstico preliminar en materia de infraestructura para el ejercicio 2020, y el día 25 de septiembre se llevó a cabo una reunión de capacitación con cada enlace designado y personal técnico de las áreas responsables, en la cual se entregó y explicó a detalle la metodología de trabajo para llevar a cabo el diagnóstico, los aspectos más relevantes a analizar, y el calendario de trabajo.	Metodología para el Diagnóstico de Infraestructura 2019-2020.PDF Cédulas de Diagnóstico 2019-2020.xls Modelo de Justificación.doc -Oficios en formato PDF.
2. ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo cuenta con criterios documentados para distribuir las Aportaciones al interior de	NO. No existe normatividad específica para la distribución del Fondo al interior del Estado, no obstante, las autoridades responsables de realizarla, lo hacen en función a los Programas que desarrollan cada una de las áreas y en proporción a su estado de fuerza e instalaciones. Como se observa, a la fecha, no se han diseñado criterios específicos para la distribución del FASP.	



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP

Subsecretaría de Planeación

PLANEACIÓN

Dirección General del Sistema
Estatad de Planeación



Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

Nombre del Titular: Lic. Martín Aurelio Abel Ramos Ruvalcaba

Nombre del Enlace Institucional: Mtro. José Luis Santiago Hernández

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública

PREGUNTA	RESPUESTA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, Word, Excel etc) LIGA ELECTRÓNICA
3. ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo documenta el destino de las Aportaciones y está desagregado?	1. Sí, instrumento utilizado para la asignación de los recursos se denomina Estructura Programática Presupuestal, el cual fue implementado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP); en ella, se distribuyen los recursos por Programas con Prioridad Nacional, Subprogramas, capítulo, partida genérica y por concepto, lo cual la hace más eficiente para su clasificación. 2. Sí, corresponde a la SESCESP, segmenar la estructura programática por unidad administrativa, una vez autorizada la propuesta integral del estado por parte del SESNSP, ésta se notifica a la SEFIPLAN, así como a las distintas unidades administrativas para el ejercicio de los recursos. 3. Sí, la estructura programática presupuestal es muy clara en ese sentido, como se mencionó en el numeral 1 de este apartado. 4. La asignación de recursos FASP, se realiza en observancia al artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal, fuente legal principal para la elaboración de las propuestas de inversión. 5. La distribución de recursos se hace por ente ejecutor, cada área es responsable del ejercicio de su presupuesto a efecto de cumplir con las metas y objetivos.	Estructura Programática Presupuestal, Notificación a SEFIPLAN, SESCESP-521-2020 y Notificación a entes ejecutores (SESCESP-537-2020, SESCESP-538-2020, SESCESP-539-2020, SESCESP-540-2020)
4. ¿Existe consistencia en el diagnóstico de las necesidades para la prestación de la Seguridad Pública o infraestructura y el destino de las Aportaciones en el Estado?	Sí. Cada ente ejecutor realiza su propuesta de inversión con base a sus necesidades y en apego a los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas asociados que desarrolla cada una de las áreas, por su parte, como se establece en los Criterios Generales de Administración FASP vigentes, las Aportaciones Estatales, se utilizan para complementar los recursos federales en el cumplimiento de los objetivos del Fondo y para cubrir conceptos no establecidos en el art. 45 de la LCF. Sí. Referente a infraestructura, las acciones contempladas en los proyectos de inversión coinciden con las necesidades detectadas durante el proceso de diagnóstico, por lo que el recurso destinado al capítulo 6000 se enfoca a mitigar los riesgos y necesidades más prioritarias.	Convenio de Coordinación FASP y Anexo Técnico.
5. De acuerdo con la LCF, las aportaciones se destinan para ejercer las atribuciones del Estado en materia de Seguridad Pública o infraestructura, ¿cuáles son las fuentes de financiamiento concurrentes para el cumplimiento de estas atribuciones?	Sí. Cada ente ejecutor realiza su propuesta de inversión con base a sus necesidades y en apego a los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas asociados que desarrolla cada una de las áreas, toda vez que los recursos del Ramo 33 se destinan a las entidades federativas con el objeto de contribuir a los objetivos del Fondo, en este caso en materia de seguridad pública, como se ha mencionado, el Estado deberá aportar recursos estatales para complementar las participaciones federales. Básicamente son tres las Fuentes de Financiamiento, las Aportaciones Federales, la contraparte Estatal (Financiamiento Conjunto FASP), así como los presupuestos que el Estado asigna a cada ente ente ejecutor como su presupuesto propio, lo cual se refleja en el Decreto de Presupuesto del Estadp correspondiente a cada ejercicio fiscal. Sí. Respecto a infraestructura es recurso federal proveniente de Fondos o Programas Federales.	Convenio de Coordinación FASP, Anexo Técnico, Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación y Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Veracruz.
Gestión		
6. Describa el o los procesos claves en la Gestión del Fondo, así como la o las dependencias responsables involucradas en cada etapa del proceso.	En todos los procesos, las dependencias responsables involucradas son: Secretaría de Seguridad Pública (SSP) con todos sus órganos administrativos desconcentrados, Fiscalía General del Estado (FGE) con sus áreas sustantivas, Poder Judicial del Estado (PJE) y Secretaría de Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP). Adicionalmente, la SIOP ejecuta la obra pública, que con recursos del FASP, corresponden al sector seguridad pública. En términos generales los procesos son: Proyectos de inversión.- documento escrito que contiene objetivos metas sustantivas y montos asignados para cada Subprograma con Prioridad Nacional. Estructura Presupuestaria para el seguimiento de los recursos de FASP.- montos y metas físicas definitivas por cada Subprograma. Anexo Técnico.- formalización de proyectos de inversión y estructuras presupuestarias por Subprograma. Convenio de Coordinación.- formalización del techo financiero del fondo para la entidad y compromisos generales de Federación y Estado, Ejercicio de los recursos.- adquisición de bienes y servicios, contratación de obra pública, así como el reconocimiento formal de tales procesos en apego a la normatividad aplicable,.	Flujogramas de procesos y Anexo 3.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP

Subsecretaría de Planeación

PLANEACIÓN

Dirección General del Sistema
Estatál de Planeación



Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

Nombre del Titular: Lic. Martín Aurelio Abel Ramos Ruvalcaba

Nombre del Enlace Institucional: Mtro. José Luis Santiago Hernández

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública

PREGUNTA	RESPUESTA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, Word, Excel etc) LIGA ELECTRÓNICA
	Control y seguimiento.- ejecución de acciones de control interno que permitan verificar que la aplicación de los recursos del fondo se realice con base en lo planeado y establecido en la normatividad respectiva.	
	Evaluación.- examen general de cumplimiento de lo planeado con fines de retroalimentación del proceso presupuestario.	
	Rendición de cuentas.- Fiscalización Superior de la Cuenta Pública correspondiente al FASP.	
	Transparencia.- informar en medios digitales e impresos, según corresponda, con base en lo establecido en las normas de información respectivas.	
7. ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo cuenta con procedimientos documentados de planeación de los recursos para la prestación de la Seguridad Pública en el Estado?	SÍ. Previo a la presentación de la propuesta integral del Estado ante el SESNSP, en el ámbito de su competencia, cada dependencia realiza su propuesta de inversión. 1. Los proyectos de inversión se realizan por cada uno de los Subprogramas que desarrollan las áreas y en atención a sus necesidades, pues son los entes quienes realmente conocen sus carencias. 2. El precepto legal fuente de la asignación de los recursos es el art. 45 de la LCF, y los principales documentos donde se plasman dichas necesidades es en los proyectos de inversión y estructuras programáticas establecidas por el SESNSP. 3. Sí, toda vez que son las unidades administrativas quienes se encargan de los procesos de ejercicio de los recursos conforme a la normatividad aplicable, por ello, una vez autorizadas las propuestas, se notifican a dichas unidades. 4. No, es facultad de cada área realizar la planeación de sus recursos, la SESCESP se encarga de realizar la propuesta integral una vez que se recibe por los entes ejecutores.	Propuestas de inversión entes (oficios: C-4-DG-999-20, CEAC-979-2020, DGA-183-2020, FGA-DGA-922-2020, SESCESP-CEPREVIDE-077-2020, SSP-DGCECC-1284-2020, SSP-DGEMS-490-2020, SSP-DGPRS-586-2020, SSP-UA-DRF-1034) Proyectos de inversión, Estructura Programática y Notificación a entes ejecutores (SESCESP-537-2020, SESCESP-538-2020, SESCESP-539-2020, SESCESP-540-2020).
	Sí. En materia de infraestructura, se cuenta con un procedimiento denominado "Diagnostico preliminar en materia de infraestructura", en el cual interviene el SESCESP y cada ente ejecutor y/o beneficiario, mismo que se notifica a cada instancia de responsabilidad, y se imparte la capacitación correspondiente para llevar a cabo el diagnostico.	Procedimiento de Diagnóstico y Flujograma de Diagnóstico.
8. ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo cuenta con mecanismos documentados para verificar que las transferencias de las Aportaciones se hacen de acuerdo con lo programado?	Sí, la estructura programática para el seguimiento de los recursos el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública cuenta con una pestaña en la cual se registran las ministraciones de los recursos FASP mismos que fueron entregados en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido por el calendario establecidos por la Federación, a través de la TESOFE se transfieren dichos recursos a la Secretaría de Finanzas del Estado de Veracruz a la cuenta bancaria establecida para la captación de dichos recursos. Los recursos aprobados para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública fueron transferidos en tiempo y forma cumpliendo con lo establecido por el ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2020, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.	Estructura programática FASP 2020 del Estado de Veracruz
9. ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones?	Ley y convenio de coordinación, la SESCESP es la responsable estatal de dar seguimiento y consolidar la información presupuestal del FASP. En este sentido la Coordinación de Planeación y Seguimiento realiza, entre otras, las siguientes acciones de seguimiento puntual a los avances presentados por el entes ejecutores, por tiempos contables, análisis y supervisión de la información presentada para que sea congruente con lo establecido el marco jurídico y la normatividad aplicable al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, de igual forma se informa a los beneficiarios FASP de sus avances y en dado caso que existe alguna diferencia orientación para poder ser corregida, al finalizar el periodo y estando conciliada la información se registra en la estructura oficial FASP para generar el informe mensual y trimestral para su posterior al SESNSP; consolidación y registro de informes trimestrales en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), que incluye la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del FASP.	Papeles de trabajo (estructura presupuestaria por ente ejecutor o dependencia estatal).
	El cumplimiento de los procesos administrativos en tiempo y forma, para lograr un cumplimiento de los objetivos y metas sustantivas del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.	



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP

Subsecretaría de Planeación

PLANEACIÓN

Dirección General del Sistema
Estatual de Planeación



Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

Nombre del Titular: Lic. Martín Aurelio Abel Ramos Ruvalcaba

Nombre del Enlace Institucional: Mtro. José Luis Santiago Hernández

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública

PREGUNTA	RESPUESTA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, Word, Excel etc) LIGA ELECTRÓNICA
10. ¿Cuáles son los retos en la gestión de los recursos para la prestación de la Seguridad Pública o infraestructura en el Estado?	La asignación de recursos federales a las entidades federativas obedecen a los Criterios de Distribución de los Recursos FASP emitidos por el SESNSP, en ese contexto, el reto principal es que las áreas ejecutoras obtengan valores considerables en cada una de las variables que integran la fórmula de distribución como lo son: la incidencia delictiva, la ocupación penitenciaria, avance en la emisión del certificado único policial, nivel de aprobación de control confianza, etc.; las cuales corresponden a diversos factores internos y externos. Asimismo, los Criterios Generales de Administración FASP vigentes, establecen como mínimo el 25% de Aportación Estatal respecto a los recursos federales a recibirse, en tal virtud, no se garantiza la asignación suficiente del importe estatal para complementar los recursos del <u>Financiamiento Copiunto FASP</u> .	Criterios Generales de Distribución de los Recursos FASP 2020.
	* Evitar la rotación de personal que conoce la dinámica presupuestal del FASP. Dada la naturaleza de la Administración Pública en México, es común el <u>cambio de personal en determinadas áreas de trabajo</u> .	
	* Capacitar al personal en materia de contrataciones y adquisiciones gubernamentales a efecto de dinamizar la aplicación de los recursos del fondo.	
	* Fortalecer la coordinación interinstitucional con la finalidad de detectar y resolver los asuntos que dilatan el ejercicio de los recursos. Esta Secretaría Ejecutiva a implementado y celebrado, desde 2017, las "mesas de trabajo fasp" que han fungido como un pequeño ejercicio de rendición de cuentas por parte de los encargados de operar los recursos del fondo.	
	En materia de infraestructura, se consideran los siguientes retos: * Que los entes ejecutores cuenten con la la acreditación legal de los predios. * Que los entes ejecutores y/ beneficiarios cuenten con recursos propios para la elaboración de proyectos ejecutivos, y estudios preliminares (mecanica de suelos, impacto ambiental, memorias de cálculo, estudios topohidraulicos, etc), toda vez que de conformidad al artículo 45 de la LCF el destino de los recursos federales contempla unicamente las acciones de construcción, mejoramiento y/o ampliación. * Los entes ejecutores de las obras no remiten de manera oportuna la información documental que valide los avances físicos y financieros.	
Generación de Información y Rendición de Cuentas		
11. ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo recolecta información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos para la cobertura de Seguridad Pública o infraestructura?	Previo a la reunión de concertación de los recursos FASP, la SESCESP, como instancia gestora del Fondo, solicita a cada una de las áreas ejecutoras sus propuesta de inversión, una vez entregados los proyectos, se analiza que los montos asignados sean congruentes a las metas establecidas para el ejercicio fiscal correspondiente, en ese contexto, se determina los montos destinados a los entes ejecutores. 1. Es una de las variables de los Criterios de Distribución FASP, sin embargo, al interior del estado no se realiza con base al criterio de población. 2. Sí, conforme al estado de fuerza se proyectan diversos conceptos como uniformes, equipamiento, evaluaciones de control de confianza, el rubro de honorarios, etc.	Criterios Generales de Distribución de los Recursos FASP 2020. Proyectos de Inversión
	Una de las variables que la Federación considera o toma en cuenta para distribuir los recursos del FASP entre las entidades federativas o Estados, es el dato de población abierta. La Entidad Federativa, a través de la Fiscalía General del Estado (FGE) y porque así lo establece la ficha técnica del indicador de la MIR del FASP respectivo, utiliza las proyecciones de población emitidas por el CONAPO, al momento de proyectar la Tasa Anual de delitos por cada cien mil habitantes (indicador de fin).	Criterios de distribución del FASP 2020 y archivo de proyecciones CONAPO 2016-2050.
	La información de la plantilla de personal es la utilizada mediante el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS), esta información es concentrada por el Centro Estatal de Información (dependiente de la SESCESP) y para efectos del FASP le es requerida al momento de establecer las metas de evaluaciones vigentes en materia de control de confianza, es decir, los Centros de Evaluación y Control de Confianza de la entidad federativa, deben proyectar que porcentaje de la fuerza del estado contará con evaluación vigente durante el ejercicio. Lo anterior derivado del indicador correspondiente establecido en la MIR del FASP del ejercicio de que se trate.	Estado de fuerza al 31 de marzo de 2020 y meta proyectada 2020, para el indicador correspondiente a vigencias en materia de control de confianza.
	Sí, en materia de infraestructura, se solicita la información física y financiera, para su análisis y registro, misma con la que se integran los informes mensuales y trimestrales ante las instancias federales correspondientes.	38 Oficios en formato PDF.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP

Subsecretaría de Planeación

PLANEACIÓN

Dirección General del Sistema
Estatál de Planeación



Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

Nombre del Titular: Lic. Martín Aurelio Abel Ramos Ruvalcaba

Nombre del Enlace Institucional: Mtro. José Luis Santiago Hernández

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública

PREGUNTA	RESPUESTA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, Word, Excel etc) LIGA ELECTRÓNICA
	Respecto de Indicadores Federales del FASP, esta Secretaría Ejecutiva se encarga de recolectar, analizar, consolidar y registrar las metas y avances mediante el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), establecido por la S.H.C.P. Se anexa evidencia documental de todo el procedimiento realizado para el cuarto trimestre 2020.	Avance o cumplimiento de Indicadores Federales (MIR) del 4º trimestre 2020.
	La información financiera registrada en la estructura programática para el seguimiento del recurso del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública sirve como instrumento para medir el cumplimiento y el impacto de las metas sustantivas autorizadas dentro de los proyectos de inversión .	
12. ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo reporta información documentada para monitorear el desempeño de las Aportaciones?	SÍ. Todo el soporte documental , debidamente requisitado, que ampara la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del FASP, es resguardado (en copia) por la SESCESP y remitido en formato digital, con los informes trimestrales , al SESNSP. Dicho soporte documental ampara las cifras registradas en la estructura presupuestaria que, con motivo de los informes correspondientes, se remite de manera mensual y trimestral al SESNSP y es la base para reportar mediante el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Dicha información documentada tiene las siguientes características:	Estructura Presupuestaria Autorizada FASP 2020 y reportes enviados al SESNSP.
	1. Se encuentra armonizada con base en lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, es decir, se identifica el momento contable del gasto con base en el soporte documental recibido y, en consecuencia, se realiza el registro correspondiente considerando: Eje, Programa, Subprograma y Partida Genérica tal y como lo solicita y establece la Estructura Presupuestaria para el seguimiento de los recursos .	Estructura Presupuestaria Armonizada de los recursos del FASP 2020, con fecha de corte a junio del mismo año.
	2. Toda la información registrada en el SRFT cumple con el detalle requerido por el sistema, el SRFT tiene la particularidad de no aceptar registros incompletos. La expedición de los reportes trimestrales definitivos, mediante el SRFT, son prueba de que se ha registrado satisfactoriamente la información .	Reportes emitidos por el SRFT, durante los cuatros trimestres del año 2020 (recursos FASP, mismo ejercicio).
	3. Toda la documental que ampara el avance físico financiero en la aplicación de los recursos del FASP permite contar con todos los elementos necesarios para realizar los registros correspondientes en el SRFT, respecto de los módulos de Indicadores y Ejercicio del gasto (previa solicitud, análisis, validación y consolidación de la información generada por los entes ejecutores de los recursos).	Reportes emitidos por el SRFT, durante los cuatros trimestres del año 2020 (recursos FASP, mismo ejercicio).
	4. El grado de identificación del gasto descrito en el punto número uno, permite congruencia para realizar los registros correspondientes en los diferentes módulos o apartados del SRFT, que requieren información sobre el ejercicio y destino de los recursos del FASP (solo registra la aportación federal).	Reportes emitidos por el SRFT, durante los cuatros trimestres del año 2020 (recursos FASP, mismo ejercicio).
	5. Como ya se mencionó, se cumple la obligación de reportar , al SESNSP, de manera mensual y trimestral el avance físico financiero en la aplicación de los recursos del fondo, mediante la actualización en dichos periodos, de la Estructura Presupuestaria . La estructura presupuestaria actualizada es la base para que cada trimestre se reporte, mediante el SRFT, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) el informe denominado "Ejercicio del gasto" y uno de los cuatro indicadores (MIR) denominado "Aplicación de recursos"; los tres indicadores restantes son reportados con información que genera la Fiscalía General del Estado (FGE) y la Secretaría de Seguridad Pública (SSP).	Reportes enviados al SESNSP mediante Estructura Presupuestaria para el seguimiento de los recursos del FASP y a la SHCP mediante el SRFT.
	SÍ. Los principales documentos normativos del FASP son: Convenio de Coordinación, Anexo Técnico del convenio y Estructura Presupuestaria para el seguimiento de los recursos . Mediante su página web institucional, el SESNSP pone a disposición de la ciudadanía en general, el Convenio de Coordinación del FASP. Mediante su página web institucional, el SESNSP pone a disposición de la ciudadanía en general, el Anexo Técnico del FASP. Mediante su página web institucional, la SSP Veracruz pone a disposición de la ciudadanía en general, el Convenio de Coordinación del FASP. Mediante su página web institucional, la SSP Veracruz pone a disposición de la ciudadanía en general, el Anexo Técnico del FASP. La Estructura Presupuestaria para el seguimiento de los recursos del fondo, es publicada de manera trimestral por la SEFIPLAN, respecto del total del fondo, como obligación en materia de Contabilidad Gubernamental (Norma 11).	Convenio de Coordinación, anexo Técnico y Estructura Presupuestaria Autorizada para el Seguimiento de los recursos del FASP. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5592115&fecha=23/04/2020 https://www.gob.mx/sesnspp/documentos/anexos-de-los-convenios-del-fondo-de-aportaciones-para-la-seguridad-publica-fasp-2020 http://repositorio.veracruz.gob.mx/seguridad/wp-content/uploads/sites/16/2020/06/2020-CONVENIO-FASP-VER.pdf http://repositorio.veracruz.gob.mx/seguridad/wp-content/uploads/sites/16/2020/06/2020-ANEXO- http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/formatos-de-contabilidad-gubernamental-2020/



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP

Subsecretaría de Planeación

PLANEACIÓN

Dirección General del Sistema
Estatual de Planeación



Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

Nombre del Titular: Lic. Martín Aurelio Abel Ramos Ruvalcaba

Nombre del Enlace Institucional: Mtro. José Luis Santiago Hernández

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública

PREGUNTA	RESPUESTA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, Word, Excel etc) LIGA ELECTRÓNICA
13. ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo cuenta con mecanismos documentados de transparencia y rendición de cuentas?	La Estructura Presupuestaria para el seguimiento de los recursos del fondo, es publicada de manera trimestral por la SSP Veracruz, respecto de la parte que le corresponde al sector seguridad pública, como obligación en materia de Contabilidad Gubernamental.	http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/contabilidad-d-gubernamental-2020/
	Los principales documentos para monitorear el desempeño del fondo, con su respectiva frecuencia de publicación y actualización son:	
	Los formatos de ayuda federal con información financiera del FASP (obligación de transparencia de Contabilidad Gubernamental), son publicados de manera trimestral por la SEFIPLAN, por el techo financiero total asignado al Estado. Los reportes son elaborados por esta SESCESP y remitidos a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.	http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/formatos-de-contabilidad-gubernamental-2020/
	Los formatos de ayuda federal con información financiera del FASP (obligación de transparencia de Contabilidad Gubernamental), son publicados de manera trimestral por la SSP Veracruz, por el techo financiero asignado al sector. Los reportes son elaborados por esta SESCESP y remitidos a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.	http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/contabilidad-d-gubernamental-2020/
	Los reportes emitidos por el SRFT, respecto de: Ejercicio del gasto, destino del gasto e Indicadores, son publicados de manera trimestral por la SEFIPLAN, por todos los fondos federales.	http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/contabilidad-gubernamental/formato-unico/
	Los reportes emitidos por el SRFT, respecto de: Ejercicio del gasto, destino del gasto e Indicadores (exclusivamente FASP), son publicados de manera trimestral por esta SESCESP, en su página web institucional.	http://www.cespver.gob.mx/sistema-de-recursos-federales-transferidos-srft/
	Los informes finales derivados de la Evaluación del Desempeño, establecida en Lineamientos Generales emitidos por el SESNSP, se generan y publican de manera anual en la página web institucional de esta SESCESP.	http://www.cespver.gob.mx/evaluacion-fasp-2020/
	Los informes finales derivados de la Evaluación del Desempeño de todos los fondos federales, establecida en el Programa Anual de Evaluación (PAE) estatal, se generan y publican de manera anual en la página web institucional de la SEFIPLAN.	http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/evaluaciones-a-fondos-federales/
	Los informes finales derivados de la Evaluación del Desempeño (exclusivamente FASP), establecida en el Programa Anual de Evaluación (PAE) estatal, se generan y publican de manera anual en la página web institucional de esta SESCESP.	http://www.cespver.gob.mx/evaluacion-estrategica-de-coordinacion-fasp-2019/
	La Secretaría Ejecutiva SÍ cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información . Corresponde a la Secretaría Técnica desahogar tales procedimientos, a solicitud de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública. El Manual General de Organización de la SESCESP se encuentra en proceso de revisión por parte de la Unidad Administrativa de la SSP, para posteriormente actualizar (una vez más) los manuales de organización específicos y de procedimientos.	Oficio remitido a la UA de la SSP, respecto del Manual General de Organización y procedimiento "Transparencia" que ejecuta la Secretaría Técnica de este ente público.
Adicionalmente a los distintos mecanismos de transparencia de la información financiera del FASP, descritos en los párrafos anteriores, a través de la Coordinación de Vinculación con Consejos Municipales de Seguridad Pública y Comités de Participación Ciudadana , esta Secretaría Ejecutiva realiza acciones de fomento a la cultura de la legalidad y participación ciudadana. Con motivo de la contingencia sanitaria del COVID-19, durante el año 2020, las visitas a los diferentes Municipios del Estado se realizaron de manera virtual, solo durante los meses de enero y febrero del año próximo pasado se realizaron visitas físicas a las sesiones de Consejo Municipal.		Consultar archivo PDF "Vinculación Municipal".
Orientación y Medición de Resultados		
	Con base en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), el indicador de FIN, es el denominado "Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes" . La documental que soporta la cifra reportada para este indicador, la generan las Agencias del Ministerio Público del Estado, mismas que reportan mensualmente los hechos, a oficinas centrales de la Fiscalía General del Estado (FGE). De esta forma, con el reporte que remite el Centro de Información de la FGE al Centro Estatal de Información de la SESCESP y con las proyecciones de población del Consejo Nacional (CONAPO), se determina a inicio de año la meta programada y a final de año la meta alcanzada en el citado indicador.	Información del primer y cuarto trimestre 2020 del Indicador Federal de FIN del FASP.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP

Subsecretaría de Planeación

PLANEACIÓN

Dirección General del Sistema
Estatad de Planeación



Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

Nombre del Titular: Lic. Martín Aurelio Abel Ramos Ruvalcaba

Nombre del Enlace Institucional: Mtro. José Luis Santiago Hernández

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública

PREGUNTA	RESPUESTA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, Word, Excel etc) LIGA ELECTRÓNICA
14. ¿Cómo documenta la dependencia, entidad u organismo autónomo los resultados del Fondo a nivel de fin o propósito?	Con base en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), el indicador de PROPÓSITO, es el denominado "Porcentaje de elementos policiales que reciben capacitación con recursos del fondo" . Este indicador tiene una frecuencia de medición semestral; considera cursos de capacitación para elementos integrantes del estado de fuerza y la documental que ampara las cifras registradas es generada, principalmente, por parte de los Centros de Formación de la SSP y FGE. En este contexto corresponde a la SESCESP requerir, analizar, verificar y consolidar la información para realizar el registro correspondiente de metas al inicio de año (con base en los proyectos de inversión) y de avance en el cumplimiento de las mismas al término de ambos semestres del ejercicio fiscal que corresponda. Toda la información oficial que fluye entre las instituciones involucradas para estos efectos, es resguardada de manera digital e impresa y soporta las cifras reportadas en el SRFT. En virtud de los anterior la SESCESP genera memorias de cálculo (papeles de trabajo) para realizar dicho registro.	Información del primer y cuarto trimestre 2020 del Indicador Federal de PROPÓSITO del FASP.
	Los indicadores estatales de la SESCESP se encuentran a nivel de actividad y componentes (consultar anexo 4).	
	La entidad federativa da cumplimiento a la Evaluación del Desempeño del FASP en tres aristas:	
	1. Informes trimestrales mediante el Sistema de Recursos Federales Transferidos (antes SFU) para reportar la información sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos.	Reportes emitidos por el SRFT.
	2. Mediante la Encuesta Institucional y el Informe Anual de Evaluación , se conoce la percepción del personal operativo respecto de aspectos asociados a la aplicación de recursos del fondo y se valoran los resultados en impactos obtenidos derivados del cumplimiento de metas <u>convenidas, respectivamente.</u>	Informe Integral de Evaluación y Encuesta Institucional 2020.
	3. Evaluación local del Desempeño: corresponde a la SEFIPLAN elaborar el Programa Anual de Evaluación (PAE) de los fondos federales en el Estado, para tal efecto celebra conveni de colaboración con la instancia técnica independiente que será la encargada de ejecutar dicho PAE. Corresponde a los entes ejecutores de los recursos, atender de manera integral el proceso de la evaluación citada. Tanto el Informe Anual de Evaluación, mencionado en el punto número 2, como el Informe Final de Evaluación (punto 3), en el ámbito local, son reportados a la Federación mediante su registro, en el módulo correspondiente, en el RFT.	Documentos y entregables derivados del PAE 2020.
	Los reportes emitidos por el SRFT, respecto de: Ejercicio del gasto, destino del gasto e Indicadores, son publicados de manera trimestral por la SEFIPLAN, por todos los fondos federales.	http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/contabilidad-gubernamental/formato-unico/
	Los reportes emitidos por el SRFT, respecto de: Ejercicio del gasto, destino del gasto e Indicadores (exclusivamente FASP), son publicados de manera trimestral por esta SESCESP, en su página web institucional.	http://www.cespver.gob.mx/sistema-de-recursos-federales-transferidos-srft/
	Los informes finales derivados de la Evaluación del Desempeño, establecida en Lineamientos Generales emitidos por el SESNSP, se generan y publican de manera anual en la página web institucional de esta SESCESP.	http://www.cespver.gob.mx/evaluacion-fasp-2020/
	Los informes finales derivados de la Evaluación del Desempeño de todos los fondos federales, establecida en el Programa Anual de Evaluación (PAE) estatal, se generan y publican de manera anual en la página web institucional de la SEFIPLAN.	http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/evaluaciones-a-fondos-federales/
	Los informes finales derivados de la Evaluación del Desempeño (exclusivamente FASP), establecida en el Programa Anual de Evaluación (PAE) estatal, se generan y publican de manera anual en la página web institucional de esta SESCESP.	http://www.cespver.gob.mx/evaluacion-estrategica-de-coordinacion-fasp-2019/
	Respecto de los informes sobre la calidad de la seguridad pública en el Estado, "la SESCESP no cuenta con atribuciones para realizar encuestas de satisfacción para evaluar la calidad de los servicios de seguridad pública . Existen encuestas realizadas por el INEGI y diversas ONG´s sobre seguridad pública". El marco jurídico de actuación de los entes ejecutores no han sido reformados. Se adjunta archivo digital de la ENVIPE Veracruz, realizada por el INEGI durante el ejercicio 2020.	https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2020/doc/envipe2020_ver.pdf



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP

Subsecretaría de Planeación

PLANEACIÓN

Dirección General del Sistema
Estatad de Planeación



Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

Nombre del Titular: Lic. Martín Aurelio Abel Ramos Ruvalcaba

Nombre del Enlace Institucional: Mtro. José Luis Santiago Hernández

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública

PREGUNTA	RESPUESTA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, Word, Excel etc) LIGA ELECTRÓNICA
15. De acuerdo con los Indicadores Federales, y en su caso con los Indicadores Estatales, ¿cuáles han sido los resultados del Fondo en el Estado?	Con base en la MIR del FASP, 4° trimestre 2020, los resultados son los siguientes: * Ejercicio de recursos federales asignados por un 99.39% aplicando 254.28 de 255.85 millones de pesos (incluye recursos comprometidos que serán pagados durante el primer trimestre 2021 tal como lo establece la Ley de Disciplina Financiera). * Evaluaciones vigentes de control de confianza por un 96.05%, es decir, 10,870 de 11,317 elementos. * 100.00% de efectividad en la Capacitación de elementos. Se logró la capacitación de 3,650 elementos aún cuando la meta proyectada y convenida era de 3,412 elementos. * La tasa anual registrada de 691 delitos por cada cien mil habitantes, se realizó sobre cifras en proceso de actualización. Una vez concluida la actualización final de la cifras de la incidencia delictiva 2019 (base de la tasa anual proyectada para 2020), el total de delitos cometidos fueron 89,822 y la tasa anual proyectada debió ser de 1,052 delitos. Durante 2020, se cometieron 79,259 delitos, con lo que se obtiene una tasa anual de 928 delitos cometidos por cada cien mil habitantes. EN REALIDAD, LA TASA ANUAL DE INCIDENCIA DELICTIVA, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE 2019 A 2020, DISMINUYÓ DE 1,052 A 928 DELITOS COMETIDOS POR CADA CIENTO MIL HABITANTES.	http://www.cespver.gob.mx/sistema-de-recursos-federales-transferidos-srft/
	Indicadores Estatales - CEPREVIDE La pandemia por el virus COVID-19 ha obligado a permanecer en confinamiento como medida de salud pública para evitar su propagación, por lo que se instrumentó la realización de conversatorios, foros y pláticas virtuales. Se ejecutaron acciones en el marco del Programa Escolar (dirigidas a la comunidad escolar de los niveles de educación básica, media superior y superior); grupos vulnerables (cultura preventiva en violencia de género y familiar); Programa Cultura de la Legalidad (foros y pláticas sobre trata de personas); pláticas de fomento a la participación ciudadana y conferencias. Todo esto, en beneficio de 12,480 personas.	Papeles de trabajo y reportes de la MIR del FASP, por los cuatro trimestres 2020.
	El área reportó la integración y puesta en operación de la base de datos "Registro Público Vehicular histórico" , disponible para su consulta en el Sistema de Información Oficial (SIO). Se realizaron 2,122 censos mediante mecanismos biométricos, con la finalidad de actualizar la información que permite identificar plenamente y localizar al personal adscrito a las instituciones de seguridad pública estatal y municipal, Fiscalía General del Estado, empresas de seguridad privada y custodios de la administración penitenciaria del Estado en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública . Se realizaron 911 censos mediante mecanismos biométricos, con la finalidad de identificar a las personas que se encuentran reclusas purgando alguna condena (Personas Privadas de la Libertad) en el Registro Nacional de Información Penitenciaria .	Fichas técnicas y avance de indicadores estatales 2020. Fichas técnicas y avance de indicadores estatales 2020.
16. En caso de que la dependencia, entidad u organismo autónomo cuente con evaluaciones externas del Fondo que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y/o Propósito, ¿cuáles son los resultados de las evaluaciones?	Conforme a los Criterios Generales de Administración y Ejercicio de los Recursos FASP, se debe realizar la Evaluación al FASP a través de un evaluador externo, para ello, se emiten por parte del SESNSP los Lineamientos Generales de Evaluación FASP, en dicho documento se establecen las directrices a seguir para la realización de la evaluación, y evalúa la correspondencia de la aplicación de los recursos de cada uno de los Programas con Prioridad Nacional y los Subprogramas asociados, respecto a los objetivos y metas establecidas en los proyectos de inversión.	Informe Integral de Evaluación http://www.cespver.gob.mx/wp-content/uploads/sites/3/2021/02/INFORME-INTEGRAL-DE-EVALUACION-2020.pdf
	Los informes finales derivados de la Evaluación del Desempeño, establecida en Lineamientos Generales emitidos por el SESNSP, se generan y publican de manera anual en la página web institucional de esta SESCESP.	http://www.cespver.gob.mx/evaluacion-fasp-2020/
	Respecto del PAE Estatal 2020, la SEFIPLAN, a través de la Universidad de Xalapa (Instancia Técnica Independiente), realizó una Evaluación Estratégica de Coordinación a los recursos del FASP 2019. Los hallazgos y o recomendaciones derivadas de dicha evaluación, no están ligados directamente con el fin o propósito del fondo (establecido en la MIR del FASP). Las recomendaciones correspondientes pueden ser consultadas en el Informe Final o Ejecutivo respectivos.	Informe Final de Evaluación del PAE Estatal 2020 e Informe Ejecutivo de Evaluación del PAE Estatal 2020.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP

Subsecretaría de Planeación

PLANEACIÓN

Dirección General del Sistema
Estatual de Planeación



Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

Nombre del Titular: Lic. Martín Aurelio Abel Ramos Ruvalcaba

Nombre del Enlace Institucional: Mtro. José Luis Santiago Hernández

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública

PREGUNTA	RESPUESTA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, Word, Excel etc) LIGA ELECTRÓNICA
	Los informes finales derivados de la Evaluación del Desempeño de todos los fondos federales, establecida en el Programa Anual de Evaluación (PAE) estatal, se generan y publican de manera anual en la página web institucional de la SEFIPLAN.	http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/evaluaciones-a-fondos-federales/
	Los informes finales derivados de la Evaluación del Desempeño (exclusivamente FASP), establecida en el Programa Anual de Evaluación (PAE) estatal, se generan y publican de manera anual en la página web institucional de esta SESCEP.	http://www.cesover.gob.mx/evaluacion-estrategica-de-coordinacion-fasp-2019/
	Con fundamento en el Marco Jurídico que regula la actuación de esta Secretaría Ejecutiva, no se cuenta con atribuciones para realizar evaluaciones de calidad en los términos referidos. Confundamento en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, corresponde al INEGI el diseño y operación del Catálogo Nacional de Indicadores, dentro del cual se ubican los referentes a "Seguridad Pública y Justicia". Actualmente, el Catálogo Nacional de Indicadores no contempla alguno que mida las actividades sustantivas de esta Secretaría Ejecutiva, motivo por el cual no existen elementos formales para realizar la evaluación sugerida, sin embargo incluye el denominado "Tasa de incidencia delictiva por cada cien mil habitantes", mismo que tiene relación directa con el FASP, ya que este indicador está incluido en la MIR federal del Fondo, no obstante la información fuente para proyectar, registrar y reportar el avance en dicho indicador, es competencia de la FGE y no de esta SESCEP. Se anexa enlace del multicitado catálogo donde se puede observar la totalidad de indicadores existentes a la fecha.	https://www.snieg.mx/cni/indicadores.aspx?idOrden=1.1
17. La Ejecutora cuenta con instrumentos para evaluar la calidad de la Seguridad Pública de acuerdo con las dimensiones de calidad técnica, percibida y de Gestión del Sistema Nacional de Indicadores a los cuales el Fondo puede contribuir?	Como ya fue fundamentado en el párrafo que antecede, esta Secretaría Ejecutiva no cuentan con atribuciones para evaluar la calidad de los servicios de seguridad pública, sin embargo, a través de la Coordinación de Servicio Policial de Carrera y Supervisión, coadyuva para garantizar una mejora constante en la calidad de los servicios de seguridad pública , mediante la efectiva contratación y formación de elementos operativos, integrantes de las instituciones de seguridad pública del Estado. Algunos de los temas tratados en la Comisión del Servicio Policial de Carrera, son:	http://www.cesover.gob.mx/coordinaciones-2/servicio-policial-de-carrera-y-supervision/
	Perfil académico mínimo (Bachillerato) para ser aspirante,	http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/convocatoria-a-reclutamiento/
	Evaluación de Instructores	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/237942/MANUAL_PARA_LA_EVALUACION_DE_ASPIRANTES_A_INSTRUCTORES-EVALU.pdf
	Capacitación permanente de elementos operativos,	Proyecto de Inversión 2020 del Subprograma correspondiente.
	Evaluación permanente en materia de Control de Confianza,	Proyecto de Inversión 2020 del Subprograma correspondiente.
	Evaluaciones de desempeño permanentes ,	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/237941/Manual_para_eva_del_desempe_o_de_los_integrantes_de_las_inst.pdf
	Evaluaciones permanentes de habilidades, destrezas y conocimientos,	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/237940/Manual_para_la_capacitacion_y_evaluacion_de_competencias_basicas.pdf
	Para complementar la capacitación y evaluación de los elementos operativos de la fuerza del estado, se aplican recursos federales para el equipamiento de personal e instalaciones de las Instituciones Estatales de Seguridad Pública, así como para la construcción, ampliación o mejora de los edificios públicos al servicio de dichas Instituciones.	Proyecto de Inversión 2020 del Subprograma correspondiente.

Nombre del Titular: Lic. Martín Aurelio Abel Ramos Ruvalcaba

Nombre del Enlace Institucional: Mtro. José Luis Santiago Hernández

Entidad: Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP).

Tabla 1. Presupuesto del FASP en 2020 por Capítulo de Gasto. (Financiamiento Conjunto)

Capítulos de gasto	Concepto	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Disponible
1000: Servicios personales	121 Honorarios asimilables a salarios	77,596,618.00	77,517,141.00	0.00	77,382,495.09	134645.91
	SUBTOTAL CAPITULO 1000	77,596,618.00	77,517,141.00	0.00	77,382,495.09	134,645.91
2000: Materiales y suministros	211 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	886,600.00	1,386,137.19	0.00	1,385,729.68	407.51
	214 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	1,036,488.00	1,610,045.27	0.00	1,597,128.12	12,917.15
	216 Material de limpieza	0.00	500,000.00	0.00	496,153.96	3,846.04
	217 Materiales y útiles de enseñanza	400,000.00	400,000.00	0.00	399,977.28	22.72
	218 Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	2,097,080.00	2,086,956.00	0.00	2,086,956.00	0.00
	223 Utensilios para el servicio de alimentación	85,000.00	84,551.24	0.00	84,551.24	0.00
	246 Material eléctrico y electrónico	1,420,000.00	1,414,373.94	0.00	1,414,373.94	0.00
	251 Productos químicos básicos	9,521,252.00	9,421,252.00	0.00	9,417,052.70	4,199.30
	254 Materiales, accesorios y suministros médicos	475,653.00	290,314.77	0.00	287,256.48	3,058.29
	255 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	2,198,219.00	2,106,075.12	0.00	2,097,009.26	9,065.86
	259 Otros productos químicos	6,225,415.00	6,931,581.00	0.00	6,928,272.81	3,308.19
	261 Combustibles, lubricantes y aditivos	910,000.00	910,000.00	0.00	910,000.00	0.00
	271 Vestuario y uniformes	36,112,429.00	35,887,477.44	0.00	35,887,369.70	107.74
	272 Prendas de seguridad y protección personal	121,600.00	892,791.00	0.00	892,771.15	19.85
	275 Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	162,000.00	161,008.00	0.00	161,008.00	0.00
	282 Materiales de seguridad	9,027,500.00	9,027,500.00	0.00	9,019,840.52	7659.48
	283 Prendas de protección para seguridad pública y nacional	11,409,500.00	11,366,233.93	0.00	11,366,232.89	1.04
	291 Herramientas menores	183,784.00	181,840.14	0.00	181,386.94	453.20
	292 Refacciones y accesorios menores de edificios	368,940.00	368,940.00	0.00	368,939.55	0.45
	294 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00	26,436.58	0.00	26,221.96	214.62
	295 Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	305,000.00	305,000.00	0.00	303,142.80	1857.20
	296 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	330,000.00	330,000.00	0.00	329,819.56	180.44
	SUBTOTAL CAPITULO 2000	83,276,460.00	85,688,513.62	0.00	85,641,194.53	47,319.09
3000: Servicios generales	317 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	10,610,000.00	11,675,819.67	0.00	11,673,091.78	2727.89
	319 Servicios integrales y otros servicios	14,626,980.00	14,626,972.80	0.00	14,626,972.80	0.00
	331 Servicios legales, de contabilidad, auditoria y relacionados	1,127,000.00	1,127,000.00	0.00	1,127,000.00	0.00
	334 Servicios de capacitación	26,293,500.00	26,196,000.00	0.00	26,166,120.00	29880.00
	335 Servicios de investigación científica y desarrollo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	336 Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	673,420.00	1,235,886.00	0.00	662,933.66	572952.34
	339 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	2,936,466.00	792,000.00	0.00	792,000.00	0.00
	353 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	355 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	110,000.00	110,000.00	0.00	109,961.04	38.96
	357 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	5,899,138.00	6,021,022.13	0.00	6,012,677.34	8344.79
	371 Pasajes aéreos	40,000.00	40,000.00	0.00	40,000.00	0.00
	372 Pasajes terrestres	540,000.00	540,000.00	0.00	540,000.00	0.00
	375 Viáticos en el país	2,105,000.00	2,105,000.00	0.00	2,105,000.00	0.00
	SUBTOTAL CAPITULO 3000	64,961,504.00	64,469,700.60	0.00	63,855,756.62	613,943.98
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUBTOTAL CAPITULO 4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	511 Muebles de oficina y estantería	2,264,892.00	2,347,054.86	0.00	2,338,358.85	8696.01
	512 Muebles excepto de oficina y estantería	150,000.00	149,999.60	0.00	131,249.65	18749.95
	515 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	24,689,358.00	22,381,554.24	0.00	22,222,481.64	159072.60

Nombre del Titular: Lic. Martín Aurelio Abel Ramos Ruvalcaba

Nombre del Enlace Institucional: Mtro. José Luis Santiago Hernández

Entidad: Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP).

Tabla 1. Presupuesto del FASP en 2020 por Capítulo de Gasto. (Financiamiento Conjunto)

Capítulos de gasto	Concepto	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Disponible
5000: Bienes e Inmuebles	519 Otros mobiliarios y equipos de administración	1,962,000.00	2,975,652.78	0.00	2,972,711.63	2941.14
	521 Equipos y Aparatos Audiovisuales	165,000.00	164,991.32	0.00	164,960.12	31.20
	523 Cámaras fotográficas y de video	6,442,498.00	6,398,115.69	0.00	6,398,082.44	33.25
	531 Equipo médico y de laboratorio	4,707,881.00	4,316,283.64	0.00	4,307,091.02	9192.62
	532 Instrumental médico y de laboratorio	207,934.00	238,455.44	0.00	227,535.02	10920.42
	541 Vehículos y equipo terrestre	21,019,305.00	21,035,975.14	0.00	21,012,875.00	23100.14
	543 Equipo aeroespacial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	551 Equipo de defensa y seguridad	10,207,700.00	10,104,463.49	0.00	10,038,821.57	65641.92
	562 Maquinaria y equipo industrial	875,494.00	875,493.97	0.00	875,493.97	0.00
	564 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	412,000.00	408,510.03	0.00	408,510.03	0.00
	565 Equipo de comunicación y telecomunicación	1,854,971.00	1,853,311.56	0.00	1,853,311.56	0.00
	566 Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	2,460,000.00	2,459,087.13	0.00	2,459,087.13	0.00
	567 Herramientas y Máquinas - Herramienta	200,000.00	199,636.00	0.00	199,636.00	0.00
	569 Otros equipos	141,112.00	111,001.56	0.00	111,001.56	0.00
	591 Software	10,885,210.00	10,872,310.10	0.00	10,872,044.90	265.20
	597 Licencias informáticas e intelectuales	9,496,975.00	9,409,660.23	0.00	9,406,060.23	3600.00
	SUBTOTAL CAPITULO 5000	98,142,330.00	96,301,556.78	0.00	95,999,312.32	302,244.46
6000: Obra pública	622 Edificación no habitacional	44,195,276.00	44,195,276.00	0.00	42,729,782.13	1,465,493.87
	SUBTOTAL CAPITULO 6000	44,195,276.00	44,195,276.00	0.00	42,729,782.13	1,465,493.87
TOTAL SUMA CAPÍTULO (1000+2000+3000+4000+5000+6000)		368,172,188.00	368,172,188.00	0.00	365,608,540.70	2,563,647.30

Con base en la Estructura Presupuestaria para el seguimiento de los recursos del FASP 2020, con fecha de corte al 31 de marzo de 2021.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP
Subsecretaría de Planeación

PLANEACIÓN
Dirección General del Sistema
Estatad de Planeación



Nombre del Titular: Lic. Martín Aurelio Abel Ramos Ruvalcaba

Nombre del Enlace Institucional: Mtro. José Luis Santiago Hernández

Entidad: Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP).

Tabla 1. Presupuesto del FASP en 2020 por Capítulo de Gasto. (Financiamiento Federal)

Capítulos de gasto	Concepto	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Disponible
1000: Servicios personales	121 Honorarios asimilables a salarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUBTOTAL CAPITULO 1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000: Materiales y suministros	211 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	214 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	217 Materiales y útiles de enseñanza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	218 Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	223 Utensilios para el servicio de alimentación	85,000.00	84,551.24		84,551.24	0.00
	246 Material eléctrico y electrónico	1,420,000.00	1,414,373.94		1,414,373.94	0.00
	251 Productos químicos básicos	9,521,252.00	9,421,252.00		9,417,052.70	4199.30
	254 Materiales, accesorios y suministros médicos	475,653.00	290,314.77		287,256.48	3058.29
	255 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	2,198,219.00	2,106,075.12		2,097,009.26	9065.86
	259 Otros productos químicos	6,225,415.00	6,931,581.00		6,928,272.81	3308.19
	261 Combustibles, lubricantes y aditivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	271 Vestuario y uniformes	34,612,429.00	34,387,818.21		34,387,710.47	107.74
	272 Prendas de seguridad y protección personal	121,600.00	854,207.78		854,187.93	19.85
	275 Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	162,000.00	161,008.00		161,008.00	0.00
	282 Materiales de seguridad	9,027,500.00	9,027,500.00		9,019,840.52	7659.48
	283 Prendas de protección para seguridad pública y nacional	7,209,600.00	7,182,299.53		7,182,298.49	1.04
	291 Herramientas menores	130,284.00	128,340.14		128,340.14	0.00
	292 Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	294 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUBTOTAL CAPITULO 2000	71,188,952.00	71,989,321.73	0.00	71,961,901.97	27,419.76
3000: Servicios generales	317 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	9,910,000.00	10,973,110.66		10,973,110.66	0.00
	319 Servicios integrales y otros servicios	14,626,980.00	14,626,972.80		14,626,972.80	0.00
	331 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	1,127,000.00	1,127,000.00		1,127,000.00	0.00
	334 Servicios de capacitación	22,505,500.00	22,408,000.00		22,408,000.00	0.00
	335 Servicios de investigación científica y desarrollo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	336 Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	339 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	792,000.00	792,000.00		792,000.00	0.00
	353 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	355 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	357 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	5,899,138.00	6,021,022.13		6,012,677.34	8344.79
	372 Pasajes terrestres	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	375 Viáticos en el país	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUBTOTAL CAPITULO 3000	54,860,618.00	55,948,105.59	0.00	55,939,760.80	8,344.79
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUBTOTAL CAPITULO 4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	511 Muebles de oficina y estantería	2,011,166.00	2,107,667.40		2,098,971.39	8696.01
	512 Muebles excepto de oficina y estantería	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	515 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	23,092,913.00	20,803,163.20		20,662,367.48	140795.72
	519 Otros mobiliarios y equipos de administración	1,962,000.00	2,975,652.78		2,972,711.63	2941.14
	521 Equipos y Aparatos Audiovisuales	165,000.00	164,991.32		164,960.12	31.20
	523 Cámaras fotográficas y de video	6,442,498.00	6,398,115.69		6,398,082.44	33.25

Nombre del Titular: Lic. Martín Aurelio Abel Ramos Ruvalcaba

Nombre del Enlace Institucional: Mtro. José Luis Santiago Hernández

Entidad: Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP).

Tabla 1. Presupuesto del FASP en 2020 por Capítulo de Gasto. (Financiamiento Federal)

Capítulos de gasto		Concepto	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Disponible
5000: Bienes e Inmuebles	531	Equipo médico y de laboratorio	4,707,881.00	4,316,283.64		4,307,091.02	9192.62
	532	Instrumental médico y de laboratorio	207,934.00	238,455.44		227,535.02	10920.42
	541	Vehículos y equipo terrestre	10,482,608.00	10,419,801.14		10,419,801.00	0.14
	543	Equipo aeroespacial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	551	Equipo de defensa y seguridad	10,207,700.00	10,104,463.49		10,038,821.57	65641.92
	562	Maquinaria y equipo industrial	875,494.00	875,493.97		875,493.97	0.00
	564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	412,000.00	408,510.03		408,510.03	0.00
	565	Equipo de comunicación y telecomunicación	1,854,971.00	1,853,311.56		1,853,311.56	0.00
	566	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	2,460,000.00	2,459,087.13		2,459,087.13	0.00
	567	Herramientas y Máquinas - Herramienta	200,000.00	199,636.00		199,636.00	0.00
	569	Otros equipos	141,112.00	111,001.56		111,001.56	0.00
	591	Software	10,885,210.00	10,872,310.10		10,872,044.90	265.20
	597	Licencias informáticas e intelectuales	9,496,975.00	9,409,660.23		9,406,060.23	3600.00
	SUBTOTAL CAPITULO 5000		85,605,462.00	83,717,604.68	0.00	83,475,487.05	242,117.63
6000: Obra pública	622	Edificación no habitacional	44,195,276.00	44,195,276.00		42,729,782.13	1465493.87
	SUBTOTAL CAPITULO 6000		44,195,276.00	44,195,276.00	0.00	42,729,782.13	1,465,493.87
TOTAL SUMA CAPÍTULO (1000+2000+3000+4000+5000+6000)			255,850,308.00	255,850,308.00	0.00	254,106,931.95	1,743,376.05

Con base en la Estructura Presupuestaria para el seguimiento de los recursos del FASP 2020, con fecha de corte al 31 de marzo de 2021.

Nombre del Titular: Lic. Martín Aurelio Abel Ramos Ruvalcaba

Nombre del Enlace Institucional: Mtro. José Luis Santiago Hernández

Entidad: Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP).

Tabla 1. Presupuesto del FASP en 2020 por Capítulo de Gasto. (Financiamiento Estatal)

Capítulos de gasto	Concepto	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Disponible
1000: Servicios personales	121 Honorarios asimilables a salarios	77,596,618.00	77,517,141.00	0.00	77,382,495.09	134,645.91
	SUBTOTAL CAPITULO 1000	77,596,618.00	77,517,141.00	0.00	77,382,495.09	134,645.91
2000: Materiales y suministros	211 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	886,600.00	1,386,137.19	0.00	1,385,729.68	407.51
	214 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	1,036,488.00	1,610,045.27	0.00	1,597,128.12	12,917.15
	216 Material de limpieza	0.00	500,000.00	0.00	496,153.96	3,846.04
	217 Materiales y útiles de enseñanza	400,000.00	400,000.00	0.00	399,977.28	22.72
	218 Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	2,097,080.00	2,086,956.00	0.00	2,086,956.00	0.00
	246 Material eléctrico y electrónico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	251 Productos químicos básicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	254 Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	255 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	259 Otros productos químicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	261 Combustibles, lubricantes y aditivos	910,000.00	910,000.00	0.00	910,000.00	0.00
	271 Vestuario y uniformes	1,500,000.00	1,499,659.23	0.00	1,499,659.23	0.00
	272 Prendas de seguridad y protección personal	0.00	38,583.22	0.00	38,583.22	0.00
	275 Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	282 Materiales de seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	283 Prendas de protección para seguridad pública y nacional	4,199,900.00	4,183,934.40	0.00	4,183,934.40	0.00
	291 Herramientas menores	53,500.00	53,500.00	0.00	53,046.80	453.20
	292 Refacciones y accesorios menores de edificios	368,940.00	368,940.00	0.00	368,939.55	0.45
	294 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00	26,436.58	0.00	26,221.96	214.62
	295 Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	305,000.00	305,000.00	0.00	303,142.80	1,857.20
	296 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	330,000.00	330,000.00	0.00	329,819.56	180.44
	SUBTOTAL CAPITULO 2000	12,087,508.00	13,699,191.89	0.00	13,679,292.56	19,899.33
3000: Servicios generales	317 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	700,000.00	702,709.01	0.00	699,981.12	2,727.89
	331 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	334 Servicios de capacitación	3,788,000.00	3,788,000.00	0.00	3,758,120.00	29,880.00
	335 Servicios de investigación científica y desarrollo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	336 Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	673,420.00	1,235,886.00	0.00	662,933.66	572,952.34
	339 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	2,144,466.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	353 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	355 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	110,000.00	110,000.00		109,961.04	38.96
	357 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	371 Pasajes aéreos	40,000.00	40,000.00	0.00	40,000.00	0.00
	372 Pasajes terrestres	540,000.00	540,000.00	0.00	540,000.00	0.00
	375 Viáticos en el país	2,105,000.00	2,105,000.00	0.00	2,105,000.00	0.00
	SUBTOTAL CAPITULO 3000	10,100,886.00	8,521,595.01	0.00	7,915,995.82	605,599.19
4000: Transferencias, asignaciones y subsidios y		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUBTOTAL CAPITULO 4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000: Bienes	511 Muebles de oficina y estantería	253,726.00	239,387.46	0.00	239,387.46	0.00
	512 Muebles excepto de oficina y estantería	150,000.00	149,999.60	0.00	131,249.65	18,749.95
	515 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	1,596,445.00	1,578,391.04	0.00	1,560,114.16	18,276.88
	519 Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	521 Equipos y Aparatos Audiovisuales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	523 Cámaras fotográficas y de video	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	531 Equipo médico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	532 Instrumental médico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	541 Vehículos y equipo terrestre	10,536,697.00	10,616,174.00		10,593,074.00	23,100.00

Nombre del Titular: Lic. Martín Aurelio Abel Ramos Ruvalcaba

Nombre del Enlace Institucional: Mtro. José Luis Santiago Hernández

Entidad: Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP).

Tabla 1. Presupuesto del FASP en 2020 por Capítulo de Gasto. (Financiamiento Estatal)

Capítulos de gasto		Concepto	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Disponible
Muebles e Inmuebles	543	Equipo aeroespacial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	551	Equipo de defensa y seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	562	Maquinaria y equipo industrial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	565	Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	566	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	569	Otros equipos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	591	Software	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	597	Licencias informáticas e intelectuales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUBTOTAL CAPITULO 5000		12,536,868.00	12,583,952.10	0.00	12,523,825.27	60,126.83
6000: Obra pública	622	Edificación no habitacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUBTOTAL CAPITULO 6000		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL SUMA CAPÍTULOS (1000+2000+3000+4000+5000+6000)			112,321,880.00	112,321,880.00	0.00	111,501,608.74	820,271.26

Con base en la Estructura Presupuestaria para el seguimiento de los recursos del FASP 2020, con fecha de corte al 31 de marzo de 2021.



Nombre del Titular: Lic. Martín Aurelio Abel Ramos Ruvalcaba

Nombre del Enlace Institucional: Mtro. José Luis Santiago Hernández

Entidad: Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP).

Tabla 1. Presupuesto del FASP en 2020 por Capítulo de Gasto. (Financiamiento Conjunto)

Capítulos de gasto	Concepto	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Disponible
1000: Servicios personales	121 Honorarios asimilables a salarios	48,297,141.00	48,297,141.00		48,287,624.44	9,516.56
	SUBTOTAL CAPITULO 1000	48,297,141.00	48,297,141.00	0.00	48,287,624.44	9,516.56
2000: Materiales y suministros	211 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	736,600.00	1,236,170.81	0.00	1,235,763.30	407.51
	214 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	920,168.00	1,496,059.89	0.00	1,483,142.74	12,917.15
	216 Material de limpieza	0.00	500,000.00	0.00	496,153.96	3,846.04
	217 Materiales y útiles de enseñanza	400,000.00	400,000.00	0.00	399,977.28	22.72
	218 Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	2,097,080.00	2,086,956.00	0.00	2,086,956.00	0.00
	246 Material eléctrico y electrónico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	251 Productos químicos básicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	254 Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	255 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	259 Otros productos químicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	261 Combustibles, lubricantes y aditivos	610,000.00	610,000.00	0.00	610,000.00	0.00
	271 Vestuario y uniformes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	272 Prendas de seguridad y protección personal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	275 Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	282 Materiales de seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	283 Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	291 Herramientas menores	53,500.00	53,500.00	0.00	53,046.80	453.20
	292 Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	294 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00	26,436.58	0.00	26,221.96	214.62
	296 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	330,000.00	330,000.00	0.00	329,819.56	180.44
	SUBTOTAL CAPITULO 2000	5,147,348.00	6,739,123.28	0.00	6,721,081.60	18,041.68
3000: Servicios generales	317 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	1,440,000.00	1,439,999.99	0.00	1,439,999.99	0.00
	319 Servicios integrales y otros servicios	1,296,000.00	1,295,999.99	0.00	1,295,999.99	0.00
	331 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	1,127,000.00	1,127,000.00	0.00	1,127,000.00	0.00
	334 Servicios de capacitación	200,000.00	200,000.00	0.00	181,120.00	18,880.00
	335 Servicios de investigación científica y desarrollo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	336 Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	572,920.00	1,135,386.00	0.00	562,441.66	572,944.34
	339 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	2,144,466.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	353 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	355 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	110,000.00	110,000.00	0.00	109,961.04	38.96
	357 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	2,699,138.00	2,826,962.13	0.00	2,818,617.34	8,344.79
	372 Pasajes terrestres	455,000.00	455,000.00	0.00	455,000.00	0.00
	375 Viáticos en el país	1,680,000.00	1,680,000.00	0.00	1,680,000.00	0.00
	SUBTOTAL CAPITULO 3000	11,724,524.00	10,270,348.11	0.00	9,670,140.02	600,208.09
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUBTOTAL CAPITULO 4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	511 Muebles de oficina y estantería	424,000.00	423,854.72	0.00	423,294.76	559.96
	512 Muebles excepto de oficina y estantería	150,000.00	149,999.60	0.00	131,249.65	18,749.95
	515 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	8,524,839.00	7,563,040.87	0.00	7,544,763.99	18,276.88
	519 Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00	867,705.36	0.00	864,781.79	2,923.57
	521 Equipos y Aparatos Audiovisuales			0.00		0.00
	523 Cámaras fotográficas y de video	6,153,030.00	6,152,555.84	0.00	6,152,555.84	0.00
	531 Equipo médico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	532 Instrumental médico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	541 Vehículos y equipo terrestre	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	543 Equipo aeroespacial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Nombre del Titular: Lic. Martín Aurelio Abel Ramos Ruvalcaba

Nombre del Enlace Institucional: Mtro. José Luis Santiago Hernández

Entidad: Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP).

Tabla 1. Presupuesto del FASP en 2020 por Capítulo de Gasto. (Financiamiento Conjunto)

Capítulos de gasto		Concepto	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Disponible
	551	Equipo de defensa y seguridad	1,062,000.00	1,057,763.49	0.00	1,057,763.49	0.00
	562	Maquinaria y equipo industrial			0.00		0.00
	565	Equipo de comunicación y telecomunicación	869,971.00	869,970.77	0.00	869,970.77	0.00
	566	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	569	Otros equipos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	591	Software	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	597	Licencias informáticas e intelectuales	5,246,975.00	5,208,324.96	0.00	5,204,724.96	3,600.00
	SUBTOTAL CAPITULO 5000		22,430,815.00	22,293,215.61	0.00	22,249,105.25	44,110.36
6000: Obra pública	622	Edificación no habitacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUBTOTAL CAPITULO 6000		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL SUMA CAPÍTULOS (1000+2000+3000+4000+5000+6000)			87,599,828.00	87,599,828.00	0.00	86,927,951.31	671,876.69

Con base en la Estructura Presupuestaria para el seguimiento de los recursos del FASP 2020, con fecha de corte al 31 de marzo de 2021.



Nombre del Titular: Lic. Martín Aurelio Abel Ramos Ruvalcaba

Nombre del Enlace Institucional: Mtro. José Luis Santiago Hernández

Entidad: Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP).

Tabla 1. Presupuesto del FASP en 2020 por Capítulo de Gasto.

Capítulos de gasto	Concepto	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Disponible
1000: Servicios personales	121 Honorarios asimilables a salarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUBTOTAL CAPITULO 1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000: Materiales y suministros	211 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	214 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	217 Materiales y útiles de enseñanza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	218 Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	246 Material eléctrico y electrónico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	251 Productos químicos básicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	254 Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	255 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	259 Otros productos químicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	261 Combustibles, lubricantes y aditivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	271 Vestuario y uniformes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	272 Prendas de seguridad y protección personal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	275 Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	282 Materiales de seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	283 Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	292 Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	294 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUBTOTAL CAPITULO 2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000: Servicios generales	317 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	1,440,000.00	1,439,999.99	0.00	1,439,999.99	0.00
	319 Servicios integrales y otros servicios	1,296,000.00	1,295,999.99	0.00	1,295,999.99	0.00
	331 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	1,127,000.00	1,127,000.00	0.00	1,127,000.00	0.00
	334 Servicios de capacitación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	335 Servicios de investigación científica y desarrollo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	336 Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	339 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	353 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	355 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	357 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	2,699,138.00	2,826,962.13	0.00	2,818,617.34	8,344.79
	372 Pasajes terrestres	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	375 Viáticos en el país	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUBTOTAL CAPITULO 3000	6,562,138.00	6,689,962.11	0.00	6,681,617.32	8,344.79
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUBTOTAL CAPITULO 4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	511 Muebles de oficina y estantería	424,000.00	423,854.72	0.00	423,294.76	559.96
	512 Muebles excepto de oficina y estantería	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	515 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	8,259,319.00	7,307,295.75	0.00	7,307,295.75	0.00
	519 Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00	867,705.36	0.00	864,781.79	2,923.57
	521 Equipos y Aparatos Audiovisuales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	523 Cámaras fotográficas y de video	6,153,030.00	6,152,555.84	0.00	6,152,555.84	0.00
	531 Equipo médico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	532 Instrumental médico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	541 Vehículos y equipo terrestre	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	543 Equipo aeroespacial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	551 Equipo de defensa y seguridad	1,062,000.00	1,057,763.49		1,057,763.49	0.00
	562 Maquinaria y equipo industrial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	565 Equipo de comunicación y telecomunicación	869,971.00	869,970.77	0.00	869,970.77	0.00



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP
Subsecretaría de Planeación

PLANEACIÓN
Dirección General del Sistema
Estatál de Planeación



Nombre del Titular: Lic. Martín Aurelio Abel Ramos Ruvalcaba

Nombre del Enlace Institucional: Mtro. José Luis Santiago Hernández

Entidad: Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP).

Tabla 1. Presupuesto del FASP en 2020 por Capítulo de Gasto.

Capítulos de gasto		Concepto	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Disponible
	566	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	569	Otros equipos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	591	Software	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	597	Licencias informáticas e intelectuales	5,246,975.00	5,208,324.96	0.00	5,204,724.96	3,600.00
	SUBTOTAL CAPITULO 5000		22,015,295.00	21,887,470.89	0.00	21,880,387.36	7,083.53
6000: Obra pública	622	Edificación no habitacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUBTOTAL CAPITULO 6000		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL SUMA CAPÍTULOS (1000+2000+3000+4000+5000+6000)		28,577,433.00	28,577,433.00	0.00	28,562,004.68	15,428.32

Con base en la Estructura Presupuestaria para el seguimiento de los recursos del FASP 2020, con fecha de corte al 31 de marzo de 2021.



Nombre del Titular: Lic. Martín Aurelio Abel Ramos Ruvalcaba

Nombre del Enlace Institucional: Mtro. José Luis Santiago Hernández

Entidad: Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP).

Tabla 1. Presupuesto del FASP en 2020 por Capítulo de Gasto. (Financiamiento Estatal)

Capítulos de gasto	Concepto	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Disponible
1000: Servicios personales	121 Honorarios asimilables a salarios	48,297,141.00	48,297,141.00	0.00	48,287,624.44	9,516.56
	SUBTOTAL CAPITULO 1000	48,297,141.00	48,297,141.00	0.00	48,287,624.44	9,516.56
2000: Materiales y suministros	211 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	736,600.00	1,236,170.81	0.00	1,235,763.30	407.51
	214 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	920,168.00	1,496,059.89	0.00	1,483,142.74	12,917.15
	216 Material de limpieza	0.00	500,000.00	0.00	496,153.96	3,846.04
	217 Materiales y útiles de enseñanza	400,000.00	400,000.00	0.00	399,977.28	22.72
	218 Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	2,097,080.00	2,086,956.00	0.00	2,086,956.00	0.00
	246 Material eléctrico y electrónico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	251 Productos químicos básicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	254 Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	255 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	259 Otros productos químicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	261 Combustibles, lubricantes y aditivos	610,000.00	610,000.00	0.00	610,000.00	0.00
	271 Vestuario y uniformes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	272 Prendas de seguridad y protección personal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	275 Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	282 Materiales de seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	283 Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	291 Herramientas menores	53,500.00	53,500.00	0.00	53,046.80	453.20
	292 Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	294 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00	26,436.58	0.00	26,221.96	214.62
	296 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	330,000.00	330,000.00	0.00	329,819.56	180.44
	SUBTOTAL CAPITULO 2000	5,147,348.00	6,739,123.28	0.00	6,721,081.60	18,041.68
3000: Servicios generales	317 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	331 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	334 Servicios de capacitación	200,000.00	200,000.00	0.00	181,120.00	18,880.00
	335 Servicios de investigación científica y desarrollo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	336 Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	572,920.00	1,135,386.00	0.00	562,441.66	572,944.34
	339 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	2,144,466.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	353 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	355 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	110,000.00	110,000.00	0.00	109,961.04	38.96
	357 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	372 Pasajes terrestres	455,000.00	455,000.00	0.00	455,000.00	0.00
	375 Viáticos en el país	1,680,000.00	1,680,000.00	0.00	1,680,000.00	0.00
	SUBTOTAL CAPITULO 3000	5,162,386.00	3,580,386.00	0.00	2,988,522.70	591,863.30
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUBTOTAL CAPITULO 4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	511 Muebles de oficina y estantería	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	512 Muebles excepto de oficina y estantería	150,000.00	149,999.60	0.00	131,249.65	18,749.95
	515 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	265,520.00	255,745.12	0.00	237,468.24	18,276.88
	519 Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	521 Equipos y Aparatos Audiovisuales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	523 Cámaras fotográficas y de video	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	531 Equipo médico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	532 Instrumental médico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	541 Vehículos y equipo terrestre	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	543 Equipo aeroespacial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	551 Equipo de defensa y seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP
Subsecretaría de Planeación

PLANEACIÓN
Dirección General del Sistema
Estatual de Planeación



Nombre del Titular: Lic. Martín Aurelio Abel Ramos Ruvalcaba

Nombre del Enlace Institucional: Mtro. José Luis Santiago Hernández

Entidad: Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP).

Tabla 1. Presupuesto del FASP en 2020 por Capítulo de Gasto. (Financiamiento Estatal)

Capítulos de gasto		Concepto	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Disponible
	562	Maquinaria y equipo industrial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	565	Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	566	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	569	Otros equipos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	591	Software	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	597	Licencias informáticas e intelectuales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUBTOTAL CAPITULO 5000		415,520.00	405,744.72	0.00	368,717.89	37,026.83
6000: Obra pública	622	Edificación no habitacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUBTOTAL CAPITULO 6000		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL SUMA CAPÍTULOS (1000+2000+3000+4000+5000+6000)			59,022,395.00	59,022,395.00	0.00	58,365,946.63	656,448.37

Con base en la Estructura Presupuestaria para el seguimiento de los recursos del FASP 2020, con fecha de corte al 31 de marzo de 2021.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP

Subsecretaría de Planeación

PLANEACIÓN

Dirección General del Sistema
Estatad de Planeación



Nombre del Titular: Lic. Martín Aurelio Abel Ramos Ruvalcaba

Nombre del Enlace Institucional: Mtro. José Luis Santiago Hernández

Entidad: Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP).

Tabla 2. Presupuesto del FASP en 2020 por ejecutora y unidades administrativas, por Programa con Prioridad Nacional y Subprograma. (Financiamiento conjunto)

Unidades Administrativas	Programa con Prioridad Nacional	Subprograma	Presupuesto
Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP)	Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	200,000.00
	Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana	16,493,318.00
	Sistema Nacional de Información	Sistema Nacional de Información, base de datos del SNSP	32,355,690.53
	Fortalecimiento Tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE)	Registro Público Vehicular	30,662,295.47
		Seguimiento y Evaluación	7,888,524.00
	Subtotal SESCOESP		87,599,828.00
Fiscalía General del Estado (FGE)	Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	3,115,358.80
		Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	9,682,000.00
		Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	39,297,333.75
		Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	12,802,548.80
	Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	1,194,898.34
		Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	12,502,331.12
		Acceso a la Justicia para las Mujeres	477,897.38
	Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana		
	Sistema Nacional de Información	Sistema Nacional de Información, base de datos del SNSP	919,180.81
	Subtotal FGE		79,991,549.00
Secretaría de Seguridad Pública (SSP)	Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	15,993,000.00
	Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	34,617,525.00
	Subtotal SSP		50,610,525.00



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP

Subsecretaría de Planeación

PLANEACIÓN

Dirección General del Sistema
Estatual de Planeación



Nombre del Titular: Lic. Martín Aurelio Abel Ramos Ruvalcaba

Nombre del Enlace Institucional: Mtro. José Luis Santiago Hernández

Entidad: Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP).

Tabla 2. Presupuesto del FASP en 2020 por ejecutora y unidades administrativas, por Programa con Prioridad Nacional y Subprograma. (Financiamiento conjunto)

Unidades Administrativas	Programa con Prioridad Nacional	Subprograma	Presupuesto
Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C4)	Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	350,000.00
	Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética	1,800,501.36
	Sistema Nacional de Información	Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	24,943,669.93
		Red Nacional de Radiocomunicación	29,317,341.25
		Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	10,988,817.46
	Subtotal C4		67,400,330.00
Dirección General de Prevención y Reinserción Social (DGPRS)	Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	775,500.00
	Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	24,779,842.72
		Acreditación (certificación) de establecimientos penitenciarios	11,623,228.28
	Subtotal DGPRS		37,178,571.00
Dirección General de Ejecución de Medidas Sancionadoras (DGEMS)	Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	88,000.00
	Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	6,261,000.00
	Subtotal DGEMS		6,349,000.00
Centro de Evaluación y Control de Confianza (C3)	Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	16,032,426.00
	Subtotal C3		16,032,426.00
Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas (CEEAIIV)	Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas	1,746,198.00
	Subtotal SEGOB		1,746,198.00



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP
Subsecretaría de Planeación

PLANEACIÓN
Dirección General del Sistema
Estatual de Planeación



Nombre del Titular: Lic. Martín Aurelio Abel Ramos Ruvalcaba

Nombre del Enlace Institucional: Mtro. José Luis Santiago Hernández

Entidad: Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP).

Tabla 2. Presupuesto del FASP en 2020 por ejecutora y unidades administrativas, por Programa con Prioridad Nacional y Subprograma. (Financiamiento conjunto)

Unidades Administrativas	Programa con Prioridad Nacional	Subprograma	Presupuesto
Poder Judicial del Estado (PJE)	Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	21,263,761.00
	Subtotal PJE		21,263,761.00
Total			368,172,188.00

* Con base en la Estructura Presupuestaria, autorizada, para el seguimiento de los recursos del FASP 2020.



Nombre del Titular: Lic. Martín Aurelio Abel Ramos Ruvalcaba

Nombre del Enlace Institucional: Mtro. José Luis Santiago Hernández

Entidad: Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP).

Tabla 2. Presupuesto del FASP en 2020 por ejecutora y unidades administrativas, por Programa con Prioridad Nacional y Subprograma. (Financiamiento Federal)

Unidades Administrativas	Programa con Prioridad Nacional	Subprograma	Presupuesto
Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP)	Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	0.00
	Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana	0.00
	Sistema Nacional de Información	Sistema Nacional de Información, base de datos del SNSP	7,598,805.92
	Fortalecimiento Tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE)	Registro Público Vehicular	19,851,627.08
		Seguimiento y Evaluación	1,127,000.00
	Subtotal SESCOESP		28,577,433.00
Fiscalía General del Estado (FGE)	Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	3,115,358.80
		Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	6,182,000.00
		Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	23,828,089.35
		Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	12,802,548.80
		Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	1,194,898.34
		Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	12,463,747.90
	Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	Acceso a la Justicia para las Mujeres	0.00
	Sistema Nacional de Información	Sistema Nacional de Información, base de datos del SNSP	919,180.81
	Subtotal FGE		60,505,824.00
Secretaría de Seguridad Pública (SSP)	Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	15,903,000.00
	Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	34,312,525.00
	Subtotal SSP		50,215,525.00



Nombre del Titular: Lic. Martín Aurelio Abel Ramos Ruvalcaba

Nombre del Enlace Institucional: Mtro. José Luis Santiago Hernández

Entidad: Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP).

Tabla 2. Presupuesto del FASP en 2020 por ejecutora y unidades administrativas, por Programa con Prioridad Nacional y Subprograma. (Financiamiento Federal)

Unidades Administrativas	Programa con Prioridad Nacional	Subprograma	Presupuesto
Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C4)	Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	350,000.00
	Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética	1,800,501.36
	Sistema Nacional de Información	Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	12,857,349.93
		Red Nacional de Radiocomunicación	21,787,341.25
		Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	2,788,817.46
	Subtotal C4		39,584,010.00
Dirección General de Prevención y Reinserción Social (DGPRS)	Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	765,000.00
	Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	24,410,902.72
		Acreditación (certificación) de establecimientos penitenciarios	11,623,228.28
	Subtotal DGPRS		36,799,131.00
Dirección General de Ejecución de Medidas Sancionadoras (DGEMS)	Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	0.00
	Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	5,561,000.00
	Subtotal DGEMS		5,561,000.00
Centro de Evaluación y Control de Confianza (C3)	Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	13,343,624.00
	Subtotal C3		13,343,624.00
Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas (CEEIV)	Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas	0.00
	Subtotal SEGOB		0.00



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP
Subsecretaría de Planeación

PLANEACIÓN
Dirección General del Sistema
Estatál de Planeación



Nombre del Titular: Lic. Martín Aurelio Abel Ramos Ruvalcaba

Nombre del Enlace Institucional: Mtro. José Luis Santiago Hernández

Entidad: Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCEP).

Tabla 2. Presupuesto del FASP en 2020 por ejecutora y unidades administrativas, por Programa con Prioridad Nacional y Subprograma. (Financiamiento Federal)

Unidades Administrativas	Programa con Prioridad Nacional	Subprograma	Presupuesto
Poder Judicial del Estado (PJE)	Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	21,263,761.00
	Subtotal PJE		21,263,761.00
Total			255,850,308.00

* Con base en la Estructura Presupuestaria, autorizada, para el seguimiento de los recursos del FASP 2020.



Nombre del Titular: Lic. Martín Aurelio Abel Ramos Ruvalcaba

Nombre del Enlace Institucional: Mtro. José Luis Santiago Hernández

Entidad: Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP).

Tabla 2. Presupuesto del FASP en 2020 por ejecutora y unidades administrativas, por Programa con Prioridad Nacional y Subprograma. (Financiamiento Estatal)

Unidades Administrativas	Programa con Prioridad Nacional	Subprograma	Presupuesto
Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP)	Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	200,000.00
	Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana	16,493,318.00
	Sistema Nacional de Información	Sistema Nacional de Información, base de datos del SNSP	24,756,884.61
	Fortalecimiento Tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE)	Registro Público Vehicular	10,810,668.39
		Seguimiento y Evaluación	6,761,524.00
	Subtotal SESCESP		59,022,395.00
Fiscalía General del Estado (FGE)	Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	0.00
		Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	3,500,000.00
		Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	15,469,244.40
	Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	0.00
		Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	0.00
		Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	38,583.22
	Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	Acceso a la Justicia para las Mujeres	477,897.38
	Sistema Nacional de Información	Sistema Nacional de Información, base de datos del SNSP	0.00
	Subtotal FGE		19,485,725.00
Secretaría de Seguridad Pública (SSP)	Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	90,000.00
	Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	305,000.00
	Subtotal SSP		395,000.00



Nombre del Titular: Lic. Martín Aurelio Abel Ramos Ruvalcaba

Nombre del Enlace Institucional: Mtro. José Luis Santiago Hernández

Entidad: Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCSP).

Tabla 2. Presupuesto del FASP en 2020 por ejecutora y unidades administrativas, por Programa con Prioridad Nacional y Subprograma. (Financiamiento Estatal)

Unidades Administrativas	Programa con Prioridad Nacional	Subprograma	Presupuesto
Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C4)	Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	0.00
	Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética	0.00
	Sistema Nacional de Información	Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	12,086,320.00
		Red Nacional de Radiocomunicación	7,530,000.00
		Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	8,200,000.00
	Subtotal C4		27,816,320.00
Dirección General de Prevención y Reinserción Social (DGPRS)	Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	10,500.00
	Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	368,940.00
		Acreditación (certificación) de establecimientos penitenciarios	0.00
	Subtotal DGPRS		379,440.00
Dirección General de Ejecución de Medidas Sancionadoras (DGEMS)	Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	88,000.00
	Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	700,000.00
	Subtotal DGEMS		788,000.00
Centro de Evaluación y Control de Confianza (C3)	Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	2,688,802.00
	Subtotal C3		2,688,802.00
Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas (CEEIV)	Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas	1,746,198.00
	Subtotal SEGOB		1,746,198.00



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP
Subsecretaría de Planeación

PLANEACIÓN
Dirección General del Sistema
Estatál de Planeación



Nombre del Titular: Lic. Martín Aurelio Abel Ramos Ruvalcaba

Nombre del Enlace Institucional: Mtro. José Luis Santiago Hernández

Entidad: Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP).

Tabla 2. Presupuesto del FASP en 2020 por ejecutora y unidades administrativas, por Programa con Prioridad Nacional y Subprograma. (Financiamiento Estatal)

Unidades Administrativas	Programa con Prioridad Nacional	Subprograma	Presupuesto
Poder Judicial del Estado (PJE)	Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	0.00
	Subtotal PJE		0.00
Total			112,321,880.00

* Con base en la Estructura Presupuestaria, autorizada, para el seguimiento de los recursos del FASP 2020.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP
Subsecretaría de Planeación

PLANEACIÓN
Dirección General del Sistema
Estatual de Planeación



Nombre del Titular: Lic. Martín Aurelio Abel Ramos Ruvalcaba

Nombre del Enlace Institucional: Mtro. José Luis Santiago Hernández

Entidad: Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP).

Tabla 2. Presupuesto del FASP en 2020 por ejecutora y unidades administrativas, por Programa con Prioridad Nacional y Subprograma. (Financiamiento Conjunto)

Unidades Administrativas	Programa con Prioridad Nacional	Subprograma	Presupuesto
Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP)	Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	200,000.00
	Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana	16,493,318.00
	Sistema Nacional de Información	Sistema Nacional de Información, base de datos del SNSP	32,355,690.53
	Fortalecimiento Tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE)	Registro Público Vehicular	30,662,295.47
		Seguimiento y Evaluación	7,888,524.00
	Subtotal SESCOESP		87,599,828.00

* Con base en la Estructura Presupuestaria, autorizada, para el seguimiento de los recursos del FASP 2020.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP
Subsecretaría de Planeación

PLANEACIÓN
Dirección General del Sistema
Estatual de Planeación



Nombre del Titular: Lic. Martín Aurelio Abel Ramos Ruvalcaba

Nombre del Enlace Institucional: Mtro. José Luis Santiago Hernández

Entidad: Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP).

Tabla 2. Presupuesto del FASP en 2020 por ejecutora y unidades administrativas, por Programa con Prioridad Nacional y Subprograma. (Financiamiento Federal)

Unidades Administrativas	Programa con Prioridad Nacional	Subprograma	Presupuesto
Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP)	Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	0.00
	Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana	0.00
	Sistema Nacional de Información	Sistema Nacional de Información, base de datos del SNSP	7,598,805.92
	Fortalecimiento Tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE)	Registro Público Vehicular	19,851,627.08
		Seguimiento y Evaluación	1,127,000.00
	Subtotal SESCOESP		28,577,433.00

* Con base en la Estructura Presupuestaria, autorizada, para el seguimiento de los recursos del FASP 2020.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP
Subsecretaría de Planeación

PLANEACIÓN
Dirección General del Sistema
Estatál de Planeación



Nombre del Titular: Lic. Martín Aurelio Abel Ramos Ruvalcaba

Nombre del Enlace Institucional: Mtro. José Luis Santiago Hernández

Entidad: Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP).

Tabla 2. Presupuesto del FASP en 2020 por ejecutora y unidades administrativas, por Programa con Prioridad Nacional y Subprograma. (Financiamiento Estatal)

Unidades Administrativas	Programa con Prioridad Nacional	Subprograma	Presupuesto
Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP)	Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	200,000.00
	Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana	16,493,318.00
	Sistema Nacional de Información	Sistema Nacional de Información, base de datos del SNSP	24,756,884.61
	Fortalecimiento Tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE)	Registro Público Vehicular	10,810,668.39
		Seguimiento y Evaluación	6,761,524.00
	Subtotal SESCOESP		59,022,395.00

* Con base en la Estructura Presupuestaria, autorizada, para el seguimiento de los recursos del FASP 2020.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP
Subsecretaría de Planeación

PLANEACIÓN
Dirección General del Sistema
Estatual de Planeación



Nombre del Titular: Lic. Martín Aurelio Abel Ramos Ruvalcaba

Nombre del Enlace Institucional: Mtro. José Luis Santiago Hernández

Entidad: Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP).

Tabla 3. Avance presupuestal y de cumplimiento de metas por Programa con prioridad nacional y/o subprograma que muestre la situación en el ejercicio de los recursos y su destino, por momento contable. (Financiamiento Conjunto)

Programa con Prioridad Nacional y/o Subprograma	Momento contable				
	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Disponibile
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	18,545,336.00	19,147,784.80	0.00	19,014,196.23	133,588.57
Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	27,186,000.00	27,088,500.00	0.00	27,058,612.00	29,888.00
Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	74,211,352.00	73,914,858.75	0.00	73,839,671.69	75,187.06
Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	21,263,761.00	21,263,761.00	0.00	21,080,855.93	182,905.07
Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	12,802,593.00	12,802,548.80	0.00	12,802,548.80	0.00
Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	1,305,544.00	1,194,898.34	0.00	1,194,898.34	0.00
Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	12,500,000.00	12,502,331.12	0.00	12,483,124.10	19,207.02
Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética	1,804,960.00	1,800,501.36	0.00	1,798,997.78	1,503.58
Acceso a la Justicia para las Mujeres	500,450.00	477,897.38	0.00	477,897.38	0.00
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	16,493,318.00	16,493,318.00	0.00	15,884,450.18	608,867.82
Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas	1,746,198.00	1,746,198.00	0.00	1,702,880.00	43,318.00
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	24,650,785.00	24,779,842.72	0.00	23,496,520.69	1,283,322.03



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP
Subsecretaría de Planeación

PLANEACIÓN
Dirección General del Sistema
Estatual de Planeación



Nombre del Titular: Lic. Martín Aurelio Abel Ramos Ruvalcaba

Nombre del Enlace Institucional: Mtro. José Luis Santiago Hernández

Entidad: Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP).

Tabla 3. Avance presupuestal y de cumplimiento de metas por Programa con prioridad nacional y/o subprograma que muestre la situación en el ejercicio de los recursos y su destino, por momento contable. (Financiamiento Conjunto)

Programa con Prioridad Nacional y/o Subprograma	Momento contable				
	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Disponible
Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	6,261,000.00	6,261,000.00		6,250,595.32	10,404.68
Acreditación (certificación) de establecimientos penitenciarios	11,654,786.00	11,623,228.28	0.00	11,623,168.69	59.59
Sistema Nacional de Información, base de datos del SNSP	33,449,651.00	33,274,871.34	0.00	33,240,478.44	34,392.90
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	24,364,390.00	24,943,669.93	0.00	24,812,414.48	131,255.45
Red Nacional de Radiocomunicación	29,380,980.00	29,317,341.25	0.00	29,317,340.93	0.32
Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	11,500,000.00	10,988,817.46	0.00	10,988,806.21	11.25
Registro Público Vehicular	30,662,560.00	30,662,295.47	0.00	30,662,076.06	219.41
Seguimiento y Evaluación de los Programas	7,888,524.00	7,888,524.00	0.00	7,879,007.44	9,516.56
Total	368,172,188.00	368,172,188.00	0.00	365,608,540.70	2,563,647.30

* Con base en la Estructura Presupuestaria para el seguimiento de los recursos del FASP 2020, con fecha de corte al 31 de marzo de 2021.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP
Subsecretaría de Planeación

PLANEACIÓN
Dirección General del Sistema
Estatad de Planeación



Nombre del Titular: Lic. Martín Aurelio Abel Ramos Ruvalcaba

Nombre del Enlace Institucional: Mtro. José Luis Santiago Hernández

Entidad: Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP).

Tabla 3. Avance presupuestal y de cumplimiento de metas por Programa con prioridad nacional y/o subprograma que muestre la situación en el ejercicio de los recursos y su destino, por momento contable. (Financiamiento Federal)

Programa con Prioridad Nacional y/o Subprograma	Momento contable				
	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Disponible
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	15,856,534.00	16,458,982.80	0.00	16,430,289.50	28,693.30
Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	23,297,500.00	23,200,000.00	0.00	23,200,000.00	0.00
Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	58,421,077.00	58,140,614.35	0.00	58,067,284.49	73,329.86
Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	21,263,761.00	21,263,761.00	0.00	21,080,855.93	182,905.07
Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	12,802,593.00	12,802,548.80	0.00	12,802,548.80	0.00
Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	1,305,544.00	1,194,898.34	0.00	1,194,898.34	0.00
Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	12,500,000.00	12,463,747.90	0.00	12,444,540.88	19,207.02
Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética	1,804,960.00	1,800,501.36	0.00	1,798,997.78	1,503.58
Acceso a la Justicia para las Mujeres	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	24,281,845.00	24,410,902.72	0.00	23,127,581.14	1,283,321.58



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP
Subsecretaría de Planeación

PLANEACIÓN
Dirección General del Sistema
Estatad de Planeación



Nombre del Titular: Lic. Martín Aurelio Abel Ramos Ruvalcaba

Nombre del Enlace Institucional: Mtro. José Luis Santiago Hernández

Entidad: Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCEP).

Tabla 3. Avance presupuestal y de cumplimiento de metas por Programa con prioridad nacional y/o subprograma que muestre la situación en el ejercicio de los recursos y su destino, por momento contable. (Financiamiento Federal)

Programa con Prioridad Nacional y/o Subprograma	Momento contable				
	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Disponible
Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	5,561,000.00	5,561,000.00		5,550,614.20	10,385.80
Acreditación (certificación) de establecimientos penitenciarios	11,654,786.00	11,623,228.28	0.00	11,623,168.69	59.59
Sistema Nacional de Información, base de datos del SNSP	8,693,030.00	8,517,986.73	0.00	8,502,558.41	15,428.32
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	12,278,070.00	12,857,349.93	0.00	12,728,808.00	128,541.93
Red Nacional de Radiocomunicación	21,850,980.00	21,787,341.25	0.00	21,787,341.25	0.00
Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	3,300,000.00	2,788,817.46	0.00	2,788,817.46	0.00
Registro Público Vehicular	19,851,628.00	19,851,627.08	0.00	19,851,627.08	0.00
Seguimiento y Evaluación de los Programas	1,127,000.00	1,127,000.00	0.00	1,127,000.00	0.00
Total	255,850,308.00	255,850,308.00	0.00	254,106,931.95	1,743,376.05

* Con base en la Estructura Presupuestaria para el seguimiento de los recursos del FASP 2020, con fecha de corte al 31 de marzo de 2021.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP
Subsecretaría de Planeación

PLANEACIÓN
Dirección General del Sistema
Estatual de Planeación



Nombre del Titular: Lic. Martín Aurelio Abel Ramos Ruvalcaba

Nombre del Enlace Institucional: Mtro. José Luis Santiago Hernández

Entidad: Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCEP).

Tabla 3. Avance presupuestal y de cumplimiento de metas por Programa con prioridad nacional y/o subprograma que muestre la situación en el ejercicio de los recursos y su destino, por momento contable. (Financiamiento Estatal)

Programa con Prioridad Nacional y/o Subprograma	Momento contable				
	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Disponible
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	2,688,802.00	2,688,802.00	0.00	2,583,906.73	104,895.27
Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	3,888,500.00	3,888,500.00	0.00	3,858,612.00	29,888.00
Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	15,790,275.00	15,774,244.40	0.00	15,772,387.20	1,857.20
Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	0.00	38,583.22	0.00	38,583.22	0.00
Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acceso a la Justicia para las Mujeres	500,450.00	477,897.38	0.00	477,897.38	0.00
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	16,493,318.00	16,493,318.00	0.00	15,884,450.18	608,867.82
Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas	1,746,198.00	1,746,198.00	0.00	1,702,880.00	43,318.00
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	368,940.00	368,940.00	0.00	368,939.55	0.45



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP
Subsecretaría de Planeación

PLANEACIÓN
Dirección General del Sistema
Estatel de Planeación



Nombre del Titular: Lic. Martín Aurelio Abel Ramos Ruvalcaba

Nombre del Enlace Institucional: Mtro. José Luis Santiago Hernández

Entidad: Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP).

Tabla 3. Avance presupuestal y de cumplimiento de metas por Programa con prioridad nacional y/o subprograma que muestre la situación en el ejercicio de los recursos y su destino, por momento contable. (Financiamiento Estatal)

Programa con Prioridad Nacional y/o Subprograma	Momento contable				
	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Disponible
Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	700,000.00	700,000.00		699,981.12	18.88
Acreditación (certificación) de establecimientos penitenciarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sistema Nacional de Información, base de datos del SNSP	24,756,621.00	24,756,884.61	0.00	24,737,920.03	18,964.58
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	12,086,320.00	12,086,320.00	0.00	12,083,606.48	2,713.52
Red Nacional de Radiocomunicación	7,530,000.00	7,530,000.00	0.00	7,529,999.68	0.32
Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	8,200,000.00	8,200,000.00	0.00	8,199,988.75	11.25
Registro Público Vehicular	10,810,932.00	10,810,668.39	0.00	10,810,448.98	219.41
Seguimiento y Evaluación de los Programas	6,761,524.00	6,761,524.00	0.00	6,752,007.44	9,516.56
Total	112,321,880.00	112,321,880.00	0.00	111,501,608.74	820,271.26

* Con base en la Estructura Presupuestaria para el seguimiento de los recursos del FASP 2020, con fecha de corte al 31 de marzo de 2021.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP
Subsecretaría de Planeación

PLANEACIÓN
Dirección General del Sistema
Estatual de Planeación



Nombre del Titular: Lic. Martín Aurelio Abel Ramos Ruvalcaba

Nombre del Enlace Institucional: Mtro. José Luis Santiago Hernández

Entidad: Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP).

Tabla 3. Avance presupuestal y de cumplimiento de metas por Programa con prioridad nacional y/o subprograma que muestre la situación en el ejercicio de los recursos y su destino, por momento contable. (Financiamiento Conjunto)

Programa con Prioridad Nacional y/o Subprograma	Momento contable				
	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Disponible
Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	200,000.00	200,000.00	0.00	181,120.00	18,880.00
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	16,493,318.00	16,493,318.00	0.00	15,884,450.18	608,867.82
Sistema Nacional de Información, base de datos del SNSP	32,355,426.00	32,355,690.53	0.00	32,321,297.63	34,392.90
Registro Público Vehicular	30,662,560.00	30,662,295.47	0.00	30,662,076.06	219.41
Seguimiento y Evaluación de los Programas	7,888,524.00	7,888,524.00	0.00	7,879,007.44	9,516.56
Total	87,599,828.00	87,599,828.00	0.00	86,927,951.31	671,876.69

* Con base en la Estructura Presupuestaria para el seguimiento de los recursos del FASP 2020, con fecha de corte al 31 de marzo de 2021.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP
Subsecretaría de Planeación

PLANEACIÓN
Dirección General del Sistema
Estatál de Planeación



Nombre del Titular: Lic. Martín Aurelio Abel Ramos Ruvalcaba

Nombre del Enlace Institucional: Mtro. José Luis Santiago Hernández

Entidad: Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP).

Tabla 3. Avance presupuestal y de cumplimiento de metas por Programa con prioridad nacional y/o subprograma que muestre la situación en el ejercicio de los recursos y su destino, por momento contable. (Financiamiento Federal)

Programa con Prioridad Nacional y/o Subprograma	Momento contable				
	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Disponible
Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sistema Nacional de Información, base de datos del SNSP	7,598,805.00	7,598,805.92	0.00	7,583,377.60	15,428.32
Registro Público Vehicular	19,851,628.00	19,851,627.08	0.00	19,851,627.08	0.00
Seguimiento y Evaluación de los Programas	1,127,000.00	1,127,000.00	0.00	1,127,000.00	0.00
Total	28,577,433.00	28,577,433.00	0.00	28,562,004.68	15,428.32

* Con base en la Estructura Presupuestaria para el seguimiento de los recursos del FASP 2020, con fecha de corte al 31 de marzo de 2021.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP
Subsecretaría de Planeación

PLANEACIÓN
Dirección General del Sistema
Estatil de Planeación



Nombre del Titular: Lic. Martín Aurelio Abel Ramos Ruvalcaba

Nombre del Enlace Institucional: Mtro. José Luis Santiago Hernández

Entidad: Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP).

Tabla 3. Avance presupuestal y de cumplimiento de metas por Programa con prioridad nacional y/o subprograma que muestre la situación en el ejercicio de los recursos y su destino, por momento contable. (Financiamiento Estatal)

Programa con Prioridad Nacional y/o Subprograma	Momento contable				
	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Disponible
Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	200,000.00	200,000.00	0.00	181,120.00	18,880.00
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	16,493,318.00	16,493,318.00	0.00	15,884,450.18	608,867.82
Sistema Nacional de Información, base de datos del SNSP	24,756,621.00	24,756,884.61	0.00	24,737,920.03	18,964.58
Registro Público Vehicular	10,810,932.00	10,810,668.39	0.00	10,810,448.98	219.41
Seguimiento y Evaluación de los Programas	6,761,524.00	6,761,524.00	0.00	6,752,007.44	9,516.56
Total	59,022,395.00	59,022,395.00	0.00	58,365,946.63	656,448.37

* Con base en la Estructura Presupuestaria para el seguimiento de los recursos del FASP 2020, con fecha de corte al 31 de marzo de 2021.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP

Subsecretaría de Planeación

PLANEACIÓN

Dirección General del Sistema
Estatal de Planeación



Nombre del Titular: Lic. Martín Aurelio Abel Ramos Ruvalcaba

Nombre del Enlace Institucional: Mtro. José Luis Santiago Hernández

Entidad: Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP).

Anexo 2. Presupuesto del Fondo 2020 con respecto al total de recursos de la Ejecutora.

Orden de Gobierno	Fuente de Financiamiento	Total	% que representa el presupuesto del Fondo y cada Fuente de Financiamiento con respecto al total de recursos 2020 de la Ejecutora	Justificación o comentarios de la fuente de financiamiento
INGRESOS TOTALES 2020				
Federal	FASP	255,850,308.00		Convenio de coordinación y su Anexo Técnico.
	Subtotal Federal	255,850,308.00	67	
Estatad	FASP	112,321,880.00		
	Subtotal Estatal	112,321,880.00	29	
Ingresos propios	PEEV - SSP			Presupuesto de egresos Estatal
	PEEV - FGE			
	PEEV - PJE			
	PEEV - SESCOESP	13,634,183.00		
	PEEV - SIOP			
	Subtotal Estatal	13,634,183.00	4	
Otros recursos		0.00		
	Subtotal Otros recursos	0.00	0	
Total		381,806,371.00	100	
Orden de Gobierno y Fuente de Financiamiento		Total	Fundamento legal por el que concurren los recursos:	Comentarios:



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP
Subsecretaría de Planeación

PLANEACIÓN
Dirección General del Sistema
Estatul de Planeación



Nombre del Titular: Lic. Martín Aurelio Abel Ramos Ruvalcaba

Nombre del Enlace Institucional: Mtro. José Luis Santiago Hernández

Entidad: Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP).

Anexo 2. Presupuesto del Fondo 2020 con respecto al total de recursos de la Ejecutora.

Orden de Gobierno	Fuente de Financiamiento	Total	% que representa el presupuesto del Fondo y cada Fuente de Financiamiento con respecto al total de recursos 2020 de la Ejecutora	Justificación o comentarios de la fuente de financiamiento
INGRESOS TOTALES 2020				
Federal	FASP	28,577,433.00		Convenio de coordinación y su Anexo Técnico.
	Subtotal Federal	28,577,433.00	28	
Estatul	FASP	59,022,395.00		
	Subtotal Estatal	59,022,395.00	58	
Ingresos propios	PEEV - SSP			Presupuesto de egresos Estatal
	PEEV - FGE			
	PEEV - PJE			
	PEEV - SESCOESP	13,634,183.00		
	PEEV - SIOP			
	Subtotal Estatal	13,634,183.00	13	
Otros recursos		0.00		
	Subtotal Otros recursos	0.00	0	
Total		101,234,011.00	100	
Orden de Gobierno y Fuente de Financiamiento		Total	Fundamento legal por el que concurren los recursos:	Comentarios:



Nombre del Titular: Lic. Martín Aurelio Abel Ramos Ruvalcaba

Nombre del Enlace Institucional: Mtro. José Luis Santiago Hernández

Entidad: Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP).

Anexo 3. Procesos en la Gestión del Fondo.

Tabla de General del Proceso				
No. de proceso	Nombre del proceso	Actividades	Áreas Responsables	Valoración general
1	PLANEACIÓN	Elaborar los proyectos de inversión por cada Subprograma con Prioridad Nacional.	Secretaría de Seguridad Pública (SSP), Fiscalía General del Estado (FGE), Poder Judicial del Estado (PJE) y Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP).	
		Presentar los proyectos de inversión de la Entidad Federativa ante el SESNSP (consolidación de la propuesta de inversión).	SESCESP	
		Asistir al evento de concertación de recursos del FASP que presenta el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).	SSP, FGE, PJE y SESCESP.	
		Definir los Proyectos de Inversión y Estructuras Presupuestarias para cada uno de los PPN considerados en el FASP.	SSP, FGE, PJE y SESCESP.	
		Formalizar el Convenio de Coordinación del FASP.	SESNSP, Gobernador de Veracruz, SEFIPLAN y SESCESP.	
		Elaborar y formalizar el Anexo Técnico del FASP 2015 (Incluye los Proyectos de Inversión y Estructuras Presupuestarias).	SESNSP, SEFIPLAN y SESCESP.	
2	ADMINISTRACIÓN	SEFIPLAN apertura las cuentas bancarias específicas para el manejo de los recursos del FASP (Federal y Estatal).	SEFIPLAN	
		SEFIPLAN notifica a la TESOFE los números de cuenta bancaria para recibir las ministraciones del recurso federal del FASP.	SEFIPLAN	
		SEFIPLAN recibe las diez ministraciones federales de los recursos FASP (enero-octubre), emite los recibos de ingresos correspondientes y los remite a la TESOFE.	SEFIPLAN	
		SEFIPLAN emite el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) y Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) a los entes ejecutores de los recursos del Fondo.	SEFIPLAN	
		Los entes ejecutores de los recursos del Fondo realizan los procesos de contratación para la adquisición de bienes, servicios, arrendamientos, construcción y mejoramiento de inmuebles, tramitando su pago.	SSP, FGE, PJE, SESCESP y SIOP.	
		SEFIPLAN realiza el pago de ministraciones a entes autónomos, proveedores, contratistas, prestadores de servicios y demás beneficiarios de los recursos del Fondo.	SEFIPLAN	
		Los entes ejecutores de los recursos del Fondo reciben los bienes y servicios contratados.	SSP, FGE, PJE y SESCESP.	
		Los entes ejecutores hacen uso de los bienes y servicios recibidos para operar los diferentes PPN.	SSP, FGE, PJE y SESCESP.	
		Notificación de las Estructuras Presupuestarias autorizadas a los entes ejecutores de los recursos en el Estado y a la SEFIPLAN, por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP).	SESCESP	



Nombre del Titular: Lic. Martín Aurelio Abel Ramos Ruvalcaba

Nombre del Enlace Institucional: Mtro. José Luis Santiago Hernández

Entidad: Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP).

Anexo 3. Procesos en la Gestión del Fondo.

Tabla de General del Proceso				
No. de proceso	Nombre del proceso	Actividades	Áreas Responsables	Valoración general
3	EJECUCIÓN	Cada ente ejecutor de los recursos del Fondo en coordinación con la Unidad Administrativa correspondiente, realizan los procesos de contratación para la adquisición de bienes, servicios, arrendamientos y obras de construcción y mejoramiento de inmuebles.	SSP, FGE, PJE, SESCOESP y SIOP.	
		Cada ente ejecutor elabora y formaliza ante la Unidad Administrativa correspondiente, la solicitud - comprobación de recursos (orden de pago) y la soporta, según el caso, con: cotización, pedido, dictamen de excepción, contrato, fianzas, números generadores, bitácoras de obra, reporte fotográfico, comprobantes fiscales, acta de entrega - recepción.	SSP, FGE, PJE, SESCOESP y SIOP.	
		La Unidad Administrativa correspondiente registra en el Sistema Integral de Administración Financiera para el Estado de Veracruz (SIAFEV), la solicitud - comprobación de recursos previamente elaborada y requisitada por el ente ejecutor respectivo.	SSP, FGE, PJE y SIOP.	
		La Unidad Administrativa correspondiente tramita ante la SEFIPLAN, el pago de la solicitud - comprobación de recursos previamente elaborada y requisitada por el ente ejecutor respectivo, mediante los números de órdenes de compra (O.C.) que genera el SIAFEV para cada una de las órdenes de pago previamente registradas en el Sistema.	SSP, FGE, PJE y SIOP.	
		Cada ente ejecutor reporta a la SESCOESP los recursos ejercidos y registrados en sus respectivos sistemas financieros, remitiendo copia del soporte documental respectivo.	SSP, FGE, PJE y SIOP.	
		La SESCOESP registra en la Estructura Presupuestaria para el Seguimiento de los recursos del FASP, los recursos ejercidos y previamente reportados por los entes ejecutores.	SESCESP	
		La SESCOESP reporta de manera mensual y trimestral, el avance en la aplicación de los recursos del FASP, al SESNSP en los tiempos establecidos para tal efecto.	SESCESP	
		SEFIPLAN realiza el pago de ministraciones a entes autónomos, proveedores, contratistas, prestadores de servicios y demás beneficiarios de los recursos del Fondo, con base en la O.C. generadas y solicitadas previamente por las Unidades Administrativas respectivas.	SEFIPLAN	
		Los entes ejecutores de los recursos del Fondo reciben los bienes y servicios contratados.	SSP, FGE, PJE y SESCOESP.	
		Los entes ejecutores hacen uso de los bienes y servicios recibidos para operar los diferentes PPN.	SSP, FGE, PJE y SESCOESP.	
		La Auditoría Superior de la Federación (ASF) y el Órgano de Fiscalización Superior del Estado (ORFIS) requieren información para la Fiscalización de la Cuenta Pública.	ASF y ORFIS.	



Nombre del Titular: Lic. Martín Aurelio Abel Ramos Ruvalcaba

Nombre del Enlace Institucional: Mtro. José Luis Santiago Hernández

Entidad: Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP).

Anexo 3. Procesos en la Gestión del Fondo.

Tabla de General del Proceso				
No. de proceso	Nombre del proceso	Actividades	Áreas Responsables	Valoración general
4	GESTIÓN	Los entes ejecutores de los recursos FASP, en el ámbito de su competencia, atienden los requerimientos de información de la ASF y el ORFIS.	SSP, FGE, PJE, SESCOESP y SIOP.	
		Los entes fiscalizadores (ASF y ORFIS), ejecutan las auditorías respectivas a los recursos del Fondo.	ASF y ORFIS.	
		Los entes fiscalizadores emiten los informes de auditoría respectivos.	ASF y ORFIS.	
		Los entes ejecutores de los recursos FASP, en el ámbito de su competencia, atienden los informes de auditoría emitidos por los distintos entes fiscalizadores de los recursos del Fondo.	SSP, FGE, PJE y SESCOESP.	
		Para efectos del Informe Estatal de Evaluación Integral la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP) gestiona ante la Unidad Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública y la Contraloría General del Estado, la contratación del prestador de servicios profesionales que habrá de realizar dichos trabajos.	SESCESP	
		La SESCOESP da seguimiento a los trabajos contratados del Informe Estatal de Evaluación Integral, verifica su apego a los lineamientos establecidos, avances del mismo y remite el informe final para validación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).	SESCESP	
		Una vez que el SESNSP valida el Informe Estatal de Evaluación Integral, la SESCOESP procede a su publicación en la página web institucional y a su reporte mediante el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).	SESCESP	
		La Evaluación del Desempeño de los recursos FASP, en el ámbito local, la realiza la SEFIPLAN. Para tal efecto sus requerimientos de información son atendidos de manera conjunta por la SESCOESP, SSP, FGE y TSJ.	SSP, FGE, PJE y SESCOESP.	
		La SEFIPLAN analiza la documental otorgada por los entes ejecutores de los recursos del Fondo y emite su informe final.	SEFIPLAN	
		Los entes ejecutores de los recursos atienden las recomendaciones derivadas del informe final emitido por la SEFIPLAN con la elaboración de los proyectos de mejora procedentes.	SSP, FGE, PJE y SESCOESP.	
		La Contraloría General del Estado mediante el Órgano Interno de Control correspondiente, da seguimiento a la implementación y resultados de los proyectos de mejora implementados por los entes ejecutores.	CGE - OICSSP.	
		Adicionalmente, los entes ejecutores de los recursos del FASP atienden los requerimientos de información y las observaciones y/o recomendaciones derivadas de las revisiones que realiza el Órgano Interno de Control respectivo.	SSP, FGE, PJE y SESCOESP.	

Nombre del Titular: Lic. Martín Aurelio Abel Ramos Ruvalcaba
Nombre del Enlace Institucional: Mtro. José Luis Santiago Hernández
Entidad: Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP).

Anexo 4. Resultados de los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Fondo.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada en 2020	Logro en 2020	% de cumplimiento	Meta programada para el ejercicio anterior (2019)	Logro en 2019	% de cumplimiento	Medios de verificación (Fuentes de información)	Justificación del cumplimiento o no en 2020	Instancias en el Estado y Federación (de aplicar) que le da seguimiento a los indicadores
Indicadores MIR Federal												
Fin	Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes	Anual	Tasa	691	691	100.00	718	605	84.26	Incidencia delictiva 2020 emitida por la FGE de Veracruz; Proyecciones de población emitida por el CONAPO.	La tasa anual registrada de 691 delitos por cada cien mil habitantes, se realizó sobre cifras en proceso de actualización. Una vez concluida la actualización final de la cifras de la incidencia delictiva 2019 (base de la tasa anual proyectada para 2020), el total de delitos cometidos fueron 80,822 y la tasa anual proyectada debió ser de 1,032 delitos. Durante 2020, se cometieron 79,259 delitos, con lo que se obtiene una tasa anual de 928 delitos cometidos por cada cien mil habitantes. EN REALIDAD, LA TASA ANUAL DE INCIDENCIA DELICTIVA, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE 2019 A 2020, SUPERÓ DE 1,032 A 928 DELITOS COMETIDOS POR CADA CEN MIL HABITANTES.	Corresponde a la SESCOESP el registro de metas y avances en la MIS del FASP (modo captura, primer nivel); la SEFIPLAN se encarga de validar los registros realizados por la SESCOESP (usuario revisor, segundo nivel); el SENSAP se encarga de validar y en su caso realizar observaciones a los registros realizados por la entidad Federativa (tercer nivel); el último y cuarto nivel de seguimiento, validación y/o observaciones a los registros realizados, está a cargo de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la S.H.C.P. Est., con los cuatro niveles de acción, registro y consulta que tiene el Sistema de Recursos Federales Transferidos y las dependencias del orden estatal y federal que en él intervienen.
Propósito	Avance en las metas de profesionalización convenidas por la entidad federativa con recursos del FASP del ejercicio fiscal.	Semestral	Porcentaje	100.00	100.00	100.00	100.00	103.20	103.20	Fichas de verificación de cursos terminados Vs metas de capacitación convenidas según Anexo Técnico.	Se logró la capacitación de 3,650 elementos, aún cuando la meta establecida era capacitar 3,412 elementos (meta superada).	
Componentes	Porcentaje del estado de fuerza – estatal – con evaluaciones vigentes en control de confianza.	Semestral	Porcentaje	100.00	96.05	96.05	100.00	96.13	96.13	Reportes mensuales de los Centros de Evaluación y Control de Confianza del Estado Vs Estado de fuerza de la entidad según el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP).	Excelente nivel de cumplimiento en las vigencias de control de confianza, el límite inferior permitido por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación (CNCAC), es del 90%.	
Actividades	Aplicación de recursos del FASP	Trimestral	Porcentaje	100.00	87.60	87.60	100.00	91.84	91.84	Reporte trimestral con base en la Estructura Presupuestaria para el Seguimiento de los recursos del FASP, con fecha de corte al 31 de diciembre de 2020 Vs hecho financiero autorizado de los recursos FASP al Estado.	Con base en la Estructura Presupuestaria para el Seguimiento de los recursos del FASP 2020, con fecha de corte al 31 de diciembre de 2020. A la fecha de corte, existen recursos federales comprometidos por un monto de \$ 37,160,146.12 que representan un 11.73% adicional de avance presupuestal reportado en el presente trimestre. Lo anterior permitirá una aplicación final de recursos con un 95.26% de eficiencia presupuestal.	
Indicadores Estatales (Programas Presupuestarios) o Actividades Institucionales												
Centro Estatal de Información												
Fin												
Propósito												
Componentes	Proporción de Sistemas de Información integrados al Sistema Estatal de Información en un año.	Anual	Sistema	1	1	100.00%	1	1	100.00%	Báscora del registro de los sistemas que se incorporan al Sistema de Información Oficial (SIO), la que se encuentra en el Centro Estatal de Información.	Se encuentra en operación la base de datos Registro Público Vehicular Histórico.	
Actividades	Proporción de actualización de los registros de personal de seguridad pública	Mensual	Registros de personal de seguridad pública	2,600	2,122	81.62%	2,500	2,300	100.00%	Informe mensual del avance de la meta, el que se encuentra en el Centro Estatal de Información.	El incumplimiento se debió a la observancia de las acciones implementadas por el periodo de contingencia derivado de la alerta sanitaria por el Coronavirus COVID-19.	
Actividades	Proporción de actualización de registros de Personas Privadas de la Libertad (PPL) en el Registro Nacional de Información Penitenciaria.	Mensual	Registros de Personas Privadas de su Libertad	1,100	911	82.82%	1,100	1,100	100.00%	Informe mensual del avance de la meta, el que se encuentra en el Centro Estatal de Información.	El incumplimiento se debió a la observancia de las acciones implementadas por el periodo de contingencia derivado de la alerta sanitaria por el Coronavirus COVID-19.	Secretaría de Finanzas y Planeación, a través de la Subsecretaría de planeación, de conformidad con el Art.289 del Código Financiero para el Estado de Veracruz. https://www.legisver.gob.mx/leyes/leyesPDF/CFINANCIERO2012021.pdf
Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana (CEPREVIDE)												
Fin												
Propósito												
Componentes	Proporción de población beneficiada en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia	Mensual	Personas	27,020	12,480	46.19%	25,000	50,799	203.20%	Evidencia fotográfica, formato de comisión de trabajo, constancia de beneficiados y/o listas de asistencia y báscora del seguimiento, las que se encuentran en el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana (CEPREVIDE) y en la Coordinación de Vinculación con Consejos Municipales de Seguridad Pública y Comités de Participación Ciudadana (CVMSP/CPC).	CEPREVIDE. Con motivo de la contingencia sanitaria por el Coronavirus COVID-19, se reprogramaron ante el SENSAP acciones de este indicador. COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN CVMSP/CPC. El incumplimiento se debió a la observancia de las acciones implementadas por el periodo de contingencia derivado de la alerta sanitaria por el Coronavirus COVID-19. Está en proceso de adaptación y coordinación con los municipios para llevar a cabo las acciones a través de la plataforma de ZOOM.	
Actividades	Proporción de acciones para la prevención social de la violencia y delincuencia realizadas	Mensual	Acciones	185	105	56.76%	180	208	115.56%	Evidencia fotográfica, formato de comisión de trabajo, constancia de beneficiados y/o listas de asistencia y báscora del seguimiento, las que se encuentran en el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana (CEPREVIDE).	Con motivo de la contingencia sanitaria por el Coronavirus COVID-19, se reprogramaron ante el SENSAP acciones de este indicador.	
Actividades	Proporción de personas capacitadas para su formación como replicadores en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia.	Mensual	Personas	720	99	13.75%	Este indicador no se consideró en 2019			Báscora de seguimiento conformada por: Listas de asistencia, constancias de capacitación emitidas y material fotográfico, la que se encuentra en el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana (CEPREVIDE) y en la Coordinación de Vinculación con Consejos Municipales de Seguridad Pública y Comités de Participación Ciudadana (CVMSP/CPC).	CEPREVIDE. Con motivo de la contingencia sanitaria por el Coronavirus COVID-19, se reprogramaron ante el SENSAP acciones de este indicador. COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN CVMSP/CPC. El incumplimiento se debió a la observancia de las acciones implementadas por el periodo de contingencia derivado de la alerta sanitaria por el Coronavirus COVID-19. Está en proceso de adaptación y coordinación con los municipios para llevar a cabo las acciones a través de la plataforma de ZOOM.	Secretaría de Finanzas y Planeación, a través de la Subsecretaría de planeación, de conformidad con el Art.289 del Código Financiero para el Estado de Veracruz. https://www.legisver.gob.mx/leyes/leyesPDF/CFINANCIERO29012021.pdf
Indicadores Institucionales												

NOTA 1: De conformidad con el Código Financiero para el Estado de Veracruz, en su artículo 186, fracción VI, la Unidad Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública es el área responsable de realizar la evaluación de los Programas Presupuestarios y Actividades Institucionales a su cargo. En este sentido, la SESCOESP se coordina con la Oficina de Control Presupuestal de dicha Unidad, para proponer los Indicadores de Actividad y de Componente correspondientes a sus actividades sustantivas, reportar mensualmente los avances en el cumplimiento de metas y validación de los registros realizados en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).

NOTA 2: Se anexan como evidencia documental:

Oficio SESCOESP/0122/2020, de fecha 17 de enero de 2020, suscrito por el titular de la SESCOESP, mediante el que se envía a la Unidad Administrativa de la SSP, el Reporte de avance de indicadores y sus justificaciones validado, con corte a diciembre de 2019, emitido por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).

Oficio SESCOESP/0239/2020, de fecha 27 de enero de 2020, suscrito por el titular de la SESCOESP, a través del cual se remiten a la Unidad Administrativa de la SSP, las fichas técnicas de indicadores para el ejercicio 2020 y su calendarización de metas.

Oficio SESCOESP/0138/2021, de fecha 18 de enero de 2021, suscrito por el titular de la SESCOESP, mediante el que se envía a la Unidad Administrativa de la SSP, el Reporte de avance de indicadores y sus justificaciones validado, con corte a diciembre de 2020, emitido por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP
Subsecretaría de Planeación

PLANEACIÓN
Dirección General del Sistema
Estatual de Planeación



Nombre del Titular: Lic. Martín Aurelio Abel Ramos Ruvalcaba

Nombre del Enlace Institucional: Mtro. José Luis Santiago Hernández

Entidad: Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP).

Anexo 6. Resultados 2020 con Recursos del Fondo.

Descripción o concepto	Cantidad	Presupuesto gastado	Evidencia o liga electrónica que soporte los resultados	Comentarios:
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.	265	19,014,196.23	ESTRUCTURA PROGRAMATICA FASP 2020	
Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública.	37,398	27,058,612.00	ESTRUCTURA PROGRAMATICA FASP 2020	
Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública.	43,106	73,839,671.69	ESTRUCTURA PROGRAMATICA FASP 2020	
Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública.	1	21,080,855.93	ESTRUCTURA PROGRAMATICA FASP 2020	
Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.	12	12,802,548.80	ESTRUCTURA PROGRAMATICA FASP 2020	
Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.	90	1,194,898.34	ESTRUCTURA PROGRAMATICA FASP 2020	
Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos.	10,355	12,483,124.10	ESTRUCTURA PROGRAMATICA FASP 2020	
Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.	63	1,798,997.78	ESTRUCTURA PROGRAMATICA FASP 2020	
Acceso a la Justicia para las Mujeres.	91	477,897.38	ESTRUCTURA PROGRAMATICA FASP 2020	
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.	16,518	15,884,450.18	ESTRUCTURA PROGRAMATICA FASP 2020	
Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.	11	1,702,880.00	ESTRUCTURA PROGRAMATICA FASP 2020	
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional.	7,597	23,496,520.69	ESTRUCTURA PROGRAMATICA FASP 2020	
Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.	2,441	6,250,595.32	ESTRUCTURA PROGRAMATICA FASP 2020	
Acreditación (certificación) de establecimientos penitenciarios.	96	11,623,168.69	ESTRUCTURA PROGRAMATICA FASP 2020	
Sistema Nacional de Información, base de datos del SNSP.	6,158	33,240,478.44	ESTRUCTURA PROGRAMATICA FASP 2020	
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.	7,221	24,812,414.48	ESTRUCTURA PROGRAMATICA FASP 2020	
Red Nacional de Radiocomunicación.	10,412	29,317,340.93	ESTRUCTURA PROGRAMATICA FASP 2020	
Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.	270	10,988,806.21	ESTRUCTURA PROGRAMATICA FASP 2020	
Registro Público Vehicular.	5,536	30,662,076.06	ESTRUCTURA PROGRAMATICA FASP 2020	
Seguimiento y Evaluación de los Programas.	1,092	7,879,007.44	ESTRUCTURA PROGRAMATICA FASP 2020	

En la columna "descripción o concepto" se describe el nombre oficial del subprograma con prioridad nacional correspondiente, y en la columna "cantidad" se plasman las metas físicas o programáticas que la Estructura Presupuestaria para el seguimiento de los recursos del FASP, contempla (alcanzada) para cada uno de los mismos. El "presupuesto gastado" se reporta con base en dicha Estructura Presupuestaria con fecha de corte al 31 de marzo de 2021. **Para conocer a detalle, por Subprograma con prioridad nacional del FASP, los resultados sustantivos en el cumplimiento de objetivos y metas, consultar el archivo de word denominado "Resultados de la evaluación de impacto".**



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP

Subsecretaría de Planeación

PLANEACIÓN

Dirección General del Sistema
Estatual de Planeación



Nombre del Titular: Lic. Martín Aurelio Abel Ramos Ruvalcaba

Nombre del Enlace Institucional: Mtro. José Luis Santiago Hernández

Entidad: Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP).

Anexo 6. Resultados 2020 con Recursos del Fondo.

Descripción o concepto	Cantidad	Presupuesto gastado	Evidencia o liga electrónica que soporte los resultados	Comentarios:
Cantidad de Subejercicio del Fondo en 2020: \$ 2,563,647.30 Origen, motivo o explicación del Subejercicio 2020: Disponible resultado de economías de \$2,563,647.30, los cuales de recursos federales corresponde la cantidad de \$1,743,376.05 siendo reintegrados a la TESOFE en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido por el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera.				
Cantidad de Rendimientos del Fondo en 2020: \$ 3,810,540.32 Explicación del uso o devolución de los rendimientos: Los rendimientos financieros FASP 2020 federales generados en el periodo de enero 2020 a marzo 2021 y reportados en la estructura programática fueron por un total de \$3,810,540.32 de los cuales fueron aplicados \$3,336,703.38 de acuerdo a los procedimientos establecidos en los criterios generales para la administración y ejercicio de los recursos del FASP 2020 siendo reintegrados \$473,836.94 de rendimientos financieros no aplicados a la TESOFE en los tiempos establecidos de acuerdo a la Ley de Disciplina financiera.				
<u>El importe de los rendimientos financieros generados en el periodo del 01 al 14 de abril del año en curso en la cuenta</u> Total de devolución de recursos del Fondo 2020: \$ 1'743,376.05 Explicación de a quién y cuándo se devolvieron: El recurso federal sin aplicar al finalizar el ejercicio fiscal fueron reintegrados a la TESOFE en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido por el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera parrafo segundo que a la letra dice: Sin perjuicio de lo anterior, las Transferencias federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes.				

Nombre del Titular: Lic. Martín Aurelio Abel Ramos Ruvalcaba
Nombre del Enlace Institucional: Mtro. José Luis Santiago Hernández
Entidad: Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP).

Anexo 7. Cuestionario Diagnóstico del Desempeño del Fondo en el marco de Implicaciones derivadas de la contingencia por el SARS-CoV-2 (COVID 19).

Pregunta	Respuesta	Soporte
1. Fecha exacta en que la Ejecutora tomó medidas ante la emergencia sanitaria por el SARS-CoV-2 (COVID 19) y fecha en que concluyeron esas medidas o ¿aun continúan por la emergencia? comente:	La fecha en la que se iniciaron la medidas ante la emergencia sanitaria por el SARS-CoV-2 (COVID 19) fue el 31 de marzo de 2020. Hasta la fecha se continúan con las medidas ante la emergencia.	
2. ¿Cuáles fueron las medidas implementadas de la Ejecutora por la emergencia sanitaria? Detalle minuciosamente:	- Con el objetivo de conocer las recomendaciones ante la pandemia SARS-CoV2, el personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública tomó el curso de manera virtual "Recomendaciones para un retorno seguro al trabajo ante COVID-19" impartido por el Instituto Mexicano del Seguro Social. - Se realizó con el apoyo del área de Protección contra Riesgos Sanitarios de la Secretaría de Salud la jornada de sanitización en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva tanto en el edificio ubicado en la Av. Rafael Guizar y Valencia como en el ubicado en la Calle Río Tesechoacan en Xalapa, Ver. - Fueron repartidos al personal adscrito a la Secretaría Ejecutiva cubrebocas, caretas protectoras y guantes para evitar la propagación del virus. - Fueron colocados tapetes sanitizantes en los accesos de la Secretaría Ejecutiva a fin de que el personal que ingresa a las instalaciones pueda limpiar sus zapatos. - Se realiza la limpieza diaria de las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva. - Se cuenta con insumos de higiene y protección tales como: jabón para lavado de manos y dispensadores de gel antibacterial a base de alcohol al 70% colocados en el acceso principal a la Secretaría Ejecutiva así como al ingreso de las distintas áreas. - Se recibe documentación únicamente en el área de oficialía de partes donde fueron colocados acrílicos a fin de evitar el contacto directo con las personas que acuden a realizar algún trámite. - Se mantiene el control de acceso tanto del personal que labora en el Centro de Trabajo como de aquellas personas ajenas a la institución que asisten a realizar algún trámite. - Se mantiene una distancia no menor a 2 metros con los compañeros de trabajo. - Se continúa con la difusión a través de carteles informativos de medidas de prevención contra el COVID-19, los cuáles se mantendrán durante el período de contingencia.	Fotografías.
3. ¿En algún momento pararon funciones? De ser positiva la respuesta ¿Qué periodo lo hicieron? De no ser positiva ¿Por qué no lo hicieron cuales fueron las justificaciones?	No fueron detenidas las actividades por la naturaleza propia de la Dependencia.	
4. Detalle minuciosamente cuales Gacetas, comunicados, memorándums o cualquier documento oficial conocía la Ejecutora en torno a medidas por el SARS-CoV-2 (COVID-19), que le apoyó o coadyuvó en las medidas para su operación en 2020.	- Diario Oficial de la Federación de fecha 23 de marzo de 2020 en el que se publica el Acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria, así como se establecen las actividades de preparación y respuesta ante dicha epidemia. - Diario Oficial de la Federación de fecha 24 de marzo de 2020 en el que se publica el Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) - Diario Oficial de la Federación de fecha 24 de marzo de 2020 en el que se publica el Decreto por el que se sanciona el Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19). - Diario Oficial de la Federación de fecha 27 de marzo de 2020 en el que se publica el Decreto por el que se declaran acciones extraordinarias en las regiones afectadas de todo el territorio nacional en materia de salubridad general para combatir la enfermedad grave de atención prioritaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19). - Diario Oficial de la Federación de fecha 30 de marzo de 2020 en el que se publica el Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) - Diario Oficial de la Federación de fecha 31 de marzo de 2020 en el que se publica el Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2.	Alertas publicadas en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz.

Nombre del Titular: Lic. Martín Aurelio Abel Ramos Ruvalcaba
Nombre del Enlace Institucional: Mtro. José Luis Santiago Hernández
Entidad: Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP).

Anexo 7. Cuestionario Diagnóstico del Desempeño del Fondo en el marco de Implicaciones derivadas de la contingencia por el SARS-CoV-2 (COVID 19).

Pregunta	Respuesta	Soporte
5. Explique qué parte del objetivo del Fondo no se realizó en 2020 por motivos de la pandemia por el SARS-CoV-2 (COVID-19). Detalle minuciosamente.	No se tuvo variaciones en el cumplimiento de los objetivos del Fondo, en virtud que se ejerció un porcentaje eficaz de los recursos autorizados; asimismo, tratándose de la tarea de seguridad pública, no había opción de no cumplir con las metas establecidas en los Programas con Prioridad Nacional y subprogramas asociados, toda vez que las dependencias continuaron con su operatividad. En el supuesto de no haber alcanzado las metas, obedeció a otros factores propio de las instancias ejecutoras del FASP y ajenas a la contingencia del SARS-Cov2. Independientemente de las dificultades que se pudieron presentar por la pandemia del SARS-coV-2 como son la disminución de personal en los entes ejecutores, todos los procesos fundamentales para el cumplimiento de los objetivos del Fondo de Aportaciones para la seguridad Pública del estado de Veracruz se lograron cumplir teniendo un excelente ejercicio de los recursos.	
6. A su opinión ¿Estaba preparada la Ejecutora para una eventualidad o emergencia de esta magnitud? Si no estaba preparada ¿qué impactos negativos hubo en el manejo, operación, reporte, entre otros del Fondo? De estarlo ¿qué beneficios significativos hubo al disponer de un plan o planeación?	Tal y como se ha mencionado en los párrafos previos, la SESCOESP se preparó de inmediato para resguardar al personal sin descuidar el cumplimiento de objetivos y metas institucionales y del fondo federal.	
7. ¿La ejecutora disponía de un estudio de cuantificar cuanto de su personal disponía de internet y/o equipos tecnológicos o demás insumos para trabajar en home office?	La Secretaría Ejecutiva no contaba con ningún estudio de cuantificar cuanto de su personal disponía de internet y/o equipos tecnológicos o demás insumos para trabajar en home office, sin embargo y derivado de la inesperada realidad presentada por el COVID-19, fue aplicada la "Encuesta de Evaluación Home Office" al personal que integra las distintas áreas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública a fin de conocer los recursos (computadora de escritorio, laptop, internet, impresora, escritorio, entre otros) con los que cuentan para realizar sus labores en la modalidad de home office, así como para identificar si la modalidad de Home Office les permite llevar a cabo sus actividades de manera apropiada.	Se ordena levantar las encuestas respectivas.
8. ¿La ejecutora conoce cuanto porcentaje exacto del personal realizó home office? Determine las cifras exactas del personal en casa y el que continuó trabajando.	El personal adscrito a la Secretaría Ejecutiva laboró en la modalidad de Home Office y guardias presenciales como se detalla a continuación: • De abril a julio 2020: el 86 % de los trabajadores realizaron sus actividades mediante la modalidad de Home Office. el 14% de los trabajadores asistieron a guardias laborales de forma presencial. • Agosto 2020: el 77% de los trabajadores realizaron sus actividades mediante la modalidad de Home Office. el 23% de los trabajadores asistieron a guardias laborales de forma presencial. • Septiembre 2020: el 76% de los trabajadores realizaron sus actividades mediante la modalidad de Home Office. el 24% de los trabajadores asistieron a guardias laborales de forma presencial. • Octubre 2020: el 70% de los trabajadores realizaron sus actividades mediante la modalidad de Home Office. el 30% de los trabajadores asistieron a guardias laborales de forma presencial. • Noviembre 2020: el 19% de los trabajadores realizaron sus actividades mediante la modalidad de Home Office. el 81% de los trabajadores lo hizo de forma presencial. • Diciembre 2020: el 12% de los trabajadores realizaron sus actividades	

Nombre del Titular: Lic. Martín Aurelio Abel Ramos Ruvalcaba
Nombre del Enlace Institucional: Mtro. José Luis Santiago Hernández
Entidad: Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP).

Anexo 7. Cuestionario Diagnóstico del Desempeño del Fondo en el marco de Implicaciones derivadas de la contingencia por el SARS-CoV-2 (COVID 19).

Pregunta	Respuesta	Soporte
9. De implementar el home office ¿La Ejecutora proporcionó algún apoyo económico o material para realizar el trabajo en casa? Detalle minuciosamente que apoyos otorgó.	La Secretaría Ejecutiva brindó apoyos materiales a su personal tales como: •Se estableció una VPN(red privada virtual), con la tecnología e infraestructura existente de tal manera que no generó ningún costo, para que el personal del Centro Estatal de Información, pudiera tener acceso desde sus casas a su equipo informático radicado dentro de las instalaciones, incluyendo impresoras, servidores y accesos a Plataforma México; todo ello sin vulnerar los mecanismos de seguridad establecidos por el Sistema Nacional de Seguridad Pública. •Se implementó la instalación y configuración de múltiples plataformas para videoconferencias, tales como: google hangouts, Jitsi, Skype, Oovo, Zoom, Uberconference, 8x8 meet, Slack y Telmex Videoconferencias. •Se instaló y configuró el software Team Viewer, a fin de que el personal tuviera los siguientes servicios: compartir pantallas, acceso a escritorio remoto, acceso no presencial seguro, opciones flexibles de transferencia de datos, acceso a multiplataforma y chat de texto, a fin de que el personal pudiera conectarse y realizar las actividades que conforme a sus atribuciones les corresponden. •Se establecieron los mecanismos técnicos que permiten brindar soporte técnico de software y hardware a todos los equipos informáticos con los que trabaja el personal tanto dentro de la oficina como en sus casas. •Fueron autorizadas las salidas de equipo de cómputo tanto de escritorio como laptops, previamente configurados con los esquemas de seguridad correspondientes, a fin de que el personal contara con los recursos necesarios para realizar sus actividades y cumplir con las atribuciones propias de su área, para el central interno.	
10. ¿La Ejecutora dispuso de un estudio de clima organizacional o similar de su personal?	No se dispuso de un estudio de clima organizacional por parte de la Secretaría Ejecutiva. Sin embargo fue aplicado al personal de la Secretaría Ejecutiva el "Cuestionario de Cultura Institucional para la Administración Pública Estatal 2020", realizado por el Instituto Veracruzano de las Mujeres, herramienta de medición de clima organizacional, para obtener datos sobre igualdad laboral y no discriminación, cuyo objetivo es conocer la percepción que tienen las personas que laboran en los Centros de Trabajo sobre aquellos aspectos sociales que conforman su entorno laboral y que facilitan o dificultan su desempeño, cumpliendo con los marcos normativos de Igualdad, No discriminación y No violencia.	Se ordena levantar el cuestionario correspondiente.
11. ¿La Ejecutora dispuso de algún programa interno de capacitación en materia del manejo, operación, reporte, evaluación u otro tema relacionado con el Fondo?	No fue necesario disponer de un programa interno de capacitación, pues el personal que actualmente labora en la SESCOESP conoce y domina las actividades y responsabilidades individuales correspondientes.	
12. ¿La ciudadanía consultó a través de INFOMEX que medidas o acciones estaba tomando la Ejecutora ante la emergencia sanitaria por el SARS-CoV-2 (COVID-19)? Explique cada uno de los folios y todas las solicitudes realizadas.	Se informa que después de una búsqueda exhaustiva en los archivos de esta Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública, no se encontró solicitudes de consulta por parte de la ciudadanía a través de INFOMEX que medidas o acciones estaba tomando la Ejecutora ante la emergencia sanitaria por el SARS-CoV-2 (COVID-19). Durante el ejercicio 2020 y en coadyuvancia con la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública, se implementó un apartado en la página oficial de la Secretaría de Seguridad Pública denominada INFORMACIÓN RELEVANTE DEL COVID-19, encontrándose en la siguiente liga: http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/informacion-relevante-del-covid-19/ Apareciendo las recomendaciones oficiales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP), así como del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana (CEPREVIDE).	Liga: http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/informacion-relevante-del-covid-19/
13. ¿De marzo a diciembre de 2020, asistió, convocó o participó la Ejecutora en reuniones presenciales? ¿Total de reuniones? ¿Qué medidas por cada una tuvieron para salvaguardar la integridad de las personas? Detalle minuciosamente.	No se realizaron reuniones presenciales, las diversas áreas que integran esta SESCOESP trabajaron, durante el periodo mencionado, mediante conferencias, cursos y reuniones virtuales (plataforma telmex, principalmente).	

Nombre del Titular: Lic. Martín Aurelio Abel Ramos Ruvalcaba
Nombre del Enlace Institucional: Mtro. José Luis Santiago Hernández
Entidad: Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP).

Anexo 7. Cuestionario Diagnóstico del Desempeño del Fondo en el marco de Implicaciones derivadas de la contingencia por el SARS-CoV-2 (COVID 19).

Pregunta	Respuesta	Soporte
14. ¿De marzo a diciembre de 2020, se presentaron casos de personal infectado por COVID 19? De ser positiva la respuesta ¿Cuántos? ¿Cómo los apoyó la dependencia? ¿los funcionarios apoyaban a la operación, manejo, control y reporte del Fondo? Entre enero y febrero de 2021 ¿se han presentado casos de infectos en la Ejecutora? ¿Cuántos? Detalle minuciosamente.	De marzo a diciembre 2020 se presentaron nueve casos de personal contagiado de COVID-19 en la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública. El personal contagiado apoyaba en la operación, manejo, control y reporte del Fondo. La Secretaría Ejecutiva les autorizó la salida para su recuperación total en un entorno aislado, hasta que su prueba resultara negativa, recibiendo de forma íntegra su salario. Entre enero y febrero 2021 se han presentado 10 casos de personal contagiado de COVID-19. •Enero 2021- 5 casos confirmados •Febrero 2021- 5 casos confirmados	
15. Elabore y presente el FODA de la Ejecutora, resaltando los impactos que pudieran haberse generado por el COVID en el manejo, operación, reporte y evaluación del Fondo.	Fortalezas: reacción inmediata con la toma de acciones para salvaguardar la salud y condición física de los empleados. Oportunidades. Participación constante en cursos de capacitación virtual, aprendizaje en tic's. Debilidades: Equipo de cómputo insuficiente para todo el personal en home office y deficiencias en la red de datos. Amenazas. desfase en la recepción de documental requerida y coordinación con áreas externas a la SESCESP.	
16. ¿Qué Auditorías le practicaron en 2020 respecto al Fondo? ¿Qué ente fiscalizador la efectuó? ¿Cuáles fueron los resultados? Presente las respectivas cédulas. De existir algún desfase, o si la Auditoría se pauso por la emergencia sanitaria, detalle minuciosamente la situación de irregularidad 2020.	La Auditoría Superior de la Federación, realizó la Fiscalización a los recursos del Fondo (FASP), correspondiente a la Cuenta Pública 2019: Tipo de Auditoría Combinada de Cumplimiento y Desempeño, Número de Auditoría: 1293-GB-GF. Como resultado se determinaron 31 resultados, de los cuales, en 22 no se detectaron irregularidades y 8 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión del Informe. El restante generó: 1 Recomendación, misma que no corresponde a esta Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP).	Cédulas de Resultados Finales FASP 2019 Veracruz y Gasto Federalizado FASP 2019_1293_a
17. ¿Afecta la emergencia sanitaria del COVID 19 en materia de la Fiscalización 2021 del Fondo del Ejercicio fiscal 2020? Detalle minuciosamente que aspectos serían.	La Secretaría Ejecutiva, considera que no afecta la emergencia sanitaria en materia de Fiscalización, toda vez que en el marco del Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal, la Contraloría General del Estado efectúa a la fecha una revisión preventiva de la documentación correspondiente a la Cuenta Pública 2020, la fuente de financiamiento seleccionada es el de Recursos del Fondo (FASP), como parte de la Estrategia para la atención de las Auditorías en que participa esta Secretaría. Además, ya existe documentación entregada para la Planeación de la Fiscalización Sistema de Evaluación del Gasto Federalizado.	Acuse Oficio SESCESP-0261-2021, Planeación de la Fiscalización Sistema de Evaluación del Gasto Federalizado, Acuse Oficio SESCESP-0336-2021, Estrategia.
18. Qué Evaluaciones diferentes a las del PAE 2020 Tomo II le practicaron en 2020? ¿Quién efectuó dichas Evaluaciones? ¿Cuáles fueron los resultados? Presente las respectivas Evaluaciones. De existir algún desfase, o si la Evaluación se pauso por la emergencia sanitaria, detalle minuciosamente la situación de irregularidad 2020.	Se realizó el Informe Estatal de Evaluación a los recursos FASP 2020, a través del evaluador externo como se establece en los Lineamientos Generales de Evaluación 2020. Los resultados preliminares se encuentran vertidos en el Informe Integral de Evaluación, mismo que está publicado en la página del SESCESP, (a la fecha no se ha pronunciado el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública respecto a la validación del informe respectivo, por lo que se encuentra en proceso de revisión). No existió desfase alguno para la elaboración del Informe Estatal de Evaluación, mismo que se entregó en los términos establecidos en los Lineamientos referidos, es importante destacar la buena coordinación entre la SESCESP y las dependencias beneficiarias del Fondo y emisoras de la información de los distintos Programas y subprogramas.	Liga: http://www.cespvver.gob.mx/wp-content/uploads/sites/3/2021/02/INFORME-INTEGRAL-DE-EVALUACION-2020.pdf
19. ¿Afecta la emergencia sanitaria del COVID 19 en materia de los resultados de la presente Evaluación del PAE 2021 Tomo II del Fondo del Ejercicio fiscal 2020? Detalle minuciosamente que aspectos serían.	No, los resultados no dependen de las ejecutoras, los resultados dependen del equipo de evaluadores, es decir, de la Instancia Técnica Independiente (ITI).	No aplica.

Nombre del Titular: Lic. Martín Aurelio Abel Ramos Ruvalcaba
Nombre del Enlace Institucional: Mtro. José Luis Santiago Hernández
Entidad: Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP).

Anexo 7. Cuestionario Diagnóstico del Desempeño del Fondo en el marco de Implicaciones derivadas de la contingencia por el SARS-CoV-2 (COVID 19).

Pregunta	Respuesta	Soporte
20. ¿Qué actividades programadas en 2020 le afectaron por la emergencia sanitaria del COVID 19, que no pudieron realizarse? Detalle minuciosamente.	Subprograma: Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana Meta: Jornadas Comunitarias para la Regeneración Focalizada y el Empoderamiento de los Espacios Públicos en diversas Localidades del Estado de Veracruz. Esta meta se reprogramó por la contingencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), debido a que para su ejecución, se convoca a la participación ciudadana para la realización de la recuperación de los espacios públicos, lo cual contraviene las disposiciones oficiales para la mitigación de los efectos de la pandemia como el quédete en casa y el distanciamiento social; realizando solo una jornada de rehabilitación en el parque Constituyentes de esta ciudad Capital.	http://www.ceprevide.gob.mx/ y Facebook @ceprevide1
21. Enliste cada una de las buenas prácticas o acciones de éxito implementadas por la Ejecutora como medida para concluir el Ejercicio Fiscal, que contribuyeron en logros aun con la adversidad.	Por parte de la Subdirección Administrativa, se realizaron reprogramaciones de recursos FASP de gastos de operación para ser ejercidos en nuevas necesidades que no implicaron movilidad de personal a lugares foraneos, se continuaron con los trámites administrativos para el cumplimiento de metas para la adquisicion de bienes y servicios en el esquema de guardias y vía home office. CEPREVIDE: Debido a la pandemia se suspendieron las pláticas presenciales atendiendo las disposiciones estatales y federales. Ante tal escenario, se hizo una preparación de las pláticas que se imparten de manera presencial, para reconfigurarlas a fin de impartirlas de manera virtual, estableciendo comunicación con las instituciones educativas para la impartición de pláticas de manera virtual en tanto que las medidas de salud sigan vigentes. La nueva normalidad, ha obligado a las instituciones encargadas de identificar, prevenir y eliminar las violencias en contra de las mujeres, niñas, niños, adolescentes personas discapacitadas y personas adultas mayores, a reestructurar sus estrategias operativas; por ello, el CEPREVIDE llevó a cabo Foros en la modalidad de Conversatorios Virtuales.	http://www.ceprevide.gob.mx/ y Facebook @ceprevide1
22. Durante la emergencia sanitaria del COVID 19 ¿El presupuesto fue ejercido en su totalidad? ¿Hubo subejercicio, a cuánto ascendió? ¿Hubo devolución de los recursos, a cuánto ascendió y a quien se le devolvió? Detalle y presente evidencia.	El presupuesto del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública FASP 2020 autorizado fue por un monto de \$368,172,188.00 de los cuales fueron aplicados \$365,608,540.70 lo que equivale a un 99.30 por ciento, quedando un disponible de \$2,563,647.30, de los cuales los recursos federales no aplicados corresponden a una cantidad de \$1,743,376.05 los cuales se reintegraron a la TESOFE en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido por el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera. El importe de los rendimientos financieros generados en el periodo del 01 al 14 de abril del año en curso en la cuenta Santander, No. 65507840017 que ascienden a la cantidad de \$22.443.00 (Veintidós mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 00/100 m.n.), mismos que fueron reintegrados como saldo a favor de la TESOFE.	Archivo word "respuesta pregunta 22".
23. ¿Hubo rendimientos del Fondo? De ser positivo ¿En que se utilizaron o se devolvieron y a quién se devolvió? Detalle y presente evidencia.	Los rendimientos financieros FASP 2020 federales generados en el periodo de enero 2020 a marzo 2021 y reportados en la estructura programática fueron por un total de \$3,810,540.32 de los cuales fueron aplicados \$3,336,703.38 de acuerdo a los procedimientos establecidos en los criterios generales para la administración y ejercicio de los recursos del FASP 2020 siendo reintegrados \$473,836.94 de rendimientos financieros no aplicados a la TESOFE en los tiempos establecidos de acuerdo a la Ley de Disciplina financiera. El importe de los rendimientos financieros generados en el periodo del 01 al 14 de abril del año en curso en la cuenta Santander, No. 65507840017 que ascienden a la cantidad de \$22.443.00 (Veintidós mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 00/100 m.n.), mismos que fueron reintegrados como saldo a favor de la TESOFE.	

Nombre del Titular: Lic. Martín Aurelio Abel Ramos Ruvalcaba
Nombre del Enlace Institucional: Mtro. José Luis Santiago Hernández
Entidad: Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP).

Anexo 7. Cuestionario Diagnóstico del Desempeño del Fondo en el marco de Implicaciones derivadas de la contingencia por el SARS-CoV-2 (COVID 19).

Pregunta	Respuesta	Soporte
24. ¿La Unidad de Transparencia de la Ejecutora implementó algunas medidas para emplazar las fechas de reporte de obligaciones de transparencia trimestral/anual o para atender las solicitudes de los ciudadanos? De ser positiva enliste y presente evidencia de las medidas (oficios, comunicados, gacetas entre otros).	Se recibió por parte de la Secretaría Ejecutiva el Memorándum 0701/04/2020, de fecha 3 de abril de 2020, en donde hacen entrega de la circular número UDT/007/2020, de fecha 1º de abril de 2020, signado por la titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública, (Evidencia documental adjunta en la carpeta número 24) en el cual informa que derivado de la contingencia sanitaria derivada de la propagación del Covid-19 a nivel mundial y nacional, El Sistema Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales informa que la mayoría de los organismos garantes de la Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, acordaron la suspensión de términos de trámites, procedimientos y demás medios de impugnación, el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (IVAI), determinó unirse a los esfuerzos y con base en el Acuerdo ODG/SE-25/30/03/2020 encontrándose publicado en la siguiente liga: http://www.iva.org.mx/otros/ACT-ODG-SE-10-05-2020.pdf y en la Gaceta Oficial del Estado el día 31 de marzo de 2020, con el Núm. Ext. 130, siendo el siguiente: VII. En relación con la carga de información para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia prevista para el primer trimestre del ejercicio dos mil veinte, misma que se llevara a cabo del día primero al treinta de abril del dos mil veinte, acorde lo disponen los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto y la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de	Memorándum 0701/04/2020; Tarjetas: SESCESP/ST/0092/2020, SESCESP/ST/0093/2020, SESCESP/ST/0094/2020, SESCESP/ST/0095/2020, SESCESP/ST/0096/2020 y SESCESP/ST/0092/2020; Documentación recibida: SESCESP/CPYS/136/2020, SESCESP/CSSP/0472/2020 y SESCESP-SA-0221-2020; Oficios enviados: SESCESP/00831/2020, SESCESP/ST/0047/2020 y SESCESP-ST-0052-2020; Acuerdo ODG/SE-25/30/03/2020 encontrándose publicado en la siguiente liga: http://www.iva.org.mx/otros/ACT-ODG-SE-10-05-05-2020.pdf
25. ¿Los responsables de la participación ciudadana en el manejo del Fondo, implementaron algunas medidas ante la emergencia sanitaria para salvaguardar a los funcionarios y ciudadanos? De ser positiva enliste y presente evidencia de las medidas (oficios, comunicados, gacetas entre otros).	Dentro de las acciones que realiza el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, con Participación Ciudadana, se convoca a la participación ciudadana atendiendo las disposiciones estatales, federales y en apego a las medidas sanitarias tales como "quedate en casa" y el distanciamiento social. Se suspendieron las pláticas presenciales reconfigurándolas para impartirlas de manera virtual. Se realizaron foros y conversatorios virtuales, la revista CEPREVIDE: "Cultura de Paz y Derechos Humanos" se realizó solo en formato electrónico, una jornada comunitaria se realizó con el debido distanciamiento social y el uso de cubrebocas.	http://www.ceprevide.gob.mx/ y Facebook @ceprevide1
26. ¿Los responsables de coordinar a las Unidades de Género implementaron algunas medidas ante la emergencia sanitaria para salvaguardar la integridad de quienes participan en los programas de trabajo? De ser positiva enliste y presente evidencia de las medidas (oficios, comunicados, gacetas entre otros).	Se informa que después de una búsqueda exhaustiva en los archivos de esta Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública, no se encontró oficios, comunicados, circulares, gacetas, entre otros, dirigido por la Unidad de Género de la Secretaría de Seguridad Pública, referentes a las medidas de la emergencia sanitaria para salvaguardar la integridad de quienes participan en los programas de trabajo.	Sin evidencia documental
27. ¿La Unidad de Género se vio afectada en su programa de trabajo, indicadores, metas o actividades 2020 por el la emergencia sanitaria del COVID 19? La o el Titular de la Unidad de Género deberá explicar ampliamente la situación y repercusiones de su Unidad ante la adversidad e informar las buenas prácticas o acciones de éxito implementadas o las repercusiones de lo no logrado en 2020 al concluir el Ejercicio Fiscal.	Cabe destacar que derivado de la Emergencia Sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (Covid-19), la Unidad de Género si se vio afectada en las actividades y metas programadas del año 2020, sin embargo se utilizó recursos tecnológicos como el correo electrónico, Whats App para la asignación y distribución de consignas de actividades por parte de la Titular de la Unidad de Género de la Secretaría de Seguridad Pública. En cuanto a pláticas, foros, campañas de difusión, infografías y conversatorios se realizaron a través de la Plataforma Zoom y Twitter, asimismo con fecha 29 de octubre de 2020, se envió la calendarización de pláticas para retomar las capacitaciones al personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.	Sin evidencia documental
28. ¿La Ejecutora recibió alguna notificación o apoyo de la Federación ante la emergencia sanitaria? De ser positiva detallar los tipos de apoyo y en que benefició o apoyó.	El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Publica (SESNSP) notificó por escrito la posibilidad de realizar adecuaciones presupuestales con motivo de la emergencia sanitaria del COVID-19. En este sentido, únicamente se realizó una reprogramación de recursos por parte del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana (CEPREVIDE), para la adquisición de materiales y suministros desinfectantes. Esta SESCESP dió trámite a dicha adecuación presupuestal ante el SESNSP, misma que fue declarada procedente por la coordinadora federal del FASP.	Oficios: SESNSP/DGVS/015/2020, SESCESP/CEPREVIDE/0189/2020, SESCESP/1708/2020, SESCESP/1721/2020, SESNSP/DGVS/13653/2020, SESNSP/DGVS/13925/2020, SESCESP/2322/2020 y SESCESP/CEPREVIDE/0293/2020.

Nombre del Titular: Lic. Martín Aurelio Abel Ramos Ruvalcaba
Nombre del Enlace Institucional: Mtro. José Luis Santiago Hernández
Entidad: Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP).

Anexo 7. Cuestionario Diagnóstico del Desempeño del Fondo en el marco de Implicaciones derivadas de la contingencia por el SARS-CoV-2 (COVID 19).

Pregunta	Respuesta	Soporte
	Para los indicadores federales del FASP NO se recibieron instrucciones de reprogramación por motivo de la contingencia sanitaria. La situación de metas y logros puede ser consultada en el anexo 6 y los resultados de los indicadores federales mediante la consulta del anexo 4 y respuesta a la pregunta número 15 del anexo A. La emergencia sanitaria del COVID 19 NO afectó los resultados del fondo considerados en indicadores federales. En cuanto a los indicadores estatales de la SESCOESP la situación de las metas es la siguiente: CEPREVIDE 1.INDICADOR DE COMPONENTE: Proporción de población beneficiada en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia; porcentaje alcanzado 46.19% (por CEPREVIDE y por la Coordinación de Vinculación con Consejos Municipales de Seguridad Pública), CEPREVIDE reportó un cumplimiento del 46.72%, justificando el incumplimiento con motivo de la contingencia sanitaria, por lo que se reprogramaron ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública acciones de este indicador. INDICADORES DE ACTIVIDAD 2.Proporción de acciones para la prevención social de la violencia y delincuencia realizadas, porcentaje de avance 56.76%, el área presentó la misma justificación que el indicador anterior. 3.Proporción de personas capacitadas para su formación como replicadores en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia. Porcentaje alcanzado 13.75%, cuyo avance corresponde a la Coordinación de Vinculación con Consejos Municipales de Seguridad Pública. CEPREVIDE no presentó avances al respecto, refiriendo la misma justificación que los indicadores. CENTRO ESTATAL DE INFORMACIÓN 1.INDICADOR DE COMPONENTE: Proporción de Sistemas de información integrados al Sistema Estatal de Información en un año. Porcentaje de cumplimiento 100%. El área reporta que se encuentra en operación la base de datos Registro Público Vehicular Histórico. INDICADORES DE ACTIVIDAD 2.Proporción de actualización de los registros de personal de seguridad pública. Porcentaje de avance 81.62%. El área reportó el incumplimiento de este indicador debido a la observancia de las acciones implementadas por el período de contingencia derivado de la alerta sanitaria por el Coronavirus COVID-19. 3. Proporción de actualización de registros de Personas Privadas de la Libertad (PPL) en el Registro Nacional de Información Penitenciaria. Porcentaje de avance 82.82%. El área justificó el incumplimiento de este indicador por los motivos señalados en el indicador anterior. Cabe precisar que los censos se llevan a cabo mediante mecanismos biométricos con la finalidad de identificar a las personas.	No aplica. Oficio SESCOESP/0138/2021, de fecha 18 de enero de 2021, suscrito por el titular de la SESCOESP, mediante el que se envía a la Unidad Administrativa de la SSP, el <i>Reporte de avance de indicadores y sus justificaciones</i> validado, con corte a diciembre de 2020, emitido por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).
29. ¿Recibió alguna instrucción de reprogramación de metas de los indicadores Federales, Estatales, Institucionales u otros por la emergencia sanitaria del COVID 19? Explique la situación de las metas, logros, % de cumplimiento de los indicadores enfatizando si se cumplieron o no cada una y si la emergencia sanitaria del COVID 19 afectó significativamente o no estos resultados.		
30. ¿En su opinión se operó con el suficiente personal para cumplir los compromisos 2020 en el manejo, operación, reporte y demás necesidades del Fondo? ¿Esto impactó o benefició a los resultados?	Sí, gracias a la oportuna reacción e implementación de acciones de cuidado y resguardo de personal, guardias establecidas y coordinación intrainstitucional.	Oficio No. SSP/UA/7596/2020, Se informa estructura orgánica autorizada, de fecha 28 de agosto de 2020.
31. ¿En su opinión la experiencia de pasar por la emergencia sanitaria del COVID 19 ayudará a realizar una Planeación del Fondo 2021 más apegada a la situación, en virtud de que continúa crítica la situación en 2021 o la forma de planeación será la tradicional como era antes de la emergencia?	El pasado 23 de febrero del presente año, se celebró la reunión de concertación de los recursos FASP 2021, derivado de la situación que atraviesa el país, para la realización de dicho evento, se cambió el mecanismo de trabajo, en virtud que se desarrolló a distancia con las áreas sustantivas del SESNSP así como con las dependencias estatales, dando mejores y más eficientes resultados, se agilizaron los tiempos y se obtuvo la validación del 100% de los subprogramas a los que se asignaron recursos FASP. Se espera que para el siguiente ejercicio fiscal se realice bajo la misma modalidad, como es de observarse, la experiencia 2021 fue menos aletargada que en años anteriores.	
32. En su opinión enliste que aprendizaje deja a la Ejecutora el impacto por la emergencia sanitaria del COVID 19.	Como ya se ha mencionado, la emergencia sanitaria no impacto en el cumplimiento de objetivos y metas institucionales y del fondo federal, sin embargo exhibió la necesidad de contar con mayores equipos de cómputo y una red de datos más robusta y de mejor calidad.	

Nombre del Titular: Lic. Martín Aurelio Abel Ramos Ruvalcaba

Nombre del Enlace Institucional: Mtro. José Luis Santiago Hernández

Entidad: Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP).

Anexo 7. Cuestionario Diagnóstico del Desempeño del Fondo en el marco de Implicaciones derivadas de la contingencia por el SARS-CoV-2 (COVID 19).

Pregunta	Respuesta	Soporte
33. ¿La estructura organizacional, reglamento interno y manuales de organización y procedimientos incluyen a los responsables de la operación, manejo, control, reporte y Evaluación del Fondo? Anéxelos resaltando los artículos, numerales o párrafos donde este identificado.	Si incluyen a los responsables de la operación, manejo, control, reporte y Evaluación del Fondo. Reglamento Interno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública. (Artículos 9, 13, 15, 19 y 22) Estructura Orgánica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública. Manual General de Organización de la Secretaría de Seguridad Pública (Cédula de Descripción de puesto del Secretario Ejecutivo del Sistema del Consejo Estatal de Seguridad Pública) Manual Específico de Organización de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública. (Cédulas de Descripción de puesto del: Secretario Ejecutivo del Sistema del Consejo Estatal de Seguridad Pública, Subdirectora Administrativa, Coordinador de Planeación y Seguimiento, Director del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, Coordinador del Sistema Estatal de Información y Enlace Informático).	Estructura orgánica de la SESCOESP, manual general de organización de la SSP y Reglamento Interior de la SESCOESP.
34. ¿Dispone de una unidad, área responsable, enlace, grupo de trabajo, comité o similar interno en la Ejecutora para atender la Evaluación del PAE Estatal y cuando aplique PAE Federal (CONEVAL-SHCP)? Presente el acta de constitución o sesiones 2020 o similares como evidencia, de no haberlas justifique.	Con fundamento en la Ley número 843 del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículos 23, 35, 36 y 37; y Reglamento Interior de la (SESCESP) artículo 19, la Coordinación de Planeación y Seguimiento es el área estratégica responsable de atender de manera integral, las actividades relacionadas al PAE. De manera más específica, al interior de dicha área, existe la Subcoordinación de Evaluación y Registro de Programas Federales, cuyo objetivo primordial radica en atender todos los procesos relacionados al Sistema de Evaluación del Desempeño no solo local, sino también del ámbito Federal. Es importante recordar que el FASP es aplicado por una Dependencia del Poder Ejecutivo (SSP), Poder Judicial y un Órgano Autónomo de Estado, esta particularidad, aunada a la ausencia de Términos de Referencia focalizados al fondo, dificulta la consolidación de respuestas, evidencia documental y atención integral del PAE Estatal. Adicionalmente, tal y como se establece en el art. 6 de los Lineamientos Generales de Evaluación FASP, es responsabilidad de la SESCOESP, supervisar al evaluador externo y coordinar con las instituciones de seguridad pública, el intercambio de información para el debido cumplimiento de la evaluación en los términos establecidos por los Lineamientos citados. En ese contexto, se designa a la Coordinación de la SESCOESP, como la encargada de la supervisión de la evaluación, toda vez que no existe normatividad donde se establezca la integración de un grupo de trabajo o comité para tal efecto.	Ley número 843 del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Reglamento Interior de la SESCOESP, oficio CG/SFP/0472/2016 y SFP/0394/2017.

Nombre del Titular: Lic. Martín Aurelio Abel Ramos Ruvalcaba

Nombre del Enlace Institucional: Mtro. José Luis Santiago Hernández

Entidad: Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP).

Anexo 7. Cuestionario Diagnóstico del Desempeño del Fondo en el marco de Implicaciones derivadas de la contingencia por el SARS-CoV-2 (COVID 19).

Pregunta	Respuesta	Soporte
35. Hubo capacitación 2020 para los servidores públicos de la Ejecutora. De ser positiva la respuesta enumere cada curso, señale el número de participantes y presente las constancias de participación.	Con el objetivo de contribuir a la optimización del capital humano, desarrollo de competencias laborales y la profesionalización de las y los servidores públicos se brindó capacitación al personal de la Secretaría Ejecutiva como a continuación se detalla: •Curso "Gestión de Archivos administrativos e históricos" 31 de marzo de 2020 Total de participantes: 35 •Curso "Acción con Legalidad para la Prevención de la Corrupción en la Administración Pública" 11 de febrero de 2020 Total de participantes: 34 •Curso "Fundamentos de la Administración Pública" 19 de marzo de 2020 Total de participantes: 22 •Curso "Recomendaciones para un retorno seguro al trabajo ante COVID-19" Agosto 2020 Total de participantes: 230 •Curso "Uso de Lenguaje Incluyente" 24 de septiembre de 2020 Total de participantes: 41 •Curso "Los 7 hábitos de la gente altamente efectiva" 29 de septiembre de 2020 Total de participantes: 41 •Curso "Protección de Datos Personales" 06 de octubre de 2020 Total de participantes: 46	Constancias de los diversos cursos y oficio de solicitud de constancias no recibidas de cursos tomados.
36. ¿El Órgano Interno de Control de la Ejecutora y/o la Contraloría General del Estado, le ha solicitado o da seguimiento a los Proyectos de Mejora derivado de las recomendaciones de las Evaluaciones derivadas de PAE anteriores? De ser positiva la respuesta detalle minuciosamente como ha sido este proceso.	Sí, únicamente por el PAE 2018 y respecto de una actividad en específico, incluida en el Proyecto de Mejora relativo a "Elaborar los procedimientos de planeación de los recursos para la prestación de la seguridad pública", el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Seguridad Pública solicitó información de avance al respecto. Se adjuntan oficios y evidencia documental respectiva.	Oficio de solicitud del OIC, oficio de respuesta de esta Secretaría Ejecutiva y oficios remitidos como evidencia documental de la situación de la actividad requerida.
37. Para el Enlace Institucional del Fondo. Emita su opinión respecto a cómo la Coordinadora de la Evaluación enfrentó y tomó decisiones para concluir el PAE 2020 Tomo II. Detalle las medidas implementadas y cuales considera de éxito.	Con la finalidad de salvaguardar la salud de los involucrados en el proceso de evaluación, PAE 2020, la Coordinadora suspendió oportunamente las actividades establecidas en el Programa respectivo, sin embargo la reanudación fue tardía y en menos de 20 días se tuvo que realizar lo que se dejó de laborar durante el periodo abril - julio 2020. El correo electrónico fue el medio elegido para comunicar las actividades del PAE 2020.	No aplica.
38. ¿Qué mejoras propondría para hacer más eficiente el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)? Detalle ampliamente.	Definitivamente el SSPMB es una herramienta útil y facilita el flujo de información con la Coordinadora de las evaluaciones. Únicamente, una observación de forma, que los anexos III, IV y V en su caso, el Aspecto Susceptible de Mejora se establezca en el encabezado para evitar su repetición en cada una de las actividades incluidas en el mismo.	No aplica.
39. ¿Cómo contribuye la Ejecutora del Fondo con los indicadores de la agenda 2030? ¿cuáles son esos indicadores? ¿Qué avances tienen? ¿La emergencia sanitaria afectó estos indicadores en 2020? Detalle ampliamente.	De manera general, los indicadores de el sector seguridad pública contribuyen al Objetivo de Desarrollo Social (ODS) número 16 "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas", ya que el objetivo sectorial número 4 "Promover en el Estado de Veracruz la cultura de la prevención social de la violencia y la delincuencia tomando a la participación ciudadana como eje prioritario de la seguridad pública" se encuentra alineado y vinculado con este. Los resultados de los indicadores federales pueden ser consultados, en el anexo 4 y respuesta a la pregunta número 15 del anexo A. Las acciones sustantivas que se realizan en la SESCOESP se vinculan con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas que rindan cuentas	Vinculación con el PVD y los Objetivos de la Agenda 2030, consultar objetivo 4 del archivo adjunto.

Nombre del Titular: Lic. Martín Aurelio Abel Ramos Ruvalcaba
Nombre del Enlace Institucional: Mtro. José Luis Santiago Hernández
Entidad: Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP).

Anexo 7. Cuestionario Diagnóstico del Desempeño del Fondo en el marco de Implicaciones derivadas de la contingencia por el SARS-CoV-2 (COVID 19).

Pregunta	Respuesta	Soporte
40. ¿Hay alienación entre el Plan Nacional, Plan Veracruzano, Sectorial o Institucional con respecto al objetivo del Fondo? Comente:	La Matriz de Indicadores Estatal de la SESCOESP se alinea con los instrumentos de planeación federal y estatal: Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024: Eje General 1: Justicia y Estado de Derecho Estrategia Nacional en Seguridad Pública: Prevención del Delito: Consolidar una política de prevención y participación ciudadana. Plan Veracruzano de Desarrollo 2019 -2024: Eje General A: Derechos Humanos Bloque I: Política y Gobierno 3. Seguridad Ciudadana Objetivo 1: Proyectar el desarrollo político del estado de Veracruz a través del respeto a los Derechos Humanos, las garantías constitucionales, la justicia social y la participación ciudadana de las y los veracruzanos para asegurar la gobernabilidad democrática y abatir la corrupción. Estrategia: Consolidar los mecanismos de atención de las demandas sociales para brindar bienestar y seguridad jurídica a las y los veracruzanos. Línea de acción: Promover el acceso efectivo de la sociedad veracruzana a una vida libre de violencia. Programa Especial de Cultura de Paz y Derechos Humanos Las acciones del CEPREVIDE inciden en el cumplimiento del objetivo de este programa establecido en el PVD: Objetivo 15 Definir las políticas públicas que favorezcan una Cultura de Paz y Derechos Humanos y coadyuven a la erradicación de los distintos tipos de violencia, así como el fortalecimiento de las relaciones sociales pacíficas, de respeto, tolerancia, equidad. Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2019-2024 CEPREVIDE Programa con Prioridad Nacional: Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana. Objetivo PS: Crear mecanismos de prevención social de la violencia y la delincuencia que contribuyan a la disminución de los factores de riesgo para la regeneración del tejido social. Línea de acción PS: Crear en la sociedad la cultura de la legalidad, la denuncia, y la participación ciudadana, enfatizando su corresponsabilidad para preservar la paz y la seguridad en el Estado. CENTRO ESTATAL DE INFORMACIÓN Programa con Prioridad Nacional: Sistema Nacional de Información. Objetivo PS: Desarrollar procesos de planeación estratégica, operativa y presupuestal, congruentes entre sí y vinculados a la realidad institucional. Línea de acción PS: Establecer mecanismos, instrumentos y metodología, para el registro, producción, recopilación, control, tratamiento y difusión de la información interna generada a fin de apoyar los procesos de planeación y toma de decisiones.	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019 Estrategia Nacional de Seguridad Pública https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5560463&fecha=16/05/2019 Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, http://ceieg.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/21/2019/07/PVD-2019-2024_Publicado.pdf Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2019-2024, http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2019/11/Seguridad-Publica.pdf
	En la página web institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP), respecto de los recursos del FASP, la ciudadanía en general tiene acceso a la siguiente información: http://www.cespver.gob.mx/	
	Programa Anual de Evaluación. Información referente a la evaluación del desempeño en la aplicación de los recursos del fondo, podrán acceder (para cada año), al programa, reglas específicas de la evaluación, Informes Finales derivados del proceso evaluador, sabrán que recomendaciones fueron validadas, que proyectos de mejora se desarrollaron y la implementación de las mejoras establecidas en proyecto. http://www.cespver.gob.mx/2019/04/programa-anual-de-evaluacion/	

Nombre del Titular: Lic. Martín Aurelio Abel Ramos Ruvalcaba

Nombre del Enlace Institucional: Mtro. José Luis Santiago Hernández

Entidad: Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP).

Anexo 7. Cuestionario Diagnóstico del Desempeño del Fondo en el marco de Implicaciones derivadas de la contingencia por el SARS-CoV-2 (COVID 19).

Pregunta	Respuesta	Soporte										
41. Explique que puede ver el ciudadano publicado en su Portal de Internet respecto al manejo, operación, control, reporte, Evaluación, seguimiento, Auditoría o demás actividades relacionadas al Fondo. Enliste ampliamente y proporcione la liga o ligas.	Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT). Por los recursos del FASP recibidos de la Federación, la entidad federativa tiene la obligación de informar, de manera trimestral, el uso, destino y resultados obtenidos con dicha aplicación. En consecuencia, la ciudadanía conocerá los reportes emitidos por el SRFT con información presupuestal y financiera a nivel de partida genérica del gasto, por proyecto de inversión y el avance en el cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores de la MIR del FASP del año de que se trate. De manera anual, en el SRFT se registran los Informes Finales de las diferentes evaluaciones a que se ciñe el fondo. Lineamientos Generales de Evaluación. Por disposición de la Federación, a través del SESNSP, se establece la obligación de evaluar anualmente los recursos del FASP en dos vertientes: mediante la Encuesta Institucional y el Informe Estatal de Evaluación Integral. Los informes completos, en ambos casos, se encuentran a disposición del público en general y también (el segundo de ellos), se registra en el SRFT en el módulo o componente respectivo. Las actividades relevantes de la SESCOESP, correspondientes a sus áreas integrantes, se encuentran publicadas para conocimiento de la ciudadanía en general. En este sentido podrán conocer actividades sobre: servicio policial de carrera, viniculación con consejos municipales, acciones de prevención social del delito, actividades de gestión presupuestal, servicios de seguridad privada, acciones en materia del sistema estatal de información, etc.	<table><tr><th colspan="2">ATENCIÓN MÉDICA</th></tr><tr><th>INSTITUCIÓN</th><th>NÚMERO DE PERSONAS</th></tr><tr><td>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</td><td>64</td></tr><tr><td>MÓDULO MÉDICO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA</td><td>232</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>296</td></tr></table> http://www.sescesp.gob.mx/transferencias-fondos http://www.cespsver.gob.mx/evaluacion-fasp-2020/ http://www.cespsver.gob.mx/category/actividades/	ATENCIÓN MÉDICA		INSTITUCIÓN	NÚMERO DE PERSONAS	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	64	MÓDULO MÉDICO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	232	TOTAL	296
ATENCIÓN MÉDICA												
INSTITUCIÓN	NÚMERO DE PERSONAS											
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	64											
MÓDULO MÉDICO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	232											
TOTAL	296											
42. ¿La SHCP, CONEVAL o similar en la Federación o Estado, tuvieron en 2019 o 2020 comunicación con la Ejecutora para alguna Evaluación del PAE Federal en el Estado? De ser positiva la respuesta indique ¿Quiénes? ¿Se solicitó apoyo financiero para la realización de esas evaluaciones? ¿Participó el Gobierno del Estado de Veracruz? ¿Le informaron los resultados? ¿Dónde se pueden consultar esas evaluaciones de la SHCP y CONEVAL? Detalle ampliamente.	Por el ejercicio fiscal de 2020, en nuestra Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública; no existen antecedentes de la Evaluación del Desempeño en términos de los Artículos 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	Copia de Oficio No. SESCOESP/0583/2021, Cuenta Pública, Recursos FASP ASF.										
43. Instancias Federales o Estatales le han solicitado alguna información para realizar un estudio relacionado al impacto del SARS-CoV-2 (COVID-19) en el Estado de Veracruz? De ser positiva ¿Qué instancia? ¿Dónde están disponibles los resultados? Detalle ampliamente.	Excepto por la Subsecretaría de Planeación, para efecto de la presente evaluación del desempeño del FASP y anexo respectivo, en esta SESCOESP no existe evidencia de que alguna instancia federal o estatal haya requerido información relacionado al impacto del COVID-19.											
44. ¿Hubo atraso en las ministraciones de los recursos del Fondo en 2020 de acuerdo a lo calendarizado o no hubo afectación alguna para la Ejecutora? Detalle ampliamente y proporcione el calendario de ministración.	Los recursos FASP fueron entregados en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido por el calendario establecidos por la Federación, a través de la TESOFE se transfieren dichos recursos a la Secretaría de Finanzas del Estado de Veracruz a la cuenta bancaria establecida para la captación de dichos recursos. Los recursos aprobados para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública fueron transferidos en tiempo y forma cumpliendo con lo establecido por el ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2020, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, publicado en el DOF el día 03 de enero de 2020.	Calendario de ministraciones.										
45. ¿El personal dispone de seguridad médica? De ser positiva ¿Qué tipo?: (ISSSTE, IMSS, particular, módulo médico dentro de la dependencia, u otro), ¿Número total de Personal con que opera la Ejecutora? Del número total detallar ¿Cuántos tienen seguridad médica y cuantos no? Detallar ampliamente.	Si, el personal adscrito a la Secretaría Ejecutiva dispone de seguridad médica por medio del Instituto Mexicano del Seguro Social y de atención a través del módulo médico de la Secretaría de Seguridad Pública. A diciembre 2020 la Secretaría Ejecutiva operó con 296 servidores públicos como se detalla a continuación:											

Nombre del Titular: Lic. Martín Aurelio Abel Ramos Ruvalcaba
Nombre del Enlace Institucional: Mtro. José Luis Santiago Hernández
Entidad: Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP).

Anexo 7. Cuestionario Diagnóstico del Desempeño del Fondo en el marco de Implicaciones derivadas de la contingencia por el SARS-CoV-2 (COVID 19).

Pregunta	Respuesta	Soporte
46. Detalle ampliamente los protocolos implementados para el ingreso a las instalaciones de la Ejecutora como medidas ante la emergencia sanitaria y explique si se ha restringido el ingreso para personal o visitantes.	1.-Se instaló un filtro de supervisión sanitario en donde fue colocada una torre inteligente de desinfección para la toma de temperatura con un termómetro infrarrojo, aplicación de gel antibacterial en manos y sistema de desinfección sobre el cuerpo entero con sanitizador general, así mismo, se restringe el acceso de personal y visitantes con temperatura mayor a 37.5° C o con algún síntoma que se sospeche de alguna infección respiratoria (tos, escurrimiento nasal, lagrimeo, cuerpo cortado, etc.) 2. Fue colocado un tapete sanitizante impregnado de solución clorada al ingreso a las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva. 3. Se canceló temporalmente el registro de acceso con huella digital. 4. Se limpia y desinfecta el área de trabajo al inicio de cada jornada y al término de la misma. 5. Es obligatorio para todos los trabajadores el uso de los elementos de seguridad que les sean entregados, según corresponda (careta, guantes, cubrebocas, etc.) 6. Para acceso único de visitantes se restringe a no más de 2 personas para evitar aglomeraciones.	Imágenes de las medidas implementadas.
47. Para el manejo de documentación oficial que ingresa a sus instalaciones ¿La Ejecutora cuenta con filtros o medidas sanitarias para el manejo y entrega de la misma? De ser positiva detalle ampliamente ¿Cuáles son?	1.- Filtro de recepción con mica de acetato para la recepción de documentos. 2.- Se recepciona la documentación y se sanitiza mediante un desinfectador de rayos UV durante 5 minutos. 3.- El personal debe cuidar la forma de recepción de los documentos con el equipo de seguridad correspondiente (cubrebocas, guantes, careta, etc.) así como el uso constante de gel antibacterial.	Imágenes de las medidas implementadas.
48. Detalle ampliamente la dinámica de trabajo de marzo a diciembre de 2020 calendarizando un listado por mes, en el sentido de explicar si se trabajó mediante guardias, home office, jornada laboral normal, media jornada u otra y cuanto personal laboró de esa manera. Comente al final si el desempeño obtenido fue el esperado o si hubo afectación por cambiar las dinámicas tradicionales de trabajo y en qué sentido fueron.	La dinámica de trabajo de la Secretaría Ejecutiva durante el periodo marzo-diciembre 2020 se realizó como se detalla a continuación: • Marzo 2020: laboró de manera regular el total del personal de la Secretaría Ejecutiva. • Abril 2020: se trabajó mediante guardias y home office. Aproximadamente el 86% trabajó en modalidad home office y el 14% de forma presencial cumpliendo jornada laboral completa. • Mayo 2020: se trabajó mediante guardias y home office. Aproximadamente el 86% trabajó en modalidad home office y el 14% de forma presencial cumpliendo jornada laboral completa. • Junio 2020: se trabajó mediante guardias y home office. Aproximadamente el 86% trabajó en modalidad home office y el 14% de forma presencial cumpliendo jornada laboral completa. • Julio 2020: se trabajó mediante guardias y home office. Aproximadamente el 86% trabajó en modalidad home office y el 14% de forma presencial cumpliendo jornada laboral completa. • Agosto 2020: se trabajó mediante guardias y home office. Incrementándose el personal que laboró de manera presencial. Aproximadamente el 77% trabajó en modalidad home office y el 23% de forma presencial cumpliendo jornada laboral completa. • Septiembre 2020: se trabajó mediante guardias y home office. Incrementándose el personal que laboró de manera presencial. Aproximadamente el 76% trabajó en modalidad home office y el 24% de forma presencial cumpliendo jornada laboral completa. • Octubre 2020: se trabajó mediante guardias y home office. Incrementándose el personal que laboró de manera presencial.	
49. ¿Qué consideraciones debería tener el principal marco jurídico del manejo, operación, control, reporte, evaluación y demás del Fondo, ante las obligaciones y posibles sanciones por incumplimiento ante una situación de repercusión mundial como lo es el SARS-CoV-2 (COVID-19) o cualquier otra emergencia? Comente:	La SESCOESP no sufrió impacto alguno, derivado de la contingencia sanitaria causada por COVID 19, que le impidiera cumplir con los objetivos y metas del FASP. En términos generales hay 99% de cumplimiento, como entidad federativa, en objetivos y metas del fondo. Los resultados obtenidos pueden ser consultados en los anexos 4 y 6. Para efectos del Informe Estatal de Evaluación 2020, no se presentaron problemáticas derivadas de la contingencia mundial que actualmente se vive, pues por tratarse de instituciones de seguridad pública, éstas han continuado con su operatividad. Independientemente de las complicaciones que se presentaron por la situación del SARS-CoV-2 (COVID-19) se cumplió con el ejercicio y objetivos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública por lo cual o veo la necesidad de alguna modificación al marco jurídico.	No aplica.

Nombre del Titular: Lic. Martín Aurelio Abel Ramos Ruvalcaba

Nombre del Enlace Institucional: Mtro. José Luis Santiago Hernández

Entidad: Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP).

Anexo 7. Cuestionario Diagnóstico del Desempeño del Fondo en el marco de Implicaciones derivadas de la contingencia por el SARS-CoV-2 (COVID 19).

Pregunta	Respuesta	Soporte
50. ¿Qué medidas, apoyos o estrategias, implementó área de Recursos Humanos para apoyar al personal ante la emergencia sanitaria en el periodo marzo-diciembre 2020? ¿Recursos Humanos tuvo registro, control, seguimiento del personal en las diferentes modalidades que haya operado la Ejecutora (Home office, media jornada, guardias entre otras)? ¿RRHH dispuso de algún programa emergente ante la pandemia? ¿RRHH dispuso de algún estudio o evaluación del personal para coadyuvar a la Ejecutora para implementar los nuevos tipos de operación (Home office, guardias, media jornada entre otros) en el sentido de conocer si disponían de los elementos mínimos propios (computadora, internet, impresora, teléfono entre otros) para una nueva operación ocasionada por la emergencia sanitaria?	Fueron implementadas en la Secretaría Ejecutiva estrategias generales de control a fin de contener la diseminación del COVID-19 tales como: • PROMOCIÓN DE LA SALUD. Brindando información y capacitación al personal adscrito a la Secretaría Ejecutiva. 1. Se realizaron labores de difusión sobre los signos, síntomas y medidas de prevención del COVID-19, a través circulares, links y carteles informativos. 2. Fueron colocados en múltiples lugares visibles las infografías oficiales. 3. Con el objetivo de proporcionar información para reducir el número de infecciones de SARS-CoV-2 (COVID-19) entre trabajadores en ámbitos laborales a través de la aplicación de estrategias de buenas prácticas fue capacitado el personal de la Secretaría Ejecutiva con el curso "Recomendaciones para un retorno seguro al trabajo ante COVID-19" impartido por el Instituto Mexicano del Seguro Social. • SANA DISTANCIA. A fin de disminuir la frecuencia y el encuentro del personal de la Secretaría Ejecutiva, se implementó un esquema de guardias para operación mínima en cada una de las áreas, lo que permitía una sana distancia entre el personal, de igual forma fueron citados en horarios escalonados para firma de contratos de prestación de servicios y así evitar la concentración del personal en el Centro de Trabajo. • CONTROL DE INGRESO. Se implementó un control de supervisión de ingreso del personal que labora en la Secretaría Ejecutiva, mediante la toma de temperatura, que permita la identificación de personas con signos de enfermedades respiratorias, tos, flujo nasal, entre otras, con el fin de remitirlas a su domicilio en aislamiento voluntario y disminuir el riesgo de contagio. De igual manera se utilizó un sistema de desinfección sobre el sueno	Evidencia fotográfica y documentos oficiales respectivos.
Comentario (s) Adicional (es) que quiera realizar la Ejecutora:		

**Fiscalía General del Estado de
Veracruz
(FGE)**

Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y

Nombre del Titular: Lic. Verónica Hernández Guiadán

Nombre del Enlace Institucional: L.C. Carlos Orlando del Ángel Domínguez

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

PREGUNTA	RESPUESTA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, Word, Excel etc) LIGA ELECTRÓNICA
Apartado de Contribución y Destino:		
1. ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo cuenta con documentación en la que se identifique un diagnóstico de las necesidades de la Seguridad Pública o infraestructura, respecto de las metas sustantivas, físicas y el destino de gasto?	En términos generales, el diagnóstico de necesidades en materia de seguridad pública se encuentra plasmado en el Plan Veracruzano de Desarrollo así como en los Programas Sectoriales o Institucionales de seguridad pública, procuración e impartición de justicia del Estado. Por otra parte, año con año, Federación y Estado concertan las metas sustantivas a cumplir en el ejercicio fiscal de que se trate, plasmándolas en los Proyectos de Inversión de cada uno de los subprogramas del fondo; las metas físicas y el destino de los recursos del financiamiento conjunto, en apego al artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal, quedan plasmados en la Estructura Presupuestaria para el seguimiento de los recursos	Estructura Programática Proyectos de Inversión
2. ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo cuenta con criterios documentados para distribuir las Aportaciones al interior de la Dependencia?	La asignación presupuestal de los recursos del FASP al interior de las Dependencias del Estado, se realiza con base en las prioridades existentes en el momento de definir la Estructura Presupuestaria, en apego a lo establecido por el artículo 45 de la LCF.	Estructura Programática Proyectos de Inversión
3. ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo documenta el destino de las Aportaciones y está desagregado?	El destino de las aportaciones queda documentado, con base en el artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), en la Estructura Presupuestaria para el seguimiento de los recursos del FASP. Dicha estructura identifica puntualmente, para cada subprograma del fondo, el capítulo, concepto y partida genérica del gasto; a manera de control interno y como papel de trabajo es posible segmentar o identificar la estructura presupuestaria por unidad administrativa o ente ejecutor. Es importante mencionar que tanto la estructura presupuestaria como los proyectos de inversión de cada subprograma, integran el Anexo Técnico del fondo.	Calendario de Ministraciones
4. ¿Existe consistencia en el diagnóstico de las necesidades para la prestación de la Seguridad Pública o infraestructura y el destino de las Aportaciones en el Estado?	El primer diagnóstico de necesidades se realiza en el mes de septiembre del año inmediato anterior (anteproyecto de presupuesto), durante el mes de enero del año en que habrán de aplicarse los recursos, se actualiza dicho diagnóstico y como ya se mencionó, se concertan con la Federación el destino de las aportaciones, las metas sustantivas y físicas a cumplir con los recursos del financiamiento conjunto (Queda plasmado en la Estructura Presupuestaria definitiva, Proyectos de Inversión y Anexo Técnico respectivo). De esta forma se asegura que el destino de las aportaciones sea coincidente con las necesidades de seguridad pública pero sobre todo, que se focalice la aplicación de los recursos en los rubros autorizados por el artículo 45 de la LCF.	Proyectos de Inversión Estructura Programática Anexo Técnico
5. De acuerdo con la LCF, las aportaciones se destinan para ejercer las atribuciones del Estado en materia de Seguridad Pública o infraestructura, ¿cuáles son las fuentes de financiamiento concurrentes para el cumplimiento de estas atribuciones?	Las fuentes de financiamiento concurrentes para el cumplimiento de las atribuciones, son los recursos del Fondo de Aportaciones de Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal y los Recursos Propios de este Organismo Autónomo.	Estructura Programática
Gestión		
6. Describa el o los procesos claves en la Gestión del Fondo, así como la o las dependencias responsables involucradas en cada etapa del proceso.	Las dependencias responsable son: Secretaría de Seguridad Pública (SSP), Fiscalía General del Estado (FGE), Poder Judicial del Estado (PJE) y Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública. Y en terminos generales los procesos son: Anteproyecto de inversión: montos y metas estimadas para cada PPN. Proyectos de Inversión: objetivos y metas sustantivas definitivas para cada PPN. Estructura Programática Presupuestal: montos y metas físicas definitivas por cada PPN. Anexo Técnico: formalización de proyectos de inversión y estructuras programáticas presupuestales. Convenio de Coordinación: formalización del techo financiero del fondo para la entidad y compromisos generales de Federación y Estado. Ejercicio de los Recursos: adquisición de bienes y servicios, contratación de obra pública, así como el reconocimiento formal de tales procesos en apego a la normatividad aplicable. Control y Seguimiento: ejecución de acciones de control interno que permitan verificar que la aplicación de los recursos del fondo se realice con base en lo planeado y establecido en la normatividad respectiva. Evaluación: examen general de cumplimiento de lo planeado con fines de retroalimentación del proceso presupuestario. Rendición de Cuentas: Fiscalización Superior de la Cuenta Pública correspondiente al FASP y Transparencia: informar en medios digitales e impresos, según corresponda con base en lo establecido en las normas de información.	Proyectos de Inversión Estructura Programática Anexo Técnico

Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y
Nombre del Titular: Lic. Verónica Hernández Guiadán

Nombre del Enlace Institucional: L.C. Carlos Orlando del Ángel Domínguez

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

PREGUNTA	RESPUESTA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, Word, Excel etc) LIGA ELECTRÓNICA
7. ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo cuenta con procedimientos documentados de planeación de los recursos para la prestación de la Seguridad Pública en el Estado?	El primer procedimiento documentado de planeación es, como se mencionó en la respuesta a la pregunta número 4, el anteproyecto de presupuesto. Para realizar dicho anteproyecto, todos los entes ejecutores utilizan el mismo instrumento presupuestal que cumple con los requisitos establecidos por la normatividad de la materia. El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) emite el documento oficial denominado "estrategia de concertación" mismo que representa las reglas generales a las que habrá de someterse el proceso de planeación de los recursos del financiamiento conjunto. Finalmente y una vez conocidas las necesidades en materia de seguridad pública y definidos objetivos, metas y montos, se elabora de manera coordinada la Estructura Presupuestaria para el seguimiento de los recursos, dicho documento se realiza con base a los destinos de gasto autorizados por el artículo 45 de la LCF y es conocido ampliamente y firmado por las unidades administrativas, entes ejecutores, responsables federales y estatales de los subprogramas del FASP.	Proyectos de Inversión
8. ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo cuenta con mecanismos documentados para verificar que las transferencias de las Aportaciones se hacen de acuerdo con lo programado?	La ministración de fondos federales son realizados por la Tesorería de la Federación (TESOFE), directamente a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado (SEFIPLAN), en consecuencia, los entes ejecutores de los recursos desconocen la existencia o no, de los mecanismos mencionados. Es atribución de la Tesorería de la SEFIPLAN la apertura y administración de la cuenta bancaria específica utilizada para el manejo de los recursos del fondo. En este contexto los entes ejecutores se limitan a conocer el calendario de ministraciones del FASP y con base en él, a realizar los trámites correspondientes ante la SEFIPLAN y, en su caso, requerir el pago de ministraciones correspondientes.	Calendario de Ministraciones Estados de Cuenta
9. ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones?	El principal mecanismo de seguimiento está representado por la estructura presupuestaria del fondo, mediante la cual se reporta de manera mensual y trimestral el avance físico financiero en la aplicación de los recursos asignados. Mediante el monitoreo de los proyectos de inversión, se puede constatar el avance en el cumplimiento de metas sustantivas. Para el año 2018 se implementaron las "mesas de trabajo FASP" como una forma de reunión de los entes ejecutores para reportar el avance en el cumplimiento de objetivos y metas, pero principalmente para atender aquellos asuntos de gestión que impidieran la adecuada y oportuna aplicación de los recursos del financiamiento conjunto. Las mesas de trabajo FASP han permitido fortalecer la coordinación interinstitucional y mejorar la gestión del fondo en el Estado.	Sistema de Seguimiento y Evaluación (SSYE)
10. ¿Cuáles son los retos en la gestión de los recursos para la prestación de la Seguridad Pública o infraestructura en el Estado?	En años anteriores el principal reto en la aplicación del FASP estaba representado por el flujo de recursos de la SEFIPLAN hacia los entes ejecutores, sin embargo para el año 2020 se dinamizó la aplicación de recursos del fondo. No obstante y derivado del principio de anualidad a que se encuentra sujeto el FASP, se requiere optimizar los procesos de contratación para la adquisición.	
Generación de Información y Rendición de Cuentas		
11. ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo recolecta información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos para la cobertura de Seguridad Pública o infraestructura?	El resultado final de la información recolectada para la planeación queda plasmado en el anteproyecto de presupuesto. La Estructura Presupuestaria definitiva para el seguimiento de los recursos del FASP refleja la asignación de recursos por subprograma con prioridad nacional, capítulo y partida de gasto. Con dicha estructura se reporta de manera mensual y trimestral el avance físico financiero en la aplicación de recursos del financiamiento conjunto, para gasto corriente (operación), gasto de capital (equipamiento) y gasto de inversión (infraestructura). Para efectos de la Matriz de Indicadores (MIR) del FASP, en su etapa de registro de metas, se utiliza y requiere la información siguiente: el dato de población abierta es requerido únicamente por el SESNSP como una variable para la distribución de los recursos a las entidades federativas y por la SESCESP al momento de calcular la tasa anual de incidencia delictiva por cada cien mil habitantes en el Estado, utilizando para tal efecto las proyecciones del CONAPO. El estado de fuerza (total de integrantes) es requerido al Centro Estatal de Información. La demás información para indicadores del FASP es requerida a los Centros de Evaluación y Control de Confianza, a los Centros de Formación Profesional y demás entes ejecutores de los recursos del fondo.	SESCESP

Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y
Nombre del Titular: Lic. Verónica Hernández Guiadán

Nombre del Enlace Institucional: L.C. Carlos Orlando del Ángel Domínguez

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

PREGUNTA	RESPUESTA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, Word, Excel etc) LIGA ELECTRÓNICA
12. ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo reporta información documentada para monitorear el desempeño de las Aportaciones?	Todo el soporte documental, debidamente requisitado, que ampara la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del FASP, es resguardado (en copia) por la SESCESP y remitido en formato digital, con los informes trimestrales, al SESNSP. Dicho soporte documental ampara las cifras registradas en la estructura presupuestaria que, con motivo de los informes correspondientes, se remiten de manera mensual y trimestral al SESNSP.	OFICIOS (SSYE)
13. ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo cuenta con mecanismos documentados de transparencia y rendición de cuentas?	En cumplimiento a lo establecido por la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, existe una amplia difusión trimestral de la información financiera del FASP. La SESCESP como instancia coordinadora del fondo en el Estado, consolida y remite a la SEFIPLAN, SSP y SEGOB diversa documental para ser publicada de manera digital en páginas web y Gaceta Oficial del Estado (GOE). De esta forma corresponde a la SEFIPLAN publicar en su página web, los reportes trimestrales del PASH y los formatos de ayuda federal que mandata el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) por el total del fondo. La SSP se encarga de publicar en su página web, el Convenio de Coordinación del FASP y los formatos de ayuda federal que mandata el CONAC, respecto de los recursos presupuestales correspondientes a su sector. Por su parte la SESCESP publica en su página web institucional la documental referente a Evaluaciones y solicita a la SEGOB la publicación en GOE, del Convenio de Coordinación del FASP. El Poder Judicial (PJE) y Fiscalía General del Estado (FGE) publican en su página web institucional la información de su competencia, respecto de formatos CONAC y Evaluaciones.	http://transparencia.fiscaliaveracruz.gob.mx/
Orientación y Medición de Resultados		
14. ¿Cómo documenta la dependencia, entidad u organismo autónomo los resultados del Fondo a nivel de fin o propósito?	Los resultados de la Matriz de Indicadores (MIR) federal del FASP son documentados, básicamente, en dos formas: digital e impreso. A nivel fin el indicador se denomina "Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes". La documental que soporta la cifra reportada para este indicador, la generan las fiscalías del Estado, mismas que reportan mensualmente los hechos, a oficinas centrales de la Fiscalía General del Estado (FGE). De esta forma, con el reporte que remite el Centro de Información de la FGE a la SESCESP y con las proyecciones de población del Consejo Nacional (CONAPO), se determina a inicio de año la meta programada y a final de año la meta alcanzada en el citado indicador. Respecto del indicador de propósito denominado	http://www.cesppver.gob.mx/
15. De acuerdo con los Indicadores Federales, y en su caso con los Indicadores Estatales, ¿cuáles han sido los resultados del Fondo en el Estado?	Los indicadores federales y estatales son realizados por el Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Veracruz SESCESP y se pueden consultar en su pagina web intitucional.	http://www.cesppver.gob.mx/
16. En caso de que la dependencia, entidad u organismo autónomo cuente con evaluaciones externas del Fondo que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y/o Propósito, ¿cuáles son los resultados de las evaluaciones?	Los resultados del Programa Anual de Evaluaciones (PAE), son publicados en la pagina web oficial de este Organismo Autónomo.	http://transparencia.fiscaliaveracruz.gob.mx/fasp/
17. La Ejecutora cuenta con instrumentos para evaluar la calidad de la Seguridad Pública de acuerdo con las dimensiones de calidad técnica, percibida y de Gestión del Sistema Nacional de Indicadores a los cuales el Fondo puede contribuir?	Los entes ejecutores y beneficiarios de los recursos del FASP no cuentan con atribuciones para evaluar la calidad de los servicios de seguridad pública, por el contrario, existe el Servicio Profesional de Carrera Policial para garantizar una mejora constante en la calidad de los servicios de seguridad pública, mediante la contratación y formación de elementos operativos, integrantes de las instituciones de seguridad pública del Estado.	
Comentario (s) Adicional (es) que quiera realizar la Ejecutora:		

Nombre del Titular: Lic. Verónica Hernández Guidáns

Nombre del Enlace Institucional: L.C. Carlos Orlando del Ángel Domínguez

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Tabla 1. Presupuesto 2020 por Capítulo de Gasto

Capítulos de gasto	Concepto	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Disponible
2000: Materiales y suministros	2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$10,867,774.00	\$10,867,774.00	\$11,369,419.79	\$11,369,419.79	\$12,376.33
	2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$5,893,240.00	\$5,893,240.00	\$6,414,076.44	\$6,414,076.44	\$2.35
	2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$13,227,400.00	\$13,227,400.00	\$13,203,774.92	\$13,203,774.92	\$7,659.48
	2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	SUBTOTAL CAPITULO 2000	\$29,988,414.00	\$29,988,414.00	\$30,987,271.15	\$30,987,271.15	\$20,038.16
3000: Servicios generales	3100 SERVICIOS BÁSICOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$9,682,000.00	\$9,682,000.00	\$9,682,000.00	\$9,682,000.00	\$0.00
	3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	3800 SERVICIOS OFICIALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	SUBTOTAL CAPITULO 3000	\$9,682,000.00	\$9,682,000.00	\$9,682,000.00	\$9,682,000.00	\$0.00
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$3,837,378.00	\$3,837,378.00	\$3,729,182.96	\$3,729,182.96	\$0.00
	5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$199,345.00	\$199,345.00	\$155,999.21	\$155,999.21	\$0.00
	5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$4,076,366.00	\$4,076,366.00	\$3,390,541.38	\$3,390,541.38	\$9,108.62
	5400 VEHÍCULOS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE	\$10,201,174.00	\$10,201,174.00	\$10,201,174.00	\$10,201,174.00	\$0.00
	5500 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$9,145,700.00	\$9,145,700.00	\$8,981,058.00	\$8,981,058.00	\$65,641.92
	5600 MÁQUINAS, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$141,112.00	\$141,112.00	\$111,001.56	\$111,001.56	\$0.00
	5700 ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	5800 BIENES INMUEBLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	5900 ACTIVOS INTANGIBLES	\$12,720,060.00	\$12,720,060.00	\$12,658,531.96	\$12,658,531.96	\$0.00
	SUBTOTAL CAPITULO 5000	\$40,321,135.00	\$40,321,135.00	\$39,227,489.07	\$39,227,489.07	\$74,750.54
TOTAL GLOBAL		\$79,991,549.00	\$79,991,549.00	\$79,896,760.22	\$79,896,760.22	\$94,788.70



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP

Subsecretaría de Planeación

PLANEACIÓN

Dirección General del Sistema
Estatal de Planeación



Nombre del Titular: Lic. Verónica Hernández Guiadán

Nombre del Enlace Institucional: L.C. Carlos Orlando del Ángel Domínguez

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Tabla 2. Presupuesto del FASP en 2020 por ejecutora y unidades administrativas, por Programa con Prioridad Nacional y Subprograma.

Unidades	Programa con Prioridad Nacional	Subprograma	Presupuesto
Administrativas			
Coordinación de Subsidios Federales	Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	\$2,512,910.00
		Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	\$9,682,000.00
			\$12,194,910.00
	Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	\$39,593,827.00
		Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	\$12,802,593.00
		Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	\$1,305,544.00
		Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	\$12,500,000.00
			\$66,201,964.00
	Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	Acceso a la Justicia para las Mujeres	\$500,450.00
	Sistema Nacional de Información	Sistema Nacional de Información, base de datos del SNSP	\$1,094,225.00
			\$1,594,675.00
	Subtotal por unidad administrativa (a)		
Subtotal por unidad administrativa (b)			
Subtotal por unidad administrativa (c)			
Total (a+b+c ...n)			\$79,991,549.00



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP

Subsecretaría de Planeación

PLANEACIÓN

Dirección General del Sistema
Estatad de Planeación



Nombre del Titular: Lic. Verónica Hernández Guiadán

Nombre del Enlace Institucional: L.C. Carlos Orlando del Ángel Domínguez

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Tabla 3. Avance presupuestal y de cumplimiento de metas por Programa con prioridad nacional y/o subprograma que muestre la situación en el ejercicio de los recursos y su destino, por momento contable.

Programa con Prioridad Nacional y/o Subprograma	Momento contable				
	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Disponible
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza y Profesionalización	\$2,512,910.00	\$2,512,910.00	\$3,113,078.52	\$3,113,078.52	\$2,280.28
Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	\$9,682,000.00	\$9,682,000.00	\$9,682,000.00	\$9,682,000.00	\$0.00
Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	\$39,593,827.00	\$39,593,827.00	\$39,224,032.35	\$39,224,032.35	\$73,301.40
Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a	\$12,802,593.00	\$12,802,593.00	\$12,802,548.80	\$12,802,548.80	\$0.00
Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	\$1,305,544.00	\$1,305,544.00	\$1,194,898.34	\$1,194,898.34	\$0.00
Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos	\$12,500,000.00	\$12,500,000.00	\$12,483,124.10	\$12,483,124.10	\$19,207.02
Acceso a la Justicia para las Mujeres	\$500,450.00	\$500,450.00	\$477,897.38	\$477,897.38	\$0.00
Sistema Nacional de Información, base de datos del SNSP	\$1,094,225.00	\$1,094,225.00	\$919,180.81	\$919,180.81	\$0.00
TOTAL	\$79,991,549.00	\$79,991,549.00	\$79,896,760.30	\$79,896,760.30	\$94,788.70



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP
Subsecretaría de Planeación

PLANEACIÓN
Dirección General del Sistema
Estatad de Planeación



Nombre del Titular: Lic. Verónica Hernández Guiadán

Nombre del Enlace Institucional: L.C. Carlos Orlando del Ángel Domínguez

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Anexo 2. Presupuesto del Fondo 2020 con respecto al total de recursos de la Ejecutora

Orden de Gobierno	Fuente de Financiamiento	Total	% que representa el presupuesto del Fondo y cada Fuente de Financiamiento con respecto al total de recursos 2020 de la Ejecutora	Justificación o comentarios de la fuente de financiamiento
INGRESOS TOTALES 2020				
Federal		\$60,505,824.00	75%	sin comentarios
	Subtotal Federal			
Estatad		\$19,485,725.00	25%	sin comentarios
	Subtotal Estatal (b)			
Ingresos propios	Subtotal Estatal (c)			
Otros recursos (Especificar cuales)				
	Subtotal Otros recursos (d)			
Total de ingresos 2020 de la Ejecutora (a + b+ c+ d)		\$79,991,549.00	100%	
CONCURRENCIA DE RECURSOS				
Orden de Gobierno y Fuente de Financiamiento		Total	Fundamento legal por el que concurren los recursos:	Comentarios:



Nombre del Titular: Lic. Verónica Hernández Guiadán

Nombre del Enlace Institucional: L.C. Carlos Orlando del Ángel Domínguez

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Anexo 3. Procesos en la Gestión del Fondo.

Tabla de General del Proceso				
No. de proceso	Nombre del proceso	Actividades	Áreas Responsables	Valoración general
1	Elaboración de la Propuesta de Inversión del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)	Turna a los titulares de los programas y/o subprogramas con prioridad nacional, oficio solicitando los requerimientos de las necesidades prioritarias, de acuerdo al clasificador por objeto de gasto y <u>estructura programática</u> .	Coordinación de Subsidios Federales	
2		Recibe de los titulares, requerimientos de acuerdo a los programas y/o subprogramas con <u>Prioridad Nacional</u> .		
3		Solicita a la Subdirección de Recursos Materiales las cotizaciones de acuerdo a los requerimientos de los titulares de los Programas y/o Subprogramas con <u>Prioridad Nacional</u> .		
4		Recibe de la Subdirección de Recursos Materiales, las cotizaciones de los bienes y servicios, las cuales serán la base para los techos presupuestales por partida <u>específica</u> .		
5		Convoca a los enlaces para las mesas de trabajo por programa y/o Subprograma con <u>Prioridad Nacional</u> , para la elaboración de la Propuesta de Inversión.		
6		Captura y verifica los importes establecidos en la propuesta de inversión de cada programa a fin de consolidar el <u>presupuesto de la FGE</u> .		
7		Envía al Secretariado Ejecutivo del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública, la Propuesta de Inversión para la consolidación del presupuesto integral a <u>nivel entidad</u> .		
8		Recibe del Secretariado Ejecutivo del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública, invitación para asistir a la capacitación anual del FASP, impartida por el SESNSP, donde definen calendario de concertaciones para los estados.		
9		Recibe del Secretariado Ejecutivo del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública, convocatoria para la concertación con las áreas sustantivas Federales, responsables de los Programas con <u>Prioridad Nacional</u> y Subprogramas.		
10		Recibe del Secretariado Ejecutivo del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública, Convenio de Coordinación, Anexo Técnico y Estructura Programática autorizada para su ejecución y aplicación.		

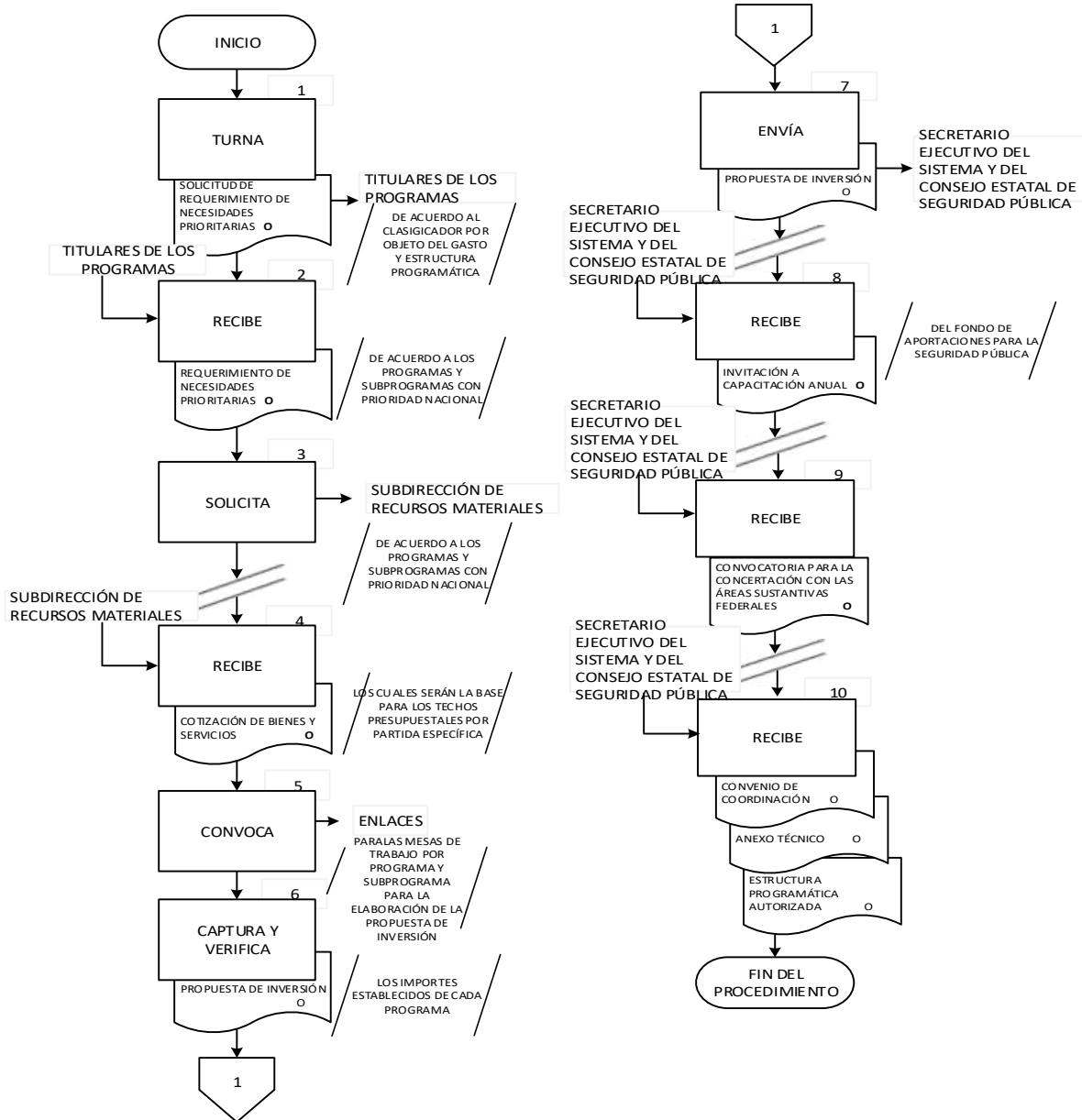


Nombre del Titular: Lic. Verónica Hernández Guidáns

Nombre del Enlace Institucional: L.C. Carlos Orlando del Ángel Domínguez

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Anexo 3. Procesos en la Gestión del Fondo.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP

Subsecretaría de Planeación

PLANEACIÓN

Dirección General del Sistema
Estatal de Planeación



Nombre del Titular: Lic. Verónica Hernández Guiadán

Nombre del Enlace Institucional: L.C. Carlos Orlando del Ángel Domínguez

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Anexo 6. Resultados 2020 con Recursos del Fondo.

Descripción o concepto	Cantidad	Presupuesto gastado	Evidencia o liga electrónica que soporte los resultados	Comentarios:
Productos químicos básicos	1 lote	\$2,169,161.00		
Materiales, accesorios y suministros médicos	1 lote	\$174,976.72		
Otros productos químicos	148 lote	\$703,888.00		
Anaqueles	4 pieza	\$14,360.80		
Escritorio	1 pieza	\$28,420.00		
Cajonera	6 pieza	\$22,272.00		
Formación Continua	2 servicio	\$1,060,020.00		
Formación Continua (Mandos)	1 servicio	\$239,600.00		
Formación Inicial (Activos)	1 servicio	\$5,000,000.00		
Formación Continua	1 servicio	\$240,000.00		
Formación Continua (Mandos)	1 servicio	\$131,780.00		
Formación Inicial (Activos)	1 servicio	\$920,000.00		
Formación Continua	2 servicio	\$1,531,000.00		
Formación Continua (Mandos)	1 servicio	\$239,600.00		
Formación Continua (UECS)	1 servicio	\$320,000.00		
Botas	600 par	\$1,418,997.84		
Chamarra (especificar)	561 pieza	\$1,555,368.46		
Gorra tipo beisbolera	876 pieza	\$257,149.45		
Pantalón (especificar)	1100 pieza	\$1,380,491.64		
Playera	1100 pieza	\$1,030,880.40		
Cargador de arma corta	2000 pieza	\$999,540.90		
Cargador de arma larga	900 pieza	\$579,404.37		
Municiones para arma corta	350 millar	\$2,673,767.85		
Municiones para arma larga	450 millar}	\$4,767,127.40		
Chaleco balístico mínimo nivel III-A, con dos placas balísticas nivel IV	233 pieza	\$4,183,934.40		



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP
Subsecretaría de Planeación

PLANEACIÓN
Dirección General del Sistema
Estatal de Planeación



Nombre del Titular: Lic. Verónica Hernández Guiadán

Nombre del Enlace Institucional: L.C. Carlos Orlando del Ángel Domínguez

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Anexo 6. Resultados 2020 con Recursos del Fondo.

Descripción o concepto	Cantidad	Presupuesto gastado	Evidencia o liga electrónica que soporte los resultados	Comentarios:
Computadora de escritorio	50 pieza	\$1,084,136.00	https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarietaInformativa	sin comentarios
Vehículo	18 pieza	\$10,201,174.00		
Arma corta	146 pieza	\$1,864,075.65		
Arma larga	167 pieza	\$7,116,982.43		
Extintor	150 pieza	\$111,001.56		
Computadora de escritorio	6 pieza	\$212,488.80		
Software de geolocalización	1 licencia	\$5,375,440.00		
Software para realizar el análisis de voz	1 licencia	\$4,894,620.00		
Licencias	4 licencias	\$2,320,000.00		
Estación de trabajo	10 piezas	\$78,300.00		
Mostrador para recepción	1 pieza	\$13,920.00		
Sala de espera	1 pieza	\$25,520.00		
Sillón	5 piezas	\$18,594.80		
Sillón secretarial	5 piezas	\$23,780.00		
Computadora de escritorio	20 piezas	\$472,932.46		
Computadora portátil	11 piezas	\$219,854.80		
Disco duro externo	10 piezas	\$63,974.00		
Multifuncional	2 piezas	\$84,888.80		
Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	20 piezas	\$59,856.00		
Cámara	2 piezas	\$45,443.46		
Videoproector	3 piezas	\$87,834.02		
Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	4823 piezas	\$1,631,466.66		
Arreglos de capilares para sistemas de secuenciación de ADN, de 8 capilares	6 piezas	\$314,083.92		
Micropipetas de diferentes volúmenes de 10, 50, 100, 200 y 1000uL	12 piezas	\$38,607.12		
Placa óptica	6 piezas	\$14,845.68		



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP

Subsecretaría de Planeación

PLANEACIÓN

Dirección General del Sistema
Estatál de Planeación



Nombre del Titular: Lic. Verónica Hernández Guiadán

Nombre del Enlace Institucional: L.C. Carlos Orlando del Ángel Domínguez

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Anexo 6. Resultados 2020 con Recursos del Fondo.

Descripción o concepto	Cantidad	Presupuesto gastado	Evidencia o liga electrónica que soporte los resultados	Comentarios:
Placa óptica con barcode	5 piezas	\$18,125.00		
Spin basket	1 pieza	\$15,080.00		
Bode bucal	6 piezas	\$17,380.08		
Adhesivo óptico para placa de 96 pozos	3 piezas	\$47,420.80		
Otros productos químicos	564 piezas	\$5,365,996.41		
Sistema de cuantificación de ADN en PCR tiempo Quantifiler human	5 piezas	\$352,744.40		
Sistema de cuantificación de ADN en PCR tiempo Real Plexor HY	6 piezas	\$165,648.00		
Sistema de identificación humana Fusión System	3 piezas	\$339,996.00		
Bata	956 piezas	\$91,544.65		
Traje de bioseguridad tyvek	3000 piezas	\$679,644.00		
Autoclave	1 pieza	\$105,143.56		
Cámara de cianocrilato	1 pieza	\$9,995.85		
Equipo de Comparación de Voz por Formantes IKAR LAB-II	1 pieza	\$2,930,450.00		
Equipo themomixer	1 pieza	\$0.00		
Estación de trabajo tipo cámara con fuente de luz UV para PCR	2 piezas	\$314,951.99		
Termociclador PCR Tiempo Real Rotor Gene	1 pieza	\$0.00		
Aspiradora	1 pieza	\$29,999.98		
Archivero	30 piezas	\$185,499.66		
Silla	50 piezas	\$53,887.80		
Computadora de escritorio	11 piezas	\$238,509.92		
Computadora de escritorio	26 piezas	\$613,816.32		
Escáner	1 pieza	\$19,592.40		
Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	22 piezas	\$96,848.40		
Impresora	5 piezas	\$97,730.00		
Cámara digital	1 pieza	\$22,721.73		



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP

Subsecretaría de Planeación

PLANEACIÓN

Dirección General del Sistema
Estatál de Planeación



Nombre del Titular: Lic. Verónica Hernández Guiadán

Nombre del Enlace Institucional: L.C. Carlos Orlando del Ángel Domínguez

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Anexo 6. Resultados 2020 con Recursos del Fondo.

Descripción o concepto	Cantidad	Presupuesto gastado	Evidencia o liga electrónica que soporte los resultados	Comentarios:
Cabina portátil insonorizada	1 pieza	\$0.00		
Licencias	5 piezas	\$68,471.96		
Cantidad de Rendimientos del Fondo en 2020: \$9,311.71 FEDERAL Y \$3,064.13 ESTATAL Explicación del uso o devolución de los rendimientos: Se devolvieron los rendimientos a la Secretaría de Finanzas y planeación del Estado de Veracruz				
Total de devolución de recursos del Fondo 2020: \$94,788.70 Recursos no ejercidos Explicación de a quién y cuándo se devolvieron: 73,301.40 de los recursos devueltos corresponden a la compra consolidada de armamento y municiones, que se realizó con el SESNSP, y dichos recursos no pudieron ser reprogramados debido al desfase presentado por dicha instancia para poder ejercer los recursos, 21,487.30 corresponden a economías generadas de las adquisiciones.				

Nombre del Titular: Lic. Verónica Hernández Guadán

Nombre del Enlace Institucional: L.C. Carlos Orlando del Ángel Domínguez

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Pregunta	Respuesta	Soporte
1. Fecha exacta en que la Ejecutora tomó medidas ante la emergencia sanitaria por el SARS-CoV-2 (COVID-19) y fecha en que concluyeron esas medidas o ¿aun continúan por la emergencia? comente:	Oficialmente se tomaron las medidas el día martes 7 de abril del 2020. de acuerdo a la Gaceta Oficial Núm. Ext. 140. "DECRETO QUE DETERMINA MEDIDAS EXTRAORDINARIAS Y DE EXCEPCIÓN PARA COMBATIR LA ENFERMEDAD GRAVE DE ATENCIÓN PRIORITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) EN EL TERRITORIO DEL ESTADO. ", folio 0361. aun se continuan con las medidas sanitarias.	Oficios y Circulaes
2. ¿Cuáles fueron las medidas implementadas de la Ejecutora por la emergencia sanitaria? Detalle minuciosamente:	Habilitar filtros sanitarios para controlar el acceso del personal y, en su caso, del público en general antes de ingresar a cualquiera de los inmuebles donde se efectúen actividades de la FGE, a lo largo de todo el Estado de Veracruz. Para ello, se proporcionarán los insumos necesarios para el control del acceso y de protección e higiene del personal que se encuentre en esos filtros sanitarios. Uso de cobre bocas obligatorio, tapete sanitizante, gel anitibacterial, sanitización de inmueble, poner en cuarentena a las personas vulnerables y mayores a 60 años de edad.	
3. ¿En algún momento pararon funciones? De ser positiva la respuesta ¿Qué periodo lo hicieron? De no ser positiva ¿Por qué no lo hicieron cuales fueron las justificantes?	La Fiscalía General del Estado de Veracruz en ningun momento paro con sus funciones.	
4. Detalle minuciosamente cuales Gacetas, comunicados, memorándums o cualquier documento oficial conocía la Ejecutora en torno a medidas por el SARS-CoV-2 (COVID-19), que le apoyó o coadyuvó en las medidas para su operación en 2020.	Gaceta Oficial Núm. Ext. 140 de fecha martes 07 de abril del 2020. DECRETO QUE DETERMINA MEDIDAS EXTRAORDINARIAS Y DE EXCEPCIÓN PARA COMBATIR LA ENFERMEDAD GRAVE DE ATENCIÓN PRIORITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) EN EL TERRITORIO DEL ESTADO. Circular No. FGE/DGA/087/2020, Oficio Circular No. FGE/DGA/095/2020	Gaceta y oficios
5. Explique qué parte del objetivo del Fondo no se realizó en 2020 por motivos de la pandemia por el SARS-CoV-2 (COVID-19). Detalle minuciosamente.	La FGE siguió trabajando para cumplir con todos los objetivos del Fondo.	
6. A su opinión ¿Estaba preparada la Ejecutora para una eventualidad o emergencia de esta magnitud? Si no estaba preparada ¿qué impactos negativos hubo en el manejo, operación, reporte, entre otros del Fondo? De estarlo ¿qué beneficios significativos hubo al disponer de un plan o planeación?	La Fiscalía General del Estado de Veracruz, se apegó a todos los protocolos mencionados y propuestos por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS), enviando al personal vulnerable a cuarentena y al personal de más de 60 años de edad. La gente que siguió laborando lo hizo bajo todos los estándares y normas de sanidad aplicados por la dependencia, por lo que no hubo impactos negativos en el proceso, manejo, reporte y operación del Fondo.	
7. ¿La ejecutora disponía de un estudio de cuantificar cuanto de su personal disponía de internet y/o equipos tecnológicos o demás insumos para trabajar en home office?	Cada área se encarga de realizar la asignación de las actividades y cuantificar entre su personal y los servidores públicos asdcritos a la misma, de acuerdo a las necesidades de servicio que cuenten, reportando al superior jerárquico correspondiente.	
8. ¿La ejecutora conoce cuanto porcentaje exacto del personal realizó home office? Determine las cifras exactas del personal en casa y el que continuó trabajando.	Respecto al porcentaje exacto del personal que realizó home office, es importante mencionar que cada área se encarga de realizar la asignación de las actividades entre los servidores públicos adscritos a la misma, de acuerdo a las necesidades de servicio que cuenten, reportando así a su superior jerárquico correspondiente.	
9. De implementar el home office ¿La Ejecutora proporcionó algún apoyo económico o material para realizar el trabajo en casa? Detalle minuciosamente que apoyos otorgó.	En la Coordinación de Subsidios Federales no se implemento el Home Office, y es el área que de acuerdo a sus atribuciones controla y da seguimiento al recurso federal.	
10. ¿La Ejecutora dispuso de un estudio de clima organizacional o similar de su personal?	la Fiscalía General Implemento las medidas de sanidad y seguridad para que el personal que se quedó a laborar lo hiciera en un ambiente más cómodo y seguro.	
11. ¿La Ejecutora dispuso de algún programa interno de capacitación en materia del manejo, operación, reporte, evaluación u otro tema relacionado con el Fondo?	El personal de la Coordinación de Subsidios Federales, constantemente asiste a reuniones con el SESCOESP, con la finalidad de dar un correcto seguimiento a los recursos del fondo, en dichas reuniones se presente el marco normativo respectivo, por lo tanto está se encuentra en constante actualización.	
12. ¿La ciudadanía consultó a través de INFOMEX que medidas o acciones estaba tomando la Ejecutora ante la emergencia sanitaria por el SARS-CoV-2 (COVID-19)? Explique cada uno de los folios y todas las	la Coordinación de Subsidios Federales no atendio en ese periodo folios de INFOMEX.	

Nombre del Titular: Lic. Verónica Hernández Guadán
Nombre del Enlace Institucional: L.C. Carlos Orlando del Ángel Domínguez
Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Pregunta	Respuesta	Soporte
13. ¿De marzo a diciembre de 2020, asistió, convocó o participó la Ejecutora en reuniones presenciales? ¿Total de reuniones? ¿Qué medidas por cada una tuvieron para salvaguardar la integridad de las personas? Detalle minuciosamente.	las reuniones presenciales con respecto a la evaluación del fondo que tenían programada la FGE, se cancelaron, todas fueron vía internet (zoom, google meet, etc.).	
14. ¿De marzo a diciembre de 2020, se presentaron casos de personal infectado por COVID 19? De ser positiva la respuesta ¿Cuántos? ¿Cómo los apoyó la dependencia? ¿Los funcionarios apoyaban a la operación, manejo, control y reporte del Fondo? Entre enero y febrero de 2021 ¿se han presentado casos de infectos en la Ejecutora? ¿Cuántos? Detalle minuciosamente.	Si. En el periodo de marzo a diciembre de 2020, 111 servidores públicos dieron positivo ante el virus Coronavirus SARS-CoV-2 y la enfermedad que causa denominada COVID-19, quienes fueron valorados por el personal médico de esta Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, indicando mediante nota médica el resguardo domiciliario por un periodo de 28 días, los cuales fueron con goce de sueldo y prestaciones correspondientes. Los servidores públicos que dieron positivo ante el virus Coronavirus SARS-CoV-2 durante los meses de enero y febrero de 2021 fueron 45.	
15. Elabore y presente el FODA de la Ejecutora, resaltando los impactos que pudieran haberse generado por el COVID en el manejo, operación, reporte y evaluación del Fondo.	Fortalezas(F): Experiencia Operativa en la gestión del Fondo. Oportunidades (O): Capacitación del Personal. Debilidades (D): Proveedores insuficientes para equipos especializados y recursos insuficientes para cubrir las necesidades. Amenazas (A): Retraso en la ministración de recursos Factores económicos que impiden el cumplimiento de metas.	
16. ¿Qué Auditorías le practicaron en 2020 respecto al Fondo? ¿Qué ente fiscalizador la efectuó? ¿Cuáles fueron los resultados? Presente las respectivas cédulas. De existir algún desfase, o si la Auditoría se pauso por la emergencia sanitaria, detalle minuciosamente la situación de irregularidad 2020.	Se realizó la Auditoria No. 2.3/4.0/2020 denominada "Auditoria a la Administración de los Fondos Federales ejercidos por la Fiscalía General del Estado" correspondiente a los periodos del 01 de octubre del 2019 al 31 de diciembre del 2019 y del 01 de enero de 2020 al 30 de abril de 2020. Ejecutadas por la Contraloría General de la Fiscalía General del Estado de Veracruz.	Oficio Auditoria No. 2.3/4.0/2020.
17. ¿Afecta la emergencia sanitaria del COVID 19 en materia de la Fiscalización 2020? Detalle minuciosamente que aspectos serían.	No afecta, ya que todas las reuniones relativas a la fiscalización pueden ser realizadas de manera remota, asimismo con la habilitación del Buzon Digital ASF, toda la información puede ser remitida por medios electrónicos y en el caso de las fiscalizaciones por parte de otros organos fiscalizadores la información puede ser remitida en medios electrónicos debidamente certificados.	
18. Qué Evaluaciones diferentes a las del PAE 2020 Tomo II le practicaron en 2020? ¿Quién efectuó dichas Evaluaciones? ¿Cuáles fueron los resultados? Presente las respectivas Evaluaciones. De existir algún desfase, o si la Evaluación se pauso por la emergencia sanitaria, detalle minuciosamente la situación de irregularidad 2020.	No se efectuaron evaluaciones distintas al PAE 2020 Tomo II.	
19. ¿Afecta la emergencia sanitaria del COVID 19 en materia de los resultados de la presente Evaluación del PAE 2021 Tomo II del Fondo del Ejercicio fiscal 2020? Detalle minuciosamente que aspectos serían.	Al momento no ha afectado, ya que se han hecho las sesiones ordinarias del Subcomité de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales conforme a lo que dictan las medidas y protocolos de sanidad para salvar la salud de los servidores públicos del COVID-19. si en algun momento de la Evaluación pudiera afectar sería en los tiempos de entrega de la información.	
20. ¿Qué actividades programadas en 2020 le afectaron por la emergencia sanitaria del COVID 19, que no pudieron realizarse? Detalle minuciosamente.	Se modificaron proceso de adquisiciones, se modificó la calendarización de las entregas de equipamiento y mobiliario.	
21. Enliste cada una de las buenas prácticas o acciones de éxito implementadas por la Ejecutora como medida para concluir el Ejercicio Fiscal, que contribuyeron en logros aun con la adversidad.	1.- se implementaron guardias al personal que maneja el Fondo, ya que debido a la emergencia sanitaria la gente vulnerable esta en confinamiento. 2.- la puntualidad con la que se realizaban los trabajos con relación al Fondo, ya que existe un término para la aplicación del recurso. 3.- se pusieron en práctica las aptitudes y actitudes del personal que maneja el fondo y de acuerdo a eso se asignaron actividades para lograr los objetivos planteados. 4.- se identificaron los problemas que habría que atacar y sobre eso se realizaron los trabajos pertinentes para lograr las metas.	

Nombre del Titular: Lic. Verónica Hernández Guadán

Nombre del Enlace Institucional: L.C. Carlos Orlando del Ángel Domínguez

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Pregunta	Respuesta	Soporte
22. Durante la emergencia sanitaria del COVID 19 ¿El presupuesto fue ejercido en su totalidad? ¿Hubo subejercicio, a cuánto ascendió? ¿Hubo devolución de los recursos, a cuánto ascendió y a quien se le devolvió? Detalle y presente evidencia.	Se reintegraron \$94,788.70 de recursos no ejercidos, de los cuales 73,301.40 corresponden a la compra consolidada de armamento y municiones, que se realizó con el SESNSP, y dichos recursos no pudieron ser reprogramados debido al desfase presentado por dicha instancia para poder ejercer los recursos y 21,487.30 corresponden a economías generadas de las adquisiciones. El recurso fue reintegrado mediante transferencia bancaria por parte de la FGE, al Gobierno del Estado de Veracruz. (SEFIPLAN)	oficios
23. ¿Hubo rendimientos del Fondo? De ser positivo ¿En que se utilizaron o se devolvieron y a quién se devolvió? Detalle y presente evidencia.	Rendimiento Federal.- \$9,311.71 Rendimiento Estatal.- \$3,064.13 Ambos rendimientos fueron reintegrados mediante transferencia bancaria por parte de la FGE, al Gobierno del Estado de Veracruz. (SEFIPLAN)	oficios
24. ¿La Unidad de Transparencia de la Ejecutora implementó algunas medidas para emplazar las fechas de reporte de obligaciones de transparencia trimestral/anual o para atender las solicitudes de los ciudadanos? De ser positiva enliste y presente evidencia de las medidas (oficios, comunicados, gacetas entre otros).	La unidad de Transparencia de la FGE, aplazo los tiempos de entrega de información debido a la emergencia sanitaria tomando como base la Gaceta Oficial Núm. Ext. 140 del día martes 7 de abril del 2020.	
25. ¿Los responsables de la participación ciudadana en el manejo del Fondo, implementaron algunas medidas ante la emergencia sanitaria para salvaguardar a los funcionarios y ciudadanos? De ser positiva enliste y presente evidencia de las medidas (oficios, comunicados, gacetas entre otros).	1. Instrumentar filtro de supervisión general para ingresar al centro de trabajo, tomando en consideración que si la temperatura es igual o mayor a 37.5 grados Celsius, se solicita la valoración médica en el área convenida (en el área externa del edificio). 2. Enviar a casa al trabajador con síntomas de sospecha de enfermedad, sugiriéndole al trabajador, se realice, el estudio de RT-PCR SARS COV-2 y de ser necesario en su caso, se sugiera también estudios de imagen radiográficos y/o tomográficos y remitirlo a su centro de atención médica, al Instituto Mexicano del Seguro Social correspondiente para tales efectos. 3. Identificar a trabajadores que haya estado en contacto con una persona infectada con RESULTADO POSITIVO de la prueba de RT-PCR SARS COV-2 y enviarlos a su domicilio para aislamiento por 28 días; indicarles que en caso de presentar síntomas acudan a revisión médica al Instituto Mexicano del Seguro Social correspondiente. 4. Respecto a los trabajadores con RESULTADO POSITIVO al RT-PCR SARS COV-2, que no se hospitalizaron y que evolucionaron favorablemente en su domicilio se sugiere hacer un aislamiento de 28 días a partir de la fecha del inicio de los síntomas de la enfermedad de COVID 19. 5. Respecto a los trabajadores con RESULTADO POSITIVO al RT-PCR SARS COV-2, que estuvieron en HOSPITALIZACIÓN en TERAPIA INTENSIVA y que evolucionaron favorablemente y son dados de alta en su domicilio, se sugiere hacer un aislamiento de 40 días a partir de la fecha que fue dado de alta de la HOSPITALIZACIÓN en TERAPIA INTENSIVA. 6. El trabajador que el RESULTADO sea negativo al RT-PCR SARS COV-2, se incorporará inmediatamente a su área de trabajo. 7. En relación a la SANITIZACIÓN de las Áreas de Trabajo de la Fiscalía General del Estado, sugerimos ser realizada por una vez a la	
26. ¿Los responsables de coordinar a las Unidades de Género implementaron algunas medidas ante la emergencia sanitaria para salvaguardar la integridad de quienes participan en los programas de trabajo? De ser positiva enliste y presente evidencia de las medidas (oficios, comunicados, gacetas entre otros).	La Unidad de género de la FGE, no operan con Fondos Federales.	
27. ¿La Unidad de Género se vio afectada en su programa de trabajo, indicadores, metas o actividades 2020 por el la emergencia sanitaria del COVID 19? La o el Titular de la Unidad de Género deberá explicar ampliamente la situación y repercusiones de su Unidad ante la adversidad e informar las buenas prácticas o acciones de éxito implementadas o las repercusiones de lo no logrado en 2020 al	La Unidad de género de la FGE, no operan con Fondos Federales.	

Nombre del Titular: Lic. Verónica Hernández Guadán

Nombre del Enlace Institucional: L.C. Carlos Orlando del Ángel Domínguez

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Pregunta	Respuesta	Soporte
28. ¿La Ejecutora recibió alguna notificación o apoyo de la Federación ante la emergencia sanitaria? De ser positiva detallar los tipos de apoyo y en que benefició o apoyó.	NO	
29. ¿Recibió alguna instrucción de reprogramación de metas de los indicadores Federales, Estatales, Institucionales u otros por la emergencia sanitaria del COVID 19? Explique la situación de las metas, logros, % de cumplimiento de los indicadores enfatizando si se cumplieron o no cada una y si la emergencia sanitaria del COVID 19 afectó significativamente o no estos resultados.	No se recibió ninguna instrucción de reprogramación por la emergencia sanitaria; y la única afectación fue el desfase de algunos proveedores para la entrega de los productos.	
30. ¿En su opinión se operó con el suficiente personal para cumplir los compromisos 2020 en el manejo, operación, reporte y demás necesidades del Fondo? ¿Esto impactó o benefició a los resultados?	SI se operó con el personal suficiente para cumplir con los compromisos del fondo.	
31. ¿En su opinión la experiencia de pasar por la emergencia sanitaria del COVID 19 ayudará a realizar una Planeación del Fondo 2021 más apegada a la situación, en virtud de que continúa crítica la situación en 2021 o la forma de planeación será la tradicional como era antes de la emergencia?	Debido a la emergencia sanitaria ya se trabaja de manera diferente, se planea y plantean mediadas bajo las condiciones que marca la ley en cuestiones de protocolos de sanidad. La población y los servidores públicos hemos adoptado una nueva forma de trabajar a distancia y en línea, esto ayudara también a que este ejercicio relacionado al Fondo Federal, cambien algunas cuestiones de cómo se venía haciendo o manejando con anterioridad, este año se tomara más en cuenta la emergencia sanitaria en cuestiones de tiempos, reuniones y sesiones para lograr que se realice en tiempo y forma el trabajo, las metas y objetivos planteados durante el presente año.	
32. En su opinión enliste que aprendizaje deja a la Ejecutora el impacto por la emergencia sanitaria del COVID 19.	la FGE se organizo y administro para trabajar bajo las nuevas modalidades y normalidades establecidas por la Organización Mundial de la Salud, aprendiendo a trabajar a distancia y a la resolución de problemas de las áreas que operan el Fondo.	
33. ¿La estructura organizacional, reglamento interno y manuales de organización y procedimientos incluyen a los responsables de la operación, manejo, control, reporte y Evaluación del Fondo? Anéxelos resaltando los artículos, numerales o párrafos donde este identificado.	Si se incluye en los manuales de Organización y Procedimientos y en el Reglamento interno de la FGE el responsable de la operación, manejo, control, reporte y evaluación del Fondo.	Se anexan manuales y reglamento interno
34. ¿Dispone de una unidad, área responsable, enlace, grupo de trabajo, comité o similar interno en la Ejecutora para atender la Evaluación del PAE Estatal y cuando aplique PAE Federal (CONEVAL-SHCP)? Presente el acta de constitución o sesiones 2020 o similares como evidencia, de no haberlas justifique.	la Coordinación de Subsidios Federales se encarga de atender la Evaluación del Programa Anual de Evaluación (PAE) Estatal.	
35. Hubo capacitación 2020 para los servidores públicos de la Ejecutora. De ser positiva la respuesta enumere cada curso, señale el número de participantes y presente las ~~participaciones de participación~~	No	
36. ¿El Órgano Interno de Control de la Ejecutora y/o la Contraloría General del Estado, le ha solicitado o da seguimiento a los Proyectos de Mejora derivado de las recomendaciones de las Evaluaciones derivadas de PAE anteriores? De ser positiva la respuesta detalle minuciosamente como ha sido este proceso.	En ejercicios anteriores la ejecutora no valido ninguno de los proyectos de mejora.	

Poder Judicial del Estado de Veracruz (PJE)



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP

Subsecretaría de Planeación

PLANEACIÓN

Dirección General del Sistema
Estatál de Planeación



Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Seguridad

Nombre del Titular: MAGDA. Isabel Inés Romero Cruz

Nombre del Enlace Institucional: LAE. Emilio Álvarez Grajales

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Poder Judicial del Estado

PREGUNTA	RESPUESTA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, Word, Excel etc) LIGA ELECTRÓNICA
Apartado de Contribución y Destino:		
1. ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo cuenta con documentación en la que se identifique un diagnóstico de las necesidades de la Seguridad Pública o infraestructura, respecto de las metas sustantivas, físicas y el destino de gasto?	Sí, en el Plan de Desarrollo de Impartición de Justicia del Poder Judicial, en el Tercer Eje Rector: Infraestructura Judicial, se contempla a este eje rector de vital importancia para el fortalecimiento de la imagen institucional, donde se manifiesta el destino que este Ejecutor del Gasto habrá de llevar a cabo, con relación a edificación de Ciudades Judiciales, en las cuales se albergará a los juzgados en materia civil, familiar, de proceso penal. Se hace de conocimiento que la actualización de dicho Plan, se encuentra en proceso. (Consultar las Páginas 33, 34, 35 y 36).	PDF
2. ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo cuenta con criterios documentados para distribuir las Aportaciones al interior de la Dependencia?	Sí, a través del Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. Asimismo, se presenta el Manual Específico de Organización de la Dirección General de Administración (Consultar páginas 250, 251, 252, 260 y 261).	EXEL, PDF
3. ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo documenta el destino de las Aportaciones y está desagregado?	sí	EXEL, WORD y PDF
4. ¿Existe consistencia en el diagnóstico de las necesidades para la prestación de la Seguridad Pública o infraestructura y el destino de las Aportaciones en el Estado?	Sí, en el Plan de Desarrollo de Impartición de Justicia del Poder Judicial, en el Tercer Eje Rector: Infraestructura Judicial, se contempla la necesidad de llevar a cabo Obra, por lo que existe consistencia con el destino de los recursos del Fondo que a este Ejecutor del Gasto tiene autorizado, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 fracción V, de la la Ley de Coordinación Fiscal, así como en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo.	PDF
5. De acuerdo con la LCF, las aportaciones se destinan para ejercer las atribuciones del Estado en materia de Seguridad Pública o infraestructura, ¿cuáles son las fuentes de financiamiento concurrentes para el cumplimiento de estas atribuciones?	El Poder Judicial, únicamente recibió recursos Federales a efecto de cumplir con el destino del Fondo. La información soporte fue presentada para atender los numerales 1, 2, 3 y 4 del Apartado de Contribución y Destino.	
Gestión		
6. Describa el o los procesos claves en la Gestión del Fondo, así como la o las dependencias responsables involucradas en cada etapa del proceso.	Se atiende en el Anexo 3	
7. ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo cuenta con procedimientos documentados de planeación de los recursos para la prestación de la Seguridad Pública en el Estado?	Sí, dicho procedimiento se considera en el Manual Específico de Procedimientos de la Subdirección de Recursos Materiales, asimismo, se presentan los trámites realizados ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública. (Consultar páginas de la 200 a la 212).	PDF



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP
Subsecretaría de Planeación

PLANEACIÓN
Dirección General del Sistema
Estatual de Planeación



Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Seguridad

Nombre del Titular: MAGDA. Isabel Inés Romero Cruz

Nombre del Enlace Institucional: LAE. Emilio Álvarez Grajales

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Poder Judicial del Estado

PREGUNTA	RESPUESTA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, Word, Excel etc) LIGA ELECTRÓNICA
8. ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo cuenta con mecanismos documentados para verificar que las transferencias de las Aportaciones se hacen de acuerdo con lo programado?	sí, se registran los ingresos en el control interno del Libro Auxiliar de la cuenta del Fondo a efecto de mantener actualizado el saldo bancario y obtener la información a reflejar en el Flujo de efectivo, Reporte diario de movimiento de las cuentas bancarias e Informe financiero de saldos bancarios. Asimismo en el Manual Específico de Organización de la Dirección General de Administración, se considera dicha actividad con relación a los ingresos (Consultar las Páginas 310, 311 y 312).	PDF y EXEL
9. ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones?	Sí	PDF
10. ¿Cuáles son los retos en la gestión de los recursos para la prestación de la Seguridad Pública o infraestructura en el Estado?	En el Plan de Desarrollo de Impartición de Justicia del Poder Judicial, se establece que la dignificación de Oficinas judiciales ha ido consolidándose de manera paulatina en el Estado; podemos apreciar que aún hay distritos judiciales en los cuales no se cuenta con espacios funcionales en los cuales la actuación de jueces, secretarios, actuarios y personal judicial, se ejecute de manera satisfactoria, brindando atención a los justiciables en espacios amplios, pulcros y accesibles al público. Asimismo en el Programa Anual de Obra (PAO), se considera como prioridad el fortalecer la infraestructura física con la construcción de inmuebles propios, nuevos y acordes con las necesidades de impartición de justicia estatal.	PDF y LINK
Generación de Información y Rendición de Cuentas		
11. ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo recolecta información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos para la cobertura de Seguridad Pública o infraestructura?	El Poder Judicial, de conformidad a lo establecido en el artículo 45 fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal, los recursos del FASP que le son asignados los destina a la Construcción de infraestructura, de ahí que, para llevar a cabo obra se establece en el Plan de Desarrollo de Impartición de Justicia en el Tercer Eje Rector: Que para la construcción de Ciudades Judiciales, habrá de considerar los distritos judiciales con mayor índice de asuntos que atender, tomando en cuenta también el índice de población que será beneficiada. Asimismo, para la integración del Expediente Técnico esta Institución recaba la siguiente información y documentación para su trámite ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública, a efecto de que le sean asignados los recursos del Fondo, a saber: Justificación de la Construcción a realizarse, acreditación legal del terreno, croquis de localización referenciado, uso de suelo, constancia de no afectación a la población y solicitud de consenso de aceptación, certificado de no afectación de cuerpos de agua, ni bienes a cargo de CONAGUA, mecánica de suelos, memoria de cálculo, estudio y/o resolutive de impacto ambiental, estudio topográfico, factibilidad de agua y drenaje, factibilidad de telefonía, factibilidad de energía eléctrica, planos, presupuesto de obra, programa de ejecución fichas técnicas, especificaciones generales y particulares y licencia de construcción. La Entidad tiene la obligación de informar a la federación y entes fiscalizadores sobre el avance físico - financiero mensual y trimestral conforme a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, Ley de Coordinación Fiscal, Convenio de Coordinación del Fondo y los Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del FASP, por lo que este Ente, presenta de forma mensual y trimestral los Informes Físicos - Financieros del Fondo, al SESCEP a efecto de dar seguimiento a los recursos del FASP, dichos informes se pusieron a consideración en la respuesta que atiende el numeral 3 de Contribución y Destino . El Poder Judicial al interior da seguimiento a través de mecanismos documentados los cuales se pusieron a consideración en la respuesta que atiende el numeral 9 de GESTIÓN .	PDF



Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Seguridad

Nombre del Titular: MAGDA. Isabel Inés Romero Cruz

Nombre del Enlace Institucional: LAE. Emilio Álvarez Grajales

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Poder Judicial del Estado

PREGUNTA	RESPUESTA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, Word, Excel etc) LIGA ELECTRÓNICA
12. ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo reporta información documentada para monitorear el desempeño de las Aportaciones?	Sí, este Poder Judicial en cumplimiento a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, Ley de Coordinación Fiscal, Convenio de Coordinación del Fondo y los Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del FASP, presenta de forma mensual y trimestral los Informes Físicos - Financieros del Fondo, al Secretariado Ejecutivo del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP), donde se manifiesta el desempeño de la aplicación de los recursos del Fondo, a través de los momentos presupuestales (Comprometido, Devengado, Ejercido y pagado), a efecto de coadyuvar con la consolidación que lleva a cabo el SECRETARIADO, para dar cumplimiento y seguimiento en los sistemas implementados (SFU y SRFT) por las instancias federales. Es preciso señalar, que este Ente no cuenta con usuario para la carga en dichos sistemas. Dichos informes se presentan en la respuesta que atiende el numeral 3 de Contibución y Destino.	
13. ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo cuenta con mecanismos documentados de transparencia y rendición de cuentas?	Sí, la información que el ciudadano podrá ver en la página de Internet de este Poder Judicial con relación al FASP, es la siguiente: Informes Trimestrales de la Gestión Financiera , en los apartados II. Información Presupuestaria, III. Información Programática, IV. Información Financiera Adicional en cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios , en cumplimiento al artículo 15 fracción XXI de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, de Ignacio de la Llave., Cuenta Pública 2020; Presupuesto de Egresos 2020; así como Información relativa al ejercicio presupuestario de conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (NORMAS). Respecto a Evaluaciones se encuentran las llevadas a cabo a través del Programa Anual de Evaluación PAE , con relación a los ejercicios fiscales del 2013 al 2020 . La información del resultado del procedimiento de la Licitación Pública de la obra de la Ciudad Judicial de Cardel "Primera Etapa" , Contrato de Obra, Informes de Avance físico y Financiero con relación a la obra contratada. Programa Anual de Obra 2020. La Unidad de Transparencia de este Poder Judicial, para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información, lo lleva a cabo de conformidad a lo establecido en el artículo 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que dice: Las solicitudes se realizar hacer vía correo electrónico (transparencia@pjeveracruz.gob.mx), correo postal, mensajería, telégrafo, escrito libre, a través de la Plataforma Nacional de Transpaencia y INFOMEX.	PDF
Orientación y Medición de Resultados		
14. ¿Cómo documenta la dependencia, entidad u organismo autónomo los resultados del Fondo a nivel de fin o propósito?	Este Poder Judicial en cumplimiento a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, Ley de Coordinación Fiscal, Convenio de Coordinación del Fondo y los Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del FASP, presenta de forma mensual y trimestral los Informes Físicos - Financieros del Fondo, al Secretariado Ejecutivo del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP), donde se manifiesta el Ejercicio del Gasto del Fondo, a través de los momentos presupuestales (Comprometido, Devengado, Ejercido y pagado), a efecto de coadyuvar con la consolidación que lleva a cabo el SECRETARIADO, para dar cumplimiento y seguimiento con los indicadores de la MIR Federal e Indicadores Estatales.	



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP

Subsecretaría de Planeación

PLANEACIÓN

Dirección General del Sistema
Estatad de Planeación



Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Seguridad

Nombre del Titular: MAGDA. Isabel Inés Romero Cruz

Nombre del Enlace Institucional: LAE. Emilio Álvarez Grajales

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Poder Judicial del Estado

PREGUNTA	RESPUESTA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, Word, Excel etc) LIGA ELECTRÓNICA
15. De acuerdo con los Indicadores Federales, y en su caso con los Indicadores Estatales, ¿cuáles han sido los resultados del Fondo en el Estado?	Este Poder Judicial en cumplimiento a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, Ley de Coordinación Fiscal, Convenio de Coordinación del Fondo y los Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del FASP, presenta de forma mensual y trimestral los Informes Físicos - Financieros del Fondo, al Secretariado Ejecutivo del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP), donde se manifiesta el Ejercicio del Gasto del Fondo, a través de los momentos presupuestales (Comprometido, Devengado, Ejercido y pagado), a efecto de coadyuvar con la consolidación que lleva a cabo el SECRETARIADO, para dar cumplimiento y seguimiento con los indicadores de la MIR Federal e Indicadores Estatales.	
16. En caso de que la dependencia, entidad u organismo autónomo cuente con evaluaciones externas del Fondo que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y/o Propósito, ¿cuáles son los resultados de las evaluaciones?	La Unidad Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública contrata a un Evaluador Externo para que realice, en apego a lo establecido en los Criterios Generales de Evaluación emitidos por el SESNSP, una Evaluación Integral respecto de los recursos del FASP, ejercicio 2020, por lo que este Poder Judicial únicamente contribuye con información solicitada por el SECRETARIADO, en su calidad de Enlace en la entidad.	PDF
17. La Ejecutora cuenta con instrumentos para evaluar la calidad de la Seguridad Pública de acuerdo con las dimensiones de calidad técnica, percibida y de Gestión del Sistema Nacional de Indicadores a los cuales el Fondo puede contribuir?	El PJE no cuentan con atribuciones para realizar encuestas de satisfacción para evaluar la calidad de los servicios de seguridad pública.	
Comentario (s) Autónoma (es) que quiera realizar la Ejecutora:		



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP

Subsecretaría de Planeación

PLANEACIÓN

Dirección General del Sistema
Estatal de Planeación



Nombre del Titular: MAGDA. Isabel Inés Romero Cruz

Nombre del Enlace Institucional: LAE. Emilio Álvarez Grajales

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Poder Judicial del Estado

Tabla 1. Presupuesto del FASP en 2020 por Capítulo de Gasto.

Capítulos de gasto		Concepto	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Disponible
6000: Obras públicas	622	Edificación Habitacional	21,263,761.00	21,263,761.00	21,130,805.18	21,080,855.93	182,905.07
SUBTOTAL CAPITULO 6000			21,263,761.00	21,263,761.00	21,130,805.18	21,080,855.93	182,905.07
Total Global			21,263,761.00	21,263,761.00	21,130,805.18	21,080,855.93	182,905.07



Nombre del Titular: MAGDA. Isabel Inés Romero Cruz

Nombre del Enlace Institucional: LAE. Emilio Álvarez Grajales

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Poder Judicial del Estado

Tabla 2. Presupuesto del FASP en 2020 por ejecutora y unidades administrativas, por Programa con Prioridad Nacional y Subprograma.

Unidades	Programa con Prioridad Nacional	Subprograma	Presupuesto
Administrativas			
Poder Judicial del Estado de Veracruz (PJE)	Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.	Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública.	21,263,761.00
	Subtotal por unidad administrativa (c)		
Total (a+b+c ...n)			21,263,761.00



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP

Subsecretaría de Planeación

PLANEACIÓN

Dirección General del Sistema
Estatad de Planeación



Nombre del Titular: MAGDA. Isabel Inés Romero Cruz

Nombre del Enlace Institucional: LAE. Emilio Álvarez Grajales

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Poder Judicial del Estado

Tabla 3. Avance presupuestal y de cumplimiento de metas por Programa con prioridad nacional y/o subprograma que muestre la situación en el ejercicio de los recursos y su destino, por momento contable.

Programa con Prioridad Nacional y/o Subprograma	Momento contable				
	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Disponible
Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.	21,263,761.00	21,263,761.00	21,130,805.18	21,080,855.93	182,905.07
Total	21,263,761.00	21,263,761.00	21,130,805.18	21,080,855.93	182,905.07

Nombre del Titular: MAGDA. Isabel Inés Romero Cruz

Nombre del Enlace Institucional: LAE. Emilio Álvarez Grajales

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Poder Judicial del Estado

Anexo 2. Presupuesto del Fondo 2020 con respecto al total de recursos de la Ejecutora

El Anexo 2 se debe llenar para cada ejecutor del gasto (SSP,SESCESP,FGE,PJE y SIOP)

Orden de Gobierno	Fuente de Financiamiento	Total	% que representa el presupuesto del Fondo y cada Fuente de Financiamiento con respecto al total de recursos 2020 de la Ejecutora	Justificación o comentarios de la fuente de financiamiento
INGRESOS TOTALES 2020				
Federal				
	Subtotal Federal	21,263,761.00	12%	Al Poder Judicial, únicamente se le asignan recursos Federales de conformidad al Anexo Técnico del Convenio del Fondo.
Estatál				
	Subtotal Estatal (b)			
Ingresos propios				
	Subtotal Estatal (c)			
Otros recursos (Especificar cuales)				
	Subtotal Otros recursos (d)			
Total de ingresos 2020 de la Ejecutora (a + b+ c+ d)		21,263,761.00		
CONCURRENCIA DE RECURSOS				
Orden de Gobierno y Fuente de Financiamiento		Total	Fundamento legal por el que concurren los recursos:	Comentarios:



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP

Subsecretaría de Planeación

PLANEACIÓN

Dirección General del Sistema
Estatál de Planeación



Nombre del Titular: MAGDA. Isabel Inés Romero Cruz

Nombre del Enlace Institucional: LAE. Emilio Álvarez Grajales

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Poder Judicial del Estado

Anexo 3. Procesos en la Gestión del Fondo.

Tabla de General del Proceso				
No. de proceso	Nombre del proceso	Actividades	Áreas Responsables	Valoración general
1	Planeación	Elaborar el anteproyecto de inversión	Poder Judicial del Estado (PJE)	
		Presentar el anteproyecto de inversión de la Entidad Federativa ante el SESNSP.	SESCESP	
		Elaborar el proyecto de inversión de conformidad al Programa con Prioridad Nacional (PPN) del Fondo.	Poder Judicial del Estado (PJE)	
		Presentar los proyectos de inversión de la Entidad Federativa ante el SESNSP.	SESCESP	
		Asistir al evento de concertación de recursos del FASP que preside el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).	Poder Judicial del Estado (PJE)	
		Definir los Proyectos de Inversión y Estructuras Presupuestarias para cada uno de los PPN considerados en el FASP.	PJE y SESCESP.	
		Formalizar el Convenio de Coordinación del FASP.	SESNSP, Gobernador de Veracruz, SEFIPLAN y SESCESP.	
		Elaborar y formalizar el Anexo Técnico del FASP (Incluye los Proyectos de Inversión y Estructuras Presupuestarias).	SESNSP, SEFIPLAN y SESCESP.	
2	Administración	SEFIPLAN apertura las cuentas bancarias específicas para el manejo de los recursos del FASP (Federal y Estatal).	Poder Judicial del Estado (PJE)	
		SEFIPLAN notifica a la TESOFE los números de cuenta bancaria para recibir las ministraciones del recurso federal del FASP.	SEFIPLAN	
		SEFIPLAN recibe las diez ministraciones federales de los recursos FASP (enero-octubre), emite los recibos de ingresos correspondientes y los remite a la TESOFE.	SEFIPLAN	
		SEFIPLAN emite el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) y Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) a los entes ejecutores de los recursos del Fondo.	SEFIPLAN	
		EL Ejecutor del Gasto, realiza el proceso de Licitación de Obra Pública.	Poder Judicial del Estado (PJE)	
		SEFIPLAN realiza el pago de ministraciones a los Ejecutores del Gasto, de los recursos del Fondo de conformidad al calendario establecido.	SEFIPLAN	
		EL Ejecutor de los recursos del Fondo reciben los bienes y servicios contratados.	Poder Judicial del Estado (PJE)	
		EL Ejecutor hacen uso de los bienes y servicios recibidos para operar los diferentes PPN.	Poder Judicial del Estado (PJE)	
3	Ejecución	Notificación de las Estructuras Presupuestarias autorizadas a los entes ejecutores de los recursos en el Estado y a la SEFIPLAN, por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP).	SESCESP	
		El ente ejecutor de los recursos del Fondo a través de la Dirección General de Administración, realizan el proceso de licitación de la Obra.	Poder Judicial del Estado (PJE)	
		Se lleva a cabo registro en el Sistema de recursos Federales Transferidos (SRFT), los reporte: Ejecución del Gasto, Destino del Gasto e Indicadores.	SESCESP	
		El ente ejecutor reporta a la SESCESP los recursos ejercidos y registrados en su respectivo sistemas financiero, remitiendo copia del soporte documental respectivo (Informe físico-financiero mensual y trimestral).	Poder Judicial del Estado (PJE)	



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP

Subsecretaría de Planeación

PLANEACIÓN

Dirección General del Sistema
Estatál de Planeación



Nombre del Titular: MAGDA. Isabel Inés Romero Cruz

Nombre del Enlace Institucional: LAE. Emilio Álvarez Grajales

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Poder Judicial del Estado

Anexo 3. Procesos en la Gestión del Fondo.

Tabla de General del Proceso				
No. de proceso	Nombre del proceso	Actividades	Áreas Responsables	Valoración general
4	Gestión	La SESCOESP registra en la Estructura Presupuestaria para el Seguimiento de los recursos del FASP, los recursos ejercidos y previamente reportados por los entes ejecutores.	SESCESP	
		La SESCOESP reporta de manera mensual y trimestral, el avance en la aplicación de los recursos del FASP, al SESNSP en los tiempos establecidos para tal efecto.	SESCESP	
		El ente ejecutor de los recursos del Fondo reciben los bienes y servicios contratados.	Poder Judicial del Estado (PJE)	
		Los entes ejecutores hacen uso de los bienes y servicios recibidos para operar los diferentes PPN.	Poder Judicial del Estado (PJE)	
		La Auditoría Superior de la Federación (ASF) y el Órgano de Fiscalización Superior del Estado (ORFIS) requieren información para la Fiscalización de la Cuenta Publica.	ASF y ORFIS.	
		Los entes ejecutores de los recursos FASP, en el ámbito de su competencia, atienden los requerimientos de información de la ASF y el ORFIS.	Poder Judicial del Estado (PJE)	
		Los entes fiscalizadores (ASF y ORFIS), ejecutan las auditorías respectivas a los recursos del Fondo.	ASF y ORFIS.	
		Los entes fiscalizadores emiten los informes de auditoría respectivos.	ASF y ORFIS.	
		El ente ejecutor de los recursos FASP, en el ámbito de su competencia, atienden los informes de auditoría emitidos por el ente fiscalizador de los recursos del Fondo.	Poder Judicial del Estado (PJE)	
		Para efectos del Informe Anual de Evaluación la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP) gestiona ante la Unidad Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública y la Contraloría General del Estado, la contratación del prestador de servicios profesionales que habrá de realizar dichos trabajos.	SESCESP	
4	Gestión	La SESCOESP da seguimiento a los trabajos contratados del Informe Anual de Evaluación, verifica su apego a los lineamientos establecidos, avances del mismo y remite el informe final para validación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).	SESCESP	
		Una vez que el SESNSP valida el Informe Anual de Evaluación, la SESCOESP procede a su publicación en la página web institucional y a su reporte mediante el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).	SESCESP	
		La Evaluación Específica del FASP la realiza la SEFIPLAN. Para tal efecto sus requerimientos de información son atendidos de manera conjunta por la SESCOESP, SSP, FGE y TSJ ó de forma individual.	SSP, FGE, PJE y SESCOESP.	
		La SEFIPLAN analiza la documental otorgada por los entes ejecutores de los recursos del Fondo y emite su informe final.	SEFIPLAN	
		Los entes ejecutores de los recursos atienden las recomendaciones derivadas del informe final emitido por la SEFIPLAN y en su caso llevan a cabo la elaboración de los proyectos de mejora procedentes.	SSP, FGE, PJE y SESCOESP.	



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP

Subsecretaría de Planeación

PLANEACIÓN

Dirección General del Sistema
Estatál de Planeación



Nombre del Titular: MAGDA. Isabel Inés Romero Cruz

Nombre del Enlace Institucional: LAE. Emilio Álvarez Grajales

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Poder Judicial del Estado

Anexo 3. Procesos en la Gestión del Fondo.

Tabla de General del Proceso				
No. de proceso	Nombre del proceso	Actividades	Áreas Responsables	Valoración general
		La SEFIPLAN da seguimiento a la implementación y resultados de los proyectos de mejora implementados por los entes ejecutores.	SEFIPLAN	
		Adicionalmente, los entes ejecutores de los recursos del FASP atienden los requerimientos de información y las observaciones y/o recomendaciones derivadas de las revisiones que realiza el Órgano Interno de Control respectivo.	SSP, FGE, PJE y SESCESP.	



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP

Subsecretaría de Planeación

PLANEACIÓN

Dirección General del Sistema
Estatál de Planeación



Nombre del Titular: MAGDA. Isabel Inés Romero Cruz

Nombre del Enlace Institucional: LAE. Emilio Álvarez Grajales

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Poder Judicial del Estado

Anexo 6. Resultados 2020 con Recursos del Fondo.

Descripción o concepto	Cantidad	Presupuesto gastado	Evidencia o liga electrónica que soporte los resultados	Comentarios:
Construcción de Ciudad Judicial de Cardel "Primera Etapa"(Dos Salas de Jucios Orales y Dos Juzgados de Juicio Oral).	Una Obra	21,080,855.93	PDF y Link	
Cantidad de Subejercicio del Fondo en 2020: <u>NO SE TUVO SUBEJERCICIO.</u> Origen, motivo o explicación del Subejercicio 2020:				
Cantidad de Rendimientos del Fondo en 2020: <u>\$3,760.74</u> Explicación del uso o devolución de los rendimientos: <u>Los rendimientos generados en la cuenta bancaria específica, que fuera aperturada por este Poder Judicial para la administración de los recursos del FASP 2020, fueron depositados a la SEFIPLAN y reintegrados por esta SECRETARÍA a la Tesorería de la Federación (TESOFE).</u>				
Total de devolución de recursos del Fondo 2020: \$186,665.81 Explicación de a quién y cuándo se devolvieron: Dichos recursos se depositaron a la SEFIPLAN a efecto de que por su conducto fueran reintegrados a la TESOFE. Primer reintegro: Se llevo a cabo con fecha 11 de enero del año en curso. Segundo reintegro: El día 9 de febrero del actual. Tercer reintegro: El 31 de marzo hogaño. (Se anexa soporte documental de dichos reintegros realizados).				



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP

Subsecretaría de Planeación

PLANEACIÓN

Dirección General del Sistema
Estatál de Planeación



Nombre del Titular: MAGDA. Isabel Inés Romero Cruz

Nombre del Enlace Institucional: LAE. Emilio Álvarez Grajales

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Poder Judicial del Estado

Anexo 7. Cuestionario Diagnóstico del Desempeño del Fondo en el marco de Implicaciones derivadas de la contingencia por el SARS-CoV-2 (COVID 19).

Pregunta	Respuesta	Soporte
1. Fecha exacta en que la Ejecutora tomó medidas ante la emergencia sanitaria por el SARS-CoV-2 (COVID-19) y fecha en que concluyeron esas medidas o ¿aun continúan por la emergencia? comente:	A partir 17/03/2020 a la Fecha	LIGA
2. ¿Cuáles fueron las medidas implementadas de la Ejecutora por la emergencia sanitaria? Detalle minuciosamente:	En apego a la Gaceta oficial del Estado, número 140 con relación al Decreto con folio 0361 en el cual se establecen las medidas extraordinarias y de excepción para combatir la enfermedad grave de atención prioritaria generada por el virus SARS- CoV2(COVID-19) en el territorio del estado, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, emitió las circulares números 6, 7, 8 y 11 de fechas 17 de marzo, 16 de abril, 29 de abril, y 28 de mayo de 2020, respectivamente, por medio de las cuales se suspendieron labores, con el objetivo de adoptar acciones tempranas y eficaces para reducir riesgos a corto plazo, tanto para los empleados como para los usuarios del servicio público, así como para privilegiar el derecho a la salud de trabajadores y justiciables. Asimismo, se implementó protocolo para la prevención de contagios por CORONAVIRUS SARS-CoV2 (COVID-19).	LIGAS
3. ¿En algún momento pararon funciones? De ser positiva la respuesta ¿Qué periodo lo hicieron? De no ser positiva ¿Por qué no lo hicieron cuales fueron las justificantes?	Sí, se suspendieron las labores llevando a cabo home office, a partir del 18 de marzo del 2020. En la pregunta anterior (2) se mencionan los periodos de suspensión.	
4. Detalle minuciosamente cuales Gacetas, comunicados, memorándums o cualquier documento oficial conocía la Ejecutora en torno a medidas por el SARS-CoV-2 (COVID-19), que le apoyó o coadyuvó en las medidas para su operación en 2020.	Gaceta oficial del Estado, número 140 con relación al Decreto con folio 0361 en el cual se establecen las medidas extraordinarias y de excepción para combatir la enfermedad grave de atención prioritaria generada por el virus SARS- CoV2(COVID-19) y Plan de contingencia publicado en el diario oficial de la federación el 21 de abril del 2020, por la Secretaría de Salud Federal.	PDF
5. Explique qué parte del objetivo del Fondo no se realizó en 2020 por motivos de la pandemia por el SARS-CoV-2 (COVID-19). Detalle minuciosamente.	En lo concerniente a los recursos del FASP 2020, que le fueron transferidos a este Poder Judicial, fueron ejercidos a efecto de llevar a cabo la construcción de la Ciudad Judicial de Cardel "Primera Etapa" y así cumplir con la meta que se tenía programada. Es preciso señalar, que no se presentaron complicaciones derivadas por la contingencia del COVID-19.	PFD
6. A su opinión ¿Estaba preparada la Ejecutora para una eventualidad o emergencia de esta magnitud? Si no estaba preparada ¿qué impactos negativos hubo en el manejo, operación, reporte, entre otros del Fondo? De estarlo ¿qué beneficios significativos hubo al disponer de un plan o planeación?	No, este Ejecutor del Gasto no se encontraba preparado para tal eventualidad, sin embargo en el manejo, operación y reporte se cumplió con las instancias federales y Estatales de conformidad a lo establecido en la normatividad del Fondo.	
7. ¿La ejecutora disponía de un estudio de cuantificar cuanto de su personal disponía de internet y/o equipos tecnológicos o demás insumos para trabajar en home office?	No.	
8. ¿La ejecutora conoce cuanto porcentaje exacto del personal realizó home office? Determine las cifras exactas del personal en casa y el que continuó trabajando.	La cifra exacta del personal que realizó home office fue de 127 empleados en el año 2020 y 131 en 2021.	
9. De implementar el home office ¿La Ejecutora proporcionó algún apoyo económico o material para realizar el trabajo en casa? Detalle minuciosamente que apoyos otorgó.	Las actividades que se llevarán a cabo a través de home office, no requirieron de apoyos adicionales.	
10. ¿La Ejecutora dispuso de un estudio de clima organizacional o similar de su personal?	No se dispuso de un estudio de clima organizacional en el Poder Judicial.	



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP

Subsecretaría de Planeación

PLANEACIÓN

Dirección General del Sistema
Estatal de Planeación



Nombre del Titular: MAGDA. Isabel Inés Romero Cruz

Nombre del Enlace Institucional: LAE. Emilio Álvarez Grajales

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Poder Judicial del Estado

Anexo 7. Cuestionario Diagnóstico del Desempeño del Fondo en el marco de Implicaciones derivadas de la contingencia por el SARS-CoV-2 (COVID 19).

Pregunta	Respuesta	Soporte
11. ¿La Ejecutora dispuso de algún programa interno de capacitación en materia del manejo, operación, reporte, evaluación u otro tema relacionado con el Fondo?	No.	
12. ¿La ciudadanía consultó a través de INFOMEX que medidas o acciones estaba tomando la Ejecutora ante la emergencia sanitaria por el SARS-CoV-2 (COVID-19)? Explique cada uno de los folios y todas las acciones tomadas.	Sí, se anexan folios de consulta.	PDF
13. ¿De marzo a diciembre de 2020, asistió, convocó o participó la Ejecutora en reuniones presenciales? ¿Total de reuniones? ¿Qué medidas por cada una tuvieron para salvaguardar la integridad de las personas? Detalle minuciosamente.	Esta Institución No, tuvo participación en reuniones presenciales.	
14. ¿De marzo a diciembre de 2020, se presentaron casos de personal infectado por COVID 19? De ser positiva la respuesta ¿Cuántos? ¿Cómo los apoyó la dependencia? ¿Los funcionarios apoyaban a la operación, manejo, control y reporte del Fondo? Entre enero y febrero de 2021 ¿se han presentado casos de infectos en la Ejecutora? ¿Cuántos? Detalle minuciosamente.	Sí; se presentó un total de 65 casos del periodo de marzo a diciembre del dos mil veinte. Al respecto, en protección a los derechos humanos consagrados en los artículos 4 y 73, fracción XVI, apartado 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y conforme a la Circular número 12, referente al Protocolo para la Prevención de Contagios por el Virus Sars-CoV2 (COVID-19) en el Poder Judicial del Estado de Veracruz"; con la finalidad de prevenir la propagación del virus y tomando en consideración la documentación remitida, a las personas contagiadas así como a las y los servidores públicos que tuvieron contacto en los últimos 7 días con estas, se les otorgó confinamiento domiciliario por el periodo recomendado por el personal de la Oficina de Servicio Médico de la Institución, para su seguimiento por las instancias públicas de salud, en estricto cumplimiento a las disposiciones emitidas por el Consejo de Salubridad General, establecido en el artículo 73, fracción XVI, Base Primera, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; solicitándose a la dirección General de Administración la inmediata Sanitización del inmueble. Entre enero y febrero de 2021, se tuvieron 60 casos positivos COVID en total, 33 casos del periodo del 06 al 27 de enero 2021 y 27 casos del periodo del 03 al 26 de febrero. Los funcionarios apoyaron en la operación del Fondo.	EXEL
15. Elabore y presente el FODA de la Ejecutora, resaltando los impactos que pudieran haberse generado por el COVID en el manejo, operación, reporte y evaluación del Fondo.		EXEL
16. ¿Qué Auditorías le practicaron en 2020 respecto al Fondo? ¿Qué ente fiscalizador la efectuó? ¿Cuáles fueron los resultados? Presente las respectivas cédulas. De existir algún desfase, o si la Auditoría se pauso por la emergencia sanitaria, detalle minuciosamente la situación de irregularidad 2020.	Auditoría 1293-GB-GF referente al FASP ejercicio fiscal 2019, llevada a cabo por la Auditoría Superior de Fiscalización (ASF). Se hace de conocimiento que al Poder Judicial, no se le atribuyó ninguna observación con motivo de dicha auditoría, asimismo, la revisión se llevó a cabo con normalidad.	PDF
17. ¿Afecta la emergencia sanitaria del COVID 19 en materia de la Fiscalización 2021 del Fondo del Ejercicio fiscal 2020? Detalle minuciosamente que aspectos serían.	No	



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP

Subsecretaría de Planeación

PLANEACIÓN

Dirección General del Sistema
Estatál de Planeación



Nombre del Titular: MAGDA. Isabel Inés Romero Cruz

Nombre del Enlace Institucional: LAE. Emilio Álvarez Grajales

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Poder Judicial del Estado

Anexo 7. Cuestionario Diagnóstico del Desempeño del Fondo en el marco de Implicaciones derivadas de la contingencia por el SARS-CoV-2 (COVID 19).

Pregunta	Respuesta	Soporte
18. Qué Evaluaciones diferentes a las del PAE 2020 Tomo II le practicaron en 2020? ¿Quién efectuó dichas Evaluaciones? ¿Cuáles fueron los resultados? Presente las respectivas Evaluaciones. De existir algún desfase, o si la Evaluación se pauso por la emergencia sanitaria, detalle minuciosamente la situación de irregularidad 2020.	Este Poder Judicial, dio seguimiento a la Evaluación Integral 2020, llevada a cabo por un evaluador externo, siendo el Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, el enlace en la entidad de dicha evaluación.	PDF
19. ¿Afecta la emergencia sanitaria del COVID 19 en materia de los resultados de la presente Evaluación del PAE 2021 Tomo II del Fondo del Ejercicio fiscal 2020? Detalle minuciosamente que aspectos serían.	No, la Planeación llevada a cabo por la SEFIPLAN, permitirá que la Instancia Técnica Evaluadora (IAP), cumpla con los plazos establecidos para la entrega de los resultados.	
20. ¿Qué actividades programadas en 2020 le afectaron por la emergencia sanitaria del COVID 19, que no pudieron realizarse? Detalle minuciosamente.	Con relación al Fondo ninguna.	
21. Enliste cada una de las buenas prácticas o acciones de éxito implementadas por la Ejecutora como medida para concluir el Ejercicio Fiscal, que contribuyeron en logros aun con la adversidad.	Las medidas consideradas se localizan en las circulares presentadas en los numerales 1 y 2.	
22. Durante la emergencia sanitaria del COVID 19 ¿El presupuesto fue ejercido en su totalidad? ¿Hubo subejercicio, a cuánto ascendió? ¿Hubo devolución de los recursos, a cuánto ascendió y a quien se le devolvió? Detalle y presente evidencia.	Al Poder Judicial le autorizaron para el ejercicio fiscal 2020, la cantidad de \$21,263,761.00 para llevar a cabo la construcción de la Ciudad Judicial de Cardel "Primera Etapa", de los cuales se ejerció un monto de \$21,130,805.18. Es preciso señalar, que no se tuvo subejercicio , asimismo, por conducto de la SEFIPLAN, se realizó reintegro de remanente no comprometido por la suma de \$132,691.28 y reintegro de remanente no devengado por un total de \$264.54.00 a la Tesorería de la Federación (TESOFE).	EXEL y PDF
23. ¿Hubo rendimientos del Fondo? De ser positivo ¿En que se utilizaron o se devolvieron y a quién se devolvió? Detalle y presente evidencia.	Sí, en la cuenta bancaria productiva específica que dio apertura este Ente Público para la administración de los recursos del FASP 2020, se generaron rendimientos financieros por la cantidad de \$3,760.74 los cuales fueron depositados a la SEFIPLAN y reintegrados por esta SECRETARÍA a la Tesorería de la Federación TESOFE).	PDF
24. ¿La Unidad de Transparencia de la Ejecutora implementó algunas medidas para emplazar las fechas de reporte de obligaciones de transparencia trimestral/anual o para atender las solicitudes de los ciudadanos? De ser positiva enliste y presente evidencia de las medidas (oficios, comunicados, gacetas entre otros).	Sí, la Unidad de Transparencia de este Poder Judicial, implemento algunas medidas para emplazar, las fechas de reporte de obligaciones de transparencia trimestral/anual o para atender las solicitudes de los ciudadanos, consistentes en oficios, circulares y correos electrónicos entre otros.	PDF
25. ¿Los responsables de la participación ciudadana en el manejo del Fondo, implementaron algunas medidas ante la emergencia sanitaria para salvaguardar a los funcionarios y ciudadanos? De ser positiva enliste y presente evidencia de las medidas (oficios, comunicados, gacetas entre otros).	Las medidas implemenadas por el Poder Judicial, aplicaron para todo el personal de la Institución. En las respuestas a las preguntas con No. 2 y 3, se presentan las circulares correspondientes que consideran las medidas para salvaguardar a los funcionarios y ciudadanos.	
26. ¿Los responsables de coordinar a las Unidades de Género implementaron algunas medidas ante la emergencia sanitaria para salvaguardar la integridad de quienes participan en los programas de trabajo? De ser positiva enliste y presente evidencia de las medidas (oficios, comunicados, gacetas entre otros).	Las medidas implemenadas por el Poder Judicial, aplicaron para todo el personal de la Institución. En las respuestas a las preguntas con No. 2 y 3, se presentan las circulares correspondientes que consideran las medidas para salvaguardar a los funcionarios y ciudadanos.	

Nombre del Titular: MAGDA. Isabel Inés Romero Cruz

Nombre del Enlace Institucional: LAE. Emilio Álvarez Grajales

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Poder Judicial del Estado

Anexo 7. Cuestionario Diagnóstico del Desempeño del Fondo en el marco de Implicaciones derivadas de la contingencia por el SARS-CoV-2 (COVID 19).

Pregunta	Respuesta	Soporte
27. ¿La Unidad de Género se vio afectada en su programa de trabajo, indicadores, metas o actividades 2020 por el la emergencia sanitaria del COVID 19? La o el Titular de la Unidad de Género deberá explicar ampliamente la situación y repercusiones de su Unidad ante la adversidad e informar las buenas prácticas o acciones de éxito implementadas o las repercusiones de lo no logrado en 2020 al concluir el Ejercicio Fiscal.	No	WORD
28. ¿La Ejecutora recibió alguna notificación o apoyo de la Federación ante la emergencia sanitaria? De ser positiva detallar los tipos de apoyo y en que benefició o apoyó.	No	
29. ¿Recibió alguna instrucción de reprogramación de metas de los indicadores Federales, Estatales, Institucionales u otros por la emergencia sanitaria del COVID 19? Explique la situación de las metas, logros, % de cumplimiento de los indicadores enfatizando si se cumplieron o no cada una y si la emergencia sanitaria del COVID 19 afectó significativamente o no estos resultados.	No se recibió ningún comunicado por parte del Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública, quien es la encargada de dar seguimiento a los indicadores en la entidad, a efecto de llevar a cabo reprogramación de metas.	
30. ¿En su opinión se operó con el suficiente personal para cumplir los compromisos 2020 en el manejo, operación, reporte y demás necesidades del Fondo? ¿Esto impactó o benefició a los resultados?	Sí, logrando alcanzar la meta establecida.	
31. ¿En su opinión la experiencia de pasar por la emergencia sanitaria del COVID 19 ayudará a realizar una Planeación del Fondo 2021 más apegada a la situación, en virtud de que continua crítica la situación en 2021 o la forma de planeación será la tradicional como era antes de la emergencia?	Sin duda alguna la experiencia del 2020, habrá de servir en la planeación del Fondo, y enfrentar con éxito el ejercicio 2021.	
32. En su opinión enliste que aprendizaje deja a la Ejecutora el impacto por la emergencia sanitaria del COVID 19.	La prevención y el privilegiar el derecho a la salud de los trabajadores y justiciables.	
33. ¿La estructura organizacional, reglamento interno y manuales de organización y procedimientos incluyen a los responsables de la operación, manejo, control, reporte y Evaluación del Fondo? Anéxelos resaltando los artículos, numerales o párrafos donde este identificado.	Sí, de conformidad a lo establecido en los artículos 124, 125 150 y 152 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Veracruz; 1, 2, 4, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 34 y 52 del Reglamento Interior de la Dirección General de Administración del Consejo de la Judicatura. Asimismo, en lo establecido en las páginas 23, 24, 234, 235, 249, 250, 254, 255, 256, 259, 260, 264, 265, 266, 269, 270, 274, 275, 279, 280, 309, 310, 329, 349, 350, 359, 360, 369, 370, 501, 502, 506, 507, 515, 516, 517, 520, 521, y 522 del Manual Específico de Organización de la Dirección General de Administración.	PDF
34. ¿Dispone de una unidad, área responsable, enlace, grupo de trabajo, comité o similar interno en la Ejecutora para atender la Evaluación del PAE Estatal y cuando aplique PAE Federal (CONEVAL-SHCP)? Presente el acta de constitución o sesiones 2020 o similares como evidencia, de no haberlas justifique.	Sí, se establece en las páginas 249, 264 y 265 el Manual Específico de Organización de la Dirección General de Administración.	PDF

Nombre del Titular: MAGDA. Isabel Inés Romero Cruz

Nombre del Enlace Institucional: LAE. Emilio Álvarez Grajales

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Poder Judicial del Estado

Anexo 7. Cuestionario Diagnóstico del Desempeño del Fondo en el marco de Implicaciones derivadas de la contingencia por el SARS-CoV-2 (COVID 19).

Pregunta	Respuesta	Soporte
35. Hubo capacitación 2020 para los servidores públicos de la Ejecutora. De ser positiva la respuesta enumere cada curso, señale el número de participantes y presente las constancias de participación.	Diplomado: Gobierno Abierto y Transparencia en la Fiscalización de Recursos Públicos Federales. Participantes: 1	PFDF
36. ¿El Órgano Interno de Control de la Ejecutora y/o la Contraloría General del Estado, le ha solicitado o da seguimiento a los Proyectos de Mejora derivado de las recomendaciones de las Evaluaciones derivadas de PAE anteriores? De ser positiva la respuesta detalle minuciosamente como ha sido este proceso.	La Dirección General de Administración de Consejo de la Judicatura, hace de conocimiento al Órgano Interno de este Poder Judicial, así como a la Contraloría General del Estado, de la Validación de las recomendaciones realizadas por las Instancias Técnicas Evaluadoras, con motivo de las evaluaciones derivadas de los PAE, presentando las justificaciones correspondientes que no han derivado en un Proyecto de Mejora.	
37. Para el Enlace Institucional del Fondo. Emita su opinión respecto a cómo la Coordinadora de la Evaluación enfrentó y tomó decisiones para concluir el PAE 2020 Tomo II. Detalle las medidas implementadas y cuales considera de éxito.	Sin duda alguna, a todos tomo por sorpresa la contingencia vivida en el 2020, no siendo la excepción la Coordinadora de la Evaluación (SEFIPLAN), prueba de ello los trabajos de la evaluación para llevar a cabo el PAE 2021 Tomo II, han iniciado a efecto de cumplir con las instancia federales.	
38. ¿Qué mejoras propondría para hacer más eficiente el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)? Detalle ampliamente.	Que los Aspectos Suceptibles de Mejora, estuvieran precargados una vez que se validen las recomendaciones del Anexo I, así como las actividades y fechas comprometidas en el anexo II y III.	
39. ¿Cómo contribuye la Ejecutora del Fondo con los indicadores de la agenda 2030? ¿cuáles son esos indicadores? ¿Qué avances tienen? ¿La emergencia sanitaria afectó estos indicadores en 2020? Detalle ampliamente.	Se contribuye con el Objetivo 5 (ODS 5) Igualdad de Género, en el que el Estado Mexicano busca lograr la igualdad y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, realizando un esfuerzo mayor que va desde las adecuaciones a los marcos jurídicos y reorientar las políticas públicas, hasta promover un profundo cambio cultural para erradicar la discriminación contra mujeres y niñas en todas las esferas del ámbito público y privado.	WORD
40. ¿Hay alienación entre el Plan Nacional, Plan Veracruzano, Sectorial o Institucional con respecto al objetivo del Fondo? Comente:	El objetivo del Fondo, se encuentra alineado al Plan de Desarrollo de Impartición de Justicia del Poder Judicial, dentro del Tercer Eje Rector : Infraestructura Judicial, asimismo, al Plan de Desarrollo Veracruzano con relación al Objetivo 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas y a la meta Emprender la Construcción de la Paz, del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024,	PDF
41. Explique que puede ver el ciudadano publicado en su Portal de Internet respecto al manejo, operación, control, reporte, Evaluación, seguimiento, Auditoría o demás actividades relacionadas al Fondo. Enliste ampliamente y proporcione la liga o ligas.	La información que el ciudadano podrá ver en la página de Internet de este Poder Judicial con relación al FASP, es la siguiente: Informes Trimestrales de la Gestión Financiera, en los apartados II. Información Presupuestaria, III. Información Programática, IV. Información Financiera Adicional en cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en cumplimiento al artículo 15 fracción XXI de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, de Ignacio de la Llave., así como Información relativa al ejercicio presupuestario de conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (NORMAS). Respecto a Evaluaciones se encuentran las llevadas a cabo a través del Programa Anual de Evaluación PAE, con relación a los ejercicios fiscales del 2013 al 2020. La información del resultado del procedimiento de la Licitación Pública de la obra de la Ciudad Judicial de Cardel "Primera Etapa", Contrato de Obra, Informes de Avance físico y Financiero con relación a la obra contratada.	LIGAS

Nombre del Titular: MAGDA. Isabel Inés Romero Cruz

Nombre del Enlace Institucional: LAE. Emilio Álvarez Grajales

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Poder Judicial del Estado

Anexo 7. Cuestionario Diagnóstico del Desempeño del Fondo en el marco de Implicaciones derivadas de la contingencia por el SARS-CoV-2 (COVID 19).

Pregunta	Respuesta	Soporte
42. ¿La SHCP, CONEVAL o similar en la Federación o Estado, tuvieron en 2019 o 2020 comunicación con la Ejecutora para alguna Evaluación del PAE Federal en el Estado? De ser positiva la respuesta indique ¿Quiénes? ¿Se solicitó apoyo financiero para la realización de esas evaluaciones? ¿Participó el Gobierno del Estado de Veracruz? ¿Le informaron los resultados? ¿Dónde se pueden consultar esas evaluaciones de la SHCP y CONEVAL? Detalle ampliamente.	No	
43. Instancias Federales o Estatales le han solicitado alguna información para realizar un estudio relacionado al impacto del SARS-CoV-2 (COVID-19) en el Estado de Veracruz? De ser positiva ¿Qué instancia? ¿Dónde están disponibles los resultados? Detalle ampliamente.	No, se han recibido solicitudes relacionadas al impacto SAR-CoV-2 (COVID-19) en este Poder Judicial del Estado.	
44. ¿Hubo atraso en las ministraciones de los recursos del Fondo en 2020 de acuerdo a lo calendarizado o no hubo afectación alguna para la Ejecutora? Detalle ampliamente y proporcione el calendario de ministración.	De conformidad al artículo 44 de la Ley de Coordinación Fiscal, El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), se enterará mensualmente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, durante los primeros diez meses del año a los Estados y al Distrito Federal. El recurso del Fondo fue ministrado al Poder Judicial, a partir del mes de abril del 2020, sin embargo no represento afectación para la ejecución de la obra Construcción de la Ciudad Judicial Cardel "Primera Etapa" (Dos salas de Juicios Orales y dos Juzgados de Juicio Oral.	PDF
45. ¿El personal dispone de seguridad médica? De ser positiva ¿Qué tipo?: (ISSSTE, IMSS, particular, módulo médico dentro de la dependencia, u otro), ¿Número total de Personal con que opera la Ejecutora? Del número total detallar ¿Cuántos tienen seguridad médica y cuantos no? Detallar ampliamente.	Sí, el Poder Judicial cuenta con el servicio médico del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), para los servidores públicos que perciban un sueldo y un salario, en una modalidad 36 (enfermedad y maternidad), en esta modalidad se encuentran un total de 2,815 empleados. Asimismo, se cuenta con un Seguro de Gastos Médicos mayores para los servidores de alto mando (Magistrados y Jueces titulares), teniendo un total de 161 asegurados con la compañía SISNOVA hasta el 31 de diciembre del actual.	
46. Detalle ampliamente los protocolos implementados para el ingreso a las instalaciones de la Ejecutora como medidas ante la emergencia sanitaria y explique si se ha restringido el ingreso para personal o	Se implemento PROTOCOLO, (Se sugiere consultarlo en la respuesta a la pregunta No. 2).	WORD
47. Para el manejo de documentación oficial que ingresa a sus instalaciones ¿La Ejecutora cuenta con filtros o medidas sanitarias para el manejo y entrega de la misma? De ser positiva detalle ampliamente ¿Cuáles son?	Sí, (Se sugiere consultar circulares que se integraron en la respuesta a la pregunta No. 2)	WORD



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP

Subsecretaría de Planeación

PLANEACIÓN

Dirección General del Sistema
Estatil de Planeación



Nombre del Titular: MAGDA. Isabel Inés Romero Cruz

Nombre del Enlace Institucional: LAE. Emilio Álvarez Grajales

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Poder Judicial del Estado

Anexo 7. Cuestionario Diagnóstico del Desempeño del Fondo en el marco de Implicaciones derivadas de la contingencia por el SARS-CoV-2 (COVID 19).

Pregunta	Respuesta	Soporte
48. Detalle ampliamente la dinámica de trabajo de marzo a diciembre de 2020 calendarizando un listado por mes, en el sentido de explicar si se trabajó mediante guardias, home office, jornada laboral normal, media jornada u otra y cuanto personal laboró de esa manera. Comente al final si el desempeño obtenido fue el esperado o si hubo afectación por cambiar las dinámicas tradicionales de trabajo y en qué sentido fueron.	Marzo: Suspensión de labores, designación de guardias, trabajo en casa, excepto grupos vulnerables. Abril: Suspensión de labores, designación de guardias, trabajo en casa, excepto grupos vulnerables. Mayo: Ampliación de suspensión de labores, designación de guardias, trabajo en casa, excepto grupo vulnerable. Junio: Ampliación de suspensión de labores, designación de guardias, trabajo en casa, excepto grupos vulnerables. Julio: Ampliación de suspensión de labores, designación de guardias bajo el PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAGIOS POR CORONAVIRUS SARS-CoV2 (COVID-19). Agosto: continua Suspensión de labores, designación de guardias, trabajo en casa, excepto grupos vulnerables. Septiembre: Continúa suspensión de labores hasta el 16 de septiembre de 2020, designación de guardias, trabajo en casa, excepto grupos vulnerables. se reanudan las actividades presenciales a partir del 17 de septiembre de 2020, excepto grupos vulnerables. Octubre: Se reanudan las actividades presenciales, excepto grupos vulnerables. Noviembre: Se reanudan las actividades presenciales, excepto grupos vulnerables. Diciembre: Se reanudan las actividades presenciales, excepto grupos vulnerables. El desempeño obtenido por la Dirección General de Administración del Consejo de la Judicatura, fue el esperado, ya que se dio cumplimiento con las instancias federales y locales en tiempo y forma. Es preciso señalar que la asignación de las guardias le correspondió a cada centro de trabajo.	
49. ¿Qué consideraciones debería tener el principal marco jurídico del manejo, operación, control, reporte, evaluación y demás del Fondo, ante las obligaciones y posibles sanciones por incumplimiento ante una situación de repercusión mundial como lo es el SARS-CoV-2 (COVID-19) o cualquier otra emergencia? Comente:	En razón de la emergencia SARS-CoV (COVID-19), el principio de anualidad , establecido en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y los Municipios, debería de ser modificado a efecto de que las transferencias etiquetadas se lleven a cabo hasta su erogación total.	
50. ¿Qué medidas, apoyos o estrategia implementó el área de Recursos Humanos para apoyar al personal ante la emergencia sanitaria en el periodo marzo-diciembre 2020? ¿Recursos Humanos tuvo registro, control, seguimiento del personal en las diferentes modalidades que haya operado la Ejecutora (Home office, media jornada, guardias entre otras)? ¿RRHH dispuso de algún programa emergente ante la pandemia? ¿RRHH dispuso de algún estudio o evaluación del personal para coadyuvar a la Ejecutora para implementar los nuevos tipos de operación (Home office, guardias, media jornada entre otros) en el sentido de conocer si disponían de los elementos mínimos propios (computadora, internet, impresora, teléfono entre otros) para una nueva operación ocasionada por la emergencia sanitaria?	La Subdirección de Recursos Humanos, dio cumplimiento a lo establecido por el Consejo de la Judicatura, en las diferentes circulares mencionadas con anterioridad en las respuestas 1 y 2. No, se dispuso de un estudio en el sentido de conocer si el personal de este Poder Judicial disponía de elementos mínimos propios, para llevar a cabo home office.	
Comentario (s) Adiconal (es) que quiera realizar la Ejecutora:		

**Secretaría de Infraestructura y
Obras Públicas
(SIOP)**





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP
Subsecretaría de Planeación

PLANEACIÓN
Dirección General del Sistema
Estatal de Planeación



Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los

Nombre del Titular: Ing. Elio Hernández Gutiérrez

Nombre del Enlace Institucional: Arq. Francisco Hernández Parra

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas

PREGUNTA	RESPUESTA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, Word, Excel etc) LIGA ELECTRÓNICA
Apartado de Contribución y Destino:		
1. ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo cuenta con documentación en la que se identifique un diagnóstico de las necesidades de la Seguridad Pública o infraestructura, respecto de las metas sustantivas, físicas y el destino de gasto?	Corresponde a la Secretaría de Seguridad Pública	Se adjunta pdf del Convenio de Coordinación Institucional
2. ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo cuenta con criterios documentados para distribuir las Aportaciones al interior de la Dependencia?	Corresponde a la Secretaría de Seguridad Pública	
3. ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo documenta el destino de las Aportaciones y está desagregado?	Corresponde a la Secretaría de Seguridad Pública	
4. ¿Existe consistencia en el diagnóstico de las necesidades para la prestación de la Seguridad Pública o infraestructura y el destino de las Aportaciones en el Estado?	Corresponde a la Secretaría de Seguridad Pública	
5. De acuerdo con la LCF, las aportaciones se destinan para ejercer las atribuciones del Estado en materia de Seguridad Pública o infraestructura, ¿cuáles son las fuentes de financiamiento concurrentes para el cumplimiento de estas atribuciones?	Corresponde a la Secretaría de Seguridad Pública	
Gestión		
6. Describa el o los procesos claves en la Gestión del Fondo, así como la o las dependencias responsables involucradas en cada etapa del proceso.	Corresponde a la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas el proceso de licitación, Contratación, ejecución y ejercicio de los recursos.	Se adjunta pdf del Convenio de Coordinación Institucional
7. ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo cuenta con procedimientos documentados de planeación de los recursos para la prestación de la Seguridad Pública en el Estado?	Corresponde a la Secretaría de Seguridad Pública	
8. ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo cuenta con mecanismos documentados para verificar que las transferencias de las Aportaciones se hacen de acuerdo con lo programado?	Corresponde a la Secretaría de Seguridad Pública y SEFIPLAN	
9. ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones?	Corresponde a la Secretaría de Seguridad Pública y SEFIPLAN	
10. ¿Cuáles son los retos en la gestión de los recursos para la prestación de la Seguridad Pública o infraestructura en el Estado?	Corresponde a la Secretaría de Seguridad Pública	
Generación de Información y Rendición de Cuentas		
11. ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo recolecta información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos para la cobertura de Seguridad Pública o infraestructura?	Corresponde a la Secretaría de Seguridad Pública	Se adjunta pdf de los reportes de Registro Analítico de Avances Físicos y Financieros del tercer y cuarto trimestre de 2020; Y reportes enviados al CESP por la ejecutora
12. ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo reporta información documentada para monitorear el desempeño de las Aportaciones?	La Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas reporta de manera trimestral los avances físicos y financieros del fondo	
13. ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo cuenta con mecanismos documentados de transparencia y rendición de cuentas?	La Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas dentro de su Estructura Orgánica cuenta con la Unidad de Transparencia y con la Coordinación de Planeación y Evaluación Técnica	Se adjunta pdf de Estructura Orgánica SIOF
Orientación y Medición de Resultados		
14. ¿Cómo documenta la dependencia, entidad u organismo autónomo los resultados del Fondo a nivel de fin o propósito?	Mediante indicadores de desempeño del programa presupuestario 174.- Edificación e Infraestructura Urbana	Se adjunta reporte de indicadores al cuarto trimestre de 2020
15. De acuerdo con los Indicadores Federales, y en su caso con los Indicadores Estatales, ¿cuáles han sido los resultados del Fondo en el Estado?	Corresponde a la Secretaría de Seguridad Pública informar lo relacionado a los indicadores específicos del fondo FASP.	
16. En caso de que la dependencia, entidad u organismo autónomo cuente con evaluaciones externas del Fondo que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y/o Propósito, ¿cuáles son los resultados de las evaluaciones?	La Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas; no cuenta con otro tipo de evaluación externa específica del fondo FASP.	
17. La Ejecutora cuenta con instrumentos para evaluar la calidad de la Seguridad Pública de acuerdo con las dimensiones de calidad técnica, percibida y de Gestión del Sistema Nacional de Indicadores a los cuales el Fondo puede contribuir?	Corresponde a la Secretaría de Seguridad Pública	
Comentario (s) Adicional (es) que quiera realizar la Ejecutora:	Para la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas es la primera vez que participa en la Evaluación Estratégica del FASP; este tipo de obras se deriva de la firma del Convenio de	

Arq. Francisco Hernández Parra
Coordinador de Planeación y Evaluación Técnica
SIOF



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP

Subsecretaría de Planeación

PLANEACIÓN

Dirección General del Sistema
Estatad de Planeación



Nombre del Titular: Ing. Elio Hernández Gutiérrez

Nombre del Enlace Institucional: Arq. Francisco Hernández Parra

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas

Tabla 1. Presupuesto del FASP en 2020 por Capítulo de Gasto.

Capítulos de gasto	Concepto	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Disponible
1000: Servicios personales						
	SUBTOTAL CAPITULO 1000					
2000: Materiales y suministros						
	SUBTOTAL CAPITULO 2000					
3000: Servicios generales						
	SUBTOTAL CAPITULO 3000					
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas						
	SUBTOTAL CAPITULO 4000					
5000: Bienes Muebles e Inmuebles						
	SUBTOTAL CAPITULO 5000					
6000: Obras públicas	6000 MEJORAMIENTO DEL CENTRO PENITENCIARIO DE COATZACOALCOS	2,500,000.00	2,494,877.53	1,490,314.41	1,490,314.41	1,833,820.65
	6000 MEJORAMIENTO DEL CENTRO PENITENCIARIO DE PACHO VIEJO	6,000,000.00	4,850,467.23	661,056.88	661,056.88	2,001,047.85
	6000 MEJORAMIENTO DEL CENTRO PENITENCIARIO DE TUXPAN	5,000,000.00	4,999,822.50	2,849,419.36	2,849,419.36	3,509,508.09
	6000 MEJORAMIENTO DEL CENTRO PENITENCIARIO DE AMATLÁN DE LOS REYES	9,431,515.00	9,431,455.41	4,472,022.77	4,472,022.77	4,959,432.64
	SUBTOTAL CAPITULO 6000	22,931,515.00	21,776,622.67	9,472,813.42	9,472,813.42	12,303,809.23
Total Global		22,931,515.00	21,776,622.67	9,472,813.42	9,472,813.42	12,303,809.23

Nota Aclaratoria de la SIOP: Los importes de la columna de recursos disponibles corresponde a los registrados en la cedula programatica (PROG) para el ejercicio 2021.

Arq. Francisco Hernández Parra
Coordinador de Planeación y Evaluación Técnica
SIOP



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP

Subsecretaría de Planeación

PLANEACIÓN

Dirección General del Sistema
Estatad de Planeación



Nombre del Titular: Ing. Elio Hernández Gutiérrez

Nombre del Enlace Institucional: Arq. Francisco Hernández Parra

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas

Unidades	Programa con Prioridad Nacional	Subprograma	Presupuesto
Administrativas			
Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas		Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	22,931,515
	Subtotal por unidad administrativa (a)		22,931,515
	Subtotal por unidad administrativa (b)		
	Subtotal por unidad administrativa (c)		
Total (a+b+c ...n)			22,931,515

Nota Aclaratoria de la SIOP: Los importes de la columna de presupuesto corresponden al monto de asignación presupuestal notificada por la SEFIPLAN mediante oficio No. SFP/1044/2020.

Arq. Francisco Hernández Parra
Coordinador de Planeación y Evaluación Técnica
SIOP



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP
Subsecretaría de Planeación

PLANEACIÓN
Dirección General del Sistema
Estatad de Planeación



Nombre del Titular: Ing. Elio Hernández Gutiérrez

Nombre del Enlace Institucional: Arq. Francisco Hernández Parra

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas

Programa con Prioridad Nacional y/o Subprograma	Momento contable				
	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Disponible
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	22,931,515.00	21,776,622.67	9,472,813.44	9,472,813.44	12,303,809.23
Total					

Nota Aclaratoria de la SIOP: Los importes de las columnas de Aprobado, Modificado y Devengado son con base en el registro analítico de avances físicos y financieros al cuarto trimestre - cierre de ejercicio; la columna de recursos disponibles corresponde a los registrados en la cedula programatica (PROG) para el ejercicio 2021.

Arq. Francisco Hernández Parra
Coordinador de Planeación y Evaluación Técnica
SIOP

Nombre del Titular: Ing. Elio Hernández Gutiérrez

Nombre del Enlace Institucional: Arq. Francisco Hernández Parra

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas

Anexo 2. Presupuesto del Fondo 2020 con respecto al total de recursos de la Ejecutora

Orden de Gobierno	Fuente de Financiamiento	Total	% que representa el presupuesto del Fondo y cada Fuente de Financiamiento con respecto al total de recursos 2020 de la Ejecutora	Justificación o comentarios de la fuente de financiamiento
INGRESOS TOTALES 2020				
Federal	FASP 2020 (Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional - SIOP)	\$ 22,931,515.00		Los recursos son asignados a la SIOP, con base en el convenio de Coordinación Institucional; se desconoce el porcentaje que representa esta asignación de recursos con respecto al presupuesto del fondo FASP
	Subtotal Federal	\$ 22,931,515.00		
Estatad				
	Subtotal Estatal (b)	0		
Ingresos propios				
	Subtotal Estatal (c)	0		
Otros recursos (Especificar cuales)				
	Subtotal Otros recursos (d)	0		
Total de ingresos 2020 de la Ejecutora (a + b+ c+ d)		\$ 22,931,515.00		
CONCURRENCIA DE RECURSOS				
Orden de Gobierno y Fuente de Financiamiento		Total	Fundamento legal por el que concurren los recursos:	Comentarios:

Nota Aclaratoria de la SIOP: Se anexa a las evidencias archivo pdf del Convenio de Coordinación Institucional.

Arq. Francisco Hernández Parra
Coordinador de Planeación y Evaluación Técnica
SIOP



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP

Subsecretaría de Planeación

PLANEACIÓN

Dirección General del Sistema
Estatal de Planeación



Nombre del Titular: Ing. Elio Hernández Gutiérrez

Nombre del Enlace Institucional: Arq. Francisco Hernández Parra

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas

Tabla de General del Proceso				
No. de proceso	Nombre del proceso	Actividades	Áreas Responsables	Valoración general
1	Proceso de Gestión Financiera para Inversión Pública	Gestión de Recursos (Apartir de la asignación de presupuesto a las Unidades Presupuestales)	DGPPPOP Unidad Administrativa de la SIOP	Para los recursos FASP la SIOP se apega a los procesos de la Gestión financiera para la Inversión Publica, esto apartir de recibir la asignación presupuestal
2	Proceso de Gestión Financiera para Inversión Pública	Aprobación de disponibilidad presupuestal	DGCOP Unidad Administrativa de la SIOP	
3	Proceso de Gestión Financiera para Inversión Pública	Liberación de recursos	DGCOP Unidad Administrativa de la SIOP	

Nota Aclaratoria de la SIOP: Se anexa a las evidencias archivo pdf del Flujograma del Proceso de Gestión Financiera para Inversión Pública

Arq. Francisco Hernández Parra
Coordinador de Planeación y Evaluación Técnica
SIOP



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP

Subsecretaría de Planeación

PLANEACIÓN

Dirección General del Sistema
Estatál de Planeación



Nombre del Titular: Ing. Elio Hernández Gutiérrez

Nombre del Enlace Institucional: Arq. Francisco Hernández Parra

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas

Descripción o concepto	Cantidad	Presupuesto gastado	Evidencia o liga electrónica que soporte los resultados	Comentarios:
MEJORAMIENTO DEL CENTRO PENITENCIARIO DE COATZACOALCOS	1,585 MTS.	1,490,314.41	Reporte de registro analítico de avances físicos y financieros con corte al cuarto trimestre del ejercicio 2020	
MEJORAMIENTO DEL CENTRO PENITENCIARIO DE PACHO VIEJO	1,542.22 M2.	661,056.88		
MEJORAMIENTO DEL CENTRO PENITENCIARIO DE TUXPAN	2,128.92 M2.	2,849,419.36		
MEJORAMIENTO DEL CENTRO PENITENCIARIO DE AMATLÁN DE LOS REYES	1,800 M2	4,472,022.77		
Cantidad de Subejercicio del Fondo en 2020: Origen, motivo o explicación del Subejercicio 2020:				
Cantidad de Rendimientos del Fondo en 2020: Explicación del uso o devolución de los rendimientos:				
Total de devolución de recursos del Fondo 2020: \$ 1,154,892.33 Explicación de a quién y cuándo se devolvieron: Mediante oficio No. SIOP/UA/00040/2020 se informó y solicitó a la Subsecretaría de Egresos de la SEFIPLAN las economías por recursos no comprometidos (se anexa evidencia).				

Arq. Francisco Hernández Parra
Coordinador de Planeación y Evaluación Técnica
SIOP



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP
Subsecretaría de Planeación

PLANEACIÓN
Dirección General del Sistema
Estatal de Planeación



Nombre del Titular: Ing. Elio Hernández Gutiérrez

Nombre del Enlace Institucional: Arq. Francisco Hernández Parra

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas

Anexo 7. Cuestionario Diagnóstico del Desempeño del Fondo en el marco de Implicaciones derivadas de la contingencia por el SARS-CoV-2 (COVID 19).

Pregunta	Respuesta	Soporte
1. Fecha exacta en que la Ejecutora tomó medidas ante la emergencia sanitaria por el SARS-CoV-2 (COVID-19) y fecha en que concluyeron esas medidas o ¿aun continúan por la emergencia? comente:	El 17 de marzo de 2020 se emitió la Circular No. SIOP/UA/00043/2020, mediante la cual se convocó al personal a asistir de manera controlada a las pláticas informativas que brindó el Servicio Médico de la Dependencia, referente al Covid-19. Mediante la Circular No. SIOP/UA/00044/2020 de fecha 19 de marzo de 2020, se informó al personal que se suspendía de manera temporal el uso de los relojes checadores. A partir del mes de enero de 2021 se implementó el uso de relojes checadores de reconocimiento facial para el registro de asistencia.	Comunicado del Secretario de Salud de Veracruz para adoptar las medidas preventivas http://coronavirus.veracruz.gob.mx/2020/03/17/comunicado-estrategia-estatal-contra-el-coronavirus-17032020 Circular No. SIOP/UA/00043/2020 Circular No. SIOP/UA/00044/2020
2. ¿Cuáles fueron las medidas implementadas de la Ejecutora por la emergencia sanitaria? Detalle minuciosamente:	* Suspensión de manera temporal de los relojes checadores. * El personal mayor de 60 años y/o con alguna enfermedad crónica no transmisible en coordinación con sus jefes inmediatos llevó a cabo sus funciones en su domicilio particular. * Toma de temperatura al personal y visitantes para su ingreso a la Secretaría. * Implementación de módulo sanitizante en la entrada principal. * Implementación de dispensadores de gel antibacterial. * Colocación de lonas y carteles informativos de las medidas de prevención en la Dependencia. * Implementación de guardias o días de trabajo alterno del personal y reducción de jornada laboral conforme a las necesidades de servicio de cada área. * Se llevó a cabo la aplicación de la vacuna de la influenza por parte de personal del IMSS, a fin de aminorar la proliferación de enfermedades respiratorias.	Oficio No. SIOP/UA/01251/2020 y anexos. Circular No. SIOP/UA/0082/2020 Oficio No. SIOP/UPE/107/2020 Oficio No. SIOP/UT/0260/2020 Listas de asistencia de la Unidad Administrativa (24 de abril de 2020) y de Jefatura (27 de abril de 2020). Reporte fotográfico
3. ¿En algún momento pararon funciones? De ser positiva la respuesta ¿Qué periodo lo hicieron? De no ser positiva ¿Por qué no lo hicieron cuales fueron las justificantes?	Las funciones en la Dependencia no se detuvieron, toda vez que se atendió lo indicado en el Acuerdo por el que se establecen los criterios en materia de administración de recursos humanos para contener la propagación del coronavirus COVID-19, en las dependencias y entidades, publicado en el Diario Oficial el 23 de marzo de 2020	Acuerdo por el que se establecen los criterios en materia de administración de recursos humanos para contener la propagación del coronavirus COVID-19, en las dependencias y entidades, publicado en el Diario Oficial el 23 de marzo de 2020.
4. Detalle minuciosamente cuales Gacetas, comunicados, memorándums o cualquier documento oficial conocía la Ejecutora en torno a medidas por el SARS-CoV-2 (COVID-19), que le apoyó o coadyuvó en las medidas para su operación en 2020.	Acuerdo por el que se establecen los criterios en materia de administración de recursos humanos para contener la propagación del coronavirus COVID-19, en las dependencias y entidades, publicado en el Diario Oficial el 23 de marzo de 2020; Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), publicado en el Diario Oficial el 24 de marzo de 2020; Acuerdo que emite los Lineamientos para el regreso a la Nueva Normalidad de las Actividades Económicas de forma ordenada, gradual y cauta en el Estado de Veracruz, publicado en la Gaceta Oficial Núm. Ext. 248, el 22 de junio de 2020; Decreto por el que se determinan medidas temporales de inmediata aplicación para regular la aglomeración y movilidad del 05 al 31 de agosto de 2020, derivado de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en el territorio del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicado en la Gaceta Oficial del Estado Núm. Ext. 310 el 4 de agosto de 2020; Decreto que establece la "Campaña Mantengámonos en verde, cuida tu salud" del lunes 07 de diciembre de 2020 al domingo 02 de enero de 2021, derivado de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en el territorio del Estado de Veracruz.	Se anexan las publicaciones referidas, mismas que pueden ser consultadas y descargadas en las páginas oficiales: https://www.dof.gob.mx/ y http://www.veracruz.gob.mx/gaceta-oficial/

Descripción Gráfica del Proceso de Evaluación PAE 2021 Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33

El Término de Referencia 2021, establece que se debe incluir en el Informe Final de la Evaluación, una descripción Gráfica del proceso de evaluación del PAE 2021 Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33, necesario para que **adicional a la emisión de la Memoria Documental** que acompaña a cada proceso del Programa, se **muestre al lector por cada evento o actividad relevante al cumplimiento del Cronograma de Ejecución, una narrativa breve de las principales acciones realizadas con evidencia fotográfica, como transparencia y difusión de los trabajos y resultados** en los que **participaron la SEFIPLAN, las Ejecutoras Evaluadas de la Administración Pública Estatal y el IAP Veracruz** en este **primer proceso** referente al de la coordinación, ejecución y elaboración de los Informes Finales de las Evaluaciones del PAE correspondiente.

Es de resaltar el esfuerzo, empeño y dedicación realizado por todos los actores que intervenimos en las Evaluaciones del PAE 2021 Tomo II, en el sentido de que al igual que en el ejercicio inmediato anterior, **los efectos del impacto por la emergencia sanitaria por el SARS-CoV-2 (COVID 19) es innegable y aun cuando se salvaguardó la integridad de todos y se tomaron las medidas necesarias desde un principio en el PAE 2021 Tomo II, Tdr's que lo acompañan y el Convenio de Colaboración Interinstitucional celebrado con SEFIPLAN-IAP Veracruz, para llevar a buen término las Evaluaciones como estaban programadas inicialmente, el Estado de Veracruz ha mostrado interés en dejar constancia de las repercusiones vividas y las enseñanzas aprendidas**, por ello este apartado da la posibilidad de mostrar a evaluadores externos, entes fiscalizadores y a la sociedad veracruzana, los esfuerzos de realizar estos trabajos **sin disponer de recursos económicos**, pero con la firme intención de **mejorar la Administración, al enterar a la ciudadanía del uso y resultados de los recursos** desde la obligatoriedad de LCF, evaluando en Términos del Artículo 134 de nuestra carta magna. Dejar constancia, de los trabajos realizados, apoya a la organización administrativa, porque **visualmente se pueden replicar los procesos** que en esta materia obligan las Leyes y dejan precedentes de los trabajos de los programas a cargo del gobierno, enterando de primera mano a la sociedad veracruzana de los resultados obtenidos y en estos tiempos actuales ya no es solo una obligatoriedad transparentarlos y difundirlos, sino una demanda social, que debe ser prioridad la atención inmediata del Estado.

Actividades de la fase de Planeación del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021 Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33. Reunión entre autoridades de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), con funcionarios y académicos del Instituto de Administración de Pública (IAP) de Veracruz, para gestionar su participación como Evaluador Externo



Al cierre del ejercicio de evaluación del año inmediato anterior, en **diciembre de 2020**, reunidos en la **SEFIPLAN** principalmente: el Lic. José Manuel Pozos del Ángel, Subsecretario de Planeación y Coordinador General de la Evaluación y el Dr. Darío Fabián Hernández González, Director General del Sistema Estatal de Planeación y Coordinador Adjunto de la Evaluación, sostuvieron una reunión de trabajo con funcionarios y académicos del **IAP Veracruz**, a fin de **invitarlos a participar con el Gobierno del Estado**, a través de la celebración de un Convenio de Colaboración Interinstitucional entre ambas Instituciones, para emitir las Evaluaciones del Ramo General 33 en beneficio de la sociedad veracruzana.

Primera Sesión Ordinaria del Subcomité de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales (SFEFF) 2021



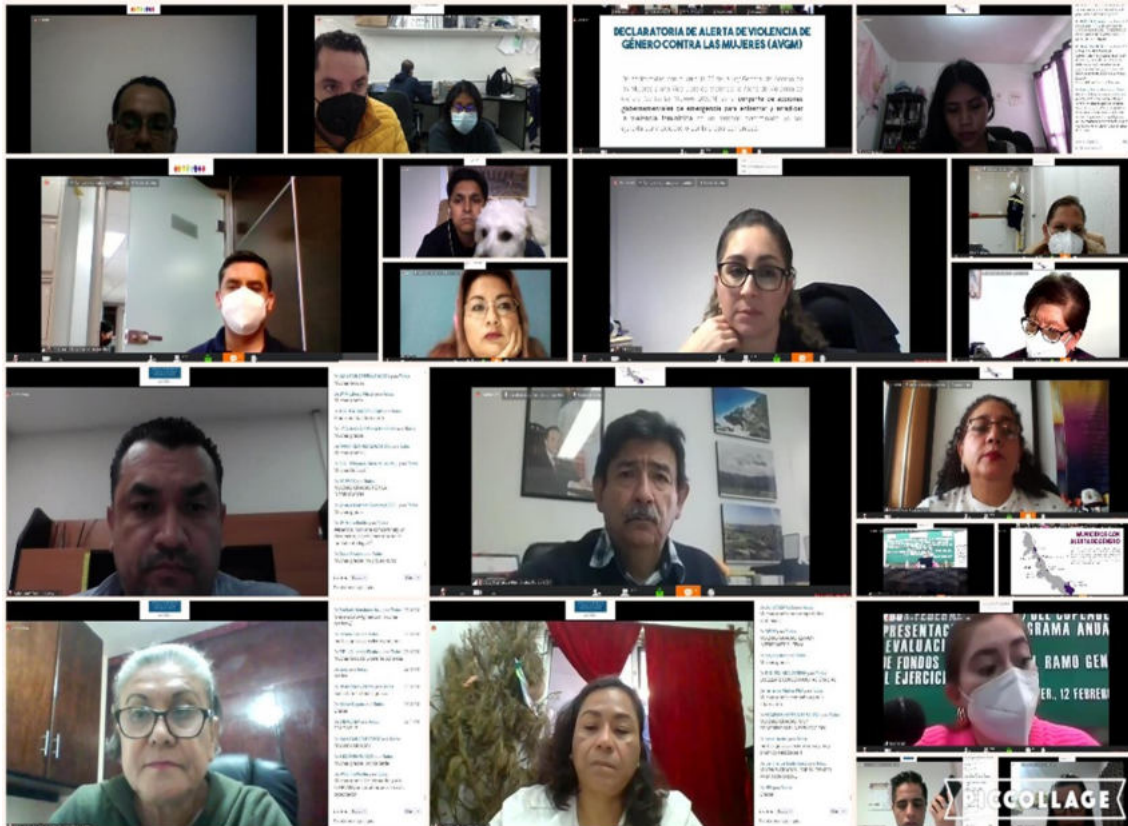
El **12 de febrero de 2021** se realizó la **Primera Sesión Ordinaria del SFEFF** de los SUPLADEBS del CEPLADEB/COPLADEB, **por primera vez en la modalidad Presencial para funcionarios de SEFIPLAN y Virtual para el pleno**, en la que además de proporcionar seguimiento de acuerdos: ACUERDO SFEFF-ISO-13/03/2020/-001, ACUERDO SFEFF-ISO-13/03/2020/-002, ACUERDO SFEFF-ISO-13/03/2020/-003, ACUERDO SFEFF-ISO-13/03/2020/-004, ACUERDO SFEFF-ISO-

13/03/2020/-005, ACUERDO SFEFF-ISO-13/03/2020/-006, ACUERDO SFEFF-ISO-13/03/2020/-007, ACUERDO SFEFF-ISO-13/03/2020/-008, ACUERDO SFEFF-ISO-13/03/2020/-009, ACUERDO SFEFF-ISO-13/03/2020/-010), todos atendidos, de la Primera Sesión Ordinaria del SFEFF 2020 del 13 de marzo de 2020 encabezada por el Mtro. José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas y Planeación; Lic. José Manuel Pozos del Ángel, Subsecretario de Planeación, en su carácter de Coordinador Ejecutivo del Subcomité; Dr. Darío Fabián Hernández González, Director General del Sistema Estatal de Planeación, en su carácter de Secretario Técnico del Subcomité y los Enlaces Institucionales acreditados de las Dependencias, Entidades u Organismos Autónomos que participarán en la Evaluación de Fondos Federales, en términos al Oficio Circular SFP/SP/047/2020; se expuso al pleno de **todas las eventualidades desarrolladas para concluir exitosamente el PAE 2020 Tomo II**, ocasionado por la emergencia sanitaria del COVID 19; igualmente **se presentó oficialmente el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave. Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2020**, además de exponer los instrumentos de medición y generalidades de la evaluación de 2021.



La particularidad de esta Primera Sesión Ordinaria del SFEFF 2021, resultó en la **modalidad a distancia o vía remota entre las autoridades de la SEFIPLAN y los representantes de las Ejecutoras evaluadas**, en términos de los oficios turnados a las dependencias, entidades y organismos autónomos: Oficio SFP/SP/017/2021 y Oficio SFP/SP/DGSEP/0037/2021, expedidos por el Lic. José Manuel Pozos del Ángel, y Dr. Darío Fabián Hernández González, respectivamente.

Capacitación Especializada “Género y Derechos Humanos” en el marco de la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales (SFEFF) 2021



El 12 de febrero de 2021, al finalizar la sesión del pleno, se impartió el **Curso “Género y Derechos Humanos”**, por la **Lic. Alexa Melissa Herrera Meza**, en el cual participaron **248 funcionarios de la Administración Pública Estatal** entre: los Enlaces Institucionales y personal del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, Universidad Veracruzana, Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública, Secretaría de Seguridad Pública de Veracruz, Fiscalía General del Estado de Veracruz, Poder Judicial del Estado de Veracruz, Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas de Veracruz, Secretaría de Desarrollo Social de Veracruz, Servicios de Salud de Veracruz, Instituto Veracruzano de la Vivienda, Comisión del Agua del Estado de Veracruz, Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, Secretaría de Educación de Veracruz, Instituto de Pensiones del Estado.

Junta de trabajo para la actualización del Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB) en la modalidad Versión 2.0 a lanzarse este año



A favor de eficientar las herramientas tecnológicas, el **10 de marzo de 2021** el Dr. Darío Fabián Hernández González, Director General del Sistema Estatal de Planeación y Coordinador Adjunto de la Evaluación, el Mtro. Mario Alfredo Baez Hernández, Coordinador Logístico de la Evaluación, el Lic. Jorge Raúl Suárez Martínez, Jefe de Departamento de Normatividad y Validación de Evaluaciones de Fondos Federales, sostuvieron una junta de trabajo con la Dirección General de Innovación Tecnológica a fin de actualizar dicho Sistema, a partir de las observaciones, comentarios y recomendaciones de las Ejecutoras participantes en la PAE 2020. Tomo II. Evaluación de Fondos Federales y de las necesidades propias del Sistema. Los cambios significativos serán: **Nueva imagen del Sistema; emitirá el reporte completo en SSPMB, se le agregará un formulario para requisitar puntos necesarios y además emitirá los Anexos, todo en un mismo Sistema, simplificando aún más su uso; elimina las firmas de los anexos, en el entendido de que al ser turnado por oficio la Ejecutora es responsable del mismo y evitar recabar firmas por cada revisión o adecuación de los Proyectos de Mejora, lo que generaba cuello de botella; a solicitud de la Contraloría General del Estado se creará Anexo VI al Sistema, para que los Órganos Internos de Control realicen el seguimiento que les corresponde por Ley; se actualizará el Manual de Usuario a la versión 2.0 y será incluido en el Mecanismo 2021 que autorice el Secretario a más tardar en agosto; entre otros importantes cambios.**

Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales (SFEFF) 2021



El **12 de marzo de marzo de 2021**, reunidos de manera presencial las autoridades de SEFIPLAN y el pleno, así como de manera virtual los representantes de las Ejecutoras Evaluadas; el Lic. José Manuel Pozos del Ángel, Subsecretario de Planeación de la SEFIPLAN en su carácter de Coordinador del COPLADEB, el Dr. Darío Fabián Hernández González, Director General del Sistema Estatal de Planeación, en su carácter de Coordinador Ejecutivo del SUPLADEB y los Enlaces Institucionales de las Dependencias, Entidades u Organismos Autónomos que participan en la Evaluación de Fondos Federales se reunieron para llevar cabo la Segunda Sesión Ordinaria del SFEFF del 2021, correspondiente a los SUPLADEBS del CEPLADEB/COPLADEB, con el propósito de realizar el **acto protocolario de la firma del convenio de colaboración interinstitucional SEFIPLAN-IAP Veracruz y presentación oficial de la Instancia Técnica Independiente:** Instituto de Administración Pública de Veracruz A. C. representados por el **Dr. Mario Raúl Mijares Sánchez**, Presidente de Consejo Directivo y Representante Legal; **Mtro. Javier Alejandro Díaz Croda**, Director Académico y Evaluarán: **Dr. Luis Miguel Pavón León**; **Mtra. María Evelia López Maldonado**; **Mtro. Jorge Hernández Loeza** y **C.P. Lorenzo Antonio Portilla Vásquez**.

Capacitación Especializada "Manejo del Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)" en el marco de la Segunda Sesión Ordinaria del SFEFF 2021



Posteriormente a la Segunda Sesión Ordinaria del SFEFF 2021, se efectuó presencial y virtualmente la capacitación especializada denominada: **"Manejo del Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)"**, impartidos por el **Dr. Darío Fabián Hernández González, Director General del Sistema Estatal de Planeación** y el **Lic. Julio César García López**, entre los capacitados se encontraron: los Enlaces Institucionales y personal operativo del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, Universidad Veracruzana, Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública, Secretaría de Seguridad Pública de Veracruz, Fiscalía General del Estado de Veracruz, Poder Judicial del Estado de Veracruz, Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas de Veracruz, Secretaría de Desarrollo Social de Veracruz, Servicios de Salud de Veracruz, Instituto Veracruzano de la Vivienda, Comisión del Agua del Estado de Veracruz, Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, Secretaría de Educación de Veracruz, Instituto de Pensiones del Estado y los Órganos Internos de Control adscritos a la Contraloría General del Estado. **Entre este curso y el de "PbR-SED" impartidos el mismo día en el marco de la Segunda Sesión del SFEFF se registraron 862 Funcionarios.**

Posterior a la capacitación Manejo del SSPMB, se impartió la correspondiente al **"PbR-SED"** por parte del ponente **Mtro. Erick Bander Hernández Martínez**, Jefe del Departamento de Análisis de Información Estadística e Informática y de la Evaluación del Desempeño de la Dirección General de Planeación y Evaluación, participaron los Enlaces Institucionales y personal operativo del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, Universidad Veracruzana, Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública, Secretaría de Seguridad Pública de Veracruz, Fiscalía General del Estado de Veracruz, Poder Judicial del Estado de Veracruz, Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas de Veracruz, Secretaría de Desarrollo Social de Veracruz, Servicios de Salud de Veracruz, Instituto Veracruzano de la Vivienda, Comisión del Agua del Estado de Veracruz, Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, Secretaría de Educación de Veracruz, Instituto de Pensiones del Estado. **Entre este curso y el de "PbR-SED" impartidos el mismo día en el marco de la Segunda Sesión del SFEFF se registraron 862 Funcionarios.**

Participación de Veracruz con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en el Primer Taller Con Estados 2021: Difusión de la Guía para la evaluación de los Fondos que integran el Ramo General 33



La participación de la Dirección General del Sistema Estatal de Planeación (DGSEP) en el **1 Taller Con Estados 2021: Difusión de la Guía para la evaluación de los Fondos que integran el Ramo General 33**, tuvo efecto el **18 de marzo de 2021** bajo una modalidad a distancia o remota a través de la cual, se desarrollaron las actividades de: **Introducción e identificación de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo General 33 en el ámbito de desarrollo social e integración de necesidades de evaluación, evaluación de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo General 33, fundamentos para el monitoreo de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33, roles y responsabilidades de los actores involucrados en la evaluación a los Fondos de Aportaciones Federales, financiamiento de las evaluaciones a los FAF: Fideicomiso para la Evaluación de los Fondos de Aportaciones Federales (FIDEFAF)**, coordinadas por la Mtra. Karina Barrios Sánchez, Mtra. Alice Zahí Martínez Treviño, Lic. Juan Carlos Bernal Ruiz, Mtro. Edgar Martínez Mendoza, Mtro. José Manuel del Muro Guerrero y Mtra. Silvia Ariadna Díaz Castillo respectivamente. Es relevante la coordinación Federación-Estado para los trabajos de Monitoreo y Evaluación, una fortaleza indiscutible de Veracruz es que se dispone de un Convenio vigente con CONEVAL para fortalecer estos importantes trabajos.

Reunión de trabajo para la participación del Estado de Veracruz en el reconocimiento "Buenas prácticas de monitoreo y evaluación en las entidades federativas, municipios y sociedad civil 2021 convocado por el CONEVAL"



En seguimiento al objetivo de "[...] difundir las mejores prácticas que reflejen avances en la institucionalización o fortalecimiento de los instrumentos de diseño, monitoreo y evaluación de la política de desarrollo social y sus programas en las entidades federativas, municipios y la sociedad civil", el **5 de abril de 2021 la Dirección General del Sistema Estatal de Planeación**, a través de la Subdirección de Enlace para Evaluaciones a Fondos Federales y Subdirección de Planeación para el Desarrollo del Estado, sostuvo una reunión más de trabajo a fin de participar en el reconocimiento de las "**Buenas prácticas de monitoreo y evaluación en las entidades federativas, municipios y sociedad civil, 2021**", organizado por el CONEVAL; los productos registrados a concurso se suscribieron a las categorías 1. Uso de la información de pobreza, monitoreo y evaluación para mejorar la política de desarrollo social; 2. Estrategias para la perdurabilidad de la política social y prácticas de monitoreo y evaluación; 3. Estrategias de monitoreo y evaluación; 4. Rendición de cuentas, transparencia y acceso a la información, 5. Categoría abierta. **Se registraron 5 temas a concurso nacional en cada una de las categoría con los temas:**

1) Implementación y Operacionalización del Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB) en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave: herramienta Tecnológica Innovadora para

eficientar el seguimiento y cumplimiento de los resultados de las Evaluaciones, para el impacto en el bienestar de los veracruzanos;

2) Difusión del estudio 2020 sobre las Implicaciones derivadas por la contingencia del COVID 19 en la Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33; y fomento a la Transparencia a través de la aplicación del Cuestionario Diagnóstico del Desempeño de las Ejecutoras de Fondos Federales 2021, en el marco de las Implicaciones derivadas de la emergencia sanitaria por el SARS-CoV-2: Caso práctico de estudio, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave;

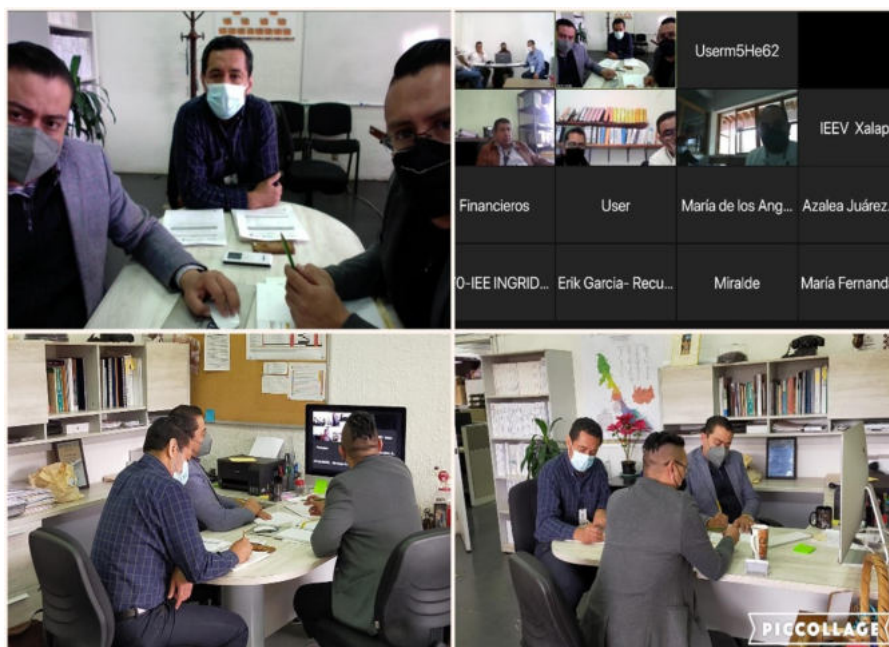
3) Implementación de la Memoria Documental del Programa Anual de Evaluación (PAE) Tomo II, Evaluación de Fondos Federales: como documento Institucional de apoyo a la perdurabilidad del Programa, disponible a las Dependencia y Entidades de la Administración Pública Estatal, Entes Fiscalizadores y Público en General, que describe y da fe de las principales tomas de decisiones, cumplimiento de las actividades en el marco de la Ley y resultados, que fomenta la replicabilidad de los Procesos de Evaluación en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave;

4) Implementación y operación de la Ley Número 12 de Planeación del Estado de Veracruz, como precepto que conlleva a establecer normas, principios, bases y directrices de la organización y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática, para conducir el desarrollo sostenible y lograr el bienestar social, así como generar las condiciones favorables para el crecimiento económico, el empleo y el progreso integral del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave: caso de éxito, coordinación de la operacionalización y resultados a corto plazo en la Política de Desarrollo Social, Planeación y Evaluación a través del funcionamiento del CEPLADEB, COPLADEB y SUPLADEBS; y finalmente

5) Diagnósticos Regionales de Planeación del Estado de Veracruz como acción que coordina el fortalecimiento de Sistemas de Seguimiento y Evaluación en la Planeación.

De conformidad a la convocatoria las fechas del proceso son: publicación de convocatoria 1 de marzo, fecha límite para presentar propuesta 31 de mayo, selección de candidatos a reconocimiento 15 y 16 de julio y publicación de resultados agosto.

Capacitación vía remota al Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz (IEEV), respecto al Término de Referencia (TdR) para la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2021



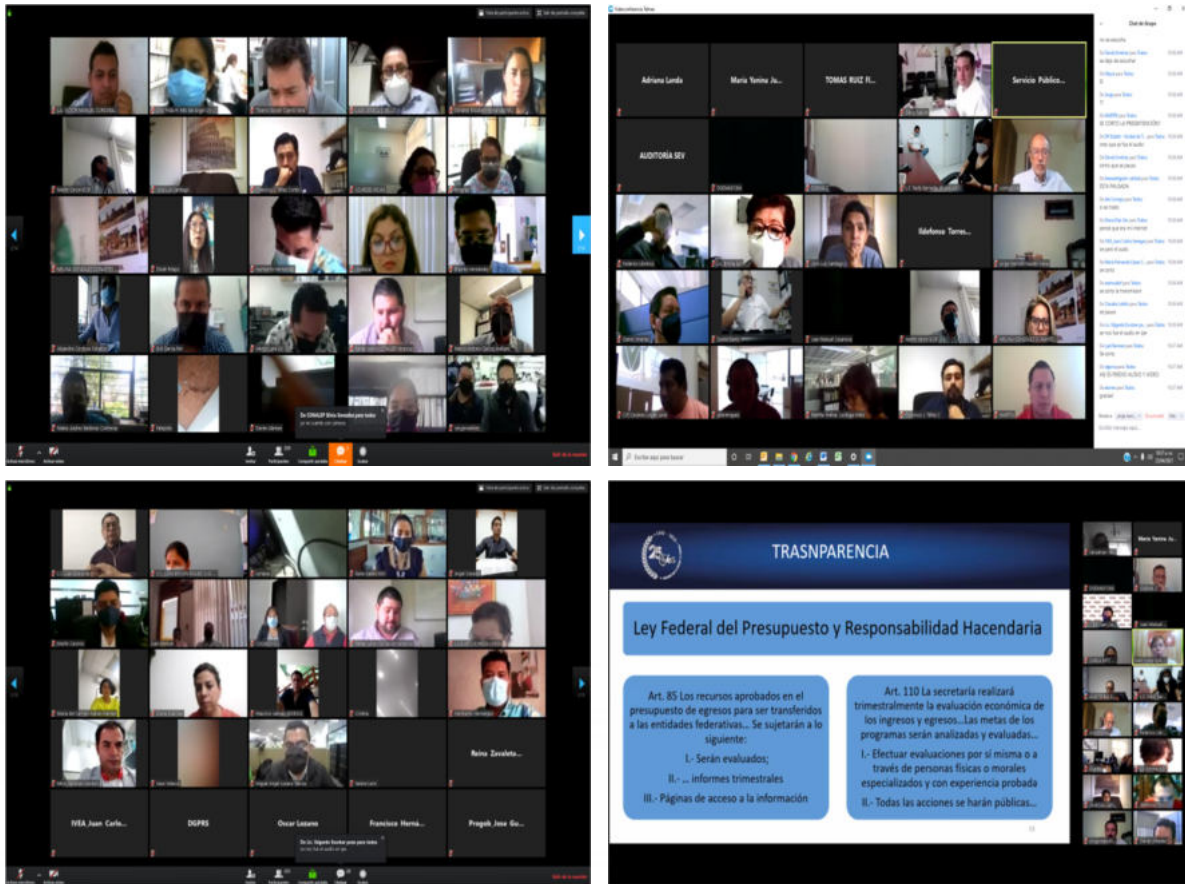
A solicitud del IEEV, el **06 de abril de 2021** el Dr. Darío Fabián Hernández González, Director General del Sistema Estatal de Planeación y Coordinador Adjunto de la Evaluación, el Mtro. Mario Alfredo Baez Hernández, Coordinador Logístico de la Evaluación y el Lic. Jorge Marcelo Mulato Silera, Analista Administrativo y Figura Validadora del FAM, impartieron **capacitación especializada respecto a la estructura, metodología, alcance y aplicación del TdR para la Evaluación Específica de Desempeño del FAM**, particularizando el Anexo 1. Destino de las Aportaciones en el Estado, Anexo 2. Presupuesto del Fondo 2020 con respecto al total de recursos de la Ejecutora, Anexo 3. Procesos en la Gestión del Fondo, Anexo 4. Resultados de los Indicadores Estratégicos y Gestión del Fondo, Anexo 5. FODA, Anexo 6. Resultados con Recursos del Fondo, Anexo 7. Cuestionario Diagnóstico del Desempeño del Fondo en el marco de Implicaciones derivadas de la contingencia por el SARS-CoV-2 (COVID-19), Anexo 8. Guía para la elaboración del Video-presentación de la Ejecutora del Fondo Federal del Ramo General 33, Anexo 9. Descripción Gráfica del proceso de Evaluación del PAE 2021, Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33. Estos trabajos fortalecen la coordinación Interinstitucional entre la Coordinadora de la Evaluación y las Ejecutoras Evaluadas.

Ponencia: Importancia de Fondos Federales del Ramo 33



A fin de difundir y divulgar el quehacer de la Dirección General del Sistema Estatal de Planeación, adscrita a la Subsecretaría de Planeación en la Secretaría de Finanzas y Planeación, el Dr. Darío Fabián Hernández González, dictó la ponencia titulada: **"Importancia de Fondos Federales del Ramo 33"** el **22 de abril de 2021** a través de Facebook Live y Zoom, en el marco de la **Semana de la Contabilidad Gubernamental**, organizada por el Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica (ITSPR); dicho evento, en su modalidad a distancia o vía remota conjuntó a la comunidad escolar y académica del ITSPR, del Instituto de Administración Pública (IAP) del Estado del Estado de Veracruz, así como a distintas autoridades de ambas instituciones. Dicha participación, se suscribe a la implementación del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021, Tomo II: Evaluación a Fondos Federales. Participó además la Instancia Técnica Independiente, Evaluador Externo 2021 IAP Veracruz.

Capacitación Especializada: "Fiscalización de Fondos Federales del Ramo General 33"



El **viernes 23 de abril de 2021**, se efectuó virtualmente la capacitación especializada denominada: **"Fiscalización de Fondos Federales del Ramo General 33"** impartidos por la **Mtra. Iliana Guadalupe Sánchez Castillo**, entre los capacitados se encontraron: los Enlaces Institucionales y personal operativo del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, Universidad Veracruzana, Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública, Secretaría de Seguridad Pública de Veracruz, Fiscalía General del Estado de Veracruz, Poder Judicial del Estado de Veracruz, Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas de Veracruz, Secretaría de Desarrollo Social de Veracruz, Servicios de Salud de Veracruz, Instituto Veracruzano de la Vivienda, Comisión del Agua del Estado de Veracruz, Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, Secretaría de Educación de Veracruz e Instituto de Pensiones del Estado. **Entre este curso se registraron 440 Funcionarios.**

Reunión de Trabajo SEFIPLAN-IAP en el marco del Convenio de Colaboración Interinstitucional

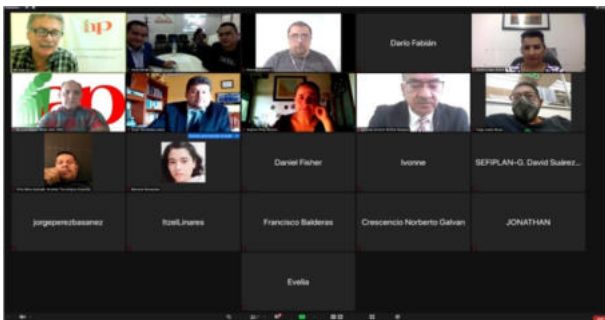


El **viernes 30 de abril de 2021**, se efectuó una mesa de trabajo entre SEFIPLAN-IAP, en el marco del Convenio de Colaboración Interinstitucional que norma al IAP Veracruz como Evaluador Externo del PAE 2021 Tomo II.

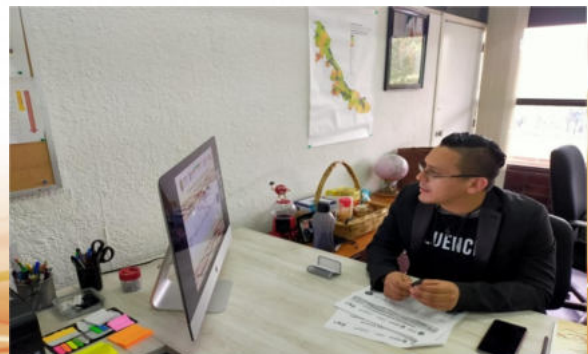
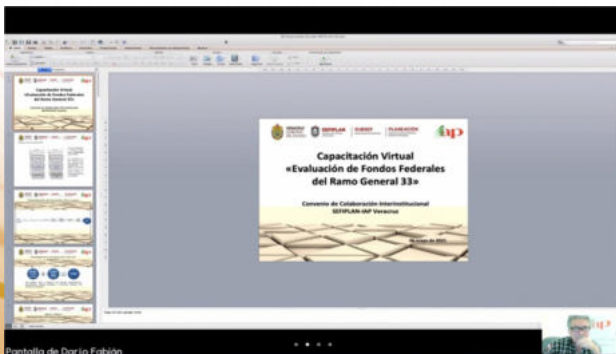
Participaron, **el Coordinador adjunto de la Evaluación Dr. Darío Fabián Hernández González, Director General del Sistema Estatal de Planeación**, con su equipo de Trabajo y por parte de IAP Veracruz asistió el **Mtro. Javier Alejandro Díaz Croda, Director Académico; a su vez los Investigadores: Dr. Luis Miguel Pavón León; Mtra. María Evelia López Maldonado; Mtro. Jorge Hernández Loeza y el C.P.C. Lorenzo Antonio Portilla Vásquez**, quienes tienen a su cargo las Evaluaciones de FAETA, FISE, FONE, FASSA, FAM, FAFEF y FASP.

En la reunión se revisaron los compromisos de los TdR's y se presentó el Informe Preliminar (Modelo) de FAETA, estableciéndose las fechas límites de Entrega de las restantes Evaluaciones comprometidas, para que SEFIPLAN realice la validación conforme a la normatividad aplicable.

Capacitación en el marco del Convenio de Colaboración Interinstitucional SEFIPLAN-IAP Veracruz



El **jueves 06 de mayo de 2021**, se efectuó una capacitación SEFIPLAN-IAP Veracruz, virtual, en el marco del Convenio de Colaboración Interinstitucional con Coordinadores, Evaluadores y Validadores del FAETA, FISE, FONE, FASSA, FAM, FAFEF y FASP correspondientes al PAE 2021 Tomo II.



Hoja de Firmas de Validación y Autorización del Informe Final

En el entendido, de que:

El **1) Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021, Tomo II**, numeral VI.10, hace referencia a que "...una vez consensuados los Informes Finales estos serán **firmados exclusivamente por parte del responsable de la ITI y el de SEFIPLAN como lo señale el Convenio, dándose por realizada la validación y autorización para publicación de los mismos**"; asimismo de conformidad al **2) Término de Referencia** diseñado para dicho fin, que establece "...una vez consensuados los Informes Finales estos **serán firmados exclusivamente por parte del responsable de la ITI y el de SEFIPLAN como lo señale el Convenio, dándose por realizada la validación y autorización para publicación de los mismos**" y "La ITI, deberá entregar a la SEFIPLAN por oficio el Informe Final a más tardar la segunda semana de julio del presente año -no obstante que las fechas pueden modificarse a consecuencia de la emergencia sanitaria-, para que se revise que esté apegado al PAE 2021 Tomo II, TdR, Convenio de Colaboración Interinstitucional y acuerdos del SFEFF (si la emergencia sanitaria lo permite), **de ser procedente se firmará de validado y autorizado y se turnarán a la ITI para que hagan lo propio** y se puedan presentar a las Ejecutoras a más tardar el último día hábil de agosto -no obstante que las fechas pueden modificarse a consecuencia de la emergencia sanitaria-, quedando terminado cuando firme únicamente el representante de SEFIPLAN y la ITI en términos de las especificaciones del Convenio..." y finalmente en el **3) Convenio de Colaboración Interinstitucional SEFIPLAN-IAP Veracruz, Fracción Cuarta** párrafo cuarto menciona "...una vez consensuados los Informes Finales de las Evaluaciones, estos **serán firmados exclusivamente por parte del responsable de la ITI y el de SEFIPLAN**, dándose por realizada la validación y autorización para publicación de los mismos, solo incluirán dos firmas".

Por lo antes expuesto:

El presente **Informe Final de la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP), correspondiente al Ramo General 33 Ejercicio Fiscal 2020**, presentado por el Instituto de Administración Pública del Estado de Veracruz A.C. (IAP-Veracruz): está dado en la sede de la Secretaría de Finanzas y Planeación a través de la Subsecretaría de Planeación y la Dirección General del Sistema Estatal de Planeación, en el ámbito de sus atribuciones, en la Ciudad de Xalapa de Enríquez Veracruz de Ignacio de la Llave, **a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil veintiuno**, bajo las siguientes firmas de conformidad, validación y autorización para su difusión en torno a la Ley.

Instancia Técnica Independiente, Instituto de Administración Pública del Estado de Veracruz A.C. (IAP-Veracruz), Presentan:

Hoja de Firmas de Validación y Autorización del Informe Final



DR. MARIO RAÚL MIJARES SÁNCHEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO Y
REPRESENTANTE LEGAL DEL IAP-VERACRUZ



MTRO. JAVIER ALEJANDRO DÍAZ CRODA
DIRECTOR ACADÉMICO DEL IAP-VERACRUZ

Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), Validan y Autorizan:



ARQ. JORGE ERNESTO GIL BARRIGA
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL
SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN Y
COORDINADOR ADJUNTO DE LA EVALUACIÓN



LIC. JOSÉ MANUEL POZOS DEL ÁNGEL
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y
COORDINADOR GENERAL DE LA EVALUACIÓN



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

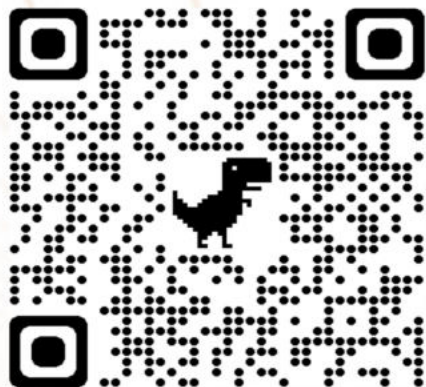
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

Av. Xalapa No. 301, Col Unidad del Bosque

C.P. 91017 Xalapa, Ver.

Tel. 228 8421400

www.sefipian.gob.mx



Visita nuestras
Evaluaciones